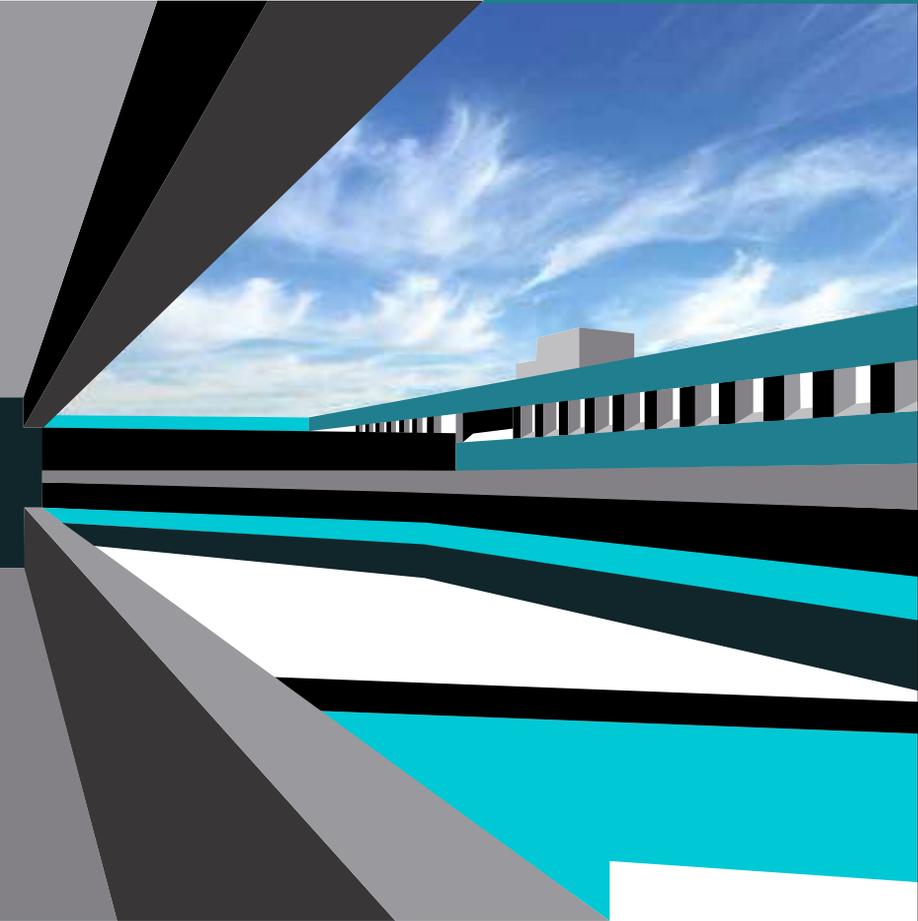


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

MANUEL CAMPIÑA ROLDÁN



Semblanza histórica
de la UPN:
1978-2018
Revisión crítica

Horizontes
Educativos

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) fue creada por petición del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) como recompensa por su apoyo al gobierno mexicano, especialmente a la campaña electoral de quien gobernaría el país durante la época fundacional de la UPN, el presidente José López Portillo. Este proyecto académico se concibió desde el sindicato para ser controlado por el mismo, pero fue configurado a partir de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para convertirse en un brazo de esta dependencia. Tales condiciones iniciales son las mismas que perduran hasta sus primeros 40 años de existencia.

La UPN se fundó para ser la universidad de los maestros y la cúpula del sistema de formación magisterial. Esta situación le asignó un espacio específico de acción que le dio su carácter de institución temática. La dependencia del sector central del gobierno federal y el hecho de tener un espacio académico particular de desarrollo, han generado múltiples disonancias funcionales ocasionadas por la contradicción entre lo que se concibe como facultades de una organización dedicada al conocimiento y la condición de una oficina burocrática, como organizativamente lo es a la fecha esta casa de estudios.

A lo largo de su historia, la UPN ha transitado por distintas situaciones: el total control de la SEP, la toma hostil por parte del sindicato, el olvido y desahucio de la política educativa y, finalmente, el logro de una prometedora vida universitaria con clara autonomía académica y de cátedra en la unidad central Ajusco, la cual, de manera paradójica, no ha sido vivida de la misma manera en las Unidades, que han pasado a depender de sus estados, pero aún encadenadas académicamente, en mayor o menor medida, al componente federal del difuso “sistema nacional de universidades pedagógicas”.

Sirva esta investigación al propósito de ir construyendo colectivamente la identidad upeniana que bulle por aquí y por allá buscando tener forma y sentido.

Semblanza histórica
de la UPN: 1978-2018

Revisión crítica

Manuel Campiña Roldán

Semblanza histórica de la UPN: 1978-2018

Revisión crítica

Manuel Campiña Roldán

Primera edición, octubre de 2021

© Derechos reservados por la Universidad Pedagógica Nacional

Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional, Carretera al Ajusco

núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, CP 14200, Ciudad de México

www.upn.mx

Esta obra fue dictaminada por pares académicos.

ISBN: 978-607-413-413-1

LE7.2931

N2.2

C3.7 Campiña Roldán, Jesús Manuel

Semblanza histórica de la UPN : 1978-2018 : revisión crítica /

Manuel Campiña Roldán. -- Ciudad de México : UPN, 2021.

1 archivo electrónico (249 p.) ; 1.689 MB ; archivo PDF. --

(Horizontes educativos)

ISBN 978-607-413-413-1

1. UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL (MEXICO) –
HISTORIA I. t. II. Serie

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio,

sin la autorización expresa de la Universidad Pedagógica Nacional.

Hecho en México.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN7

PROLEGÓMENOS A LA UPN11

Génesis de las fuerzas que un día darán origen y forma a la UPN11

CAPÍTULO I

DEL CLAMOR AL PRAGMATISMO Y DE LA IMPOSICIÓN

AL IDEAL.....21

La alianza corporativa con el poder21

Primeros atisbos de la UPN26

Hacia la fundación de la UPN36

El decreto como plataforma y cadena43

El arranque de la aventura47

Hacia la configuración final.....54

Se abren las puertas y también nuevos problemas58

CAPÍTULO 2

LA UNIVERSIDAD COBRA VIDA “PROPIA”81

Nace la idea de autodefinirnos81

Crisis e insurrección.....83

Un jalón de rienda88

| | |
|---|-----|
| Ultimátum y esperanza..... | 91 |
| El adverso contexto nacional..... | 96 |
| Al borde del naufragio..... | 98 |
| El régimen logra fijar rumbo..... | 100 |
| Un mando más flexible y replanteamiento de objetivos..... | 104 |
| Por fin un proyecto propio..... | 108 |
| El callado retorno al proyecto de 1977..... | 112 |
| Derrumbe y reconfiguración del corporativismo..... | 119 |
| Se anuncia una cirugía mayor..... | 124 |

CAPÍTULO 3

| | |
|---|------------|
| EL DESMEMBRAMIENTO UNIFICADO..... | 133 |
| Pacta, firma y ejecuta..... | 133 |
| Jalón de oreja y oportunidad desperdiciada..... | 137 |
| Compás de espera y pequeños avances..... | 150 |
| Se clarifican las reglas y el nuevo panorama..... | 154 |
| Tambores de guerra..... | 161 |
| Se destensa el ambiente..... | 174 |

CAPÍTULO 4

| | |
|---|------------|
| LA ERA UNIVERSITARIA..... | 181 |
| Un camino más libre..... | 181 |
| Una reorganización más modesta pero realista..... | 186 |
| Consolidando lo logrado..... | 191 |
| Explorando nuevos espacios..... | 194 |
| La oportunidad que no bastó..... | 196 |
| De Unidades a Universidades..... | 199 |
| Impactos de la UPN por aquí y por allá..... | 210 |
| El sistema educativo se reconfigura..... | 213 |
| Lo nacional es lo que importa..... | 217 |
| En aguas tranquilas..... | 224 |

| | |
|-------------------------|------------|
| REFERENCIAS..... | 235 |
|-------------------------|------------|

PRESENTACIÓN

Este material tiene como propósito, además de rendir homenaje a los 40 años de existencia de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), aprovechar el momento para aportar elementos que consoliden la identidad upeniana. Proponemos que esto se impulse a través de revisar de forma breve toda la génesis y trayectoria institucional. En esta narrativa se presentan situaciones internas y externas, pasadas y presentes, gubernamentales y sociales, que han configurado a la Universidad. La hipótesis que sostenemos es que al contemplarlas en conjunto es posible entender de mejor manera la situación que actualmente guarda nuestra casa de estudios. En el transcurso de esta indagación pudimos registrar que son contadas las personas que poseen una visión completa de la Universidad, por ello la apuesta es que esta masa crítica pueda aumentar.

El resultado alcanzado se plantea inicialmente como reseña histórica, pero debido a la idea de aclarar el panorama histórico de la UPN, se han debido hacer comentarios que buscan develar vínculos entre hechos aparentemente inconexos, asimismo se aprovechó dicho esfuerzo para proponer interpretaciones de los sentidos históricos; por lo anterior, el libro acaba siendo un ensayo histórico con las particularidades expresadas.

La UPN es una institución de educación superior de enfoque temático que se ha especializado en el campo educativo en distintos niveles, disciplinas y subdisciplinas y ha respondido desde su conformación, de manera preponderante, a las determinaciones tomadas por el Estado mexicano. “La Pedagógica” tiene una configuración histórica particular que ha servido de objeto problemático a investigadores que han visto en su proceso de desarrollo un eje importante para entender y reflexionar sobre la educación pública del país y la orientación de sus políticas. Al investigarla han buscado generar significación y sentido a los hechos educativos de la nación.

Las situaciones que han dado por resultado lo que hoy es la UPN son de índole diversa y compleja, y la mayoría de ellas están fuera de su control. No obstante, la comunidad upeniana ha luchado por autodefinirse, en algunos momentos con mucha fuerza y decisión; pero también, en otros, sin rumbo o con una visión idealista. La comunidad universitaria se ha topado con la muralla construida por el proyecto educativo nacional, especialmente en los rubros de formación, profesionalización y actualización del profesorado nacional, que fueron los objetivos que orientaron y definieron el proyecto original de la Universidad, y que hoy son factores de peso determinante en la vida cotidiana de la mayor parte de los centros que originalmente conformaron la institución; esto a excepción de la Unidad Ajusco en la Ciudad de México que a veces parece vivir en una burbuja.

Sintetizar 40 años de vida institucional de la primera Universidad que es o fue –según el punto de vista– realmente nacional, al contar con presencia en todos los estados de la República, con miles de estudiantes atendidos y miles de vidas entrelazadas, con objetivos y visiones múltiples de las realidades educativas locales, regionales, nacionales e internacionales, no es una labor que resulte fácil. No obstante, el esfuerzo puede resultar inútil si solo se restringe a rememorar hechos en algún orden, sin revisar al menos someramente las orientaciones políticas que a modo de campos de fuerza han configurado a la Universidad.

Esta revisión histórica traerá a la memoria muchas situaciones felices que vale la pena atesorar, aunque también traerá al recuerdo situaciones ácidas que, sin duda, marcaron de igual forma nuestro presente. El foco narrativo está puesto en mostrar una serie de momentos seleccionados en tanto se consideraron coyunturales o indicadores de las tendencias que fueron marcando los trayectos históricos por los que transitó la UPN en la búsqueda por definirse dentro del sistema educativo. Este trabajo se desarrolló con la convicción de que el entendimiento de la gestación del presente estado de la Pedagogía, es factor indispensable para ayudar a vislumbrar posibles escenarios futuros. En este contexto se presenta esta propuesta para ponerse a debate, aspirando a aportar una base suficiente de argumentos para la construcción de consensos mínimos sobre el devenir de la institución, que a veces parecen no existir.

La Universidad vive desde hace años un *impasse* debido a la falta de definiciones tanto en lo interno como en lo externo. Se ha buscado solucionarlo desde distintos ámbitos sin que exista, en buena parte de la comunidad, un conocimiento elemental de las condiciones que esta situación implica y cuáles son sus orígenes. Las circunstancias que han delineado a la Universidad requieren entenderse para que la comunidad universitaria sea agente en la configuración de una institución que cumpla con el objetivo último que sus fundadores le declararon: la mejora de la educación nacional. En este sentido, el presente trabajo espera ser útil para que se discuta sobre el futuro de la institución y se logre su fortalecimiento, lo que, a nuestro juicio, requiere alcanzar de manera urgente.

PROLEGÓMENOS A LA UPN

GÉNESIS DE LAS FUERZAS QUE UN DÍA DARÁN ORIGEN Y FORMA A LA UPN

La obra busca ser didáctica y entendible para cualquier persona. Es por ello que este apartado brinda una mirada general a los sucesos que fueron configurando el sistema educativo mexicano, especialmente en el ámbito de formación y actualización de los docentes como profesionistas de Estado. De esta forma, si ya se posee conocimiento sobre la temática puede pasarse al siguiente apartado.

A fin de que la historia de la Universidad resulte esclarecedora para todo lector, se requiere presentarla como la consecuencia de un devenir histórico generativo, por ello es que se hace necesario ir hacia los orígenes del ecosistema donde ha de surgir la Universidad. En seguida se abordarán someramente algunos hechos que han contribuido a configurar la realidad que, al día de hoy, determina las posibilidades de desarrollo que tiene la UPN.

La educación mexicana, vista como proyecto cultural del Estado, es parte vertebral de su organización. Sintetizamos la justificación para realizar este recorrido explicatorio apoyándonos en el pensamiento de Arnaldo Córdova (1973, p. 16): “El porfirismo y la Revolución son etapas del mismo proceso que consiste, por lo menos a partir de la Reforma, en un esfuerzo nacional que tiende a la consolidación y desarrollo del sistema capitalista”. Así postulamos

que esta continuidad política perdura hasta la fecha. La tendencia incluye una amplia variedad de campos que resultan influidos por las formas y estilos de ejercer el gobierno que se han sostenido históricamente, afectando con esto a toda actividad derivada, como en este caso, el ámbito educativo y las instituciones que lo determinan y gobiernan.

En el México del siglo XIX existía la necesidad, siempre creciente, de educar a la población de mejor forma. El papel fundamental del magisterio en esta labor adquiere mayor importancia social que se objetiva mediante la creación de las escuelas normales. La primera de estas se fundó en los albores de nuestra independencia, en 1823, en la Escuela de Filantropía en la Ciudad de México. Le siguieron otras que quedaron al cuidado de los ayuntamientos, al amparo del poder civil y bajo la inspección del Estado. Algunos de estos esfuerzos se dieron en Oaxaca en 1824, Zacatecas en 1825 y Guadalajara en 1828. Estos intentos resultaron ineficaces y repetidores de las ordenanzas coloniales (Curiel, 1981, p. 428; Mejía, 1981, p. 210).

Según Elizondo (1988, p. 28), estas escuelas tenían la misión de profesionalizar y certificar a quien ya ejercía la función de maestro sin poseer estas características. Además, pretendían aumentar la valoración social de la actividad educativa, convocando a más ciudadanos a colaborar en la enseñanza.

Un hecho necesario para entender la orientación ideológica de la política de formación de maestros, lo constituye el intento de reforma liberal de 1833 con sus Leyes y Reglamentos para el Arreglo de la Instrucción Pública en el Distrito Federal, en estos se esboza la idea de definir en su totalidad la organización del sistema educativo, sobre todo del nivel elemental. Dicha concepción determina dictar verticalmente la normatividad y otorgar al maestro un carácter semiprofesional –en tanto dependiente, pero con necesidad de ejercer conocimientos con regular grado de dominio–. Cabe destacar que este proyecto tenía una visión escolástica. En esta fallida acción se perfila de manera muy completa el ideal del Estado, que tomará muchos años alcanzar (Campiña, 2013, pp. 43 y 44).

Después de la restauración de la República, al terminar la segunda intervención francesa, Benito Juárez logra hacer funcionar una idea previa, según la cual al menos en los territorios federales la instrucción primaria debía quedar bajo la inspección del gobierno federal. Con esta capacidad normativa el gobierno introduce la discusión sobre el laicismo y sus alcances. Entre las ideas a debate destaca el posicionamiento positivista del médico Gabino Barreda, que pretendía “crear un fondo común de verdades” para alcanzar un orden social que condujera al progreso material. Para avanzar en este cometido, se requería uniformar las conciencias individuales a fin de que los ciudadanos pudieran apreciar los hechos de manera semejante. En consecuencia con lo anterior, era necesario consignar legalmente el principio de recibir la educación primaria en forma obligatoria (Martínez y Negrete, 2006, p. 41).

En estos planteamientos, Barreda vislumbra a la escuela normal con un nivel semejante a otras profesiones liberales. Sin embargo, decisiones políticas como la expedición de planes y programas de estudio oficiales y el financiamiento público y la autorización oficial para el ejercicio de la profesión, empezaron a transformar al magisterio en una profesión de Estado. Vale la pena decir que sí fue consensándose entre la clase política una clara necesidad de formar a los profesores en centros especializados de enseñanza normal, aunque sin tener una idea clara de cómo hacerlo (Arnaut, 1998, p. 20; Bolaños, 1981, p. 32).

Según Elizondo (1988, p. 30), existía en la clase política la idea de que la formación del maestro era un elemento central en la consolidación del Estado, y que la instrucción pública debía fortalecer las instituciones democráticas y el patriotismo para lograr el progreso moral y material de la nación. Por consecuencia, se consideró que el maestro era un actor determinante para la consolidación del Estado y, por lo tanto, no podía ser independiente de él. Este elemento es fundamental en la política educativa vigente y explica muchos de los sucesos históricos en el sistema educativo y en la UPN. Aunque en realidad es una opción para concebir

a la educación, entre otras muchas posibles, y que finalmente nos remite a una forma de ejercer el poder.

Otro elemento importante en la doctrina política educativa mexicana es que para los liberales juaristas como Antonio Martínez de Castro –ministro de Justicia e Instrucción Pública en esta época–, el maestro era un representante del Estado. El profesor era el encargado de sacar al pueblo de la ignorancia y traerlo a la inteligencia, por tanto debía estar dotado de una instrucción superior. Sin embargo, no se consideraba que esta instrucción pudiera ser proporcionada en las instituciones universitarias, pues estas eran “reaccionarias” y pretendían mantenerse autónomas con respecto del Estado (Larroyo, 1976, p. 273; Elizondo, 1988, p. 28). Distinciones como estas explican la diferenciación entre universitario y normalista que tendrán relevancia en la historia de la UPN. Para el primero se planeaba una formación científica, mientras que al normalista se destinaba una “educación de segunda”, dedicada casi exclusivamente a las metodologías de enseñanza.

Hasta aquí, sin existir todavía las normales públicas, se ve a la educación primaria como una labor necesaria para la consolidación del Estado, pero sin ninguna idea concreta acerca de cómo llevarla a cabo. No obstante estaba clara la necesidad impostergable de formar de mejor manera a los maestros. Por ejemplo, en 1875, José Díaz Cobarrubias menciona un estudio que reflejaba que 75% de los maestros carecían de preparación para la docencia, sin que existiera posibilidad de atenderlos (Bolaños, 1981, p. 38).

Ya en el porfiriato, ante la búsqueda de un modelo que respondiera a la crisis económica crónica y al atraso general del país, se ve como necesario consolidar una “oligarquía democrática” (Rabasa, 2011), un régimen elitista, anti-democrático y teóricamente anti-estatista, pero que incluía un Estado fuerte, aunque apropiadamente limitado por medios constitucionales. El objetivo de esta organización del poder era imponer teorías que serían irrealizables en una sociedad tan desordenada como la mexicana. La paz quedó por encima de todo, pero con respeto al orden constitucional de

federalización, por lo que estados y Federación no se movían necesariamente en sintonía, especialmente en lo educativo. Esta idea se revertiría completamente por el centralismo del periodo revolucionario, aunque empezaría a cuestionarse mientras se creaba la UPN y se retomaría, de manera parcial en 1992, poniendo con ello en crisis a la Universidad, diseñada bajo el modelo vertical.

Como producto de la *pax* porfiriana, el 17 de diciembre de 1885, por fin se aprueba la creación de la tan anunciada Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria. Se le dio carácter nacional y se le ubicó en dependencia directa al Ministro de Justicia e Instrucción Pública. Así, conforme a las ideas que se venían construyendo, recibió del gobierno la misión de asegurar las instituciones democráticas, desarrollar los sentimientos patrióticos y realizar el progreso moral y material de la patria. Para ello debía proporcionar una enseñanza fácil, pronta y sucinta que hablara a los sentidos e incentivara a aprender con la práctica. La escuela guiada por los profesores normalistas estaba llamada a lograr conquistar al indígena por medio de la instrucción (Moreno, 1981, pp. 57 y 58).

La escuela recibe la facultad de autorizar el ejercicio de la docencia y sus egresados obtienen preferencia para ser contratados en escuelas federales y municipales. A través de este proyecto se intentó uniformar y centralizar la instrucción primaria; asimismo, debería fungir como modelo de homogeneización para las nuevas normales y, mediante su acción, habría de difundir la reforma pedagógica e institucional de la educación primaria en todo el país (Arnaut, 1998, pp. 21-22). Esta institución sería convertida tres décadas después en la Escuela Nacional de Maestros.

A pesar de que las normales del Distrito Federal y su contemporánea en Veracruz provocan movimientos de estratificación del magisterio y modifican su identidad, sus egresados son una minoría, pues predominan los maestros sin título. Según González (2000), aunque la educación mejoró en lo cuantitativo, en general solo se contaba con personal improvisado e ineficaz. Mientras tanto el régimen porfirista continuó trabajando en normar y mejorar la

educación, por lo que al término del siglo XIX ya había 45 normales. En esos momentos, 82% de la población del país era analfabeta y predominaba la población rural proletarizada, pero, a pesar de ello, el proyecto normalista primigenio se caracterizaba por una visión urbana dirigida a las clases medias.

Con Justo Sierra al frente de la educación nacional, se crea en 1910 la Universidad Nacional —la cual un día sería la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)—, que contaba con una escuela de altos estudios y que a su vez incluía una normal superior. A esta se intentó incorporar la Escuela Normal de Profesores, lo cual fue rechazado por Sierra debido a que sus aspirantes solo tenían estudios de primaria elemental o superior y la Universidad requería secundaria. Además, en un acto por demás significativo, Sierra recordó a los solicitantes que debían estar bajo la tutela del Estado para difundir la formación básica de acuerdo con lo dictado por los órganos directivos y de consulta del Estado. Esta condición subordinada resultaba incompatible con la Universidad, que requería un considerable margen de autonomía para elevar el conocimiento. Desde ese momento quedaron deslindados definitivamente ambos campos (Arnaut, 1996, p. 48). La UPN intentaría solucionar este conflicto, pero siempre bajo la sombra del control estatal que Sierra convocó en el mencionado rechazo.

Ya en el periodo posrevolucionario, se acentúa el carácter del magisterio como profesión de Estado, cada vez más centralizada. Ahora su misión era la exaltación del patriotismo y nacionalismo que enarbolaban los gobiernos “hijos de la Revolución”. No obstante, regionalmente se efectúan alianzas gremiales con los grupos caciquiles locales, lo cual genera disputas entre los grupos de normalistas —especialmente entre los de la capital y Veracruz—, por lo que se establece una territorialidad muy fuerte. Los maestros se integraron más fácilmente a la Revolución que los universitarios. Por ello, los jefes revolucionarios exaltaban al magisterio, al cual consideraban comprometido con las causas del pueblo (Arnaut, 1998, pp. 40-41).

En este escenario, el magisterio logra mayor presencia política y proyección al exterior de su campo profesional, pero también presenta mayor permeabilidad a los intereses políticos. Como premio por su lealtad, el gremio tiene mejor posibilidad de exigir el cumplimiento de la añeja demanda de obtener mayor valoración social para la educación y gozar de independencia en cuanto al manejo de los asuntos educativos. Estas condiciones hacen que los caudillos le adjudicaran al magisterio un importante potencial político, tanto individual como colectivo. Arnaut (1998) afirma que en estas condiciones el gremio manejó un doble discurso, pues contradictoriamente a las manifiestas demandas de autonomía profesional, en realidad se hace codependiente de las instituciones políticas. Esta configuración social habría de marcar líneas que permitirán a las organizaciones gremiales tener el poder para exigir la creación de la UPN y explican también las no pocas vicisitudes en su desarrollo.

Con la irrupción en la política de Álvaro Obregón –sometedor de los revolucionarios icónicos– se da inicio al corporativismo moderno. *El manco de Celaya* allana su acceso al poder con acciones como la tutela de organismos gremiales tales como la poderosa Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), que tenía en sus integrantes a la poco numerosa Federación Nacional de Maestros. La CROM fue usada por Obregón como fuerza de choque contra Carranza y para crear el Partido Laborista Mexicano, que lo postuló para llegar a la presidencia. A la muerte de Obregón y merced a su alianza con el sistema, el magisterio obtiene la inamovilidad en el servicio y logra formar la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales (CNOM), que agrupaba a los maestros de la capital. Además obtiene representación en el Consejo Técnico de la Educación, órgano consultivo de la recién creada Secretaría de Educación Pública (SEP), la cual se funda en 1921 con la misión de centralizar la dirección de la educación nacional, algo que también explica y modela a la UPN.

Para los años treinta, a pesar de algunos intentos por reducir el creciente poder del magisterio y de las organizaciones gremiales

en general, se consolidó la alianza con el Estado, especialmente en el periodo cardenista. Las organizaciones gremiales, especialmente los sindicatos, llegan a cogobernar el país adquiriendo gran poder y peso político, lo que los irá haciendo entidades con gran poder de negociación bajo el revolucionario esquema caciquil, caracterizado por ser vertical y autoritario.

Una interpretación bastante plausible de este fenómeno es la que propone Harrell (1986), cuando asevera que en las cúpulas sindicales se convino que los fines que buscaban las luchas populares coincidían con los que pretendía el gobierno, y que tal coincidencia no era coyuntural sino permanente. Este alineamiento se institucionaliza al incorporar a las organizaciones sindicales en la estructura del oficial Partido Nacional Revolucionario —que luego se transformaría en el Partido Revolucionario Institucional (PRI)— a través de sus llamados sectores. Esta organización se justificaba bajo el postulado de que si se agrupaban los intereses, se les daría una mejor atención a sus demandas. No obstante, se ha consensado que esto constituye un encuadramiento político con y, sobre todo, por el poder. Esta relación simbiótica sindicato-gobierno dará origen e importantes rasgos a la Universidad.

Para el caso del magisterio, el encuadramiento definitivo se dio durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho, a instancias de múltiples condiciones. En primerísimo lugar está que al presidente le interesaba la unificación sindical del amplio sector que representaban los empleados gubernamentales de la educación. Otra condición fue la existencia del Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión, que en su artículo 46 indicaba que “Dentro de cada unidad, sólo se reconocerá la existencia de un solo sindicato” (en una ley posterior se ampliaría a “cada dependencia”). En esos momentos existían múltiples organizaciones magisteriales y algunas se habían manifestado contra las políticas gubernamentales. Finalmente el gobierno había emprendido una campaña de contraataque y reversa a las tendencias socialistas, antes impulsadas por el mismo grupo político, y que para imponerlas a la sociedad

las había inyectado a la ideología del gremio magisterial y a sus instituciones formadoras.

En este marco se emprendieron acciones calificadas como represivas contra el magisterio, que terminaron por orillarle a unirse en un solo sindicato. Es así que nace, el 29 de diciembre de 1943, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) como resultado de un congreso de unificación de las organizaciones existentes. Bajo su égida el magisterio se deslinda formalmente del movimiento obrero, se incorpora a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y al partido oficial en su sector popular. Desde entonces el sindicato se caracteriza por haber sido dirigido por grupos que lo dominan durante espacios largos de tiempo en alianza directa con los grupos en el poder político. Esta nueva configuración laboral brindó a la SEP, según Arnaut (1998), la paz para lograr la obra grande y prestigiosa de la educación. En tanto el SNTE fue aumentando su membresía sin esfuerzo mientras la pirámide magisterial gubernamental se movía (Kovacs, 1990, p. 121).

Dada la extendida presencia de los agremiados del SNTE en todo México, su elevado número y su alianza con los gobiernos priistas, el sindicato logró obtener un gran poder político merced a los diferentes servicios que otorgó al régimen gobernante durante todas las administraciones priistas previas a la fundación de la UPN. Entre estos servicios destacaba la promoción del voto hacia el régimen. Es así que diversos hechos de esta época en la historia de la educación en México, entre los que sobresale la fundación de la Pedagógica, no son concebibles —como se verá más adelante— sin considerar el poderío político de esta organización sindical. Una vez mencionados brevemente estos hechos estamos en condiciones de revisar la historia de la UPN.

CAPÍTULO I

DEL CLAMOR AL PRAGMATISMO Y DE LA IMPOSICIÓN AL IDEAL

LA ALIANZA CORPORATIVA CON EL PODER

En el proceso de fundación de la Universidad veremos dibujada toda la serie ya reseñada de determinaciones históricas que han configurado al sistema educativo mexicano, sobre todo en la educación básica y la formación de profesores. Vale la pena hacer gran énfasis en los momentos fundacionales, ya que a la fecha la Universidad sigue rigiéndose por dichas determinaciones iniciales, que son reflejo de la situación de ese momento y, por tanto, siguen teniendo una influencia decisiva en las posibilidades, imaginarios y sentido de la UPN.

El ambiente que privaba en el México pre-UPN era de crisis. Al frente del gobierno estaba Luis Echeverría Álvarez que, según las visiones más conservadoras, intentó incorporar a los excluidos al régimen, aunque más en el discurso que en la práctica, y como resultado se desataron movimientos guerrilleros. Al final de su mandato crecían la deuda externa, la inflación y el desempleo. En el ambiente empresarial descendió la inversión extranjera y el gobierno realizó inversiones improductivas, esto al tiempo que se daba un ejercicio desmedido del gasto corriente. Bajo su mandato se comenzó a desarrollar la industria petrolera y se crearon instituciones para

beneficio de la clase trabajadora como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). En lo educativo, con Víctor Bravo Ahuja al frente de la SEP, se fundó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), el Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Durante este sexenio, el presidente Echeverría favoreció el ascenso a la dirigencia del SNTE de Carlos Jonguitud Barrios, quien desplaza al grupo encabezado por Jesús Robles Martínez y Manuel Sánchez Vite y que dirigía el sindicato desde 1949.¹ Para ello se valió de que el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE desconoció al secretario general Carlos Olmos; esta acción fue organizada desde el interior del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), su máximo órgano directivo. El pretexto principal fue el alegato de despotismo y falta de seriedad (Martínez, 2013). Se dice que esta insurrección contó con la anuencia del presidente Echeverría. Concluido el asalto, al frente del sindicato quedó Eloy Benavides. A este hecho se le conoce como El movimiento del 22 de septiembre de 1972 (Espinoza, 1982). Si bien lo nodal de estos hechos no es confirmable, lo cierto es que una fuente directa nos aseveró que el sindicato había recibido grandes apoyos en ese sexenio y se jactó de ello. Es relevante mencionar que la supuesta intervención presidencial se atribuye a desavenencias personales con el grupo dirigente depuesto. Una posible prueba del apoyo oficial fue el inmediato reconocimiento y la consiguiente toma de nota por parte de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje al nuevo CEN; además, estos hechos coinciden con la salida de Sánchez Vite de la presidencia del CEN del PRI ocurrida unos meses antes, con la consecuente y obvia pérdida de poder de su grupo.

Al buscar el origen del nexo de Jonguitud con Echeverría, tenemos que el futuro presidente había sido oficial mayor de la SEP

¹ Estos movimientos no pueden ser documentados o constatados más que de forma indirecta. Autores como Cruz (2014), Martínez (2013), Vargas (s. f.) y Espinoza (1982), son fuentes de fácil consulta que dan indicios interesantes del funcionamiento de la simbiosis sindicato-gobierno aquí narrada.

y ahí conoció de cerca a Manuel Sanchez Vite durante su gestión como secretario general del SNTE, de 1952 a 1955, así como también a su entonces secretario particular, Carlos Jonguitud. Ya en el poder, el primer mandatario nombra a Sánchez Vite presidente del CEN del PRI, y a Jonguitud, secretario de Organización y de Acción Social del mismo partido. Además, está el hecho de que Carlos Jonguitud es abogado egresado de la UNAM, lo cual lo relaciona directa o indirectamente con una serie de personajes que estudiaron en ese importante nodo temporal de poder, tales como Luis Echeverría, José López Portillo y Porfirio Muñoz Ledo. Este último nos informó (comunicación personal, 14 de junio de 2017) que conoció a Jonguitud –que era de los “fósiles”–. Así, existe una buena relación entre el sindicato y el gobierno que, sin duda, lo fortalece.

De esta manera, se dice que derivado de un acto de unidad de la sección IX del SNTE, realizado el 20 de agosto de 1973, y como consecuencia directa de los hechos del 22 de septiembre, surge el grupo Vanguardia Revolucionaria del Magisterio (VR), el cual asume la misión de “terminar radicalmente con los grupos oportunistas y reaccionarios y pugnar por un frente operante y revolucionario en favor de la colectividad magisterial” (Espinosa, 1982, p. 95). Al frente de VR se ubica a Carlos Jonguitud Barrios –quien se dice que se autonombró como presidente vitalicio.

Tiempo después, Jonguitud sustituye a Benavides en la secretaría general del SNTE el 4 de febrero de 1974, dando continuidad a la hegemonía de VR en el SNTE, situación que persistirá hasta 1989. La carrera política de Jonguitud poseía gran impulso, pues además del cargo sindical –¿o por ello?– su puesto en la Secretaría de Organización en el PRI le confería importantes funciones como: fortalecer la presencia política y convocatoria del partido; promover, supervisar y coordinar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del partido en el país; administrar y controlar el registro partidario; registrar organizaciones adherentes; y suplir al secretario general en sus ausencias temporales. Esta trayectoria política le llevaría finalmente a la gubernatura de su estado natal, San Luis Potosí.

Dada la información presentada, además de algunos otros indicios que no pudimos comprobar totalmente, podemos plantear que la idea de crear la UPN se desprende, de parte del sindicato, de la necesidad de responder, por un lado, a las demandas de mejora salarial y de reconocimiento a la profesión magisterial –pero de forma retardada para no presionar las maltrechas finanzas del país–. Esto resultaba urgente pues existían inconformidades gremiales crecientes que habían permitido que líderes disidentes como Othón Salazar tuvieran espacio para plantear cambios estructurales al interior del sindicato y del sistema; por ello era vital para la dirigencia del SNTE someter a los grupos disidentes y controlar a los que estaban en peligro de serlo, a fin de conservar la dirigencia.

Por otro lado, además de atender los problemas sindicales, también había que justificar su papel en el PRI al asegurar al sistema político la adhesión orgánica del gremio para apoyar sus políticas y objetivos –en esto les iban a los dirigentes del SNTE sus ascendentes carreras políticas–. Todo lo anterior, al tiempo que se respondía a los objetivos de mejora de la calidad educativa que provenían tanto de los sectores nacionales influyentes como del extranjero. Ambos ya venían cobrando creciente importancia en el discurso educativo de aquellos años debido a los procesos industrializadores y globalizantes que se intentaban consolidar en el país.

En este ambiente existían voces magisteriales que reclamaban, desde muchos años antes, la creación de canales que permitieran al magisterio superar su nivel profesional y alcanzar una revalorización del trabajo docente que permitiera al gremio dinamizar su movilidad social.

La alianza gobierno-sindicato había creado vías de superación como mecanismos de calificación profesional y movimientos escalafonarios, pero estos ya no satisfacían las demandas del maestro de pupitre, a quien cada vez se le asignaban más responsabilidades. Hay que mencionar que este reclamo todavía persiste.

Los servicios que el gremio magisterial prestaba al sistema rebasaban con mucho el ámbito educativo, por eso su poder se expandía más allá de este. El sistema dependía en buena parte para su continuidad del gremio magisterial, ello lo usufructuaba a través de la cúpula de su sindicato. Por lo tanto, el acceso a la dirigencia sindical no podía ser democrático debido a que podría perderse el pacto de control sobre los maestros y su acción social a favor del régimen. Así la dirigencia sindical debía plantear acciones que reforzaran su legitimidad frente a sus representados para mantener su control sobre el sector.

El sindicato propuso que el logro de las metas mencionadas, sobre todo en cuanto a calidad, podría alcanzarse a través de una institución de educación superior que brindara capacitación inicial y continua al magisterio a nivel nacional, misma que también debería coadyuvar a resolver el deterioro académico que ya manifestaban las instituciones formadoras de docentes.

Sin embargo esta propuesta postuló como condición fundamental que no se perdiera la esencia del ideal del normalismo, el cual vertebraría académicamente a la nueva institución dando así sentido al camino que elevaría al maestro al nivel del universitario liberal. Es así como suponemos que la creación de la UPN se veía en la burocracia sindical como “una carambola de tres bandas” a la que había que apostarle fuerte, como lo demuestran los hechos subsecuentes.

Aunado a lo anterior, el SNTE –aunque existen autores que mencionarían directamente a VR– seguramente lograría, a través de la estructura institucional nacional del nuevo organismo, suficiente influencia y fuerza para conseguir la nominación de sus miembros a un mayor número de puestos políticos. Con ello obtendría el aumento de su poder político y mejores condiciones para enfrentar con mayor fortaleza las previsibles reformas administrativas que pudieran afectar sus nichos de poder. Este programa político sindical lo continuaría Elba Esther Gordillo a la caída de VR.

PRIMEROS ATISBOS DE LA UPN

Quizá el origen más concreto de la idea de crear la UPN se dio el día 9 de octubre de 1970, a dos meses de la inauguración presidencial de Echeverría, durante la Segunda Conferencia Nacional de Educación del SNTE en Oaxtepec, Morelos. En ella se propone la creación de un Instituto Nacional de Ciencias de la Educación o Universidad Pedagógica (según Vicencio, 1987, y Kovacs, 1990). Este organismo englobaría a todas las normales con el fin de lograr la profesionalización del magisterio a través de medidas como la reestructuración del Sistema Nacional de Formación de Maestros y la implantación del bachillerato como antecedente. Este proyecto se planteó como un problema básico que debía atender la reforma educativa echeverrista (Vicencio, 1987, p. 15; Kovacs, 1990, p. 134).

La primera solicitud pública que hace el grupo vanguardista por la UPN, se plantea también al presidente Echeverría durante el tradicional homenaje del Día del Maestro el 15 de mayo de 1975. Al respecto, Karen Kovacs (1990, pp. 117 y 137) se pregunta por qué Echeverría dio largas a ese proyecto a pesar de que tenía tan buenas relaciones con el sindicato y de que su política general fue fortalecer los mecanismos corporativos del régimen. Especula que al tener conciencia de los ambiciosos intereses del SNTE, el presidente hace oídos sordos para no fortalecer aún más a VR.

El primer hecho determinante para avanzar en la creación de la UPN se dio el 22 de septiembre de 1975, cuando Jesús Reyes Heróles, como presidente del CEN del PRI, anuncia la candidatura de José López Portillo y Pacheco para la presidencia de la República (Betancourt, 2012). La designación se otorgó a este inexperto político, sin lugar a dudas, como una herencia otorgada por su amigo de juventud, el presidente Echeverría.

López Portillo, quién habría de terminar el proceso de elección como candidato único, recibe el apoyo del SNTE para promoverle el voto popular. Cabe mencionar que para Porfirio Muñoz Ledo, por entonces nuevo dirigente nacional del PRI y, por lo tanto, jefe de

campana de López Portillo, el SNTE era una especie de institución electoral a la que el sistema “le debía mucho” (comunicación personal, 14 de junio de 2017). El influyente político afirma que:

... las elecciones las hacía el SNTE. ¿Por qué? [...] la única institución pública de alcance nacional era el SNTE. Claro que los que las organizaban eran los gobernadores y los presidentes municipales... Pero lo que ahora es el IFE, el INE, era el sindicato, ¡estaba en todos lados!

Por estas capacidades y por su compromiso con el sistema político, el sindicato y su líder, Carlos Jonguitud, tenían una importante ascendencia sobre el presidente. Además de lo electoral, representaban un gran apoyo político para el futuro presidente a fin de facilitar su gobierno.

Es así que, como parte de su campaña electoral, el candidato empieza a establecer un programa de gobierno basado en las demandas de los sectores priistas, cuya resolución comprometía a cambio de apoyo electoral. Según Kovacs, la primera vez que se solicita formalmente a López Portillo la creación de la UPN fue el 13 octubre de 1975 en un acto de apoyo masivo donde Carlos Jonguitud plantea la “urgente necesidad de crear la UPN ‘como institución responsable de los distintos aspectos relacionados con la enseñanza: investigación, evaluación y formación profesional del magisterio’” (1990, p. 135). Ante la solicitud y “frente a los máximos dirigentes del PRI y del SNTE, López Portillo exhorta a los maestros a participar activamente en la campaña comprometiéndose, a cambio, a crear la nueva universidad ‘que habrá de capacitar a quienes capaciten’” (1990, p. 136).

A partir de ese momento, en distintas reuniones y mítines de apoyo a López Portillo, el SNTE reitera la petición de crear la Universidad, ya sea el 20 de octubre en la Escuela Normal de Maestros de Jalisco en Guadalajara o en la Escuela Rafael Dondé del Distrito Federal el 7 de noviembre de 1975, en esta última reunión el proyecto ya se ve como seguro, pero desdibujado en su forma, pues el

candidato “se refiere a la necesidad de crear un instituto de capacitación administrativa que habría de estar ligado a la UPN”; por su parte Jonguitud reitera la petición de 1970 (Kovacs, 1990, p. 136).

Según Vicencio (1987), con el fin de afinar la propuesta, el 8 de diciembre de 1975 se efectúa un desayuno de trabajo donde participan el secretario de Educación, ingeniero Víctor Bravo Ahuja (creador de la UAM y del Colegio de Bachilleres entre otras instituciones); Moisés Jiménez Alarcón, presidente del Consejo Nacional Técnico de la Educación (quien a la postre sería el primer rector de la UPN); Víctor Hugo Bolaños, director general de Educación Normal; y Carlos Jonguitud. Con base en lo que ahí se platicó, se encarga a Bolaños redactar una ponencia donde se presenten las ideas de todos los participantes para presentarla al candidato. Cabe mencionar que suele decirse que Bolaños es el ideador de la UPN, pero, como veremos, esto no se ajusta a los hechos. Es decir, la situación no fue tan metódica como se supone. Dicha ponencia se presenta al licenciado López Portillo el 27 de diciembre 1975 en Cuilapan, Oaxaca. Según la tradición, al terminar el discurso, el candidato expresa su aprobación con el gesto omnipotente de asentir.

Ya con la UPN como elemento de campaña, el 24 de enero de 1976, en Toluca, López Portillo se compromete a crearla como parte de su agenda educativa, la cual incluye también mejorar la planeación del sistema y fortalecer el pacto federal a través de la descentralización educativa. Estas últimas ideas serían los referentes principales de su primer secretario de Educación: Porfirio Muñoz Ledo. Durante la campaña, el SNTE y Jonguitud insisten cada vez que pueden en la creación de la UPN, ya sea ante el todavía presidente Echeverría o con el candidato López Portillo, lo mismo en Los Pinos que en la celebración del Día del Maestro.

La creación de la UPN adquiere una mayor importancia en la agenda política como lo demuestra la presencia del tema en una reunión sobre educación, ciencia y tecnología organizada por el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) del PRI, el 14 de junio de 1976. En dicha reunión, 27 influyentes

intelectuales –entre los que se encuentra quien sería pieza fundamental de la creación de la UPN: Miguel Limón Rojas–, encabezados por Pedro Ramírez Vázquez, destacan la urgente necesidad de crear una comisión que se encargue de estudiar las bases jurídicas, administrativas y técnicas que habrán de regir el funcionamiento de la UPN. Asimismo, urgen a fortalecer la investigación pedagógica (Kovacs, 1990, p. 140).

El 4 de julio de 1976 se efectúan las elecciones presidenciales en las que López Portillo recibe más de 16 millones de votos como candidato único. Esta copiosa votación le brinda una legitimidad con la cual se dice que queda satisfecho y que consideramos que era muy deseada por el presidente electo debido a los momentos de crisis que se vivían en México.

Mientras tanto el SNTE continúa trabajando en promocionar la creación de la UPN. El 23 de noviembre de 1976 durante la sesión final del Congreso Nacional de Educación celebrado en Jurica, Querétaro, se analiza el proyecto de la UPN propuesto por el IEPES (Kovacs, 1990, p. 141).

El 1 diciembre de 1976 toma posesión como presidente López Portillo y se nombra como titular de la SEP a Porfirio Muñoz Ledo; es así que la creación de la UPN queda en sus manos. Para tener idea de su posición al respecto, traemos a cuenta su conocimiento (Muñoz Ledo, comunicación personal, 14 de junio de 2017), pues lo consideramos muy relevante ya que, como se mencionó, fue presidente del CEN del PRI durante la campaña de López Portillo y, posteriormente, secretario de Educación –aunque solo ocuparía el puesto durante un año–. Muñoz Ledo se autodefine como un funcionario formado en el sector educativo, discípulo de Jaime Torres Bodet, como este lo había sido de Vasconcelos; es hijo de profesores othonistas y, por tanto, se considera conocedor del problema educativo.

Muñoz Ledo nos compartió que desde la época de Torres Bodet existía toda una línea de pensamiento en la SEP sobre cómo lograr una mejor formación de maestros. Recordó cómo el renombrado profesor normalista Celerino Cano –mientras presidía el Consejo

Nacional Técnico de Educación—, había logrado un resolutivo para que los profesores de educación básica se formaran en el nivel superior, aunque sin especificar cómo se haría. Asimismo señaló que en la gestión del secretario Víctor Bravo Ahuja, se planteó convertir a las normales en bachilleratos pedagógicos y terminar la formación docente con una carrera corta de licenciatura, ya sea en normales superiores o en el sistema universitario. Esta idea se perfiló en la Ley Federal de Educación de 1974, en cuyo artículo 18 se ubica a la educación normal, en todos sus grados y especialidades, en el tipo superior. De igual manera recordó que la idea la compartía con Gonzalo Aguirre Beltrán, Rafael Velazco Fernández y Fernando Salmerón.

También Muñoz Ledo nos hizo una revelación muy importante al asegurar que, de manera consecuente con este proyecto, la creación de la UPN no estaba originalmente en los planes institucionales de la SEP ni en los suyos. Sin embargo, ya con la imposición sobre la mesa de crearla, Muñoz Ledo se formula una idea disonante a lo que plantearía el SNTE, pues concibe a la UPN como el organismo rector del sistema de formación de docentes, de modo que en ella se ubicarían los mejores pedagogos e investigadores y sus egresados se irían repartiendo por todo el sistema.

Un tópico que resulta importante, en tanto que la Universidad Pedagógica era una aspiración sindical, es que, para Muñoz Ledo, el problema de fondo de la educación era que se cumpliera la ley, por lo tanto, asegura que le pidió al presidente que el sindicato “no se metiera” en los asuntos educativos, lo cual resultaba imposible, pues él mismo nos confirmó —por primera vez en esta indagación— que Jonguitud tenía comunicación directa y continua con el presidente.

Uno de los planteamientos fundamentales de la administración de Muñoz Ledo era convertir a la planeación integral y comprensiva en una vía privilegiada para erradicar la improvisación que caracterizaba la acción educativa por parte del Estado mexicano; en especial en lo que se refiere a la enseñanza normal. De hecho, la aportación más concreta de Muñoz Ledo fue el Plan Nacional

de Educación, cuyo diagnóstico retomaría su sucesor, Fernando Solana.

Dice Kovacs (1990) que la UPN es el proyecto de mayor envergadura de López Portillo al asumir la presidencia de la República, lo cual no concuerda con la información de Muñoz Ledo, pues hasta ese momento solo era muy importante para la cúpula del SNTE.

Del 31 de enero al 3 de febrero de 1977, se realiza el Undécimo Congreso Nacional Ordinario del SNTE en Guanajuato. En este se elige a José Luis Andrade Ibarra como nuevo secretario general del SNTE, pues Jonguitud había sido nombrado para ocupar la Dirección General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), sin que por ello perdiera la dirección real del sindicato. En este evento se anuncia al magisterio la creación de la UPN (Vargas, s. f.; Kovacs, 1990).

El 5 de febrero de 1977, el secretario de Educación Muñoz Ledo presenta las líneas generales del Plan Nacional de Educación, en el apartado Responsabilidad del maestro propone:

Capacitarse mejor para seguir capacitando es la demanda esencial que formularon los maestros al Presidente López Portillo en el curso de su campaña. Esta aspiración, que los honra, se condensa en la creación de la Universidad Pedagógica que, por determinación expresa del Ejecutivo, será pronto una realidad. Crearla implica revisar, a fondo, la estructura y el funcionamiento de los servicios que hoy integran la educación normal, a fin de fortalecerlos, reformarlos y articularlos conforme a un nuevo propósito (ANUIES, s. f.).

Supuestamente,² para darle forma final al proyecto y ante la presión del sindicato, el 25 de marzo de 1977 se constituye la Primera Comisión SEP-SNTE para elaborar el proyecto de la UPN en cuanto a sus características jurídico-administrativas. El 16 de abril, Andrade

² La duda surge del hecho de que Muñoz Ledo nos comunicó que proyectaba a la UPN con una estructura parecida a la que aspiraba Solana. El asunto se aborda al final del apartado.

Ibarra anuncia que la Universidad empezará a funcionar en septiembre de ese mismo año. Al respecto de esta comisión, Muñoz Ledo solo nos dijo que “había sido una negociación muy difícil”. Tomando en cuenta las convicciones del entonces secretario y la manera como se darían los acontecimientos, consideramos que esta negociación era ya desde el inicio solo un acto dilatorio.

A pesar de ser un artilugio, conviene estudiar el anteproyecto de la UPN (Comisión Mixta SEP-SNTE, 1977) para entender los ideales del sindicato, que finalmente sí tuvieron peso gracias a su gran poder de presión. El documento plantea la preocupación por la peligrosa diversidad de objetivos y directrices que presentaba el sistema de educación normal. Declara que la unidad de criterio para el normalismo constituye una exigencia. En lo pedagógico, se manifiesta por colocar al educando como protagonista de su propio aprendizaje.

El anteproyecto concibe a la UPN como la columna vertebral del sistema de educación normal. En ella se formaría y perfeccionaría al magisterio de todos los niveles, además orientaría las actividades de investigación educativa. Se plantea a la UPN como la institución que venía a cumplir con el artículo 18 de la Ley Federal de Educación³ al permitir a los profesionistas de la educación acceder a los niveles de maestría y doctorado. La Universidad lograría que la formación del docente fuera equiparable a la que ofrecían otras instituciones de educación superior. El proyecto califica a la creación de la Pedagógica como el acto más profundamente revolucionario en la historia de la educación mexicana.

La doctrina propuesta para la UPN está totalmente orientada en los ideales normalistas. Al maestro se destina una función socializadora basada en su eficiencia profesional y preparación humanística y científica; además renueva la siempre necesaria lealtad al Estado.

³ Este artículo ubica a la educación normal, en todos sus grados y especialidades, en el tipo superior, el cual se compone por la licenciatura y los grados académicos de maestría y doctorado. Contempla también opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura.

A nuestro parecer, la estructura requerida para la UPN es, prácticamente, la de una subsecretaría. Se la ve como dependencia de la SEP encargada de dirigir, coordinar y controlar la educación normal en concordancia con la Constitución y la Ley Federal de Educación, por lo tanto, sería el órgano de consulta del secretario respecto a la planeación de la educación nacional. En su propuesta de ley orgánica establece:

Todas las instituciones dependientes de la Federación que actualmente se encargan de impartir educación normal y programas de licenciatura docente en sus diferentes tipos, grados, modalidades y especialidades, se integrarán a la Universidad Pedagógica Nacional (Comisión Mixta SEP-SNTE, 1977, p. 187).

De igual forma, establece la creación de una comisión para determinar qué instituciones dedicadas actualmente al mejoramiento profesional del magisterio, la investigación, la documentación y la difusión pedagógica se integrarían a la Universidad. La estructura orgánica se basaba en una jerarquía dirigida desde un organismo central ubicado en la Ciudad de México con su respectivo rector. El organigrama descendía a unidades regionales con sus rectores regionales, que dirigirían las acciones de las normales superiores y las normales básicas –para estas últimas se estableció convertirlas en bachilleratos pedagógicos con opción a obtener el título de profesor de educación preescolar o primaria–. Las rectorías serían designadas por la SEP a partir de una terna propuesta por el Consejo Consultivo General Universitario. Se establecía como requisito para ser rector cuatro años de experiencia en la propia Universidad.

El anteproyecto disponía que la primera planta docente se decidiría a través de una comisión SEP-SNTE igualitaria con seis representantes, presidida por el secretario. Asimismo, la primera planta directiva debería ser egresada de las escuelas que ahora conformarían la Universidad. Cabe mencionar que suele decirse en *vox populi* que la idea inicial de la UPN era no aceptar alumnos bachilleres no normalistas, lo cual es falso.

Finalmente, el 30 de junio de 1977, se firma el proyecto SEP-SNTE y el 14 de julio se anuncia el cierre de los trabajos de la comisión. Muñoz Ledo afirma que para septiembre se estudiaría en el Poder Legislativo la iniciativa de creación. Andrade Ibarra señala que la UPN no sustituiría a las normales, sino que sería la institución rectora del sistema de formación de maestros (Vicencio, 1987, p. 17). Es importante mencionar que no se tiene constancia de que se haya mandado el proyecto a analizar a las cámaras; sin embargo, lo cierto es que a final de cuentas el Poder Legislativo no intervendrá. Es curioso que este anteproyecto se reconozca en el *Boletín 3* de la UPN, de julio de 1979, como el origen de la creación cuando, como veremos, no tiene nada que ver con ella; la única opción es ver a esta declaración como parte de un juego político por darle reconocimiento al sindicato.

Hasta aquí vemos coincidencia entre el discurso político de las burocracias política y sindical, desde luego surge la duda que en su momento compartimos con Karen Kovacs sobre la razón para dilatar la inauguración de la UPN más de un año. Esperamos que los sucesos presentados abonen al entendimiento de los hechos.

Kovacs (1990, pp. 149 y 166) señala que en julio de 1977 se hace circular el proyecto para fundar la UPN, supuestamente ya aprobado, al interior del magisterio, esto como medida de presión para la SEP. Asimismo, la autora apunta que desde julio de 1977 y hasta diciembre de 1979 las corrientes independientes de la SEP pedirán al sindicato y a la secretaría que se discuta pública y sistemáticamente a la UPN con las bases magisteriales. Vicencio (1987, pp. 17-18) reseña que al mismo tiempo aparecen en la prensa desplegados de la disidencia que acusan elitismo en la creación de la UPN. Sus posicionamientos aseguraban que las normales podían dar la capacitación a los docentes. El SNTE responde señalando la necesidad de licenciaturas, maestrías y doctorados. De manera semejante, el 29 de julio, en el Congreso Nacional de Escuelas Normales tienen lugar diversas protestas contra el proyecto de la UPN, en las que se señala que la idea no había surgido de la base magisterial.

El 23 agosto de 1977, durante la última reunión de elaboración del Plan Nacional de Educación en Los Pinos, López Portillo expresa su aprobación para que se cree la UPN. En el plan se dice que la Universidad concreta las aspiraciones del magisterio por tener un sistema nacional de educación normal a través del que pudieran capacitarse. Se dice también que la UPN viene a modificar de fondo al normalismo y que es parte de un esfuerzo mayor por desconcentrar y eficientar la administración educativa (Kovacs, 1990, p. 144). Estas afirmaciones nunca se consideraron seriamente de parte de la SEP, ni en la administración de Muñoz Ledo ni en la de Solana. Suponemos que el SNTE lo sabía, pero, como veremos, todavía faltaban cartas por jugar de ambos lados de la contienda.

El 1 septiembre de 1977, durante el primer informe de gobierno, el presidente ratifica su compromiso de crear la UPN de forma congruente con lo hasta el momento negociado, destacando que no se trataba de degradar a las escuelas normales:

Ante esta tribuna, ratifico el compromiso asumido con los maestros de México de establecer la que hemos llamado Universidad Pedagógica, sistema con el que culmina la capacitación de quienes capacitan.

No se trata de degradar a las escuelas normales, sino de crear el foro adecuado para albergar el esfuerzo nacional para enseñar a aprender, investigar y difundir la pedagogía (Biblioteca Garay, 2017a).

Durante septiembre se realizan una serie de manifestaciones en apoyo al régimen y a la creación de la UPN. El día 8 de este mes, 20 mil profesores del Distrito Federal se congregan en un mitin frente al edificio del SNTE. El acto cúlmine se realiza el día 23 en el Estadio Azteca donde se señala a la Universidad como la máxima conquista del SNTE (Vicencio, 1987, p. 18). Algunos autores destacan que este tipo de eventos solían realizarse cada año por las mismas fechas con el objetivo real de celebrar el nacimiento y poder de la corriente VR, la cual incluso tenía un himno, según pudimos

averiguar. Llama la atención que Jonguitud negaba la existencia de VR en público (Marcos, 2012).

De manera súbita pero no inesperada, el 31 de diciembre de 1977, Muñoz Ledo renuncia a la SEP y se nombra a Fernando Solana Morales al frente de la misma. Con este cambio está por iniciar, de manera decidida por parte de la SEP, el proceso real de conformación de la UPN.

Como se mencionó en cuanto al anteproyecto de la UPN y al Plan Nacional de Educación, a la distancia se distingue una táctica dilatoria que buscaba distraer al SNTE al confirmarle que se llevarían a cabo sus pretensiones de crear una universidad masiva y nacional mientras se decidía cómo proceder. Esto queda claro cuando Muñoz Ledo nos compartió que su visión, contraria al discurso político vertido en el Plan Nacional de Educación, era la de conformar una universidad reducida y de élite que iría paulatinamente extendiendo su influencia. Esto sí coincide con la visión del secretario entrante Fernando Solana, como se presentará en el siguiente apartado. A nuestro juicio, la línea que une ambas gestiones en este tema es la de realizar los actos comprometidos por el presidente, pero conservando la rectoría educativa para el gobierno. Realmente se buscaba poner límites al enorme poder sindical del cual, paradójicamente, dependían como sistema político; es decir, narraremos un juego de charadas cuyo resultado final no era fácil de predecir.

HACIA LA FUNDACIÓN DE LA UPN

A la vez que el secretario Solana comenzaba su gestión, se relanza la presión del SNTE. En la salutación presidencial de enero, Andrade Ibarra urge a López Portillo a inaugurar la nueva Universidad. Al mismo tiempo continúan las tácticas dilatorias de la SEP, pues el 5 de enero de 1978, el director de la Escuela Normal Superior, Ismael Rodríguez, declara que aunque el proyecto y ley orgánica de la

Universidad están concluidos, el Poder Legislativo no había podido estudiarlos en su periodo ordinario (Kovacs, 1990, p. 152).

Kovacs también refiere que durante su primera reunión con la prensa, realizada el 10 de enero de 1978, el secretario Solana anuncia el inicio de trabajos de una nueva Comisión Mixta SEP-SNTE. Esta sería dirigida por el flamante coordinador de Educación Normal, Arquímedes Caballero. Dicho colegiado tendría por objeto “revisar y actualizar los proyectos de la UPN” y “estudiar los detalles de la operación administrativa y docente de la nueva institución” (1990, p. 152). Sobre esta comisión, el maestro Javier Olmedo (comunicación personal, 6 de octubre de 2017), fundador de la UPN y actor fundamental en su historia, nos compartió “que no había servido para nada... Bueno sí; sirvió para darle tiempo a la otra comisión, la que sí estaba trabajando en la creación de la UPN”. Más adelante abundaremos sobre este grupo.

El 11 de febrero de 1978, Andrade Ibarra, para presionar a la SEP, informa al magisterio que en 65 días se terminaría el proyecto de la UPN (Kovacs, 1990; Vicencio, 1987). Durante los días siguientes, grupos afiliados al SNTE, como los de la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio (DGCMPM), piden que las licenciaturas, las maestrías y los doctorados para docentes se integren a la nueva institución. De parte de las autoridades continúa el desfile de declaraciones, pero ya mostrando el rumbo que las cosas tomarían en realidad. Kovacs (1990, p. 153) refiere que por esos días Arquímedes Caballero realiza una declaración trascendental al señalar que la UPN no debía sustituir al sistema de educación normal.

Así las cosas parecen tomar rumbo cuando, según se nos dijo, el día 1 de mayo, en la residencia oficial de Los Pinos, Carlos Jonguitud pregunta al presidente: “¿y nuestra Universidad para cuándo?”, a lo que el presidente responde: “aproximadamente en un mes ya debe estar una propuesta”. Al grupo asesor del presidente le parecía que el sindicato pretendía, por lo trabajado hasta ese momento, solo certificar saberes bajo su égida.

Continuando con las declaraciones, el 14 de abril, el subsecretario de Planeación Educativa, Emilio Rosenblueth declara que la UPN le pondría acento a la formación de los maestros de educación básica (Vicencio, 1987). Esta afirmación también es congruente con los planes que ya estaba perfilando el secretario.

Es así como Fernando Solana –quien venía de ocupar la Secretaría de Comercio, había sido secretario general de la UNAM y era un político que, a decir de sus colaboradores, se distinguía por su claridad de visión de futuro– se tomó ya en serio la creación de la UPN y la visualizó como una institución que podía cambiar el rumbo de la educación nacional. Así, el 16 mayo, el secretario Solana devela su pensamiento acerca de la Pedagógica al declarar que:

... será uno de los centros de investigación y docencia de más alto rango académico de la nación. En poco tiempo será *guía* del sistema normal. Sus investigadores y egresados orientarán la educación. No afectará los intereses del maestro; al contrario, *quienes egresen de las normales tendrán ahora una nueva alternativa para su formación* (Vicencio, 1987, p. 19) [cursivas nuestras].

Otra señal de sus convicciones la tenemos en sus *Programas y metas para el sector educativo* (SEP, s. f.), en los que la UPN es un complemento del sistema de formación de maestros que amplía las opciones de los educadores en cuanto a la formación e investigación pedagógica. Ya con esta meta establecida, Solana comisiona a sus funcionarios y colaboradores de confianza para desarrollar un proyecto de UPN, a nuestro parecer, como híbrido entre Universidad y centro de excelencia.⁴

Según se nos contó, se organizaron dos reuniones para desarrollar el proyecto de la UPN en la Subsecretaría de Educación Superior

⁴ Según Miranda (2001, pp. 37-38) una universidad sería una coalición modernizadora con capacidad profesional, democracia y trabajo colegiado; mientras que un centro de excelencia tendría capacidad profesional, pero estaría controlado por un modelo tecnocrático. El mismo autor señala también las consecuencias de implementar estos modelos parcialmente.

dirigidas por su titular, Eliseo Mendoza Berrueto, en ellas participaba el asesor de Solana, y luego director general de Profesiones, Miguel Limón Rojas, hombre de “todas las confianzas” del secretario y que ya conocía el proyecto de la UPN desde el IEPES del PRI. Con base en estos trabajos se entregan dos propuestas a Jonguitud, quien en todo momento fue reacio a aceptar otro proyecto distinto al de la primera comisión SEP-SNTE, pues siempre argumentaba que no veía reflejada la visión de los maestros.

De acuerdo con información que nos fue relatada, por entonces había tres mesas de trabajo a nivel nacional que trataban de conformar un proyecto de Universidad, supuestamente en ellas se manifestó que inicialmente la aspiración sindical era, en cuanto a la actualización del magisterio, replicar los cursos de verano de la Escuela Normal Superior. Se dice que la mesa más adelantada en cuanto al planteamiento era la de Monterrey, que proponía que las escuelas normales se ligaran a las universidades locales o nacionales. Desconocemos más detalles, pero, como vimos históricamente y confirmamos al hablar con Muñoz Ledo e inferimos del discurso de Solana, nos parece claro que una propuesta de este tipo tampoco sería aceptada porque el Estado no estaba dispuesto de ninguna forma a conceder autonomía total en la formación de maestros.

Una determinación que nos parece clara en cuanto a la política educativa de esos momentos, y que aún la orienta, es que aunque se permita la intervención de cualquier agente en la formación y actualización del magisterio, esta acción deberá estar coordinada por la SEP y regida por la normatividad impuesta desde los poderes centrales. Esta interpretación coincide con lo planteado por Miranda (2001, p. 192), quien afirma que entre los años setenta y principios de los ochenta, la política sobre profesionalización docente se orienta a recuperar el poder de decisión sobre las instituciones responsables, ya que se consideraba que estas se habían desviado como consecuencia del modelo expansionista de la educación, el cual había entrado en crisis y no garantizaba la calidad.

El 18 mayo de 1978 se firma el acuerdo 10, que después influirá en la UPN, pues la SEP establece el Programa Nacional de Capacitación del Magisterio, este asignaba –o reasignaba– a la DGCMPM la misión de profesionalizar a todos los docentes en servicio de primaria, para que “tengan acceso a los beneficios de la preparación y titulación profesional” (SEP, s. f.).

Según nuestras fuentes, durante junio se da la primera presentación formal del proyecto ante el sindicato. Tal parece que el SNTE se hace consciente de que el proyecto se realizaría de acuerdo con los dictados de la SEP, de este modo ahora su mayor preocupación era influir en la designación del rector. Ante la solicitud expresa de proponer a esta autoridad, el presidente respondió a Jonguitud “no te equivoques, Carlos; la designación vendrá desde la SEP”. El sindicato aceptó, pero insistieron en proponer una terna de candidatos para ocupar la Rectoría y la Secretaría Académica. Sobre esta decisión, el secretario Solana solo aceptó asegurarles que el rector sería un normalista de reconocido prestigio.

Para solventar algunas observaciones del sindicato y darle forma final al proyecto, el secretario Solana encarga a Eliseo Mendoza Berrueto y Arturo González Cosío refinar la propuesta. Con el fin de dejar sin argumentos al sindicato sobre la no participación de los maestros, en esta etapa se contó con el apoyo de reconocidos profesores normalistas como Arquímedes Caballero, Luis Álvarez Barret y Moisés Jiménez Alarcón.⁵

Parece ser que el secretario Solana era asesorado por distintos grupos, ya que hemos tenido conocimiento de que sostenía reuniones con distintas personas de manera individual con el propósito de pensar en la forma que debía de adoptar la Universidad. Por ejemplo, José Ángel Pescador Osuna, quien tuvo una participación determinante en la conformación de la UPN, asegura: “fui de los que revisaron conjuntamente con el Secretario de Educación y con

⁵ A este tipo de normalistas con trayectoria administrativa en la Secretaría, Miranda (2001) los identifica como normalistas aliados de la SEP.

otras tres o cuatro personas lo que era el documento original del Decreto” (García, 15 agosto, 2015).

Para el mes de julio se expone el proyecto de la UPN al presidente con la presencia de los dirigentes del SNTE. Se dice que al sindicato no le gustó y argumentaron nuevamente que en el documento “no se veía el pensamiento normalista”. Hábilmente se le presentó a los normalistas asesores del documento, pero el sindicato sostuvo no reconocerlos como representantes del gremio. En ese momento la pugna entre las dos visiones se hace pública.

A fin de cerrar las cavilaciones sobre la posición de la SEP respecto al proyecto de la Universidad Pedagógica, consideramos pertinente presentar las conclusiones del proceso realizadas por Olac Fuentes y citadas por Kovacs:

... haber concedido al snte sus pretensiones habría aumentado en gran medida su poder dentro del sistema de formación de maestros y en la SEP misma, teniendo como costo la resistencia a fusionarse de las normales y una alta inversión económica; y todo para dejar al sistema de formación de maestros en manos de aquellos quienes son producto de la baja calidad de sistema educativo (Kovacs, 1990, p. 155).

Por tanto, los tecnócratas de la SEP deciden finalmente reorientar la propuesta del SNTE hacia el establecimiento de una universidad pequeña y de excelencia, que crecería despacio y sin absorber formalmente a ninguna de las instituciones existentes. Esta visión suele interpretarse como organismo cúpula o elitista. Incluso es común considerar que lo que se pretendía era “un Colmex de la educación”, haciendo referencia a una institución de gran prestigio que contara con los mejores especialistas en educación. Marcela Santillán (comunicación personal, 17 de enero, 2018) considera que esta idea de excelencia no era realista en ese momento, pues no existía en el país el capital académico necesario. Los especialistas eran muy pocos, pero aunque se hubiera logrado juntar a todos igualmente serían insuficientes para atender la demanda que vendría.

A pesar de que en el discurso político siempre se sostendrá que la Universidad es la respuesta a los anhelos del magisterio, expresados a través de su representación sindical, en realidad tanto la estructura jurídica como las acciones del secretario y sus colaboradores apuntarán a mantener a la UPN lo más lejos posible de la influencia del sindicato.

Quizá uno de los factores que permitieron que la UPN naciera fuera del proyecto original, fue el otorgamiento de candidaturas políticas a miembros importantes del sindicato como válvulas para liberar presión. Así, al término del proceso “electoral” de 1979, el SNTE recibió la gubernatura de San Luis Potosí y 12 diputaciones (Ibarra, 22 de septiembre, 1984).

Ante la inminente implementación del proyecto oficial, el 8 de agosto el SNTE realiza una concentración magisterial frente al edificio de la SEP. Entre 15 mil y 20 mil maestros reclamaban que su Universidad surgiera “estrictamente de acuerdo a como nos la ha autorizado el presidente”, al finalizar el mitin, Ibarra se entrevista con Solana (Kovacs, 1990, p. 153). Estos actos marcan el inicio de una campaña sindical para desestabilizar el proyecto de la SEP.

El 27 de agosto se cita al SNTE y a los diputados en Los Pinos para anunciarles que se iba a dar a conocer el Decreto de Creación de la Universidad. Cabe mencionar que se deslindó a la Cámara de Diputados de analizar el proyecto, lo cual probablemente se debió a la tensión que podría generar el debatir un dictado presidencial ante el poder de cabildeo del sindicato, pero esto solo es algo que suponemos.

Finalmente, el 28 de agosto de 1978 se presenta públicamente el decreto de creación que habría de ser publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el día 29 y se había firmado con fecha 25 del mismo mes. En este acto conjunto con el SNTE se presenta a la Pedagógica como la cúpula del sistema de educación normal. Según nuestras fuentes, ese mismo día el secretario Solana, previo acuerdo con el presidente, le ofrece a Moisés Jiménez Alarcón la Rectoría y a Miguel Limón Rojas la Secretaría Académica.

El acto cumbre de la creación se realiza el día 1 de septiembre cuando en su segundo informe el presidente proclama a la nación:

Me es grato anunciar que este mes inicia sus labores la Universidad Pedagógica, que no sustituye a las licenciaturas especializadas en los distintos niveles de la educación, sino constituye su mejor complemento, al ampliar las opciones para quien ha decidido ser profesional de la educación (Biblioteca Garay, 2017b).

Así el presidente cambia el sentido de lo dicho en el informe anterior y en el proyecto del SNTE. Además, López Portillo anuncia el inicio de otro de sus grandes objetivos educativos: la desconcentración de los servicios educativos a nivel nacional a través del establecimiento de delegaciones generales; este será otro campo de batalla entre la SEP y el SNTE.

EL DECRETO COMO PLATAFORMA Y CADENA

El decreto de creación de la UPN le destina como finalidad: “prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país” (UPN, s. f.). Vale mencionar que el término “profesional de la educación” después se subdividirá en “docentes” y “no docentes”, aunque suele equivaler a no maestro, sobre todo, en la Unidad Ajusco.

La figura jurídica de la Universidad se establece como “institución pública de educación superior, con carácter de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública” (UPN, s. f.), lo cual la ubica como un departamento de la SEP. Igualmente es importante comentar que a partir de su ordenamiento jurídico se reconoce a la UPN como universidad de Estado, en este sentido Negrte (2006) señala que otra universidad de Estado es la del Ejército. Esta situación puede juzgarse como verticalista, pero a nuestro

juicio era necesaria, ya que la burocracia de la SEP tenía un justificado temor de que la institución pudiera caer en manos del SNTE y se desvirtuara su misión, por ello el artículo 7º del decreto de creación reza:

El titular de la Secretaría de Educación Pública vigilará el cumplimiento de los términos de este decreto y establecerá las modalidades académicas y de organización que requiera el desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional, resolviendo además sobre aquellas otras que al respecto le proponga la propia Universidad (UPN, s. f.).

Así la Universidad quedaba bajo control directo del secretario. Otro aspecto que resultará determinante sobre la figura jurídica es que legalmente solo le dejaba a sus futuros trabajadores el horizonte de organizarse sindicalmente como delegación perteneciente al SNTE. En el caso de los académicos del Distrito Federal, a la sección X, junto a los otros órganos desconcentrados de la SEP (Villegas, 2009).

Al revisar visiones distintas sobre el decreto de creación, tenemos que para Jiménez (2003 y 2009) la UPN se define en su decreto de creación como una estructura académica de corte burocrático-autoritario con amplias facultades para regular el trabajo académico de modo cupular, de acuerdo con las circunstancias políticas y la correlación de fuerzas dentro y fuera del aparato estatal. Por ello su dirigencia tecnocrática no habrá de permitir a los trabajadores participar en las resoluciones académico-laborales, ya que se les ve como simples instrumentos de una política educativa diseñada desde arriba por expertos. Esta ha sido la posición de un grupo importante de académicos desde momentos tempranos de la Universidad. No obstante lo anterior, el mismo autor reconoce que en algunas áreas los académicos tienen una gran autonomía para decidir sus actividades, aunque en otras la libertad es restringida.

Un mes después de la publicación del decreto, Pablo Latapí (1978a) escribió un artículo en el que analiza a la Universidad. Comienza destacando que después de dos años de rumores, el decreto

de creación resulta parco y desconcertante, pues solo estableció una estructura mínima y lo acusa de guardar silencio sobre aspectos fundamentales como parte de una estrategia política no clara.

Latapí considera que el núcleo central de directivos tendría la responsabilidad de dar forma y figura a una institución que por ley apenas la tiene. Por ello, auguraba que solo se vería el verdadero carácter de la Universidad en las decisiones y negociaciones cotidianas. En esto acertó en buena medida.

Igualmente Latapí enumera algunas de las indefiniciones que considera más evidentes en el decreto, sobre todo, dadas las expectativas de excelencia planteadas en el discurso político:

- Veía pocas disposiciones orientadas a garantizar la calidad académica y no le quedaba claro si sería masiva o de excelencia académica; no distinguía elementos para saber si se propugnaría por el rigor académico, seleccionando a sus estudiantes, o si abriría las puertas a las demandas masivas del magisterio.
- No se definía con claridad su estructura académica, pues el documento solo menciona los elementos mínimos y marginalmente los “jefes y subjefes de unidades y departamentos” sin establecer una organización departamental.
- Le llamó la atención la falta de vinculación con las normales, aunque coincide con las finalidades de las superiores. Cuestionaba si sería un sistema paralelo de formación superior de maestros, formarían dos sistemas entrelazados o serían independientes.
- Sobre su área de dedicación preguntaba si sería una universidad de maestros o una universidad de las ciencias de la educación. Igualmente se cuestionaba si existiría el propósito real de promover una red de instituciones de este tipo que llegaran a constituir un sistema nacional.
- Resaltaba que no se hiciera ninguna mención en el decreto sobre las posibilidades de la educación a distancia, lo cual podría tener especial interés para los maestros en ejercicio.

- Señalaba que toda medida para el buen funcionamiento académico se confiaba al Consejo Académico, al rector y, en algunos casos, al secretario de Educación, sin el contrapeso de grupos colegiados. Así la califica de universidad de Estado, con reducidos márgenes de autogobierno y que dependería de una política que aún no se definía o, al menos, no se había dado a conocer; es decir, dependería de la voluntad política.
- Finalmente señala que la Universidad estaría tensionada entre cumplir su vocación de verdadera universidad y responder a los intereses del grupo directivo del SNTE.

Para Kovacs (1990, p. 129), la institución queda conformada a conveniencia del grupo tecnocrático con la idea de ser una institución de excelencia con pocos docentes. Su expansión se daría de forma planificada y paulatina para llegar a ser una importante alternativa formativa que incidiría en la renovación del sistema de formación de maestros, lo cual un día permitiría retomar su control. La Universidad planteaba desarrollarse en un ambiente de respeto frente a la tradición normalista, lo que derivaría en la imagen de un Estado promotor de la modernización, la eficacia y la calidad.

Una reflexión posterior, que posee la ventaja de la distancia, es la que vierte Francisco Miranda:

... al ser producto de una confrontación ideológica y política de dos grandes actores que no sustentan su poder en el conocimiento (la SEP y el SNTE), sino en la movilización de recursos económicos y políticos. La Pedagógica surge en serios problemas de institucionalización de discursos y prácticas vinculados al conocimiento pedagógico y educativo (Miranda, 2001, p. 34).

Algunos aspectos fundamentales del decreto son:

- La máxima autoridad es el secretario de Educación, quien tiene facultad para establecer el presupuesto de la Universidad, determinar modalidades académicas y de organización

y resolver en definitiva los diferendos surgidos en el Consejo Académico.

- La Universidad queda regida por el Consejo Académico, que se forma mayoritariamente por autoridades. Corresponde a este básicamente dictaminar proyectos de planes y programas, además de emitir algunas opiniones. En este órgano el rector posee derecho de veto.
- El rector concentra total poder de decisión en asuntos internos de índole académica administrativa, laboral, organizacional y presupuestal, sin tener periodo establecido para su gestión.
- Se posibilita el establecimiento de instituciones similares a la UPN en distintas regiones del país que estarían vinculadas con ella.

EL ARRANQUE DE LA AVENTURA

Según Vicencio (1987, p. 20) y Kovacs (1990, p. 169), el 30 agosto de 1978 el secretario Solana pone en marcha la UPN. La primera sede de la Universidad se instaló en la Torre de la Miravalle, ubicada en la actual Fuente de las Cibeles, donde permaneció hasta febrero de 1979. Jiménez (2003) asevera que en ese momento se esperaba contratar a 46 profesores para atender a mil alumnos. El profesor David Beciez (2009) relata que el primer grupo no pasaba de 20 personas incluyendo autoridades, profesores y administrativos, aunque día a día se integraban nuevos upenianos.

Nuestras fuentes nos compartieron que el secretario académico Miguel Limón Rojas, en reunión con los que consideramos “primeros” fundadores, dice: “Ya ganamos, ahora ¿qué carreras?” Así, uno de los primeros trabajos fue empezar a esbozar un modelo educativo con licenciaturas que fueran útiles al desarrollo de la educación básica. Tiempo después, Roberto Moreno interpretó que la intención de los fundadores al conformar las licenciaturas era: “formar

cuadros que ayudaran a que la escuela tuviera un esquema de soporte de distintos profesionales que dieran servicio en su interior” (Negrete, 2006, p. 38).

De los primeros debates de los fundadores surge la idea de que cada escuela debería contar con un pedagogo, un psicólogo educativo, un administrador educativo y un sociólogo de la educación. Entre los principales miembros de aquel primer equipo predominaba la orientación académica de la UAM, en la que el enfoque multidisciplinar es una idea estructurante de base. Cabe mencionar que también existía la influencia de la experimental Universidad de París VIII y su excelencia en investigación social.

Mientras esto sucedía, el SNTE recircula su proyecto original de 1977 buscando presionar a la SEP para reorientar su idea de universidad (Kovacs, 1990, p. 158). Adicionalmente, acusan de elitista al proyecto vertido en el decreto y realizan una consulta a la base. El sindicato también ejerce presión política en contra del nombramiento de los funcionarios universitarios afirmando que la institución debería de ser manejada por verdaderos maestros normalistas; incluso se amenaza con realizar una huelga nacional si esta condición continuaba (Jiménez, 2003, p. 20). Según se nos informó, entre agosto de 1978 y marzo de 1979, en la prensa se leían artículos que descalificaban a la UPN, a la que llamaban “elefante blanco” o “Universidad Demagógica”; algún encabezado rezaba “La Universidad de Jonguitud fracasó”. A esta presión se sumaría el citado artículo de Pablo Latapí publicado a finales de septiembre de 1978. Marcela Santillán recuerda que existía un cortometraje “muy bonito” realizado por el SNTE que se pasaba en los cines, y de este viene la frase que el sindicato acuñó para la institución: *La universidad de los maestros de México*.

No obstante lo anterior, la Universidad nace con la fortaleza de contar con el apoyo irrestricto del secretario Solana. Según nuestras fuentes, en algún momento el funcionario preguntó a su compacto grupo: “¿qué necesitan?”, pensando en el gran propósito de transformar a la educación en un futuro. Entre los requerimientos

solicitados y otorgados, se acuerda ofrecer un salario 10%⁶ superior a los vigentes en otras universidades para atraer al mejor personal académico; además se solicitó un edificio nuevo, a lo cual Solana ofreció que lo hiciera el mejor arquitecto que hubiera, el cual resultó ser Teodoro González de León en colaboración con Abraham Zabludovsky. Una vez que a estos se les asignó el trabajo, se tardaron mes y medio en presentar la maqueta.

Otra petición para el secretario Solana consistió en que especialistas en las materias que fueran necesarias para construir los planes de estudio de la Universidad –pertenecientes a las instituciones afines más destacadas como El Colegio de México y el Sistema de Universidad Abierta de la UNAM– impartieran seminarios de actualización. Solana respondió a todo que sí, otorgando su autorización para pedir apoyo a los responsables de las instancias pertinentes para esta tarea, y reiteró: “por dinero no se preocupen”, esto era consecuente con el auge petrolero ocurrido entre 1977 y 1981. Javier Olmedo asegura que “la Universidad tenía mucho apoyo, Solana venía de visita a darnos pláticas”.

Para tener un referente sobre los sueldos ofrecidos, el maestro Javier Olmedo nos contó que ganaba más como maestro en la Universidad que como subdirector general en el Instituto Nacional de Investigaciones Educativas (INIE).⁷

Muy pronto se habría de integrar a la UPN otro destacado grupo de fundadores provenientes de dicho instituto, que finalmente sería absorbido por la Universidad. Este grupo fue liderado por el que sería el primer jefe de Investigación: José Ángel Pescador Osuna –aunque él, con algunos colaboradores cercanos, ya había estado trabajando en el proyecto de la Universidad desde antes de

⁶ Este porcentaje varía según la fuente.

⁷ El Instituto Nacional de Investigación Educativa (INIE) había sido fundado en 1936 aunque originalmente era el Instituto Nacional de Psicopedagogía. Con la aparición de la UPN se clausura argumentando que no podían existir dos entidades que realizaran la misma función. Esto nos da idea de los propósitos de Solana para la institución.

la fundación—. Javier Olmedo nos compartió que Pescador fue escogiendo, apoyado por él, al personal que habría de integrarse a la Universidad. Olmedo recordó al respecto que en algún momento otro funcionario de la SEP le preguntó si estaba de acuerdo con la desaparición del INIE y él contestó por memorándum, que obra en su poder, que no. Esto debido a que ya había un proyecto para re-fundar el instituto. Asimismo recordó que Pescador era columnista en la prensa y desde ahí criticó a la Universidad. A raíz de ese texto, Solana lo llamó para integrarse al proyecto.

Al respecto, Miguel Ángel Niño (2009) recuerda que Pescador, como director del INIE, 13 días después del informe presidencial, invitó a algunos de los académicos del instituto a “participar en un nuevo y trascendental proyecto educativo para el país: la creación de la Universidad Pedagógica Nacional”. En comunicación personal (15 de junio de 2017), el profesor Niño nos indicó que la primera labor en la que se involucraron al llegar a la UPN fue el desarrollo del proyecto académico. Según Miranda (2001), este grupo es la base de lo que sería el área de Investigación.

Es importante mencionar que desde la visión de Negrete (2006), quien estudió el tema de la fundación, los primeros académicos de la UPN contaban con una importante experiencia docente y capacidad profesional. Aunque el profesor fundador David Beciez (2009) opina que iniciaron “con muchísimas más ganas que con experiencia profesional”. No obstante, entendemos que eran profesionales que manifestaron un amplio compromiso con la labor y contaban con el interés de especializarse en el campo —lo que ya de por sí era importante, pues en México no existía una amplia disponibilidad de expertos en educación—. La encomienda que recibieron fue re-significar la visión de lo educativo que el normalismo había establecido, dotando a las disciplinas educativas de una dinámica más universitaria y amplia, alejándolas del didactismo o las metodologías de enseñanza.

La UPN buscó, con el aporte de los académicos fundadores, ser un medio para que el magisterio pudiera alcanzar la calificación

profesional que se les había negado históricamente. Para lograrlo debía generarse una producción académica eficiente. La manera en que se organizó el trabajo tuvo como vértice a la Secretaría Académica encabezada por Miguel Limón. Bajo su dirección se reguló la producción verticalmente al revisarla, darle seguimiento y evaluarla. Pero permitiendo una amplia participación de los académicos y favoreciendo la discusión colectiva de la naturaleza de la Universidad. Esta dinámica se recuerda entre quien la vivió como propiciadora de creatividad y es una suerte de era dorada del trabajo académico basada en la discusión colectiva.

Los planificadores de la Universidad consideraron que una articulación multidisciplinar de distintos profesionales con experiencia en el campo pedagógico, debería renovar y dar rigor científico a los asuntos educativos para construir un marco desde el cual se podría convocar al magisterio para comprometerse con seriedad en el trabajo académico. Estos primeros upenianos tenían que hacerlo todo, no venían a operar, sino a crearlo todo. Según el maestro Javier Olmedo: “eso te da una manera de pensar muy distinta”.

La urgencia de implementar el proyecto universitario en un plazo muy corto obligó a los fundadores a tener una comunicación muy fluida y constante con los directivos. Javier Olmedo señala que tenían una gran cercanía con los jefes de área que eran José Ángel Pescador, en Investigación; Emma López, en Docencia; José de Jesús Estrada, en Difusión; y Nahúm Pérez Paz, en Biblioteca. Hizo énfasis en que el liderazgo de Miguel Limón era muy fuerte; expresa: “hicimos un trabajo muy comprometido”. Paradójicamente también nos compartió que uno de los fundadores de mayor experiencia, Mieczyslaw Choynowsky decía “es idiótico pensar que podemos echar a andar una universidad en dos meses, eso no se puede hacer en ningún lugar del mundo”, y pues aquí se tenía que hacer. “Las presiones en ese momento eran muy fuertes”.

Una vez que se tuvo la primera versión del proyecto académico, el trabajo fue diseñar los planes de estudio de las licenciaturas.

En acuerdo con el secretario académico Miguel Limón, Pescador Osuna armó los equipos de trabajo para diseñar los programas de cuatro licenciaturas de formación profesional que deberían empezar en cinco meses. Finalmente se decidió que fueran: Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación y Administración (Niño, 2009). Estas constituían la gran propuesta que había hecho la burocracia modernizadora de la SEP (Miranda, 2001, p. 240). Al conversar con el maestro Niño sobre este momento, recordó que Pescador proponía que a la carrera de Pedagogía se le agregara el adjetivo “experimental”. Esto da idea de que estos pioneros veían en el proyecto un campo para proponer y cambiar el ámbito educativo como iremos revisando y a la vez acotando.

El maestro Javier Olmedo recuerda que en el primer mes se decidieron las licenciaturas. Aseguró que no hubo tiempo de pensar en opciones más actuales. Se discutió la posibilidad de crear licenciaturas que no fueran las que existían en otras universidades como Educación de Adultos, Integración Educativa o Metodología Didáctica; incluso se llegó a plantear alguna que no tuviera antecedentes como Educación a Distancia. Ante la rememoración el maestro Olmedo reflexiona: “Pero no había tiempo. Nos fuimos por las carreras tradicionales”.

El maestro Olmedo nos contó que, como medida estratégica, eminentemente práctica, se decidió implementar un tronco común para todas las licenciaturas con la idea de ofrecer al estudiante una visión de conjunto del sistema educativo y del pensamiento pedagógico universal. A pregunta expresa aseguró que el objetivo del tronco común no era subsanar deficiencias del alumno. No obstante, según el *Folleto de Información General* (UPN, 1981), este nivel tenía objetivos de carácter propedéutico-formativo que permitían igualar el nivel de conocimiento de los alumnos. Olmedo también nos indicó que sí existía la idea de tener una base común en matemáticas para el estudio de la estadística. Esta orientación se veía como necesaria al prever que llegarían personas que no entendieran de matemáticas, entonces se empezó por ellas.

La estrategia de establecer un área común también obedeció a darse un poco de tiempo para diseñar los programas de las materias y poder implementar una propuesta robusta que pudiera renovar la formación del magisterio sorteando los plazos fatales tan acotados de que disponían, a fin de poderlos impartir en las aulas a la brevedad partiendo casi de la nada.

Miguel Ángel Niño (2009) y Teresa Negrete (2006) relatan que se decidió que el currículo de las licenciaturas se conformara por tres áreas: Básica, Integración Vertical y Concentración Profesional. El mismo Niño (UPN, 31 de marzo, 1998a) recuerda que el plan de estudios solo definió los semestres con los títulos de sus respectivas materias y un adelanto de sus contenidos, después se dedicaron a elaborar los programas. El planteamiento curricular también se orientó de manera semejante a la concepción de la UAM. Negrete señala que fue este mapa curricular el punto de partida para estructurar todo el trabajo académico a pesar de que, al igual que la institución, se realizó de manera circunstancial y emergente, sin responder a la aplicación de un modelo integral. Es así que la fundamentación institucional se fue construyendo con base en dicho mapa y en lo que se planteaba como perfil de egreso. De acuerdo con el testimonio de Natalia de Bengoechea, registrado por Negrete, incluso para 1979 no existían las licenciaturas, aunque sí el Área de Formación Básica con cuatro materias: Redacción, Historia de las ideas, Sociedad mexicana y Matemáticas.

De la misma manera, la propuesta curricular determinó la estructura de organización académica institucional: academias como núcleos de producción colegiada en torno a las cuatro materias. El esquema adoptado también definió estilos de trabajo y formas de decisión. Privaba una dinámica actividad deliberativa y de evaluación constante del trabajo que derivaba en resoluciones colectivas basadas en el debate académico. Adicionalmente, del mapa curricular se derivarían las academias de licenciaturas. No menos importante fue que el plan de estudios sería materia de negociación entre la SEP y el SNTE (Negrete, 2006, pp. 26-29).

Anthar López Tirado comenta que se implementaron talleres integradores para discutir interdisciplinariamente los contenidos de las materias. Esto ocupó la mayor parte del tiempo en Miravalles. Consideraba que el mayor logro de este diseño es que no duplicaba funciones con otras instituciones (UPN, 31 de octubre, 1998).

Se decidió que habrían de redactarse libros de texto para cada materia del Área Básica, por tanto, gran parte del trabajo giró en torno a esta actividad. Las labores de diseño curricular y de material didáctico se apoyaron en otro aspecto que marca claramente este tiempo: la realización de seminarios temáticos con especialistas invitados. En ellos se deliberaba con la idea de dar soporte al trabajo académico. Estos espacios se otorgaban a petición de los académicos. En opinión de Teresinha Bertussi, “eran muy enriquecedores” y tan importantes que se llegó a dedicar “por norma” 10 horas a la semana para actividades directas e indirectas de superación académica, las cuales consideraban “de oro” (Negrete, 2006, pp. 71 y 129). Lourdes Zurita (UPN, 30 de septiembre, 1998a) señala que la proliferación de cursos se extendió por dos años, conjuntamente al seminario interno se tenía que hacer diseño curricular, selección de lecturas y antologías. No obstante la impresión favorable que dejó esta época en los académicos participantes, Roberto Moreno reconocía la orientación positiva en torno a los medios que se plantearon para favorecer la profesionalización del docente y formarle como sujeto con sentido de la responsabilidad y la eficiencia (Negrete, 2006, p. 39).

HACIA LA CONFIGURACIÓN FINAL

El 22 de noviembre de 1978, el secretario Solana firma un acuerdo por el que se incorporan a la UPN, a partir del 1 de septiembre de 1979 (UPN, 16 de agosto, 1979), las licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria Plan 1975 que se impartían en los centros de licenciatura de la Dirección General de Mejoramiento Profesional

del Magisterio.⁸ Vicencio (1987, p. 20) considera el acuerdo como resultado de la presión del SNTE. En este acto, el rector Moisés Jiménez Alarcón, ante el secretario Solana y el CEN del SNTE, anuncia el compromiso institucional de asumir las licenciaturas y titular a sus egresados. Es así como se da pie a la existencia de lo que sería el SEAD: Sistema de Educación a Distancia, hoy, Sistema de Unidades.

Este acto es, para autores como Kovacs (1990, p. 157), Latapí (1978b), Jiménez (2003) y Moreno (2007), el resultado final de las negociaciones entre las burocracias estatal y sindical que le da forma definitiva a la Universidad. Por ello vale la pena comentarlo a la luz de lo expuesto. Para Kovacs, el anuncio representa la avanzada y triunfo del sindicato, considera atestiguar la inauguración de dos universidades distintas: una apegada a la definición jurídica impuesta y la otra que reflejaba el modelo original de VR del SNTE (con educación abierta y a distancia).

Al respecto podemos afirmar que las pretensiones del sindicato eran mucho mayores. Asimismo, las licenciaturas ya existían, aunque se consideraban de muy bajo nivel académico y se caracterizaban por un desorden de todo tipo. El maestro Javier Olmedo nos comentó que ni siquiera se tenía registro cierto de las calificaciones de los profesores-estudiantes. La UPN recurrió incluso a preguntarles si tenían alguna forma de comprobar su evaluación, generalmente no la tenían. Este emprendimiento no fue del todo mal visto, pues durante todo el proceso había voces en la SEP que abogaban por extender la acción de la Universidad a todo el país, como parece ser que era el caso de José Ángel Pescador –lo cual originó desacuerdos internos con quienes defendían el modelo de cúpula–. Ante esta situación, asignar las licenciaturas de nivelación

⁸ En 1944 se crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio que se llegó a conocer como “la normal más grande del mundo”. En 1971 se le sustituye por la Dirección General de Capacitación Mejoramiento Profesional del Magisterio (DGCMPM) que desde 1975 impartía las licenciaturas en Primaria o en Preescolar, en modalidad abierta o en talleres de verano. A través de estos estudios se obtenían incentivos económicos.

a una institución que no estaba controlada por el sindicato no parecía tan descabellado.

Mención especial merece otro artículo de Latapí (1978b) en el que opina que “las disposiciones anunciadas parecen cancelar las esperanzas de que la UPN llegue a significar un mejoramiento efectivo del magisterio y de la educación nacional”. Consideraba que “esta decisión barre con todo esfuerzo por ofrecer estudios de rigor universitario”. Enfatizó además el repentino surgimiento del posgrado y de la Licenciatura en Educación Básica. Adicionalmente remarca la explosión de la matrícula, que se esperaba de mil y con los cambios pasaba súbitamente a 26 mil. Por ello vaticinaba que “con esto, el abaratamiento académico está a la puerta. La UPN será un mecanismo para expedir títulos y responderá a las presiones de prestigio social y ascenso escalafonario de los maestros”.

Es triste aceptar que esto sí se ha dado en cierta medida; sin embargo, hay que considerar que la decisión referida rebasa en mucho el ámbito de la Universidad y se origina, como ya se explicó, en los ámbitos de preservación del poder político de los que Muñoz Ledo nos habló con molestia. No haber cedido en otorgar estos servicios era enemistar a la Universidad con un poder fáctico que tenía gran importancia para el gobierno. Lo que sí podemos atestiguar es que en la pedagógica había profesionales muy preocupados por cambiar la educación nacional y resistir a la égida del sindicato, algunos de los cuales siguen en estos días luchando o dejaron sus últimos alientos haciéndolo, desde su pequeña trinchera, sin cejar por lograrlo.

Aunque admitimos que no siempre se tomaron las mejores decisiones y que este tipo de definiciones políticas siempre han afectado a la Universidad interna y externamente. Al paso del tiempo otras dinámicas tanto internas como externas han llevado a la UPN a situarse como una institución con limitantes, pero que se desenvuelve con soltura en el ámbito universitario. Por lo anterior, los juicios de Latapí a 40 años de distancia, como otros que hará más adelante, se sienten escandalosos y sin cercanía a la complejidad de la problemática que se vivía. De esta manera falla claramente cuando afirma, al

vaticinar sobre el resultado de esta determinación, que “Así se asegura que la UPN se blinde a la realidad de las demás universidades del país” y que “la UPN adopta finalmente la fisonomía que el Sindicato quiso darle desde el principio” (Latapí, 1978b).

Para Kovacs (1990, p. 132), al final de este proceso se establece un compromiso entre tecnócratas y VR a través del cual se impone la visión masificadora y queda una universidad ni tan rectora de la educación normal, ni tan excelente, ni tan cercana al normalismo, ni tan democrática como podría esperarse. Agregaríamos que tampoco tan controlada por el sindicato. Tal vez Miranda (2001) vería al final en este momento la semilla de una agencia de capacitación o escuela certificadora con tendencias patrimonialistas. Para el profesor Yuri Jiménez (2003, p. 21), “Los desacuerdos interburocráticos son resueltos en nombre del orden político nacional. El pacto social administrado por las burocracias gubernamental y sindical debe seguir”. Y, finalmente, en este asunto seguramente hay trazas de que, como nos informó Muñoz Ledo y confirmó Javier Olmedo, Carlos Jonguitud tenía comunicación directa con el presidente y, a veces, simplemente, López Portillo le indicaba a Solana “hay que hacer esto”.

En cuanto a lo interno, encontramos que quizá por la distancia temporal, el tema de la expansión de la Universidad no quedó, en lo general, totalmente claro. Parece que todo el proceso se manejó de manera muy hermética a niveles elevados de la política educativa. El asunto es hoy aún confuso hasta para protagonistas muy cercanos; por ejemplo, encontramos el testimonio de Teresa Yurén, según el cual:

Cuando se abrió la Universidad Pedagógica Nacional fue para formar profesionales de la educación [...] y no se pensaba todavía en una carrera para los maestros. Eso nos llegó de sopetón, poco tiempo después de que se abriera la universidad. Estábamos todavía en Miravalle cuando, un día, nos dijo el licenciado Limón [...] vamos a trabajar una carrera con los maestros en servicio, pero el tronco común va a ser el mismo. Eso cambió totalmente nuestras

expectativas, nuestra idea de cómo íbamos a trabajar cambió totalmente de a quién iba dirigido esto (Yurén en Negrete, 2006, p. 69).

Encontramos algunas opiniones de académicos que plantearon que en el esquema universitario las Unidades generaron un caos al romper el proyecto de cúpula.

Kovacs (1990, p. 158) reseña que, en diciembre de 1978, al hacer un balance de los logros de ese año, el secretario Solana se congratuló del gran avance que representó la UPN. Manifestó su apoyo al rector y afirmó que la UPN “habrá de lograr una alta calidad y al mismo tiempo estará abierta a todos los maestros”. Según Raúl Villegas, Solana llamaba a la UPN “la casa mayor de los maestros de México”.

SE ABREN LAS PUERTAS Y TAMBIÉN NUEVOS PROBLEMAS

El 24 de enero de 1979, en conferencia de prensa se dan a conocer las convocatorias para primer ingreso a las cuatro licenciaturas planteadas inicialmente más una quinta: la Licenciatura en Educación Básica Plan 1979 (LEB 79). Del 3 a 16 de febrero se entregan solicitudes en el Auditorio Nacional y el 25 del mismo se realiza el examen de admisión.

En esos momentos, con la expresa finalidad de transmitir confianza en el proyecto y para dar formalidad a los trabajos de configuración que venía desarrollando la Universidad, se difunde el *Folleto Proyecto Académico 1979* que tenía por objeto

[dar] respuesta a una serie de inquietudes que han sido planteadas por aquellos que de una manera u otra están interesados en conocer nuestro proceso académico. Se refiere a las áreas fundamentales de manera que los interesados puedan conocer las diferentes alternativas que ofrece la Institución (UPN, 1980).

Este documento busca aclarar, como otros que le suceden, lo fundamental que es para la Universidad establecer que: “Desde sus

orígenes esta institución adopta y exterioriza una actitud de respeto hacia las instituciones de educación normal, a las que busca complementar y no sustituir” (UPN, 1981). Con esto, la UPN se deslinda explícitamente de regir el sistema de normales y de duplicar sus funciones. Aunque este último punto será, incluso hasta el siglo XXI, polémico y difícil por el hecho de atender a la misma población y depender ambos sistemas de factores externos a ellos.

A pesar de los esfuerzos comunicativos recién citados, una vez conocido el primer proyecto de la UPN, los grupos normalistas y el sindicalismo independiente manifiestan su resistencia a lo que visualizaban como la realización de la idea original del sindicato. Kovacs infiere que todos los grupos involucrados directa o indirectamente pretendían tomar control de la Universidad. La tensión con las normales era entendible dado que estas atravesaban momentos difíciles, pues vivían una “especie de agonía administrativa” con pobreza material, deterioro académico, agitación estudiantil⁹ y una intensa lucha por obtener los mandos directivos entre grupos ajenos a la comunidad normalista, como partidos de izquierda, VR y funcionarios de la SEP. En este caos es entendible el repudio a la UPN. Al respecto encontramos expresiones como las expuestas durante el Segundo Congreso Nacional de Escuelas Normales, en el que se critica al proyecto de la Universidad por elitista, se reclama la no consulta a normales y se denuncia una campaña de desprestigio contra la Escuela Normal Superior (ENS) para poder sustituirla como casa mayor del magisterio. A pesar de esto “el entonces director de la ENS, en apoyo a las autoridades de la SEP, declara que la Pedagógica es la única alternativa para ampliar la educación normal y arraigar al maestro en su nivel” (Kovacs, 1990, pp. 157, 164).

Mientras tanto, los profesores de la UPN (registramos comentarios de que en ese tiempo no se estilaba el rimbombante término de

⁹ En 1978, los cursos de verano de la ENM realizan un paro de un mes; en 1979, la ENS cambia tres veces de director, además hay disturbios en los estados. Como respuesta, a partir de 1980 la SEP reestructura los planes de la normal y descentraliza los cursos de la ENS (Kovacs, 1990, p. 165).

académico) estaban presionados por construir toda la infraestructura académica que necesitaba la Pedagógica y además enfrentaban el cercano inicio de clases. No conforme con esto, la Universidad recibía crecientes retos como fue atender el nuevo sistema abierto. Jorge Lara (UPN, 15 de junio, 1998a) señala que desde el 1 de febrero de 1979 el secretario Fernando Solana pide a un grupo encabezado por la maestra Ernestina Troncoso, que tenía experiencia en el montaje de sistemas similares, que formara el sistema a distancia. El grupo concebía la posibilidad de conformar un proyecto de gran alcance. Consideraban al sistema abierto y a distancia como necesario para la época porque el sistema escolarizado ya era insuficiente. Incluso llegaron a pensar que este avance daría fin al sistema escolar cerrado.

Lara termina aseverando que no se comprendió el sistema en la Universidad y se frenó su desarrollo, pues se le desvaloraba respecto al tradicional. Consideraba que el sistema en Unidades, que primero fue abierto y a distancia, luego se fue cerrando en vez de abrirse. Álvaro Marín (UPN, 15 de septiembre, 1998a) estimaba que la UPN no aprovechó la experiencia del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio y mejor acudió a modelos extranjeros como en este caso la Open University inglesa.

El mismo Jorge Lara comparte a Negrete cuáles eran los lineamientos que se pidieron al grupo respecto del nuevo sistema:

Comenzamos a diseñarlo [se refiere al SEAD] nos dijeron “tienen carta blanca, hagan lo que quieran, lo que queremos es eficiencia, lo que queremos es un sistema que funcione, orientado a maestros [...]”. Se nos dijo que querían un sistema abierto para la Ciudad de México, para el D. F. y sus alrededores (Negrete, 2006, p. 69).

En estas declaraciones consideramos que se reafirma que el SEAD “le cayó de sopetón” a la Universidad y no se tenía idea clara de cómo estructurarlo. De ahí que los profesores tenían carta blanca y apertura para proponer. En palabras de Jorge Lara:

Un día nos invitaron a comer Miguel Limón Rojas y José Ángel Pescador [...], ahí en Miravalle y les platicamos cómo íbamos trabajando, qué estábamos haciendo, y nos comentaron que era urgente que tuviéramos todo listo, nos apresuraron, y comenzamos a platicarles de por qué no pensarlo en términos de toda la República y les pareció bien y, sobre todo, dijeron, políticamente también podemos sacar partido, que sea una universidad a escala nacional. Entonces ya se concibió y se empezó a pensar en estos términos (Negrete, 2006, p. 70).

Por entonces el sistema no tenía nombre, más adelante, José Ángel Pescador tomaría la coordinación del Sistema de Educación a Distancia.

Para el mes de marzo de 1979 se mudan las actividades a Azcapotzalco, a lo que ahora es el parque Tezozómoc, en las instalaciones que hoy ocupa la ENS. Así, el 12 marzo se inician labores docentes de licenciatura para 2 mil 200 estudiantes. El 15 marzo, el presidente López Portillo inaugura los cursos. Tres días después (Kovacs, 1990, p. 160), el primer mandatario pone la primera piedra de la Unidad Ajusco. El proyecto de la UPN iba a todo tren para construir un edificio de aproximadamente 40 mil metros cuadrados, sobre una superficie de ocho hectáreas, con 2 mil cajones de estacionamiento y con una biblioteca que albergaría 300 mil volúmenes. Coincidimos con Marcela Santillán, quien afirma que Solana nunca quiso una universidad pequeña, pues basta con verla. Lo que sí tenía muy fijo era la idea de excelencia.

Una situación importante en estas épocas era la distinción entre universitario y normalista, tanto que sería objeto de una investigación por parte de Aurora Elizondo (1988). Esta separación se vivía tanto entre los mismos profesores como entre estos y los alumnos. Por ejemplo, Margarita Ruiz de Velazco (UPN, 15 de mayo, 1998) consideraba que cuando empezaron a impartir clases y hablaban a los maestros de los grandes hitos de la cultura occidental que se trataban en los libros que había creado la UPN, para el área básica, “no entendían ni de lo que les estaban hablando”. Opinión contraria

tiene Lourdes Zurita (Comunicación personal del 29 de enero de 2018), quien cree que los volúmenes de la UPN eran tan completos que incluso habían despertado nuevas vocaciones entre maestros que se decidieron a estudiar filosofía. En este sentido, Álvaro Marín (UPN, 15 de septiembre, 1998a) narra que había tensión con los universitarios porque veían al normalista como menor de edad, aunque con el tiempo se tratarían como iguales.

El 17 de marzo inicia la serie radiofónica *Ecos de la Universidad Pedagógica Nacional* en Radio Educación, los sábados de 8:30 a 9 horas. Este proyecto se inició con profesores que solo contaban con su entusiasmo para realizarlo. Después se incorporarían profesionales de la comunicación. La serie se suspende en 1983, aunque regresará más adelante y tendrá tres épocas.

El Secretario Solana acude a las instalaciones de Azcapotzalco el día 2 abril para develar una placa conmemorativa a fin de “guardar memoria del sitio en donde empezó sus quehaceres la UPN” (Kovacs, 1990, p. 162; UPN, 31 de julio, 1979b). Esta placa ya no existe.

El 23 abril se inicia el posgrado con dos especializaciones: Administración escolar y Planeación educativa. Este tema es de particular interés para el presente trabajo porque muestra en un espacio acotado la situación tan difícil que enfrentaba la UPN. Este posgrado atiende oficialmente a 950 alumnos, aunque tenemos información de que eran 700 y muchos de ellos solo iban esporádicamente o nunca se presentaron. Kovacs (1990) y Miranda (2001) solo revisan someramente esta experiencia y la reducen a que “solo hubo una generación al parecer por las repercusiones laborales y escalafonarias para los egresados”, igualmente hay menciones de que ya nunca se ofreció porque no había alumnos.

Los alumnos de la especialidad eran profesores y directivos de educación preescolar, primaria y secundaria; también supervisores. Sí existían expectativas de ascenso escalafonario. Javier Olmedo, entonces jefe del área de Investigación y responsable del proyecto, comenta que se podía cursar con media carga o carga completa, ya sea asistiendo dos o cinco días por semana respectivamente. En el

proyecto académico de 1979 ya estaba estipulado que los créditos de este programa educativo podrían ser tomados en cuenta para la maestría. Los profesores-estudiantes asistían durante el tiempo en que no laboraban, aunque algunos estaban apoyados por el sindicato. Un rasgo especial de sus alumnos es que tenían una capacidad de presión muy grande con la cual obligarían a la Universidad a abrir la maestría tratando de que se ajustara a su ideología y pretensiones académico-laborales. Es importante mencionar que entre los alumnos había tanto partidarios de VR como detractores de esta pertenecientes al Movimiento Revolucionario del Magisterio, lo cual hacía difícil la convivencia; sin embargo eran cumplidos con sus labores escolares. Más adelante se continuará con el análisis.

Como vemos, el ambiente que enfrentaba la Universidad no era propicio para el desarrollo académico, pues privaba una situación por demás inestable. Jiménez (2003) considera que los académicos de la UPN ingresan a una institución en conflicto desde su origen. Como parte de los esfuerzos por estabilizar la situación ante el pronto surgimiento de las que serían las Unidades UPN, y conscientes del enorme peso laboral y político que el sindicato tenía sobre los posibles usuarios del sistema a distancia, se temía que se ordenara a los maestros hacer vacío a las Unidades, sobre todo en estados con amplia influencia del sindicato. Ante esta posibilidad, Miguel Limón (UPN Ajusco, s. f.) cuenta que un día –que debió ser a finales de junio de 1979– le propuso al maestro Solana que se estableciera contacto con Carlos Jonguitud para intentar destensar la relación con el sindicato. La idea fue que él era un político pragmático y se podría negociar. La idea no le pareció adecuada al secretario, pero al poco tiempo le informó a Limón que ya le había pactado una visita al entonces gobernador de San Luis Potosí y que al otro día iría en el avión del CAPFSE a verlo. Limón plantea que en ese encuentro se reconoció que la Pedagógica existía por el impulso de Jonguitud y dice haberlo convencido de que el proyecto generado por la SEP tenía como objetivo dignificar al maestro, elevándole al nivel de los universitarios. Asimismo refiere que el “líder moral” del sindicato

le manifestó que ya no habría problema mientras él estuviera en la institución. Aquí lo importante es que se reconoció que esta visita existió y que Jonguitud gobernaba al SNTE a pesar de no estar en él formalmente.

Como suele suceder, en las narraciones históricas se exaltan unas cosas y se minimizan otras. Se dice también que en ese encuentro la comitiva que acompañaba a Limón para buscar su apoyo para lograr llevar a cabo el proyecto upeniano con éxito, le expuso que la Universidad estaba al servicio de los maestros y que sus programas habían contado con la participación de normalistas. Jonguitud escuchaba con desdén hasta que se le tocó el tema de las Unidades que se abrirían a nivel nacional y el gobierno de la Universidad —esto lo leemos como la continuación de las negociaciones concretadas en diciembre de 1978—. Ante la reconfiguración del poder que el gobernador vio venir en la UPN, llegó un momento en que, dando un manotazo en la mesa expresó “¡ya está, los maestros van a ir a la Pedagógica!, ¡pero yo pongo a los directores!”. A lo cual Miguel Limón le contestó: “Sí, pero al rector lo continúa nombrando el secretario y en noviembre iniciamos una nueva licenciatura”, las partes aceptaron sin problema. Se nos da cuenta de que para la tarde de ese mismo día en diversos medios impresos del país se anunció: “El magisterio se une a la Pedagógica”, lo cual nos habla del enorme poder del ex-secretario de Organización del PRI.

Confiados en el poder que les daba el decreto de creación y el apoyo de Solana, los funcionarios upenianos utilizaron con el sindicato la misma táctica que venimos relatando. Aunque dijeron que sí a la pretensión de Jonguitud por designar a los directores de Unidades, desde la Rectoría en el Distrito Federal se pusieron pretextos a las propuestas de VR. Incluso algunos actores nos afirman que todos los directores fueron seleccionados por la Rectoría. No obstante, tenemos testimonios de que era ampliamente sabido entre la base académica de las Unidades que muchos directores eran partidarios de VR. Como prueba tenemos que años adelante, ante el gran movimiento nacional democratizador de la Universidad,

un importante número de Unidades se afiliaron al SNTE según sus estatutos, haciendo contra a los esfuerzos que pretendían ser nacionales. Quizá por esto algunos personajes en el Ajusco designan como “charros” a todo el personal de Unidades.

El 30 de junio de 1979 aparece la primera publicación periódica de la UPN. El número uno del *Boletín* reporta en su primera plana el primer ciclo de conferencias sobre la educación contemporánea. A través de este medio, la Universidad se manifestaba como abierta al magisterio y al público en general haciendo patente su carácter popular. La línea comunicativa busca presentar a la institución como una continuación del pensamiento de los grandes normalistas como Rafael Ramírez, de quien se publica una biografía. Destaca el relato de una serie de visitas del rector a los estados para dar cuenta al magisterio de las acciones de la UPN y cómo lo atendería. Finalmente informa de la posible incorporación de la educación física como área terminal de la Licenciatura en Educación Básica, a la cual se señala como una carrera distinta, sin dar mayor información.

Mediante el acuerdo 31 del secretario de Educación y con fecha 3 julio, se reglamenta la organización y funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora (CAD) que permitía otorgar definitividad a los académicos que resultaran ganadores de los respectivos concursos de oposición. El 11 julio se lanza la primera convocatoria. Al respecto, Lourdes Zurita (UPN, 30 de septiembre, 1998a) menciona que con la llegada de estos nuevos profesores la división era más fuerte. Teresinha Bertussi opinaba que con el ingreso de gente que apenas venía saliendo de licenciatura no se pudo tener el mismo ritmo de trabajo, pues la mayoría de estos nuevos upenianos no tenía experiencia profesional (Negrete, 2006, p. 98). Para Yuri Jiménez, se contrataba a más universitarios que a normalistas de acuerdo con los objetivos de la tecnocracia. Pero los acuerdos de la CAD determinan que ante igualdad de circunstancias se otorgaría preferencia a los normalistas “lo que muestra la fusión de un criterio racional-técnico con el gremial-corporativo.

Lo que se traducirá en la práctica en un ingreso negociado de universitarios y normalistas entre las burocracias sindical y educativa” (Jiménez, 2003, p. 22). Marcela Santillán (comunicación personal, 17 de enero, 2018), quien se incorpora en 1980, considera que el grueso del personal docente era joven, veinteañero, con buenas calificaciones, pero sin experiencia ni capital académico.

El 23 julio se efectúa la Primera Reunión de Evaluación sobre la UPN, en Oaxtepec, Morelos. En ella, el secretario Solana expresa que “En la Subsecretaría de Educación Superior y en la Subsecretaría de Cultura y Recreación la mayor parte de los recursos disponibles y de la voluntad de acción y de respaldo debe darse a la UPN” (UPN, 31 de julio, 1979a). Insistía en que la Universidad iba a transformar la calidad educativa en el país. Aludiendo indirectamente al “boom petrolero”, sobre la perspectiva para la Pedagógica y la necesidad de su acción afirmó:

México va a entrar a un periodo muy distinto de su desarrollo, va a ser un país con recursos financieros y estamos obligados en el área educativa a acelerar nuestro esfuerzo, porque México está corriendo el peligro de ser un país rico y subdesarrollado y esto es mucho más grave (UPN, 31 de julio, 1979a).

Para la segunda mitad de 1979, ya había tomado mayor concreción el proyecto de atención al magisterio a nivel nacional. Se anuncia que para el 1 de septiembre habría de iniciar actividades el SEAD –aunque la atención a alumnos empezaría en noviembre– operando las licenciaturas que atendía la DGCMPPM para darles continuidad. Para ello se establecerían en toda la República una serie de centros SEAD. En la práctica, la UPN absorbe a algunos de los centros de licenciatura de la DGCMPPM y crea otros desde cero.

Previo al inicio de actividades del SEAD, su coordinador general, José Ángel Pescador, es entrevistado por el *Boletín* (UPN, 16 de agosto, 1979; UPN, 16 de septiembre, 1979a). En esta entrevista se aclara que el SEAD era una estructura académico-administrativa formada por la Secretaría Académica para operar el sistema abierto. Sus

instalaciones estaban en la calle de Masaryk 526, colonia Polanco. Tenía la intención de ampliar las oportunidades educativas de los maestros en funciones para elevar la calidad del servicio, promover el autodidactismo y actitudes favorables hacia la investigación. Este sistema se dividía en dos: el SEAD 75, encargado de la incorporación de las licenciaturas que impartía la DGCMPM y evaluaba la Dirección General de Acreditación y Certificación; y el SEAD 79, que se encargaría de ofrecer la Licenciatura en Educación Básica (LEB) que ya se impartía en la Unidad Azcapotzalco en modalidad escolarizada, pero adaptándola al sistema abierto.

Apuntaba que los normalistas podrían cursar la LEB en seis semestres y los no normalistas en ocho. Estos últimos además requerían un curso propedéutico de carácter técnico-pedagógico. La LEB 79 se fundamentaba en que el estudiante pudiera aprender durante su tiempo libre, a su propio ritmo, sin presiones, por materias sueltas o en bloques a través de materiales apropiados llamados paquetes didácticos. Además se brindaría asesoría personalizada basada en una relación detallada de dudas, en un horario conveniente para el estudiante pudiendo hacerse vía telefónica. El aprendizaje se evaluaría de forma sistemática. Pescador refería que los estudiantes de la DGCMPM recibían aumentos por alcanzar niveles, pero en ese momento no se conocía si la LEB 79 tendría los mismos beneficios.

Pescador comentó que pretendía que, en muy corto plazo, todo programa escolarizado se ofreciera en sistemas abiertos, incluyendo los posgrados. Consideraba que el reto más urgente era habilitar las plantas físicas de los centros –todavía no eran Unidades– e implementar toda la logística necesaria para lograr iniciar labores en noviembre en la LEB 79. Consideraba que podrían abrirse 60 de estos. Esperaba que se atendería a 30 mil estudiantes, 15 mil en cada sistema. Afirmó que estaban en etapa de selección de directivos mediante entrevistas. El perfil solicitado era estar muy vinculado al magisterio, de preferencia ser normalista, y comprometerse con la excelencia académica que buscaba el proyecto.

El primer coordinador del SEAD aseguraba que se buscaría que los Centros de Educación a Distancia desarrollaran investigación y difusión. Veía a los sistemas abiertos como la “alternativa más eficaz para lograr a corto plazo la superación del maestro en servicio”. Admitía que el SEAD era un sistema en construcción.

En realidad las Unidades no comenzaron actividades en septiembre sino que abrieron paulatinamente a partir de octubre. En septiembre se inició el proceso de selección y admisión de personal académico para Unidades. Según Jiménez (2003, p. 27) se acepta a normalistas y universitarios y en este proceso VR logra insertar sus cuadros en la dirección y plazas académicas. Sobre este punto, algunos profesores fundadores lo niegan y aseveran que los nombramientos de los directores nunca se negociaron y venían directamente de Rectoría. Asimismo, que las Unidades eran “nuevas”, que se contrataba a todo el personal y se buscaba espacio en escuelas o casas. El maestro Sergio Solís Santacruz (comunicación personal del 18 de enero de 2018) nos contó que se habían heredado de la DGCMPP maestros y directores. Cuando se presentaron los concursos de oposición “muchos maestros se quedaron y muchos se fueron, pero los directores, como eran de confianza, muchos se quedaron”. De hecho, la mitad de las Unidades se vivían “como parte del viejo sistema gestionado e incluso administrado por el SNTE”, hasta en el Distrito Federal. Finalmente, las Unidades contarán con una mayor proporción de normalistas que las llamadas “oficinas centrales” en Ajusco.

Al respecto, en la *Gaceta UPN* (30 de julio, 1998), el profesor José Jesús Gilbert Davis, primer Director de la Unidad 03-A de Baja California Sur, cuenta que antes de ocupar este cargo era director de un Centro de Licenciatura de la DGCMPP. Su nombramiento en la UPN es del 1 de octubre de 1979 y su Unidad ocupó instalaciones prestadas de una normal. Asimismo, según la página web de la Unidad 164 de Zitácuaro (Unidad 164, 2018) su origen se da en 1974 y “de ahí se dio el paso a los planes de estudio de la Universidad Pedagógica Nacional”. En tanto la Unidad 162 de Zamora, Michoacán (Unidad UPN 162, 2017a) inició sus labores en el local que ocupaba

la DGCMPM y en enero de 1980 iniciaron la LEB 79. Finalmente, no es raro encontrar casos como el de esta Unidad 162, que informa que es la universidad pública de mayor antigüedad e impacto en la vida educativa de la región. No podemos asegurar que las Unidades referidas fueron controladas por VR, pero son muestra de que esta posibilidad no era extraña.

El personal que tenían las Unidades era muy precario, sobre todo para hacer algo más que dar asesorías. Por ejemplo, la primera planta docente de la Unidad 261 de Hermosillo, Sonora, se integraba por cuatro profesores de tiempo completo, dos de medio tiempo y seis de tiempo parcial. Igualmente, las condiciones de los inmuebles de las Unidades eran discordantes: mientras que la Unidad D. F. Sur estaba en una casa con dos recámaras, la Unidad 282 de Tampico, Tamaulipas (UPN 282, 2018), refiere que el 29 de noviembre de 1982 recibió “nuevas y modernas instalaciones” por parte del presidente López Portillo en persona. El apoyo dependió de lo que cada director pudiera conseguir del gobierno del estado o de las unidades delegaciones de la SEP –o ¿del SNTE?

En tanto, en el Distrito Federal, el 17 de septiembre inician las actividades del semestre y hay nuevo ingreso. El *Boletín* número 5 anuncia la realización de un seminario de introducción a la investigación y un taller de evaluación que se habían impartido por el profesor Irvin Lehnham de la Universidad Estatal de Michigan, citamos esto como muestra de la diversidad de frentes que quería abordar la Universidad.

Para dar inicio oficial al semestre, el 20 septiembre de 1979, en el auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología, se inauguran los cursos 1979-80 de la UPN (1 de octubre, 1979). Ante la presencia del presidente López Portillo y del gobernador Carlos Jonguitud, el secretario Solana señala que la UPN “no será una casa de élites. Aspira a ser, sí, casa de excelencia. No por privilegios recibidos, sino por el esfuerzo y responsabilidad de quienes ahí enseñan y aprenden” (UPN, 1 de octubre, 1979). En este acto, el secretario general del SNTE, José Luis Andrade Ibarra, señalaba que la UPN era

un sistema nacional formador de maestros doctrinario, que una comisión SEP-SNTE delinearía las unidades regionales y que la institución tenía y tendría muchos enemigos que no quieren aceptar un magisterio preparado y capaz. Al respecto, el maestro Sergio Solís Santacruz nos manifestó que este tipo de actos, acostumbrados en la Universidad, donde los dirigentes del SNTE se paraban “codo con codo” con los funcionarios de la Pedagógica, hacían que algunos profesores se sintieran ofendidos “porque eran los charros”. Quién diría que llegaría el día en que se impediría el paso al Ajusco a cualquier dirigente que ostentara esta filiación.

Previo al arranque del SEAD, del 16 al 20 de octubre, en Cooyoc, Morelos (UPN, 16 de octubre, 1979), se efectúa la primera reunión nacional del sistema. El objetivo era explicar a los recién nombrados directores los objetivos de la Universidad y del SEAD que administrarían. Jorge Lara (Negrete, 2006, p. 74) comentó sobre ese encuentro que: “hubo mucho apoyo, muchas promesas, mucha esperanza de una institución fuerte, grande y realmente para los maestros”.

El 27 de noviembre inician los cursos del SEAD con las licenciaturas de la DGCMPM (Jiménez, 2003, p. 27). Se dice que el plan 75 era difícil de operar por falta de materiales en todos los cursos y por contar con un enfoque académico débil en la relación teoría y práctica, además de que su forma de titulación era cuestionada. Dadas estas carencias, la Coordinación de Unidades instrumentaría, supervisaría y controlaría la implementación de la nueva licenciatura diseñada desde la Ciudad de México, que pronto se ofrecería en todas las Unidades bajo la normatividad de la ya próxima a inaugurarse Unidad Ajusco.

Aquí vale la pena recordar que la Universidad tenía una amplia disponibilidad de recursos, por ello, aprovechando la coyuntura de bonanza económica se decidió “sobredotar” a las Unidades de insumos. La gestión de Unidades se concentraba en el Distrito Federal –se dice que como medida para evitar que el sindicato las controlara–. Todo se compraba desde aquí. El maestro Javier

Olmedo comenta que esto era absurdo y que, por ejemplo, podían llegar escritorios sin sillas. La administración estaba absolutamente centralizada. A finales de 1979 se comienza a elaborar paquetes didácticos para el SEAD, aunque el tronco común estaba ya listo, pues era el mismo de las licenciaturas escolarizadas.

Kovacs (1990, pp. 161-162) reporta que durante todo 1979, tanto el rector Jiménez Alarcón como el secretario Solana destacan en sus comunicaciones el ambiente de unidad que impera en la UPN. El rector afirma que la UPN habrá de conciliar la aparente contradicción entre calidad y cantidad. Pronosticaba que la Universidad sería gran factor de unidad para la familia magisterial. Por ello demandaba recursos para alcanzar las metas previstas. En esos momentos la UPN no tenía un presupuesto fijo asignado, todo dependía de la SEP.

El *Boletín* (UPN, 16 de septiembre, 1979b) informaba que el rector recorría los estados para explicar los objetivos de la Universidad al magisterio y aclarar sus dudas. Jiménez Alarcón enarbolaba los principios de respeto a las normales, entendimiento con el SNTE y cooperación con otras dependencias de la SEP.

Los movimientos sindicales disidentes como el Movimiento Revolucionario del Magisterio, continuaban expresando públicamente su inconformidad con el proyecto de la UPN. Sin embargo, algunos de sus miembros, como Iván García Solís, abogan por otorgarle mayor presupuesto. En esta declaración se manejan los mismos argumentos de los vanguardistas a supuestos problemas de pertinencia del proyecto. García achacó el ausentismo generalizado del primer año a que los cursos habían sido diseñados por los tecnócratas, a quienes señala como “grupos ajenos al magisterio”. Menciona que la propia comunidad UPN empieza a impulsar las demandas de la disidencia (Kovacs, 1990, pp. 166-167).

Al iniciar el año 1980 se realiza, del 1 al 4 de febrero, el Decimoséptimo Consejo Nacional Ordinario del SNTE, y toma posesión como secretario general el senador Ramón Martínez Martín. En sus primeras declaraciones afirma que la organización actual de la

UPN no corresponde con las aspiraciones del magisterio. Martínez Martín seguirá la línea de Jonguitud de presionar para orientar el proyecto de la UPN. Kovacs (1990, p. 173) refiere que en la Primera Asamblea Nacional de Evaluación del SEAD, Martínez Martín pide que la Universidad sea dirigida por los propios maestros para los cuales fue creada. Kovacs considera que tras estas demandas subyace la presión por aumentar el presupuesto, ampliar el sistema abierto, crecer la participación sindical en el cuerpo directivo, influir en la contratación de profesores, participar en el diseño de planes y programas, obtener privilegio de ingreso para los normalistas y, finalmente, ganar el otorgamiento de plazas y estímulos para los egresados de la Pedagógica. Estas demandas luego se volverán públicas a través de la Academia Mexicana de la Educación, dependiente del SNTE.

Al inicio de 1980, entre enero y febrero, las Unidades empiezan a atender la LEB 79. A decir de Oikión (26 de agosto, 2009), los maestros que estudiaban en las Unidades buscaban diferentes objetivos, sobre todo, estímulos económicos que, dicho sea de paso, eran bastante reducidos. Por cada año de estudios concluido obtenían un aumento al salario “de aproximadamente 50 pesos”. La estancia en la Universidad también obedecía a necesidades de otro orden, por ejemplo, la socialización entre las profesoras y los profesores, y para contar con espacios de desarrollo personal.

Entre estas motivaciones podemos encontrar una que el profesor Julio Gómez (Comunicación personal del 18 de enero, 2018) considera determinante, y que cobra gran peso al ser normalista, profesor de primaria y de Unidad UPN, por tanto, conocedor de la esencia del fenómeno. Piensa que el normalista ya no estaba orgulloso de serlo y no se sentía parte importante de la modernización de México, como había sido durante el cacicazgo de Manuel Sánchez Vite:

La UPN es un poco la institucionalización de un sentimiento de inferioridad.

No hay que olvidar ese pequeño ademán: “profesor y licenciado”. El normalista

de esa época se siente inferior por no ser universitario, se siente menospreciado por ser técnico. En los años que nace la UPN este conflicto se recrudece. Entre el famoso y falso dilema de que los universitarios saben qué, pero nosotros sabemos cómo. Que es falso en uno y en otro caso.

Postula que el grupo de Jonguitud se siente inferior por no ser universitario y por eso la UPN era tan importante para ellos –entre otras cosas más tangibles, según nuestra opinión.

Edgardo Oikión (26 de agosto, 2009), quien también habla desde las Unidades, piensa que el tipo de diseño curricular propuesto para el maestro hacía evidente la visión imperante entre los normalistas según la cual se suponía que al dotar al maestro normalista de una cultura general se equipararía su preparación a la de los universitarios.

Para finalizar con el tema de la LEB 79, nos parece importante hablar sobre las evaluaciones. Estas se realizaban en periodos regulares, bajo una sola programación nacional. Usaban cuadernillos de preguntas diferentes –lo que era necesario ya que los profesores se copiaban como niños de primaria (Oikión, 26 de agosto, 2009)– que se contestaban en hoja óptica. Los asesores aplicaban los exámenes.

Esta rutinaria práctica formaría, pocos años después, un sistema de evaluación muy profesional. Victorina Reyes (comunicación personal del 23 de enero, 2018) nos contó que, en Ajusco, cuando se incorporó en 1984, la Coordinación de Unidades había construido un departamento de Evaluación conformado por especialistas en la materia que alcanzó altos grados confianza en sus mediciones. Esta entidad era el vértice de un trabajo multidisciplinario que analizaba los instrumentos aplicados a nivel nacional y presentaba al rector una serie de visiones estadísticas de la aplicación de las llamadas evaluaciones sumarias para que él, políticamente, decidiera cómo se evaluaría, pero tomando en cuenta a toda la población sin ejercer favoritismos focalizados –esto nos parece una situación polémica con puntos a favor y en contra, pero que representa el entorno en

el que se tomaban las decisiones en la UPN—. Sin duda, este departamento era una fortaleza institucional que permitía observar objetivamente situaciones a mejorar, pero que se fue perdiendo con la extinción de la LEB 79, cuando entran en juego otras visiones del proceso de aprendizaje y la evaluación más abiertas, diferentes a la tecnología educativa que estaba en boga.

De esta experiencia narrada por Victorina Reyes destacamos que el sistema era caro y complicado de operar —aunque para ella no era lo definitivo—, lo cual es relevante cuando llegó a faltar el presupuesto. Los resultados que registraron demostraban que los maestros sí aprendían. Asimismo, no considera que la LEB 79 haya sido un fracaso del sistema abierto porque las Unidades tenían carencias de infraestructura material y humana. Las circunstancias locales influyeron de forma importante ya que algunas Unidades tuvieron muy buenos resultados sobre todo cuando contaban con personal adecuado, aunque también estaban las que contrataban profesores sin el perfil requerido. Esto lo constató Victorina Reyes cuando fungió como jurado en los concursos de oposición, pues a veces querían declarar el concurso como vacío. Contrariamente, en ocasiones, las plazas eran muy competidas. Por tanto, no se podía hablar de una sola Universidad Pedagógica. Había realidades muy distintas, en las que cada estado tenía sus características demostrables con valoraciones objetivas.

Continuando con el conflicto —así vivido por los protagonistas— de las especialidades y las primeras maestrías, los estudiantes inician un proceso de negociación para que se les abriera el programa de maestría e intentan influir sobre la forma de implementarlo. El 4 de enero de 1980 (UPN, 16 de febrero, 1980a) se les expuso a los estudiantes de la especialización un proyecto de maestría y se les ofreció darles copias del documento y realizar reuniones informativas. El 31 de enero les presentaron los objetivos y contenidos. Después los estudiantes solicitaron que se les gestionaran becas para que pudieran dedicarse de tiempo completo. Una de las medidas de presión adoptadas por los estudiantes fue no presentar exámenes finales

de la especialización para no dejar de ser alumnos y que les cumplieran con la creación de la maestría. Paradójicamente, el *Boletín* señala que el proceso se desarrolló en “un clima universitario”. Lo que sigue de este relato es muestra de que la UPN estaba obligada a responder a muchos compromisos simultáneos no emanados de la academia.

El profesor Javier Olmedo recuerda: “nos aventamos más de un semestre discutiendo sobre la maestría”. Ante la exigencia de apoyo para estudiar de tiempo completo se decidió apoyarlos con comisiones e incluso les tramitaron la beca para estudios de maestría del Conacyt. Cuando se solicitaron las becas al organismo este contestó que “eso no se podía”, pero, al final, de todos modos se les dio. El cuerpo docente había sostenido durante todo el proceso que no podían atender alumnos de tiempo completo porque eso implicaba que además de tomar clase se les asignaran actividades de investigación. Baste un ejemplo para ilustrar el nivel de las discusiones: los estudiantes presentaron la postura de que al no darles el tiempo completo (con 350 alumnos y como 15 investigadores “tocaba de a muchísimos asistentes, era la locura”), entonces no se les podía exigir trabajo fuera del aula. A esto los negociadores les preguntaron que si eso ¿era un chiste? Al terminar el primer semestre (tercero del total) a algunos pocos que reprobaron se les dio de baja, por ello “se armó un pleito”, cerraron áreas y se terminó por permitirles presentar exámenes extraordinarios, algo inédito en posgrado. Los alumnos redactaron un oficio en el que se quejaban de la actitud autoritaria de Javier Olmedo. Al terminar el ciclo de la maestría quedaron entre 150 y 200 alumnos. Miguel Ángel Niño, a pregunta expresa, recuerda: “algunos sí llegaron a titularse”. Julio Gómez asevera que estos pocos sí obtuvieron importantes avances escalafonarios.

Sobre la razón de que la maestría ya no continuara, Iván Escalante (comunicación personal del 15 de junio, 2017) –quien fue contratado específicamente para desarrollar una maestría de carácter universitario y no de mejoramiento profesional– considera que era insostenible. Los alumnos presentaban una visión marxista,

mezclada con arribismo muy ideologizada, desde la cual preguntaban a sus maestros: ¿cómo era posible que se les enseñaran técnicas de investigación funcionalistas? Proponían estudiar temas como una supuesta encuesta obrera diseñada por Marx y algunos opinaban que los docentes eran “asquerosos funcionalistas”. Tanta tensión enfermó a los profesores. Además, opinó que no había condiciones para atender a una masa tal de maestros, pues la Universidad no tenía todavía investigación y los integrantes del área carecían de desarrollo suficiente en ella, pues el área no estaba madura en México. Javier Olmedo asevera que lo definitivo fue que el proceso estuvo muy manoseado porque se negoció con los estudiantes de las especializaciones. Al respecto recordó que Miguel Limón sostenía que el problema de la UPN era que tenía alumnos sindicalizados. La maestría fue la primera actividad docente que tuvo la Unidad Ajusco, pues se alojó en la parte del edificio que ya estaba construida, mientras la mayoría seguía en proceso. Esta parte abarcaba desde el auditorio Lauro Aguirre al edificio de gobierno.

El *Boletín* (UPN, 16 de febrero, 1980b) reporta que entre el 14 y el 16 de febrero de 1980 se realiza una encuesta en la Unidad Azcapotzalco para alumnos que habían terminado el área básica del sistema escolarizado a fin de que pudieran confirmar su carrera o cambiarla. Los resultados reflejaron que 39.6% de los alumnos prefirieron Psicología educativa, 21.2% Pedagogía, 19% Administración educativa, 17.6% Sociología de la educación y solo 2.6% Educación básica (esta tendencia en el interés de los estudiantes haría que la LEB desapareciera pronto del sistema escolarizado y fuera exclusiva de las Unidades). Las clases de tercer semestre iniciaron el 10 de marzo.

El mismo *Boletín* reitera que la UPN da respuesta a las inquietudes del magisterio a través de su proyecto académico y sugiere analizar sus objetivos. Enfatiza además que el proyecto académico era de carácter provisional y los planes de estudio tenían una configuración flexible debido a que todavía no se sometían a la consideración de los consejos técnico y académico. Según esta publicación,

la Universidad estaba atendiendo a 44 mil maestros en las licenciaturas de Educación básica, Preescolar y Primaria.

El 28 febrero, el secretario Solana, en una reunión de trabajo en la Unidad Azcapotzalco, afirma al personal académico que a pesar de los meses de trabajo la UPN apenas se encontraba en una etapa de gestación básica, pero que estaba a punto de ser el motor principal del cambio de la calidad educativa en el país. Reafirmó que el objetivo de la UPN no estaba en sus aulas, sino en las 80 mil escuelas del país y en hacer excelente al maestro de banquillo. Ya tenía claro que las mejoras cuantitativas en la educación debían acompañarse de una mejor calidad, pues se enseñaba “puros conocimientos” y no a pensar. Además de que los centros de educación a distancia para maestros solo habían servido para actualizar al profesor en lo más elemental y para justificar una mejoría salarial, pues en general presentaban poca seriedad académica. Por ello era impostergable convertirlos, por “actos que casi van a tener que ser de magia [...] en centros que sean dignos de nuestra UPN”. Para lograrlo habría “que ir de los 2 mil o 3 mil estudiantes que se pueden atender en aulas en la Pedagógica [se refirió a la Unidad Azcapotzalco] a más de 40 mil” (UPN, 1 de marzo, 1980). Dejó claro que la calidad no podía darse en abstracto y que era un medio para lograr la mejora de la educación nacional. Es destacable que en esta reunión se asienta por primera vez que los docentes le manifiestan inquietudes sobre la situación jurídico-administrativa de la Universidad (UPN, 1 de marzo, 1980).

En marzo de 1980, sale de la UPN José Ángel Pescador para ocupar la presidencia del Consejo Nacional Técnico de la Educación, cargo en el que se mantendrá hasta marzo de 1983.

Dos meses después, en la celebración del Día del Maestro, Solana reitera que hasta ese momento no había nada mejor para superar la calidad educativa que la UPN y que en noviembre iba a atender a 80 mil maestros. En este acto anuncia que quedarían 64 Unidades UPN instaladas –llama la atención cómo se transforma el mensaje político: en un primer momento se evita la masificación, pero ya

dada se adopta como propia y se exagera—. Kovacs registra que en este evento se habla de lo necesario que resulta cuidar a la Pedagógica despejándola de intereses transitorios, de quien quiere prebendas políticas pues “sería lamentable que sus egresados orientaran su preparación al ascenso burocrático y que la Universidad se convirtiera en mera agencia de certificación académica y social” (1990, p. 173).

El *Boletín* del 1 de junio reseña una comparecencia del rector ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. En ella informa que el SEAD atendía a 51 mil 605 maestros-alumnos, la sexta parte de los maestros del país y anuncia que se planteaba atenderlos a todos. Informó que para permitir a los profesores estudiar se habían editado más de 100 textos, como guías de autoinstrucción y antologías, y que de estos se habían distribuido más de medio millón de ejemplares. En el sistema escolarizado la Universidad atendía a 971 alumnos de licenciatura y 167 especialidades. El rector afirmó que las licenciaturas recibidas por la UPN habían decepcionado al magisterio porque tenían materiales inadecuados, no se les entregaban calificaciones oportunamente y los planes de estudio eran incongruentes con las aspiraciones del magisterio. Los logros que Jiménez Alarcón destacó fueron haber puesto en actividad los órganos colegiados, editar los primeros textos y antologías, becar a los estudiantes de especialidad —esto resulta sorprendente por haberse originado de un chantaje contra natura de la pretendida calidad— y abrir las unidades SEAD en las principales ciudades del país (UPN, 1 de junio, 1980). Según Kovacs (1990, p. 168) en esta reunión el rector señala que la UPN era la tercera institución más importante del país después la UNAM y el IPN, reiterando que la Universidad era la mejor opción para elevar el nivel académico del magisterio.

En la segunda quincena de junio se realizaron reuniones en cinco regiones organizadas por la Coordinación General del SEAD con asesores de Unidades para capacitarlos en la metodología diseñada para el sistema. El *Boletín* (UPN, 1 de agosto, 1980) reporta la insistencia de los asesores en celebrar frecuentemente estas

reuniones “para lograr una más directa y eficaz comunicación”. Este tipo de encuentros serían aprovechados por los profesores para conocerse y organizarse respecto a cuestiones diferentes a las académicas, como las laborales y las políticas.

El 7 de julio de 1980, Solana sustituye a Moisés Jiménez y nombra como rector a Miguel Huerta Maldonado, se dice que a “expreso deseo suyo”. Kovacs (1990, pp. 170 y 175) reseña que el nuevo rector asume la obligación de hacer de la UPN un instrumento eficaz en la transformación de la calidad educativa del país. En esa misma ceremonia, Huerta Maldonado, al dar su primera declaración, afirma que “la Universidad ha obrado a favor de los maestros, en estrecha relación con el sindicato y al mismo tiempo como valioso aliado del Estado”.

Yuri Jiménez (2003, p. 30) afirma que la destitución tomó al rector por sorpresa y que su salida respondió a la presión del SNTE contra él por negarse a negociar posiciones políticas con los dirigentes sindicales. Asimismo, considera que el nuevo rector estaba más abierto a la negociación. Este primer cambio de rector, con menos de dos años de gestión, marca una tendencia en la institución. Para Miguel Ángel Niño (UPN, 31 de marzo, 1998a), fundador de la UPN, este cambio constante de rectores constituye una falta de respeto hacia la comunidad de la UPN. Para Lourdes Zurita (UPN, 30 de septiembre, 1998a), también fundadora de la Universidad, uno de los grandes problemas institucionales es “el cambio permanente de rectores, con un enfoque y con otro [...] cambian las autoridades y cambian las líneas y los proyectos se vienen abajo”. La maestra Zurita consideraba a la UPN totalmente dominada por las fuerzas y contradicciones existentes en el sector educativo.

Entre julio y noviembre, el rector –que durará dos años– irá formando su equipo de trabajo. Este proceso culminará con la salida de Miguel Limón Rojas hacia el IEPES del PRI.

CAPÍTULO 2

LA UNIVERSIDAD COBRA VIDA “PROPIA”

NACE LA IDEA DE AUTODEFINIRNOS

El año de 1980 marca el inicio del proceso de debate sobre la sindicalización (Jiménez, 2003; Moreno, 2007; y Kovacs, 1990). Aunque desde 1979 se había comenzado a mencionar, es hasta el 9 de julio de 1980 (Moreno, 2007, p. 78) cuando se crea la llamada Comisión Provisional para la Organización de los Trabajadores –que incluía al sector académico y al administrativo– como primer antecedente de organización sindical. Este era un pequeño grupo sin representatividad que constituía una estrategia del CEN del SNTE para dominar la institución (Jiménez, 2003, pp. 29 y 30).

El grupo plantea al secretario general del SNTE, Ramón Martínez Martín, la solicitud de afiliación. Este les indica que deberían incorporarse conforme a estatutos (sindicalización fragmentada por comités ejecutivos delegacionales): los académicos a la Sección X y los administrativos a la XI. Como resultado se formará la D-III-47 para trabajadores administrativos, el 7 octubre de 1980, que se adhiere a la corriente vanguardista.

Para el caso de los trabajadores académicos, la Sección X citó a asamblea constitutiva para el 25 de septiembre (Moreno, 2007, p. 78). El acto es sabotado por los docentes al no obtener consenso. Esto abre la discusión sobre la sindicalización de los académicos

(Jiménez, 2003, p. 31). En este proceso habrán de surgir posturas disímbolas entre las que predomina la insurgencia sindical autonomista. La confrontación entre grupos se resuelve en debate abierto y con participación democrática. Esta dinámica combati-va habrá de marcar los siguientes años de manera determinante y se volverá un matiz propio de la UPN. Ante estos sucesos el sindicato opera con cautela dando largas a las pretensiones autonomistas esperando que las Unidades se fueran afiliando a las delegaciones estatales que les correspondían.

Jiménez (2003) plantea que la necesidad de sindicalización nació del estado de indefensión ante las precarias condiciones laborales de grupos importantes de académicos porque estaban a prueba en el trabajo, sometidos a órdenes arbitrarias y eran evaluados unilateralmente por los jefes inmediatos y mediatos. Nuestro parecer es que existía también un componente ideológico de resistir a los “charros” del sindicato para generar condiciones de autodefinición de la Universidad.

En noviembre se inaugura la Unidad Ajusco por el presidente López Portillo con la presencia del SEN del SNTE y Carlos Jonguitud. Cuando se inauguró, la Universidad no estaba completa. Hay que hacer notar que parece que el edificio se “inaugura” varias veces.

Cuando el edificio central de la UPN se inauguró en noviembre de 1980, por la Carretera al Ajusco transitaban alguno que otro camión y poquísimos coches. Desde las faldas del cerro, la UPN parecía un gigante de mármol y granito que contemplaba absorto el horizonte del amanecer, embellecido por las cimas del Popocatepetl y el Iztacíhuatl (UPN, septiembre, 2016).

El rector Huerta Maldonado afirma:

... el nuevo edificio refleja el interés del gobierno por darle a los maestros una casa digna, respondiendo así a una legítima demanda del magisterio con la creación de una institución que tendrá como misión recuperar la tradición del normalismo en nuestro país (Kovacs, 1990, p. 171).

CRISIS E INSURRECCIÓN

El año de 1981 traería una severa crisis económica que estalla en el mes de mayo, cuando se da una brusca caída de los precios del petróleo y aumentan las tasas de interés de los préstamos que el gobierno había ido contrayendo desde 1977. Se suma a esta catástrofe la reducción de las exportaciones de petróleo. La crisis económica derivó hacia otra de racionalidad administrativa manifiesta en acciones del presidente como ocultar la devaluación del peso hasta el último momento a su secretario de Hacienda. Esto llevó a una crisis de credibilidad y confianza de los sectores nacionales y extranjeros (Gil Villegas, 1984). En la UPN esta crisis daría al traste con la bonanza y los planes de crecimiento, sobre todo en Unidades; el sexenio se desfondó. Jiménez (2003, p. 37) relata que la crisis provocó un brusco deterioro de las condiciones económicas y laborales de los trabajadores al reducirse sus salarios 20%. Como resultado, desde el 16 de marzo comienzan las primeras movilizaciones y mítines a nivel nacional, en estas participan estudiantes.

Jiménez (2009) describe que en 1981 el naciente movimiento académico-sindical decide tomar control de la vida universitaria al romper el monopolio de poder de las burocracias gubernamental y sindical. En principio logra fácilmente, en los hechos, autogestionar las academias y así toman decisiones y posiciones frente a problemas y coyunturas intra y extrauniversitarias. En suma, en estos espacios se construye una democracia directa, lo cual pone en crisis el modelo autoritario-funcional universitario.

A principios de 1981, se anuncia que las inscripciones al SEAD podrían realizarse de forma permanente. En julio, José Angel Pescador, a nombre del Consejo Nacional Técnico de la Educación (Conalte), declara que la UPN es una medida crucial para impulsar la educación normal. El 20 de julio se da un hito: se titulan las tres primeras profesoras de la Licenciatura en Primaria Plan 75 (Kovacs, 1990, p. 171).

La efervescencia sindical continuaba expresando rechazo a la vía de ingreso al SNTE propuesta por la cúpula gremial. Se impulsó la

realización de espacios de discusión para encontrar el camino idóneo de sindicalización. Las discusiones sobre las diferentes posturas se realizaban en las academias de materia y las de licenciatura, lo mismo pasaba en algunas Unidades. Se promovía la necesidad imperiosa de que la comunidad interviniera directamente en la resolución de las problemáticas laborales universitarias, lo que llevó a los upenianos a emprender un proceso democrático amplio para dirimir diferencias y conformar una organización sindical desde abajo. En este marco la idea de alcanzar una organización sindical a nivel nacional para conseguir las reivindicaciones laborales iba cobrando cada vez mayor fuerza.

El 7 octubre de 1981 (Jiménez, 2003, p. 28) se propone la que sería la opción ganadora del proceso de discusión: la Sección Nacional de Trabajadores de la UPN, conformada para aglutinar al personal académico y administrativo de todo el país. En su mejor momento lograría el apoyo de 45 Unidades (60% del total). Las demás alternativas se dice que eran de orientación vanguardista.

En el salón 29 de la Unidad Ajusco, el 15 octubre de 1981, las áreas y Unidades SEAD discuten cómo acelerar la sindicalización. Después de plantear las propuestas citan para el día 30 del mismo mes. Ahí se presentan tres opciones: sindicato independiente, sección nacional dentro del SNTE o delegaciones sindicales fragmentadas según los estatutos del sindicato (Moreno, 2007).

A nivel de Unidades SEAD se instrumentan mecanismos de participación directa y representación para llegar a tomas de decisión colectivas a través de asambleas regionales y nacionales que culminarían en la Primera Asamblea Nacional Resolutiva de los Trabajadores de la UPN, realizada el 23 y 24 de noviembre de 1981. En este encuentro se decidieron algunos principios fundamentales de organización sindical como: la democracia proporcional en respeto a las minorías, la democracia directa y representativa, la afiliación individual voluntaria (no corporativa), la revocabilidad del mandato, el rechazo a la cláusula de exclusión, el respeto a la pluralidad ideológico-política, la independencia sindical, la igualdad de

derechos y obligaciones entre sus miembros y la solidaridad con las luchas de la clase trabajadora y de los trabajadores de la educación.

Jiménez (2003, p. 32) registra que finalmente se discuten cuatro opciones de sindicalización: *a*) sindicalización corporativa fragmentada, con afiliación dispersa según el proyecto corporativo, entregando la representatividad de la Universidad a los dirigentes seccionales y nacionales del sindicato; *b*) sindicalización independiente, con plena autonomía sindical; *c*) sindicalización soberana nacional, mediante una sección nacional de todos los trabajadores dentro del SNTE (lo cual no se consideraba en los estatutos del sindicato); y, finalmente, *d*) sindicalización soberana estatutaria, esta opción consiste en la afiliación por delegaciones pero con una Coordinación Nacional Democrática de Trabajadores de la UPN.

Al realizarse la votación resulta ganadora la opción soberana nacional con 49.3% de votos, le siguen la opción independiente con 34%, la estatutaria con 13.6% y al final la nueva opción de Coordinadora Nacional con 3.1%. La votación deja clara la voluntad democrática y autonomista de los upenianos, pues 86.4% se pronunciaron por buscar formas para tener una gestión de defensa laboral autónoma respecto a la dirigencia nacional del sindicato – aunque es menester enfatizar en que ninguna de estas formas era reconocida por el sindicato ni por la ley–. En esta misma reunión se eligió el primer Comité Ejecutivo que fue encabezado por Rogelio Sosa Pulido, el cual no fue reconocido por el SNTE. En los siguientes años se lucharía por el reconocimiento de la Sección Nacional.

Mientras se iba incubando la tormenta perfecta, ya estaba en marcha el proceso de sucesión presidencial. En septiembre de 1981, López Portillo “destapa” a su sucesor Miguel de la Madrid Hurtado. Al estar de campaña en Puebla, el 24 de noviembre, el candidato De la Madrid señala que impulsar a la UPN es una tarea urgente que emprenderá su gobierno (Kovacs, 1990, p. 171).

A finales de 1981, se realiza el Primer Congreso Nacional de Investigación Educativa, la UPN participa como convocante. La misión fue elaborar colegiadamente estados del conocimiento para

estructurar el campo educativo. En los siguientes 12 años no habría otro congreso.

En febrero de 1982 se realiza un contraataque del SNTE frente a los ánimos autonómicos de la UPN. El CEN de la Sección X organiza una asamblea clandestina en la Casa del Maestro del SNTE y da reconocimiento legal a la Delegación de Académicos D-II-326. Este Comité Ejecutivo Delegacional era cercano a Vanguardia y al Partido Popular Socialista. Jiménez (2003, p. 37) considera que este comité “espurio” violó los propios estatutos del SNTE al no dar a conocer públicamente la convocatoria y no tener el apoyo mínimo requerido. Este hecho es considerado por Carlos Ramírez Sámano (comunicación personal del 23 de enero, 2018) –quien todavía no laboraba en la UPN, pero habría de tener una importante participación sindical– como un hito que define el derrotero que seguirá la vida gremial, ya que la indignación que causó cohesionó a las distintas tendencias.

El año de 1982 trae consigo intentos de establecer nuevos programas educativos como: la Maestría en Psicopedagogía, la Maestría en Comunicación Educativa, la Especialización en Historia de las Ideas y la Licenciatura en Educación Tecnológica (Kovacs, 1999, p. 172). Moreno (2007, p. 139) considera que no existieron condiciones para concretarlos. Asimismo, existen menciones de planes para establecer el sistema escolarizado en las Unidades. No obstante, se logra consolidar dos licenciaturas nuevas que elevan la oferta a siete.

La primera es la Licenciatura en Educación Indígena (LEI) (Tirzo, 30 de junio, 1998). En 1982 se abre la primera generación bajo el plan de estudios 1979 (LEI 79). Este programa surge como resultado del reconocimiento de la realidad pluriétnica del país. Su objetivo es formar profesionales capaces de generar proyectos viables en el ámbito de la educación indígena. La licenciatura apoya a maestros en servicio para trasladarse al Distrito Federal para estudiarla en modalidad escolarizada y así tener condiciones para desarrollar un trabajo académico sistemático y constante. La apuesta no fue

atender al indígena con un programa compensatorio, sino abrirle la posibilidad de acceder al mundo universitario.

La segunda es la Licenciatura en Educación de Adultos, que se diseña en 1982 e inicia actividades en ese mismo septiembre. Esta se pensó para profesionalizar al personal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) que atendía el rezago educativo, sobre todo, en materia de alfabetización y estaba circunscrita a la educación básica. Este programa adopta el modelo escolarizado y el tronco común ya establecido. Al emitir la convocatoria se obtuvo poca respuesta y ninguna de las personas que se inscribió formaba parte del INEA. Al poco tiempo se cerraría por la cada vez menor demanda. El grupo diseñador no se disuelve, al contrario, se especializa en el campo y continúa trabajando. Reaparecerán con nuevos programas educativos más adelante (Rautenberg, 2009).

Jiménez (2003) considera que 1982 marca el colapso del modelo académico vertical que operaba en la Universidad debido a que la base demanda participación en las decisiones de la institución. Los profesores adeptos a la Sección Nacional promueven arduamente dicha participación. Como parte de estos esfuerzos, convocan al Primer Foro Académico de la UPN que se efectuó del 25 al 27 de junio, el cual buscaba la redefinición institucional para hacer contra a la manipulación del proyecto por parte de VR del SNTE y la tecnocracia de la SEP. Kovacs (1990, pp. 178-179) reporta haber asistido y analizado los documentos presentados. Algunas de las críticas vertidas expresaron: preeminencia de lo político sobre lo académico, indefinición de la vida universitaria, desvinculación entre docencia e investigación, improvisación de los planes de estudio, diferencias entre las realidades del sistema escolarizado y el abierto, pugnas internas entre los normalistas y los universitarios, inestabilidad laboral y administrativa y pobres perspectivas laborales para los egresados.

Reclamaban que la UPN se hubiera convertido en una universidad de segunda. Sostenían que la institución se había orientado principalmente a la legitimación de los dirigentes de la SEP y del

SNTE en vez de atender el legítimo fin de impulsar un proyecto académico que beneficiara a la base magisterial.

Se proponía: la creación de una ley orgánica; la “supresión de los principales órganos de gobierno de la Universidad (Consejo Académico, Consejo Técnico y Comisión Académica Dictaminadora) y la constitución de un Consejo Universitario Democrático” (Kovacs, 1990, p. 179); la creación de un nuevo currículum democrático; la elección democrática de los directivos de la institución; y el reconocimiento de la Sección Nacional Unitaria. Kovacs rescata el siguiente acuerdo: “todo ello se resume bajo el *dictum* que habrá de convertirse en la bandera del estudiantado de la Pedagógica: ‘por la democratización en todos los aspectos de la vida universitaria de la UPN’” (Kovacs, 1990, p. 179). Este proyecto, incubado luego de tres años de trabajo, es diferente al del normalismo y los disidentes del SNTE, quienes limitaban su plan de universidad a una institución independiente de la SEP y VR. Así la comunidad conformó su propio proyecto académico-político alternativo.

Miranda (2001, p. 35) presenta una visión contundente sobre la propuesta: considera que la comunidad de la UPN logró tener un proyecto alternativo al de la SEP y el SNTE, pero sin fuerza política para impulsarlo ni capacidad organizativa para implementarlo. Como consecuencia política, al final del sexenio se cuestionaba el control y el destino de la recién creada institución.

UN JALÓN DE RIENDA

Ante la crisis de gobernabilidad de la UPN, el secretario Solana remueve a Huerta Maldonado y el 1 de agosto de 1982 nombra rector a José Ángel Vizcaíno –quien estará siete meses en el cargo–. Caracterizado como un funcionario de línea dura, Vizcaíno constituye el último intento del secretario por retomar el control de la institución desde arriba para lidiar con la presión de VR y las crecientes

demandas laborales de la UPN. Según Kovacs (1990) y Jiménez (2003), con sus acciones desequilibra el balance de poder.

El 4 de agosto, el rector inicia los esfuerzos para elaborar el reglamento interno de trabajo, aunque este se concretará hasta el año siguiente. En tanto la base realiza constantes asambleas entre agosto y septiembre (Jiménez, 2003, p. 38).

Lo común en el discurso político sobre la UPN era el énfasis en la expansión de sus programas entre 1979 y 1982, el crecimiento de su matrícula y el incremento de su presupuesto. Se enfatiza que se había logrado pasar de las cuatro licenciaturas iniciales a siete. La matrícula crece de mil 286 a 4 mil 730 alumnos en el sistema escolarizado, mientras que el sistema abierto pasa de 59 mil 940 a 128 mil 572. El personal crece de 157 a 2 mil 888. Aun con la difícil situación económica, el presupuesto crece de 116.8 millones a 1 068.7 millones (Kovacs, 1990, p. 169).

En septiembre, José López Portillo inaugura por última vez los cursos y destaca la satisfacción que le produce haber podido participar en la creación de la institución. Durante el evento se realiza una protesta por temas sindicales, la cual se interpreta como un acto de insubordinación que origina la remoción de los jefes de área y los coordinadores de academia debido a su pérdida de control. Como respuesta, los académicos toman posesión de estas instancias y del pleno de coordinadores, recién creado.

Para tratar de revertir la imposición del SNTE respecto al Comité Sindical y luchar por mejorar las condiciones laborales tan afectadas por la crisis, el 21 de septiembre se organiza una asamblea para elegir a un Comité Democrático Representativo. Se presentan dos planillas y se acuerda que el órgano sindical se constituya como una coalición integrada proporcionalmente conforme a la votación que obtuvieran los contendientes. La asamblea decide integrarse al SNTE de acuerdo con sus estatutos para impulsar desde adentro las modificaciones estatutarias que legalizarán la formación de secciones nacionales. Como secretario general se propuso a Rogelio Sosa Pulido, pero la delegación no es reconocida por el SNTE.

Esta serie de actividades gesta un movimiento nacional democrático de la comunidad universitaria. Como parte de la lucha organizativa, los partidarios de la Sección Nacional se organizan en ocho regiones geográficas para realizar asambleas de las cuales surgen representantes ante la Asamblea Nacional de Trabajadores; también se conforma un Comité Ejecutivo Nacional. A partir de estas determinaciones se formará el Sindicato Nacional de Trabajadores de la UPN (SNTUPN), nunca reconocido oficialmente.

Paralelamente, el 22 de septiembre VR “mostraba el músculo” ante el gremio y de cara a la sucesión presidencial al realizar un acto multitudinario en el Estadio Azteca con 70 mil maestros. Se dice que el motivo era, además de celebrar los 10 años de Vanguardia, promover a Jonguitud para ocupar el cargo de secretario de Educación. En este evento, el SNTE presume que tiene a 100 mil profesores estudiando en la UPN, lo que, según el sindicato, le da derecho a aspirar a contar con su dirigente en la secretaría (López, 25 de septiembre, 1982; y Kovacs, 1990).

En tanto esto ocurría, el rector Vizcaíno intenta normalizar la vida institucional al reemplazar a los principales funcionarios y aplicar estrictamente la ley. El 15 octubre crea la Comisión Interna de Administración y Programación de la UPN (CIDAP) como órgano consultivo para objetivos y programas. Esto con el objetivo de encontrar las vías para darle a la Universidad el rumbo que la SEP quería. Kovacs (1990, p. 181) considera que las acciones del rector fueron elementos que terminaron por desestabilizar la vida institucional. Ante sus determinaciones, la comunidad universitaria y el sindicato coinciden en presentar quejas contra el tercer rector.

Así, por un lado, Jonguitud denuncia que se intentaba desviar los objetivos de la UPN y, por el otro, la comunidad acusa arbitrariedades. Para aquilatar la situación en la UPN, quizá venga bien una apreciación de David Beciez:

... de cuando en cuando nuestra Universidad se ha visto presionada por instancias superiores externas, hasta incluso la asfixia en algunos programas

fundamentales por los recortes presupuestales, pese al incremento de la matrícula en los niveles educativos que ofrecemos (Beciez, 2009).

El 24 y 25 de octubre, en la Unidad Ajusco se organiza una asamblea nacional unitaria en la que convergen los tres sectores universitarios: académicos, administrativos y estudiantes. La coalición intersectorial hace un balance de la situación y desarrolla un plan de acción estratégico y fija las demandas del movimiento, como resultado se acuerdan paros nacionales para el 12, 18 y 19 de noviembre. En este movimiento se desarrollan dos vertientes democratizadoras que pretendían extenderse a nivel nacional, una sindical y otra académica. Así, la Universidad se resistirá contra la SEP y el SNTE a través de paros y movilizaciones dentro y fuera de la institución desde octubre de 1982 hasta mayo de 1983. El movimiento logra que la SEP lo reconozca como representativo de la comunidad, pero no se avanza en la resolución de sus demandas porque no se les reconoce capacidad legal para negociaciones salariales. Las instancias sindicales oficiales competentes se mantienen al margen y descalifican al movimiento (Jiménez, 2003, pp. 39-41).

ULTIMÁTUM Y ESPERANZA

Finalmente, llega a término el sexenio del presidente López Portillo el 1 de diciembre de 1982 y entrega el poder a Miguel de la Madrid Hurtado. El nuevo mandatario asume sin un plan nacional de educación definido. A este sexenio se le conocerá como el “del crecimiento económico cero”.

Al frente de la SEP nombra a Jesús Reyes Heróles, quien había ocupado la secretaría de Gobernación al inicio de la administración anterior. La gestión de Reyes Heróles se caracteriza por enfrentarse constantemente al sindicato y continuar los planteamientos centrales del sexenio anterior. Para elevar la calidad y modernizar la estructura del aparato administrativo del servicio,

plantea llevar a cabo una “revolución educativa”. Propone además alcanzar la formación integral del docente y descentralizar la SEP. El diagnóstico inicial del secretario para el sector es muy crítico. Veía una crisis extensa, profunda y persistente en el ámbito educativo, donde la SEP se había afanado en expandir el servicio y su cobertura, sin prestar una atención similar a su calidad. El secretario Reyes Heróles afirma que “conciliar cantidad con calidad constituye un objetivo fundamental de la revolución educativa” (Kovacs, 1990, p. 190).

El secretario sostenía que la acelerada expansión y centralismo de la SEP la habían llevado a una hipertrofia administrativa que la transformó en un “elefante reumático”. Pensaba que algunas de sus áreas estaban degradadas y en caos, entre las más “enfermas” ubicó al Sistema de Formación de Docentes. Fija su objetivo en “formar un nuevo material humano que habrá de trabajar con nuevos métodos de enseñanza” (Kovacs, 1990, p. 191), y por ello la revolución educativa habría de empezar por la formación de docentes. Su foco de acción son las normales.

En tanto, la comunidad upeniana continuaba presionando para obtener respuesta a sus demandas laborales y salariales, así como para reestructurar académicamente a la institución. Al mismo tiempo, VR seguirá pugnando por la implementación de su proyecto original de junio de 1977. En realidad, las burocracias de la SEP y del SNTE pondrán poca atención en la Pedagógica, pues su gran batalla se desarrollará en torno a la descentralización educativa y las posiciones de poder que esto implicaba.

Con la intención de generar condiciones distintas para la UPN, el 28 de enero de 1983 el secretario de Educación sustituye a Vizcaíno y nombra como rector a Manuel Bravo Jiménez. El recibimiento en la comunidad es bueno en general. Para Sergio Solís, es el primer rector “que no es del SNTE”. Para Jiménez (2003, p. 41), el rector Bravo tiene un perfil conciliador y no tiene vínculos con el SNTE a pesar de ser de tradición normalista. Reporta también que el movimiento sindical logra tener negociaciones directas

con este rector al margen de la cúpula sindical, que solo conserva la exclusividad de la negociación salarial. Marcela Santillán refiere que en esta época surge el lema de *Educar para transformar*.

El secretario Reyes Heroles tenía dudas sobre si valía la pena continuar con el proyecto de la UPN. Al respecto, Bravo Jiménez recuerda con satisfacción que al llegar a la Universidad sostuvo encuentros con jóvenes académicos upenianos como Iván Escalante, Marcela Santillán, Edda Jiménez, Aurora Elizondo y muchos otros. A partir de estos obtuvo argumentos para “responder con un sí tajante” a la interrogante del secretario Reyes Heroles: “¿es rescatable ese proyecto de universidad?”, realizado un mes después de su nombramiento (UPN, mayo, 2012).

Apenas se estaba acomodando en su puesto el rector, cuando se anuncia un paro por demandas salariales y resolución de problemáticas académicas. El cierre se levanta después de solo dos días por la disposición del rector. A este le suceden

... un sinnúmero de plantones, mítines, concentraciones, marchas y actos de solidaridad con las peticiones salariales de otras instituciones de educación superior así como con las demandas de democratización del magisterio independiente. Los reclamos de los trabajadores y estudiantes de la universidad se deben a: la no resolución de demandas salariales y laborales planteadas en el sexenio anterior; la ausencia de una respuesta clara a su exigencia de una reestructuración académica y administrativa de la institución; el deterioro de la vida académica por el hecho de que la UPN se haya convertido en “botín” que se disputan los dirigentes del SNTE y las autoridades educativas; y, finalmente, la deserción masiva de los alumnos debido a la improvisación de planes y programas de estudio (Kovacs, 1990, p. 206).

Karen Kovacs (1990, pp. 195 y 206) da puntual seguimiento al conflicto en la UPN y reporta que el rector sostenía que este era de naturaleza organizativa y tenía tintes políticos. El secretario Reyes Heroles reconoce públicamente la compleja problemática de “la casa de los maestros de México”. La situación llega al punto de

aceptarse la “inoperancia de la Universidad”. Ante esto “una vez tomada la decisión de dejar sobrevivir a la UPN a pesar del cambio sexenal, las autoridades de la Secretaría la abandonan un poco a su propia suerte. Como resultado de ello, la vida académica de la Universidad sufre un deterioro significativo” (Kovacs, 1990, p. 195).

El rector Bravo Jiménez designa como funcionarios en las direcciones de Investigación y Docencia a trabajadores académicos, lo cual resultó novedoso, ya que en estas se solía nombrar a externos. También acepta designar a los responsables de las coordinaciones de academia a partir de una terna, obtenida por votación de los integrantes de la agrupación, para periodos de dos años. Mediante estas acciones se instala una democracia académica acotada en la que los funcionarios son representantes de la autoridad, pero también de los grupos a los que pertenecen. Asimismo, al interior del Área de Docencia se establece un pleno de coordinadores de academia para resolver de manera negociada asuntos académico-laborales, esto durará hasta 1996 (Jiménez, 2003, p. 42; y Jiménez, 2009).

Como parte de la reorganización emanada de estos procesos, el área de Investigación se organiza en tres departamentos para orientar sus proyectos: Estudios sobre la práctica educativa; Estudios sobre educación, sociedad y cultura; y Estudios sobre el magisterio. El objetivo era superar la dependencia del colectivo hacia la iniciativa de su director.

Ante el activismo en la institución, el sindicato advierte a Reyes Heróles que no dejarían que la UPN se volviera un centro de agitación política e insiste en controlarla.

... el SNTE presiona por el retorno al proyecto original. En un congreso del SNTE en Cozumel, Jonguitud afirma “la UPN debe ser el centro fundamental de formación y capacitación magisterial [...] pedimos que se fortalezca la pedagógica como centro académico que profesionalice a los maestros y que sea dirigida por gentes salidas de las filas magisteriales” (Kovacs, 1990, p. 208).

Prudenciano Moreno (2007, pp. 57-60) refiere que en el Foro de Consulta Popular para el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, realizado el 15 de marzo de 1983, se sugieren diversos objetivos y acciones para la UPN como: ser una institución de alto nivel académico, ampliar su radio de acción permitiendo la participación democrática de sus integrantes a nivel nacional, ligar la docencia con la investigación, no restringirse a atender solo maestros, ampliar su influencia, reestructurar el SEAD, reabrir las maestrías y elaborar una política editorial y de difusión.

Como resultado de este tipo de discusiones se decide reorientar las licenciaturas ya existentes. Se diagnostica que estas tienen un enfoque “educacionista” y ahora se propone adoptar un enfoque sustentado en las ciencias sociales que contemple las dimensiones socio-educativa y psico-pedagógica. No obstante, se acuerda que es demasiado pronto para valorar los resultados de las licenciaturas en función. Se habla también de establecer maestrías en Planeación Educativa, Psicopedagogía y Economía de la Educación. Un punto importante fue cómo abatir la deserción en el SEAD, para lo cual se propuso convertirlo en un sistema semi-abierto con el área básica escolarizada y apoyarlo con los medios masivos.

En mayo se firma el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la UPN. No se dispone de datos concretos, pero en este año también se firma el correspondiente al personal no docente.

El 31 de mayo se publica el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Moreno considera que tenía por objeto poner fin a las ambigüedades de los instrumentos de planeación anteriores. Lo referente a la UPN se ubica en el rubro de política social. En este apartado se reitera su misión de propiciar la profesionalización docente y encomienda que

... deberá replantear el papel que habrá de desempeñar para satisfacer las aspiraciones del magisterio y contribuir al mejoramiento de la educación mexicana. [...] Esto implica revisar la orientación de su estructura y lograr en ella un

nivel de calidad en favor del desarrollo profesional de los maestros en servicio (Moreno, 2007, p. 53).

EL ADVERSO CONTEXTO NACIONAL

Yuri Jiménez (2003, p. 42) da cuenta de que las difíciles condiciones económicas del país desatan, en algunas universidades públicas que tendían al sindicalismo independiente, una lucha por mejoras salariales. Hay huelga en la UNAM y desde el 31 mayo se verifican marchas y plantones donde participan instituciones educativas como la UAM, el Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Benito Juárez, entre otras; dichas instituciones solicitaban un aumento de emergencia superior a 40%. En la UPN se gesta la unión de los tres sectores universitarios (académicos, administrativos y estudiantes) y, como pináculo de las protestas realizadas desde octubre de 1982 a mayo de 1983, una comisión intersectorial organiza un paro nacional –que Jiménez considera huelga en los hechos– del 1 al 23 de junio. Esta lucha solidaria logra superar toda presión del sindicalismo corporativo y el temor de represalias o despidos por parte de la SEP.

Para Jiménez (1994), este paro modifica el perfil sociológico del trabajador universitario, sobre todo en el caso de los trabajadores administrativos. Se hacen más combativos y seguros de su poder gremial. En este primer paro indefinido participaron masivamente los empleados administrativos y docentes de muchos centros de trabajo del país, así como el sector estudiantil, cada uno buscando satisfacer sus propias demandas. La comisión intersectorial organizadora se forma por representantes de cada sector elegidos democráticamente. Sus reivindicaciones tenían como objetivo central la equiparación de condiciones salariales, laborales y de estudio con otras universidades.

Después de 23 días de intensa lucha sostenidos con boteo constante, guardias muy concurridas, asambleas casi diarias, prolongadas

reuniones de los dirigentes, grandes marchas realizadas junto a otros universitarios en huelga y maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), e incluso, logrando la toma pacífica de la SEP por un “comando” de 50 trabajadores y estudiantes, se logra que la SEP y el SNTE den respuesta favorable al movimiento al crear una comisión SEP-UPN-SNTE. Esta excluye a los representantes reales de los trabajadores, pero homologa las condiciones salariales de la UPN con otras instituciones de educación superior del área metropolitana, especialmente la UNAM y el IPN.

La Universidad entra así al sistema de “homologados”. Las demandas estudiantiles serían resueltas en negociaciones con la Rectoría por la Comisión Negociadora Intersectorial. Jiménez destaca que para el resto de los sindicatos universitarios e independientes, el resultado de la lucha fue una dura derrota en la que se les impuso la política de contención de salarios.

Fueron célebres entre nosotros y nuestras familias, los paros semestrales o anuales por la búsqueda de mejores condiciones salariales, evocar nuestras agotadoras asambleas multitudinarias, ¡cómo olvidar aquella toma de la SEP, escrupulosamente planeada que fue un éxito!, descubrirnos en la noche en pleno patio de la SEP cantando y gritando consignas con la policía judicial tratándose de infiltrar entre nosotros, movilizaciones acompañadas por nuestros hijos que nunca tuvieron opción de decidir, pero que incondicionalmente estaban con nosotros, corriendo o durmiendo en nuestras reuniones o movilizaciones, “boteos” a todos lugares en donde sin rubor o con él, pedíamos solidaridad para nuestro movimiento, en compañía de nuestros hijos o seres queridos (Beciez, 2009, p. 8).

Carlos Ramírez Sámano considera que pertenecer al sistema de homologados tiene ventajas, pero conlleva el problema de que, al ser la UNAM el referente salarial como cabeza de sector, la lucha pierde fuerza. Lo cual se debe a que su representación laboral elitista funciona como sindicato blanco que de ninguna forma

impulsa avances económicos para las demás instituciones. Ante el cuestionamiento a su autoridad, el vanguardismo y su desafiante poder advierten en *El Sol de México*, el 9 de junio: “la UPN no ha cumplido con su cometido y la ENS ha dejado de ser una institución formadora de maestros de segunda enseñanza”. En tanto, el 2 de septiembre, el presidente De la Madrid anuncia que han iniciado los trabajos de reorientación académica de la UPN para hacerla más eficaz frente a las necesidades de los maestros en servicio (Kovacs, 1990, pp. 197 y 207).

AL BORDE DEL NAUFRAGIO

Para este momento, el proyecto que Solana veía en vías de consolidación ahora se consideraba en camino de la desintegración. La matrícula disminuía drásticamente y el índice de titulación era casi nulo. Aunque las autoridades otorgan a la institución funciones dentro de la revolución educativa reyesherolista respecto al sistema de formación de docentes, no tomarán con determinación las riendas de la UPN sino hasta mediados de 1986.

Karen Kovacs da seguimiento puntual a las posibilidades que otorgaban las autoridades educativas al proyecto. Afirma “hasta esta fecha, la Universidad Pedagógica parece haber desilusionado a todos los grupos en contienda” (Kovacs, 1990, p. 195). Considera que: para VR la UPN se había desviado del rumbo original; los normalistas se oponían a su proyecto de factura tecnócrata y la comunidad sentía insatisfechas sus demandas. Ante la situación, el secretario manda un ultimátum a la UPN

... para que esta cumpla con los objetivos para los cuales había sido creada. Dado que, a cinco años de establecida, la Pedagógica no da señales de respuesta a las demandas para las cuales fue instaurada. Reyes Heróles advierte que la UPN está frente a una última oportunidad para cumplir con su cometido (Kovacs, 1990, p. 196).

Así, o se echaba a andar el nuevo proyecto académico anunciado al principio del sexenio o se tendría que revertir la concesión hecha de dejar sobrevivir un proyecto que no demostraba evidencias de viabilidad. Al respecto, Francisco Miranda (2001, p. 32) considera que “a la UPN es aplicable la categoría de anarquía legitimada” sustentada en procesos de interacción en constante reconfiguración propios de comunidades epistémicas mediadas por la lucha política e ideológica, lo que requiere acuerdos que establezcan un marco básico de finalidades y el establecimiento de recursos fundamentales para cumplirlas.

Ya en el año 1984, el 24 de enero se realiza una reunión para reestructurar a la UPN y definirle un proyecto académico. En la Ex-hacienda La Trinidad, Tlaxcala, el acuerdo más trascendente alcanzado fue que a la UPN le correspondía, dentro del desarticulado “Sistema Nacional para la Formación y Actualización Docente: “la formación de profesores que a su vez forman maestros para el (sub) sistema de normales básicas, así como la responsabilidad de atender la superación profesional de los maestros en servicio” (Moreno, 2007, p. 85). Con esto se buscaba acoplar a la Universidad con los proyectos del gobierno. Finalmente, no se estableció una línea de acción clara para la institución dentro del sistema.

Prudenciano Moreno destaca que en Tlaxcala se pidió a las autoridades democratizar los órganos colegiados y solo se logró que se registrara en el documento síntesis “la conveniencia de reflexionar sobre su normatividad y operatividad, términos que sin duda se implementaron para evadir el problema” (Moreno, 2007, p. 86). Otro importante acuerdo fue reestructurar el currículum de la Licenciatura en Educación Básica. Se menciona la posibilidad de diseñar licenciaturas en educación preescolar, primaria, especial y media; nuevas especializaciones y el resurgimiento del posgrado. Parece ser que la reestructuración de los planes y programas de estudio quedó a cargo de la Unidad Coordinadora de Proyectos Estratégicos, dependiente directamente de la Subsecretaría de Planeación Educativa de la SEP.

En tanto, se da un paso adelante en la función de difusión y extensión cuando en enero de 1984 aparece el primer número de la revista *Pedagogía*, que habría de publicarse, en su primera época, hasta junio de 1991. En la segunda época solo saldría un número y se suspendería su publicación.

EL RÉGIMEN LOGRA FIJAR RUMBO

El 22 de marzo de 1984, el presidente De la Madrid acuerda que “la educación normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de licenciatura”. Por ello establece el bachillerato como requisito de ingreso (Poder Ejecutivo Federal, 23 de marzo, 1984). Esta acción influiría en la orientación de la nueva licenciatura de la UPN y desata otro campo de batalla entre las burocracias sindical y gubernamental por la definición del modelo de bachillerato requerido.

A principios de 1984, al cumplirse dos años del comité sindical académico de la D-II-326, se realizan elecciones para integrar un nuevo comité delegacional sindical donde participan dos planillas. El comité resultante se integra proporcionalmente por miembros de ambas facciones para promover sus agendas respectivas. En este proceso la secretaría general queda a cargo de Prudenciano Moreno –quien recuerda que en enero dos representantes del SNTE les dieron la “toma de nota”–. Aunque, según Jiménez, este primer comité democrático le exige al Comité Ejecutivo de la Sección X del SNTE la emisión de la convocatoria estatutaria para legalizar a la delegación, y esto se da en el segundo semestre del año, cambiando la denominación a D-II-UP-3 (Jiménez, 2003, p. 43). Esta representación mantendrá lazos de simpatía con la CNTE. Un asunto importante es que según Juan Eduardo Hernández y Jacobo González (comunicación personal del 9 de junio de 2017), para lograr legitimidad en las delegaciones se ha contado con *los negros* o democráticos del SNTE para “avaluar simbólicamente [*sic*] el cambio. A partir de eso

se plantea a las rectorías si reconocen a la delegación y hasta el momento han dicho que sí”.

Jiménez también relata que al interior del comité las facciones se dedican, por un lado, a consolidar a la delegación y, por el otro, a sostener al SNTUPN, que comienza su extinción paulatina. Según Moreno (2007, p. 83), en los hechos las propuestas de ambas planillas se estancaron. A pesar de ello, el movimiento nacional logra importantes avances laborales como acordar directamente con las autoridades de la Universidad, al margen de la comisión SEP-SNTE, y gestionar las prestaciones del ISSSTE, así como las ganadas en el paro de 1983. Solo la revisión salarial y las condiciones generales de trabajo quedan en manos de la comisión SEP-SNTE para decidirse de forma cupular corporativa. Esta misma situación afecta a múltiples instituciones, lo cual generará paros de 1984 a 1986, hasta que en 1987 la situación de un giro temporal a favor del movimiento sindical universitario.

La beligerancia del SNTE en medios continúa. Según Kovacs (1990, pp. 207 y 208), el periódico *Excelsior* del 3 de marzo publica “el fracaso de la UPN se debe a la integración improvisada de su planta docente”. Mientras tanto, en la comunidad de la UPN se acusaba una campaña de desprestigio organizada por *los charros* del SNTE. Asimismo, en *La Jornada* del 2 de abril se publica que el rector considera que los ataques tienen razones políticas y que la mejor respuesta será dar a conocer a la brevedad el nuevo proyecto académico. En tanto, la Sección Nacional advierte la necesidad de reestructurar a fondo la UPN o podría perderse 80% de su presupuesto. Ante la campaña de desprestigio, las autoridades de la UPN: designan nueva comisión dictaminadora; negocian el nuevo proyecto académico; generan el reglamento de titulación; apoyan las medidas de la SEP sobre la educación normal, incluso ofreciendo los servicios de la Universidad; y anuncian la próxima implementación de la modalidad semi-escolarizada en las Unidades SEAD (Kovacs, 1990, p. 208).

En un tema que tendrá impacto en todo el aparato universitario, el 26 de julio se crea por acuerdo presidencial el Sistema Nacional

de Investigadores (SNI), que busca fomentar el desarrollo de la investigación a través de estímulos económicos (Conacyt, s. f.).

En septiembre de 1984, se inicia una segunda época de la serie radiofónica *Ecos de la UPN*. Esta se prolongaría hasta febrero de 1989. Hasta este último momento se llegarían a grabar 418 programas (UPN, 15 de septiembre, 1998b). Habría incluso una tercera época.

Iván Escalante nos compartió que las condiciones materiales para el desarrollo de la investigación habían sido precarias desde años atrás, y solo hasta 1984 se logra publicar el primer texto de la serie Investigación Educativa de la colección *Cuadernos de Cultura Pedagógica*. El trabajo se tituló *Expectativas del maestro y práctica escolar* y fue escrito por Rubén Cervini Iturre, Emilio Tenti Fanfani y Martha Corestein. Estos materiales eran mecanografiados y podían incluir invitados externos a la institución. El mismo profesor Escalante nos compartió una anécdota –sin ubicación temporal– para ilustrar las carencias del área de Investigación. Cuando llegó la que sería la primera computadora para la Dirección de Investigación, el área administrativa se la auto-adjudicó, aunque después de reclamarla por un tiempo lograron tenerla; pero para poder usarla durante una hora o dos, era necesario anotarse en una larga lista.¹ Relata, asimismo, que en tiempos de crisis debían escribir en papel reciclado.

El semanario *Proceso* publica en la portada de su número 412: “Agoniza la Universidad Pedagógica”, lo cual considera consecuencia del pleito entre la SEP y el SNTE. En este número se publica el artículo *Un solo graduado en dos generaciones* (Ibarra, 22 de septiembre, 1984). Este texto, entre verdades a medias, proporciona algunos datos interesantes que podemos ver como corte temporal en el devenir de la Universidad. En Ajusco, de los mil 200 alumnos de la primera generación solo habían egresado 154 y, de acuerdo con el testimonio de Rogelio Sosa, se afirma que solo 35% de

¹ Las primeras computadoras llegaron a México en los años sesenta. Es sintomático que cuando se tuvo abundancia de recursos no se tuvo la visión de adquirir alguna.

las instalaciones se ocupaba. En las Unidades se había titulado a mil 320 profesores de la licenciatura de la DGCMPM, haciendo énfasis en que ninguno era propiamente adjudicable a la institución. Se da cuenta de que ya existían 74 Unidades y de que estas tenían una matrícula de 15 mil 552 alumnos. El artículo señala que apenas el año anterior se había obtenido el reconocimiento oficial de los programas [sic].

En este texto encontramos el origen de la mentira según la cual se habían cerrado las maestrías por falta de alumnos. Lo mismo acontece con la falta de ley orgánica –lo cual no era desatención, sino parte del diseño institucional.

Igualmente pasa con la errada apreciación acerca de que la elevación de los estudios de normal a grado de licenciatura representaba un despojo a la exclusividad de la Universidad para otorgarlos, cuando desde 1978 era claro que la UPN estaba deslindada de las funciones de formación inicial de profesores. Aunque es cierto que el sistema entero estaba modificándose y esto generaba contradicciones. Una situación que este artículo nos permite ver es que, a pesar de los esfuerzos comunicativos de las autoridades educativas, el proyecto no estaba claro, incluso para algunos de sus actores cotidianos.

Finalmente, el texto señala la reciente reglamentación del proceso de titulación –¿quizá por eso no había titulados?–. Un aspecto que consideramos atinado es que los programas de Ajusco no eran adecuados para los maestros por requerir tiempo completo, lo cual solo podía cubrirse por los bachilleres. Un testimonio recogido por el artículo que podría explicar mejor la situación a nivel nacional lo aporta Marcela Santillán, quien afirma que otro obstáculo era que “los maestros en servicio, con más de 20 años de experiencia en las aulas, o no tienen tiempo o interés en cursar una licenciatura”.

El 31 de agosto, no sin grandes conflictos con diversos actores y tortuosas negociaciones SEP-SNTE, se establece el Acuerdo 113 por el que se crea la estructura curricular del área psicopedagógica del Bachillerato Pedagógico. Con este se termina el proceso de reforma

a la educación normal iniciado en marzo. Este proceso trastocó todo el sistema, pues se pensó que las normales se iban a despo-
blar. A la UPN también la afectó, pues, como señala David Beciez (2009), por esos tiempos el sistema escolarizado nunca pasaría de 600 alumnos. “Vivíamos por entonces la angustia de no tener suficientes alumnos para que a cada profesor le tocaran en promedio al menos dos cada generación” (Beciez, 2009).

UN MANDO MÁS FLEXIBLE Y REPLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

El 19 de marzo de 1985 muere el secretario Jesús Reyes Heróles (por cáncer de pulmón y cirrosis hepática). Lo sucede en el cargo Miguel González Avelar desde el 26 de marzo. Con el relevo, aminora la abierta pugna SEP-SNTE desatada por la revolución educativa que buscaba eliminar la ineficiencia, indisciplina y baja productividad del sistema. El nuevo secretario mantendrá relaciones más cordiales con el SNTE, aunque esto no libra a la UPN de seguir padeciendo los embates de VR. Kovacs (1990, p. 212) da cuenta de que el 17 de abril el periódico *Uno más uno* publica que en las mesas de trabajo del Tercer Congreso Nacional Popular de la Educación, Jonguitud y el secretario general del SNTE, Alberto Miranda Castro, concuerdan en que debían rescatar a la UPN y convertirla en institución rectora del normalismo como era su vocación original.

Moreno (2007, p. 93) informa que en 1985 se redujo el presupuesto de las universidades. Por ello la UPN tuvo que operar con “la mitad del presupuesto original”. A pesar de esto la Universidad responde lo mejor que puede a los compromisos adquiridos el año anterior.

La comunidad participa activamente con la CNTE en un desfile extraoficial del 15 de mayo y se solidariza con las luchas de otras instituciones de educación superior (IES) como la ENS. En este tenor se realiza en Colima, en junio de 1985, el Congreso de Trabajadores

de la UPN. Durante este se intenta alcanzar la unidad de propósito y dinamizar el movimiento sindical a través de la promoción de la Unión Nacional de Trabajadores de la UPN. Prudenciano Moreno (2007, p. 83) considera que en este congreso se notó un “bajo nivel de conciencia política y la incapacidad para analizar las condiciones concretas en que se desenvuelve la acción sindical”; asimismo, también admitió que se intentó “alcanzar objetivos muy grandes en relación al modesto nivel de organización político-sindical”. Sin embargo, considera que sí se dan avances importantes de organización.

Jiménez (2003) considera que entre 1985 y 1986 se cumple con la actividad sindical coordinada a nivel nacional, pero paulatinamente el SNTUPN se hace más un movimiento de las Unidades debido a que sufren situaciones arbitrarias debido a “sus condiciones feudales” que van desde el ocultamiento de información hasta el despido injustificado, pasando por la negación de prestaciones. En tanto, en el Distrito Federal, la D-II-UP-3 que representa a los académicos de Ajusco y Unidades de la entidad, gozaba de condiciones de negociación más favorables y en los hechos desaparece la necesidad del sindicato nacional.

En cuanto a la vida académica, en 1985 se inician las actividades de las licenciaturas en Educación Primaria y en Educación Preescolar (LEPEP 85) que habían sido comprometidas. Para Victorina Reyes, la LEB 79 tenía que terminar por actualizarse, pues la UPN debía ponerse al día ante las nuevas tendencias educativas. Ya no se justificaba continuar con ciertas acciones como fue el caso de la evaluación estandarizada, pues no se prestaba para medir reflexión, criterio o experiencia. Ante este reto se plantea tener opciones más abiertas. Las situaciones contextuales hacen que algo que fue muy bueno en su momento, empiece a mostrar deficiencias y se desvirtúe. Adicionalmente, los nuevos modelos presionan para ser aplicados y eso tiene un impacto. La LEPEP 85 fue un proyecto elaborado a nivel nacional por comisiones en las que a través del debate se fue formando una propuesta sólida, sin que el papel rector de la Unidad Ajusco fuera obstáculo para permitir la participación de

las Unidades y así alcanzar una propuesta consensada. Esto constituyó un logro para la Coordinación de Unidades. Marcela Santillán nos compartió que esta licenciatura se diseñó en 1984, pero se detuvo su implementación porque la SEP proponía que se unificaran las licenciaturas de la UPN y de las normales. Ante esta postura, en el Conalste se defendió que la propuesta no podía funcionar debido a las características distintas de los actores. “¡Ganamos esa y ganamos todas!”, afirmó la entonces directora de docencia. Con eso “consolidamos la autonomía académica que nos da el decreto de creación” (Santillán, comunicación personal).

Según Moreno (2007, pp. 86-87), la LEB 79 planteaba una formación de corte científico y universal que distanciaba al maestro de la práctica docente cotidiana. Por ello, la LEPEP 85 partía de problemas concretos para de ello derivar la necesidad de la disciplina. Como finalidad, se estableció estudiar la práctica docente con el apoyo del instrumental teórico de diferentes corrientes pedagógicas, psicológicas, sociológicas y filosóficas, pero situando el estudio en las condiciones socio-políticas del sistema educativo mexicano para propiciar una postura crítica y creativa de la práctica pedagógica.

La nueva licenciatura se planteó para impartirse en modalidad semiescolarizada, en ocho semestres, dividida en dos áreas: básica y terminal (con cinco y tres semestres respectivamente). El impulso de la licenciatura de parte de las autoridades responde al compromiso adquirido ante la elevación de los estudios de normal a grado de licenciatura para desarrollar sistemas específicos destinados a que cualquier maestro que lo deseara pudiera alcanzar este nivel educativo. Un cambio relevante respecto a la LEB 79 fue que en vez de libros de autor se emplearon antologías.

Un dato interesante nos lo presenta Oikión (26 de agosto, 2009) al afirmar que las licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria, conocidas también como LEP y LEP 85, aunque se pensaron como dos planes de estudio diferentes, funcionaron como uno solo, pues tenían las mismas materias, lo que hacía que los estudiantes se mezclaran; al final el título se correspondía con el

perfil laboral. También rememora que para implementar el nuevo plan, se realizaban reuniones de carácter regional para socializar las directrices. Estos eventos se organizaban por materia y sentaron el precedente de trabajo interunidades, que en los años noventa tendría mayor desarrollo entre los profesores de las Unidades del Distrito Federal. En las reuniones, el personal de Ajusco presentaba los contenidos y su lógica teniendo como directriz las antologías y las guías de estudio correspondientes. Se afirmaba que lo que se presentaba era una propuesta y se escuchaban las opiniones de los asesores. Aunque contrariamente a lo que compartió Victorina Reyes, Edgardo Oikión afirma que en realidad lo que se presentaba era ya la norma para el trabajo con estas materias.

De acuerdo con Oikión, los eventos dejaban claras las diferencias entre la central Unidad Ajusco y las Unidades de todo el país. El Ajusco hacía los materiales de estudio y los asesores de Unidades seguían los programas y usaban el material de estudio. Así también reconoce que los materiales tuvieron un impacto nacional muy importante. Considera que la orientación hacia el análisis de la práctica docente propia, se constituyó en un sello particular de los programas educativos para maestros en servicio de nuestra casa de estudios.

Las licenciaturas LEP y LEP 85 tuvieron como elemento característico la realización de talleres integradores. Estos consistían en reunir a los diferentes asesores que atendían a un grupo frente a una problemática de la práctica docente y se trabajaba con los alumnos utilizando los contenidos de las diferentes materias que cursaban. En la práctica, estos talleres ponían a flote conflictos existentes entre alumnos, entre asesores o entre ambos. De manera coloquial, se les nombraba como “talleres desintegradores”, dada la capacidad que tenían de confrontar al personal académico con los alumnos.

Oikión considera que las materias de la licenciatura tenían mayor orientación hacia la formación profesional y, con ello, desaparece la tendencia de dotar al profesor de cultura general. Así los profesores se cuestionaban su trabajo y entraban en contacto con

una formación diferente a la que habían recibido en las escuelas normales.

Un aspecto que, desde nuestra experiencia en Unidad SEAD, vino a modificar la nueva modalidad, fue que al asistir cotidianamente a clases los maestros-alumnos cambiaron la vida de las Unidades y las hicieron una extensión de sus escuelas normales, trasladando a su Universidad todo este imaginario simbólico. Oikión relata cómo las ceremonias oficiales de fin de cursos incluían honores a la bandera, lo que le parecía extraño dada su formación universitaria.

La implementación de las nuevas licenciaturas implicó cambios estructurales en la Universidad. Así la Coordinación General del Sistema de Educación a Distancia deja de ser un área académica y se convierte en oficina de apoyo a la Rectoría.

Adalberto Rangel (comunicación personal, 22 de enero, 2018) nos presenta otro aspecto importante, paralelamente al proceso de diseño e implementación del plan 85. Durante el desarrollo del trabajo colegiado, los docentes combinan lo académico con lo sindical y se plantean elaborar una propuesta de proyecto académico que pudiera ser adoptada para la organización de la Universidad en su conjunto, esta idea se coartará con la descentralización.

POR FIN UN PROYECTO PROPIO

En la segunda mitad del año, por fin aparece el tan esperado Proyecto Académico 1985 (UPN, 1985), ya aprobado por el Consejo Académico. En este documento, la UPN adopta los principios de ser científica, crítica, democrática y nacional. Destaca que se renuevan votos con el magisterio, pues se establece como objetivo: “contribuir al desarrollo profesional del magisterio en servicio, particularmente el de educación básica, con programas de formación, actualización y superación académicas”. La institución se reconoce como un proyecto académico singular que tenía como uno de sus destinatarios (aunque no se menciona otro) “al maestro en servicio,

en su compleja tarea de educador”. El proyecto admite que “el nuevo plan de estudios” responde a “la presencia de la nueva licenciatura en Educación Preescolar y Primaria de las escuelas normales” y que su finalidad era, que “con base en la experiencia” (UPN, 1985, p. 2) de la LEB 79 se pudiera

... revisar los actuales conocimientos del campo educativo para que el maestro en servicio, a partir de su práctica docente, pueda comprender, evaluar y desarrollar nuevas opciones pedagógicas y tomar decisiones más pertinentes frente a los problemas cotidianos que se le presenten en el aula y en su comunidad. Además de ello, el programa permitirá al maestro en servicio *formarse de acuerdo con los requerimientos del nuevo perfil del educador* (UPN, 1985, p. 17) [cursivas nuestras].

Este párrafo da cuenta de que la LEPEP 85 estaba alineada a la tarea de nivelar a los profesores en servicio en una concepción de la enseñanza, que las autoridades educativas planteaban como diferente, y que se complementaba en el sistema con la propuesta de normales. Además respondía al reclamo hecho a la LEB 79 de desarrollar temas descontextualizados del medio en el que el profesor trabajaba. Con ello revertía el enciclopedismo antes propuesto.

El proyecto declara que la Universidad atendía siete licenciaturas en Ajusco (las cuatro originales más educación indígena, de adultos y básica) y en Unidades cinco (la de mejoramiento, la LEB 79, educación física y las dos nuevas plan 85) –se reporta también que se habían alcanzado las 75 Unidades–. En el posgrado tenemos la mención de una Especialización en Técnicas de Investigación Educativa. Sobre esta, Iván Escalante nos compartió que se creó a raíz del cambio del año anterior en normales para subsanar las carencias de su profesorado en esta disciplina indispensable para el nivel que empezarían a atender.

En cuanto a la perspectiva institucional, el Proyecto Académico reporta que se estaban elaborando especializaciones en Educación Abierta y a Distancia e Historia de las Ideas; además, se planteaba

empezar otra en educación matemática. Claramente estas reciclaban el importante avance logrado en las propuestas anteriores de licenciatura y que se consideraban valiosas.

Como proyectos de maestría se planteaban dos: en Práctica Docente y en Práctica Educativa –ninguna se concretaría–. Para el doctorado se planteaba “formar investigadores con rigurosidad científica y con un alto nivel de creatividad” (UPN, 1985, p. 19) sin especificar algo particular. El documento propone brindar formación continua a los cuadros del sistema educativo a través de las Unidades, sin tampoco plantear opciones concretas. Finalmente, se propuso crear un Centro de Investigación Pedagógica sobre Computación –este sigue siendo necesario “al día de hoy”.

Llama la atención la omisión de una Maestría en Educación Media que contaba con diferentes terminales que es mencionada por Lourdes Zurita en la *Gaceta* (UPN, 30 de septiembre, 1998a) como parte de una entrevista realizada con motivo del vigésimo aniversario de la Universidad. La profesora Zurita afirma que esta se implementó en 1985. Era para maestros de secundaria y solo tuvo dos generaciones. Quizá esté relacionado en esta omisión un señalamiento del mismo artículo: “con más autonomía atenderíamos a más maestros de secundaria y preparatoria” (UPN, 30 de septiembre, 1998a, p. 10). Se demuestra con ello que la Universidad debía atender a prioridades determinadas “desde arriba” que le imponían un estrecho corsé que la comunidad lucharía por quitarse. Parece ser que esta maestría no era parte de ningún plan estratégico.

Un aspecto que Carlos Maya Obé (2001, p. 44) consideró muy destacable en el Proyecto Académico fue que “permitió definir con más precisión las tareas de los investigadores, orientar la investigación en general, organizarla en programas y proyectos y administrativamente se crearon tres departamentos” (Maya Obé, 2001, p. 44). El documento estructuró la investigación en tres “núcleos problemáticos detectados como prioritarios”: la práctica educativa; la formación del maestro y su función social; y las relaciones entre los procesos educativos, los sociales y los culturales. El proyecto

reporta que el área de Difusión Cultural y Extensión Universitaria realizaba dos programas de radio: *Revista Radiofónica* y *Ecos de la UPN*. También se publicaban la revista *Pedagogía* y la colección de libros *Cuadernos de cultura pedagógica*, además del órgano informativo oficial, el *Periódico UPN*.

En septiembre de 1985, empiezan a funcionar cuatro especializaciones asignadas a la Unidad Ajusco por la SEP como parte de un proyecto estratégico. El Sistema Integral de Formación del Magisterio funcionó en la UPN con las especialidades en Teoría Educativa y Modelos Pedagógicos, Enseñanza del Español, Enseñanza de las Matemáticas y Práctica Docente. Se otorgaron apoyos económicos para los profesores que las estudiaran y se atendían con personal interno o contratado por honorarios. Posteriormente, las especialidades se integrarían a la Universidad (Moreno, 2007, p. 92; Miranda, 2001, p. 226). Estos programas también se impartieron en las Unidades de Torreón y Mérida. Su perfil provenía directamente de la política educativa, pero luego se retomaron con mayor autonomía por los académicos en el marco de coordinación que ya habían estructurado Ajusco y las Unidades.

A finales de 1985, y a mitad del sexenio, la situación de la Universidad parece estabilizada. La SEP había logrado reestructurar a la UPN desde la Subsecretaría de Planeación Educativa al negociar la aprobación del Proyecto Académico con la comunidad universitaria, por lo que esta percibe un avance. El SNTE, a pesar de no haber logrado imponer su proyecto original, parece estar satisfecho por haber influido en la expansión de los programas de la UPN (Kovacs, 1990, p. 212). En julio se otorgó un incremento de emergencia al salario y prestaciones. En resumen, el movimiento académico logra una democracia que consigue avances laborales y académicos cohabitando con la dominación burocrática (Jiménez, 2003). Aunque parece que la situación de privilegio en Ajusco difiere de la realidad de, al menos, algunas Unidades.

A pesar de ello, el 3 de febrero de 1986 se efectúa el Decimocuarto Congreso Nacional del SNTE. En este se vuelve a la carga al

denunciar que la UPN no había cumplido con los anhelos del magisterio y se acuerda mandar al SNTE para recuperar la Universidad, haciendo que sus profesores fueran propuestos por el sindicato. Quizá como parte de este planteamiento, el periódico *Excelsior* del 28 de mayo, citado por Kovacs (1990, p. 222), publica la entrevista a un maestro de la UPN de Chihuahua que aseguraba que el rector Bravo Jiménez después de 40 meses no queda bien parado en la historia. Lo califica de arbitrario y desatento a las demandas laborales. Señalaba su desperdicio y subutilización de recursos. Acusaba la falta de comunicación y remoción injustificada de directores del sistema abierto. Finalizaba denunciando la descoordinación entre áreas académicas y administrativas. Como positivo del periodo solo señalaba que el área de Investigación había revitalizado a la UPN por fomentar un ambiente de pluralidad.

El secretario González Avelar decide sustituir a Manuel Bravo Jiménez con el nuevo rector, Eduardo Maliachi y Velasco. Quien toma posesión el 1 de junio de 1986. El funcionario declara que promovería el posgrado y lo dirigiría a maestros con licenciatura egresados de las normales.

EL CALLADO RETORNO AL PROYECTO DE 1977

El rector Maliachi toma el cargo a solo 16 meses de que concluya la administración de Miguel de la Madrid. El nuevo rector contaba con antecedentes normalistas y una importante trayectoria en altos cargos de la SEP. Paradójicamente presentaba el “pro” de haber sido el primer secretario administrativo de la UPN, pero tenía también el “contra” (Jiménez, 2003, p. 48) de mantener fuertes nexos con VR del SNTE. El rector recibe la Universidad con una matrícula de 17 mil 111 alumnos (Jiménez, 2003, p. 53), la tercera parte de los 51 mil 605 que el rector Jiménez Alarcón había presentado en 1980 ante la Cámara de Diputados. Para Miguel Limón era “un tipo estupendo (UPN Ajusco, s. f.).

Una de las primeras actividades del rector Maliachi es presidir la ceremonia de graduación de la primera generación de la Licenciatura en Educación Básica de la Unidad 094. Sobre este tema, en la *Gaceta* (UPN, marzo-abril, 1993a), se publica un comentario del maestro Gregorio Miranda de la UPN Tepic que relata que “después de siete años, o más, concluyeron sus estudios unos doce (sí, doce) de aquellos cientos que formaron la primera generación de la Licenciatura en Educación Básica”. Carecemos de información para acreditar estos datos, pero los mencionamos porque sería importante valorar los factores involucrados. ¿Quizá el sindicato no estimuló el logro? ¿El sistema abierto no gustaba o no presionaba al profesor? Sería interesante indagarlo. De ser correcta esta tendencia, tal vez habría unos mil egresados de los más o menos 15 mil que iniciaron en 1980. Sirva esto también para llamar la atención sobre la falta de un registro sistemático y público de los datos generados por la Universidad, lo que dificulta la valoración objetiva de sus acciones.

Entre finales de agosto y principios de septiembre, Kovacs registra dos declaraciones contrastantes. Por un lado, el rector Maliachi anuncia su compromiso por impulsar el posgrado y, por el otro, el SNTE anuncia que está elaborando un nuevo proyecto para replantear los objetivos de la UPN (Kovacs, 1990, p. 223).

Moreno (2007, p. 140) registra que en junio de 1986, la Jefatura de Docencia convoca a comenzar los trabajos para diseñar la Maestría en Educación. Hasta el fin de año un grupo aproximado de 15 profesores elabora un plan de trabajo y diversas versiones del proyecto. Este programa sería el primer posgrado de iniciativa upeniana.

Una afirmación sumamente trascendental la realiza Yuri Jiménez (1994, p. 101) al considerar que en junio de 1986 se detiene la presión de VR contra la Universidad. Esto lo adjudica a que les importa más ubicarse en posiciones políticas.

Para la segunda mitad de 1986, se renueva la dirigencia D-II-UP-3. De nuevo se forma un comité de manera proporcional al voto de las planillas. Jiménez (2003, p. 48) considera que ese año desaparece el

SNTUPN. Su apreciación va en el sentido de que ya se había convertido en una meta en sí mismo y ya no se percibía como elemento para la aglutinación de los trabajadores. A lo largo de este relato, veremos cómo la idea del sindicato y secciones nacionales siguen siempre presentes y en ocasiones se mezclan en el imaginario colectivo que defiende la necesidad de un proyecto nacional. Lo cierto es que esta configuración sigue arrojando resultados concretos como el nombramiento de coordinadores o directores de Unidades a nivel nacional que tuvieron participación en estos momentos y, por tanto, tienen presencia e influencia.

El año de 1986 marca la reedición de las movilizaciones intersectoriales. Se exige solución a problemas nacionales como aumento de sueldo, reclasificación del personal académico, recategorización para los administrativos, e incluso, participación en la comisión SEP-SNTE. El movimiento es tan fuerte que a pesar de recibir un aumento de 30% se considera que no se resuelven la mayoría de las 100 demandas planteadas, por lo que se inicia un plantón indefinido frente a Rectoría que consigue aumento de emergencia, incremento de prestaciones y reclasificación de un número importante de académicos en Unidades (Jiménez, 2003, p. 46).

Al comenzar el convulso año de 1987, el 24 de enero, el secretario González Avelar declara que ya se han reorganizado los programas de la UPN. Por tanto, acuerda otorgar aumento salarial y autoriza un incremento al presupuesto de la Universidad. Con este se crean mil 350 nuevas plazas académicas. En febrero, la delegación de académicos decide salir de la asamblea intersectorial y no se apoya un paro del sector administrativo que duró del 27 de febrero al 17 de marzo, pues ya los académicos no ven justificado el uso indiscriminado de la “huelga” [*sic*], aunque terminan uniéndose a la mitad del paro por solidaridad. Esta cooperación continuará en lo futuro, aunque la asamblea intersectorial no se retomará más. Después de este suceso, los académicos de la D-II-UP-3 “de la Sección X del SNTE” se separan también del movimiento nacional de soberanía sindical y establecen relaciones laborales bilaterales en el periodo

1987-1989. A partir de este momento, el sector académico inicia un proceso de retiro paulatino del ámbito de participación sindical y entra en apatía creciente (Jiménez, 1994, p. 101; 2003, pp. 46-52).

Jiménez (2003, pp. 53-59) propone como razón para ello la relativa confianza de la base hacia sus representantes, lo cual deviene en una actitud delegativa. Igualmente supone la percepción de haber llegado al límite de los topes del sector. También cree que la distribución de cuotas de poder entre algunos académicos influyó. El “sindicato” consiguió un trato preferencial con la burocracia, ya que, comparándolos con el sector administrativo, las autoridades decían que “con ellos sí se puede negociar”. El Comité Sindical es acusado por sus críticos de desmovilizar a la base y le recriminan haber salido del comité intersectorial haciendo que los académicos se sintieran ajenos a las protestas y hasta llegaran a considerarlas criticables. El comité respondió que su estrategia había impulsado la reestructuración institucional, evitando el control de la jornada de trabajo y la intensificación de cargas.

Nos parece que lo determinante en la menor combatividad del sector académico fue la movilidad que otorga al conjunto su calificación laboral, pues la ruptura de febrero no era por sí misma definitiva. La prueba de esto es que en julio de 1987, el mismo Jiménez (2003, p. 52) da cuenta de que, volviendo a actuar de manera conjunta, se logra 23% de aumento de emergencia e incremento a prestaciones, con lo que se logra usurpar la exclusividad que en el rubro tenía el SNTE. Aunque también enfatiza que el académico, en general, opta desde esa época en forma creciente por salidas individuales. Esto lleva a una relación relajada que permite negociar algunas demandas tranquilamente y con relativos buenos resultados.

La última gran influencia del SNTE sobre la UPN la registramos cuando impulsa la demanda por sus servicios debido a que, en mayo de 1987, se firma el Esquema de Educación Básica. Dicho programa

... establece beneficios y estímulos económicos a los profesores de educación básica que cursen en ella una carrera o algunos semestres. Para ello se creó la

plaza de tres cuartos de tiempo. Según esta modalidad, un profesor de primaria –por ejemplo– que tenga dos años de licenciatura en la UPN y algunos más de antigüedad, obtendrá un ingreso adicional de 100,000 pesos mensuales. Los titulados en la UPN –sin necesidad de antigüedad recibirán 300,000 pesos al mes de inmediato. El ofrecimiento es tentador, sobre todo si se toma en cuenta que un profesor de primaria gana actualmente poco más de 120,000 pesos mensuales (Campa, 10 de octubre, 1987).

Como resultado, la Universidad registró un crecimiento masivo. La matrícula se triplica, pero la SEP no la dota de los recursos necesarios para atenderla. Se reciben 44 mil solicitudes de inscripción en el SEAD y Ajusco pasa de mil 500 a 3 mil 340 alumnos en licenciatura; además recibe a 280 en posgrado. Estos últimos al salir esperaban recibir un sueldo de profesor universitario. Todo esto se logró por la presión sindical de VR, aunque generará conflictos al interior, pues se crean grupos de hasta 100 alumnos.

Tal demanda hace colapsar las capacidades institucionales. Entrevistada por Campa (10 de octubre, 1987), la secretaria general de la D-II-UP-3 y presidenta de la Sección Nacional, Xóchitl Moreno (que declaró representar a mil 700 profesores a nivel nacional), exige a las autoridades 160 plazas para Unidades SEAD y 80 para la Unidad Ajusco a fin de cubrir la demanda. Advierte que de no ser otorgadas se comenzaría un paro de brazos caídos. Asimismo, los alumnos realizan una toma de instalaciones del 17 de septiembre al 7 de octubre en demanda de mejores condiciones para el estudio y democracia. Aunque lo que originó la protesta fue el aumento del precio de las fotocopias y las antologías, porque su precio subsidiado había desfalcado a la Universidad debido a la explosión de la matrícula. Este era el tercer paro del año.

Esta inscripción de 280 alumnos a posgrado es un asunto no claro. Existían especializaciones desde 1985 y Moreno (2007) solo registra en este año la Maestría en Educación que tendría 70 inscritos, pero nunca menciona el Esquema de Educación Básica. No obstante, Kovacs (1990, p. 225) asegura que se abrieron cuatro maestrías

(educación especial, preescolar, primaria y en educación media) que empiezan a funcionar con 229 alumnos. Esta situación queda como un pendiente a investigar para valorar el poder que el sindicato tenía sobre la UPN, especialmente para “sacarle” trabajo académico, a pesar de la resistencia de la comunidad.

Al respecto, Jonguitud hace gala de su poder al informar que a partir de ese año los egresados de la UPN recibirán el pago de doble plaza, pero solo trabajarían una para que dispusieran de tiempo para capacitarse. Igualmente se congratula de anunciar un acuerdo con la SEP para ampliar el programa de posgrado de la UPN. En un desplegado del 28 de junio de 1987, se publica la convocatoria para la Maestría en Educación que comenzaría en septiembre (Kovacs, 1990, pp. 223 y 224). Con estas acciones nos parece que, aprovechando la capacidad que estaba desarrollando la Universidad, Jonguitud ahora sí estaba logrando –desde afuera y por medio de su poder de gestión– darle a la UPN una forma cercana a lo que originalmente planteaba. Solo le hubiera faltado que se absorbiera a las normales. Asimismo, parece que lograba tener gran influencia en el proceso de descentralización en Educación Básica porque Kovacs menciona que en ese tiempo la revolución educativa, iniciada por Reyes Heróles, corría el riesgo de caer en manos de la burocracia sindical.

Como parte de este entramado, la SEP establece un programa estratégico para poner en marcha un sistema de formación, superación y actualización del magisterio que tenía como uno de sus principales objetivos impulsar, para 1988, un Sistema Integral de Formación de Profesores a nivel licenciatura y posgrado que fomentaría la investigación educativa. En este, correspondía a la UPN y a la Dirección General de Educación Normal coordinarse para diseñar las acciones necesarias para elevar la calidad de la enseñanza que se ofrecía en el magisterio.

En septiembre de 1987 inician las actividades de la Maestría en Educación, aunque su plan de estudios se aprobaría un año después por el Consejo Académico. La maestría fue resultado del esfuerzo

de diversas academias del área de Docencia con la colaboración de algunos profesores del área de Investigación. Se diseñaron cursos, seminarios y líneas de investigación que sustentarían el trabajo académico. El programa educativo se orientó al magisterio en servicio y se impartió en algunas Unidades con estructura institucional pertinente como: Mexicali, Iguala, San Luis Potosí, Tlaxcala, Aguascalientes, Morelia y la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños. Después se ampliaría a Hidalgo, Durango y algunas Unidades del Distrito Federal (Moreno, 2007, pp. 140-142; Miranda, 2001, p. 228).

El programa manifestó la vocación académica institucional y política de la UPN y además dinamizó a las Unidades al permitirles un mayor control académico y político sobre sus entornos. En las Unidades esta maestría mantuvo una estrecha dependencia con Ajusco, pues el equipo base asesoraba y determinaba ajustes a realizar para adecuar la maestría a las condiciones locales. Desde Ajusco se evaluaban los perfiles de los profesores e influían en el nombramiento de las coordinaciones académicas. Los designados en estos cargos generalmente estaban vinculados con los grupos participantes en la maestría en Ajusco.

Adalberto Rangel recuerda que a partir de la Maestría en Educación después se abren varias maestrías en Práctica Educativa y Desarrollo Curricular, esto “desde las propias Unidades”, así estos programas se lograron abrir en aproximadamente 15 Unidades.

Como resultado de cinco años de trabajo impartiendo la Licenciatura en Educación para Adultos –iniciada en 1982–, se fortalece una línea de trabajo especializado que da origen al Programa para la Formación en Educación de Adultos (Profeda). Este planteaba una serie de propuestas educativas destinadas al heterogéneo grupo que se diagnosticó que atendía el campo de la educación de adultos. Como resultado se generaría en lo futuro una oferta diversa de cursos, diplomados, especialización, maestría, e incluso, doctorado. Además de realizar investigación y difusión (UPN, marzo-abril, 1993b; Rautenberg, 2009).

DERRUMBE Y RECONFIGURACIÓN DEL CORPORATIVISMO

Mientras estas situaciones sucedían, las facciones sindicales del gremio magisterial habían estado buscando posicionarse frente al próximo inicio del proceso de sucesión presidencial. Tanto el SNTE como la CNTE organizan foros para establecer su postura en vísperas de la selección de candidato en el PRI. Carlos Jonguitud se expresa en distintos foros. Ora denuncia la improvisación y el arribismo en la conducción de la educación mexicana, ora refiere que las reformas a la normal eran como parches mal pegados. Así el sindicato proclama que se apoyará al candidato que decidan las fuerzas revolucionarias porque los maestros no juegan a la aventura política. En Chiapas, origen de la CNTE –que se había formado en 1979–, existían violentos enfrentamientos entre los simpatizantes de VR y los de la disidencia que Jonguitud decía desconocer, aunque manifestaba su disposición a dialogar, lo cual nunca había hecho.² Ya desde junio, el presidente vitalicio de VR declaraba que el sindicato quería sentarse a la mesa de negociaciones en cuestiones educativas mientras apoyaba al candidato a gobernador del Estado de México, Mario Ramón Beteta (Kovacs, 1990, pp. 215-216).

Para finalizar 1987 (año del normalismo), en octubre, se publica: *Fundación y desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional*. Antología temática: Los grandes momentos del normalismo en México. Colección *Evolución histórica de la educación en México*, compilado por Jaime Vicencio Nino, editado por la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio.

Al llegar 1988, último año del gobierno de Miguel de la Madrid, se intenta consolidar el nuevo proyecto upeniano. No obstante, Kovacs (1990, p. 238) refiere un ambiente tenso. Por ejemplo, registra que los alumnos se quejaban del bajo nivel académico debido a que

² Ante la gravedad de este conflicto, en octubre el presidente instruyó al secretario González Avelar a resolver la problemática de Chiapas y Oaxaca. Con ello otorga a la CNTE un reconocimiento como actor importante en el ámbito educativo nacional (Kovacs, 1990, p. 217).

los vanguardistas se negaban a aceptar los concursos de oposición. Además, buena parte de la comunidad apoyaba a la CNTE. En este sexenio, la Universidad deja de ser “mimada” de la SEP, por ello queda claro que necesita de su impulso, como pasó en 1986 para lograr salir del letargo agonizante del periodo entre 1983 y 1985 (lo que demuestra que, tal como fue planeada, su desarrollo responde a una lógica verticalista). Los distintos grupos de poder la influyen desde antes y desde fuera, aunque se define crecientemente desde el interior. Cuando se suaviza el conflicto exterior, también lo hace el interior. Kovacs (1990, p. 228) propone que solo puede tener vida propia cuando los elementos externos se armonizan.

En febrero, en plena campaña presidencial, el vanguardismo apoya al candidato priista Carlos Salinas de Gortari, quien enuncia: “vengo a recoger su reclamo para participar en la dirección de la educación nacional, para mejorar el mantenimiento de las escuelas y para fortalecer a la UPN”. El próximo mandatario llama amigo a Jonguitud Barrios (*La Jornada*, 18 febrero, 1988, citada por Kovacs, 1990, p. 218). El sindicato ofrece a la campaña dinero, eventos y millones de votos a cambio de 58 puestos de elección popular, entre ellos una senaduría para su líder vitalicio y otra para el secretario general Antonio Jaimes (Campa, 20 de febrero, 1988). Salinas también dialoga con la CNTE, pero afirma que sin duda sus aliados reales están en el SNTE. Carlos Jonguitud niega estar presionando para dirigir la SEP, pero sí advierte que el secretario debería ser un maestro normalista.

Debido al Esquema de Educación Básica, para 1988 la Universidad atendía a 36 mil 659 alumnos, mientras en que en 1986 eran solo 17 mil 111 alumnos (214% de incremento). En tanto, los salarios en la UPN tienen una recuperación coyuntural en términos reales (Jiménez, 2003).

En octubre de 1988, el rector Maliachi declara que el próximo gobierno tendría urgentemente que reorientar el sector educativo y modernizar el proceso de formación de maestros. Proponía reestructurar y revalorar al subsistema como área estratégica, donde la

UPN podría ser eje interinstitucional y unidad rectora para simplificar el proceso de reorientación de la educación normal.

En noviembre, algunas Unidades SEAD empiezan a ofrecer las maestrías en Educación Media, Educación Preescolar y Educación Primaria. Esta última se ofreció en Ajusco, Morelia, Guadalajara, Monterrey, San Luis Potosí y Mérida (Moreno, 2007, p. 143).

Durante la segunda parte del año se cambia Comité Sindical en la D-II-UP-3, pero por primera vez no se integra proporcionalmente por las planillas contendientes. Jiménez (2003, p. 60) considera que con esto se cancela el pacto de cohabitación ideológico-política entre las corrientes sindicales, “todo para el vencedor”. Según el mismo autor, entre 1987 y 1989 los administrativos estallarán seis paros laborales. A nivel de Unidades, se acusa una serie de represalias que llegan al despido injustificado en Guanajuato y Oaxaca contra los participantes en el movimiento nacional.

Kovacs (1990, p. 226) sugiere que por esas fechas la UPN no había logrado definir el lugar de sus egresados ni el suyo tanto en el sistema educativo como en el de formación de docentes.

Por otra parte, es claro que los fines para los cuales fue creada una institución como la nuestra, se diluyeron, diversificaron, transformaron, fueron, quizá, absorbidos por la incertidumbre o desinterés, entre las que se mueve la política educativa nacional (Beciez, 2009).

Las escasas evidencias mostradas sugieren que la UPN es un microrreflejo del ambiente político-académico del país o al menos de la capital. La iniciativa o capacidad de ciertos actores upenianos se diluye, pierde o pervierte por la indefinición en la política educativa. Hasta este momento, la UPN solo queda en instrumento para implementar proyectos que por desgracia resultan difícilmente alcanzables dado el inestable ambiente prevaleciente en lo interno y externo.

El periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari da comienzo el 1 de diciembre de 1988. En la SEP nombra a Manuel Bartlett Díaz, funcionario de línea dura que tiene, entre otras misiones,

la encomienda de reorientar el pacto corporativista. En la UPN se mantiene al rector Maliachi. Una frase del profesor David Beciez (2009) ilustra el sentir de no pocos: “A cada nueva administración le precedía el apocalíptico ‘ya van a desaparecer esto’”.

Del 10 al 14 de febrero de 1989, en el Decimoquinto Consejo Nacional Ordinario del SNTE, realizado en Chetumal, el grupo VR se reelige en la dirigencia, con Refugio Araujo del Ángel (Vargas, s. f.). Antes, durante y después de la reunión se realizaron una serie de movilizaciones de las escuelas primarias y secundarias, además de la UPN, que básicamente pedían 100% de aumento salarial y democracia sindical. Mientras tanto los vanguardistas “llegaron a vanagloriarse de haber celebrado su congreso nacional sin la participación de ninguna fuerza opositora” (Peláez, 1999). Bajo estas condiciones está por iniciar el movimiento de 1989: el “más grande e importante en toda la historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado” (Peláez, 1999).

Como reacción a la imposición vanguardista, el 22 y 23 de febrero se realizan jornadas de movilización de las secciones IX, X y XI del Distrito Federal. Participan también el Estado de México, Oaxaca y Chiapas, entre otros. El 7 de marzo, la CNTE efectúa un paro nacional al que se suman incluso directores e inspectores. Ante la situación, VR entra en crisis total por no lograr imponer sus planillas en las múltiples secciones. La disidencia sabotea los actos estatutarios y amaga con llegar a un paro indefinido. El 17 de abril se realizan paros de 24 o 48 horas.

Ante este panorama, la Presidencia interviene y después de una reunión de dos horas, el 23 de abril, sale del sindicato Jonguitud Barrios. Ese mismo día se realiza el Decimosexto Consejo Nacional Extraordinario donde renuncia Araujo del Ángel a la dirigencia y se designa a Elba Esther Gordillo. Además, se realizan cambios estatutarios democratizadores para permitir a los rebeldes cierta participación en el juego interno y la satisfacción de acabar con los caciques sindicales más odiados. Al tiempo se logra

conservar los aparatos burocráticos con el fin de lograr implantar la llamada política de modernización. El 27 de abril, se ofrece 10% de incremento adicional al ya otorgado, pero solo a los docentes. Por ello, los no docentes continuarán luchando (Peláez, 1999; Campa, 23 de septiembre, 1989).

El 28 de abril, se da a conocer la salida del líder vitalicio del SNTE y la ascensión de Gordillo a la secretaría general. En este nombramiento resulta determinante la influencia que la nueva dirigente tenía en las huestes vanguardistas y su militancia priista (pues ya había sido presidenta de la Cámara de Diputados). No obstante, se dice que tenía problemas políticos con el secretario por no haberlo apoyado en sus aspiraciones presidenciales. Así Gordillo se unge sin que Bartlett pudiera impedirlo. Esto le costará ser ninguneada en ocasiones, pero saldrá avante y fortalecida como es conocido (Campa, 23 de septiembre, 1989). Como resultado de este cambio, la UPN deja totalmente de tener interés para el sindicato y, por el contrario, según Carlos Ramírez, se vive un bloqueo hacia la Universidad para no tomarla en cuenta en los proyectos de la SEP.

Con estos movimientos, el presidente Salinas parece destruir el nicho burocrático, no para cambiar la estructura corporativista, sino para renovarla ante su desgaste como elemento aliado de negociación con el magisterio. El sindicato opta por pronunciar que no sería barrera para la modernización, sino “agente modernizador”. Asimismo, se volverá más discreto en su pretensión de espacios de poder.

El profesor Yuri Jiménez (2003, pp. 61-62) relata que en la UPN, durante 1989, se otorga un aumento de 10% a pesar del cual los administrativos inician un paro sorpresivo –aunque a la luz de lo anterior no lo es tanto– que dura 67 días (del 3 de marzo al 7 de mayo). Esta “huelga en los hechos”, que solo es apoyada con aportaciones materiales por el sector académico, es el pináculo de una serie de movimientos comenzados desde 1987 donde el sector administrativo estalla seis paros laborales que incluyeron hasta una huelga de hambre por el supuesto despotismo de la Rectoría. A nivel de Unidades también existían protestas.

El movimiento administrativo estaba articulado con la gran protesta magisterial de la primavera de 1989. Como resultado de la caída del –finado de un plumazo– vanguardismo, los funcionarios identificados con este son cesados, entre ellos está el rector de la UPN. La Universidad estará acéfala por un mes.

Jiménez (2003, p. 62) continúa dando cuenta de que la D-II-UP-3 participa en reuniones de la Sección X pero tiene poca presencia en las movilizaciones de las otras secciones. Apoya en mayor medida las demandas del sindicalismo universitario y no las reivindicadas por la CNTE. No participar en el movimiento más potente realizado por esta corriente sindical opositora al corporativismo, es una prueba ofrecida por Juan Eduardo Hernández y Jacobo González de que los académicos de la UPN son simpatizantes de la coordinadora, pero nunca han estado en ella como colectivo. En el mismo sentido, aseveran que tampoco se apoyó la lucha de la CNTE contra la descentralización educativa que estaba por efectuarse.

Una importante inquietud de este trabajo fue aclarar la situación sindical de la UPN dentro del SNTE –esto porque hemos escuchado opiniones diversas al respecto, como que la Universidad no pertenece al sindicato, sino que es una delegación “adherente”–. Los sucesos de estos momentos nos aportan importantes pistas. Como resultado de la presión de la base a la cúpula del sindicato, a mediados de mayo toma posesión en la Sección X un comité ejecutivo con una fracción democrática. En esta representación participa Jesús Martín del Campo por los académicos de la UPN.

SE ANUNCIA UNA CIRUGÍA MAYOR

Finalmente, después de un mes sin rector, la SEP nombra a José Ángel Pescador Osuna el 6 de junio de 1989. Este actor determinante en la fundación de la Universidad, quien es considerado por Ibarra (14 de octubre, 1989) como uno de los pocos funcionarios que conocían el sistema educativo desde abajo, solo ocupará seis meses el cargo.

El directivo convoca a todos los sectores a realizar una evaluación atendiendo a las demandas tanto internas como externas de la SEP para justificar –de nueva cuenta– su reestructuración, la cual ahora se construirá desde un concepto descentralizado. El funcionario solicita a la comunidad un ambiente de orden, disciplina y respeto. Pescador propone que el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 fuera la reafirmación del concepto del Estado educador y la reivindicación del objetivo inicial de la UPN: ser la institución de excelencia del normalismo mexicano (Jiménez, 2003, p. 68).

El rector mantiene la relación con las delegaciones sindicales en un marco de bilateralidad directa –sin intervención de la burocracia del SNTE– pero con cada una por separado. Su administración realiza una gestión eficiente de los problemas que terminará restándole importancia a la lucha sindical.

Por iniciativa del rector, entre el 30 de junio y 14 de julio, se realizan reuniones regionales con los directores de Unidades donde se plantearon los problemas de más urgente resolución. En respuesta hacia este planteamiento que algunos consideraron verticalista, surge un nuevo intento de las bases por organizar nacionalmente a los trabajadores de la UPN. El 29 y 30 de julio se realiza una asamblea nacional plenaria donde se alcanzan acuerdos organizativo-sindicales, laborales y académicos. Entre estos se acordó la conformación de un Frente Nacional de Trabajadores; el grupo se manifestó contra la idea de institución de élite. Consecuentemente, intentaron hablar con el rector para promover la realización de sus acuerdos, pero este les informó que deberían resolver sus problemas por separado. Por esta respuesta denuncian verticalismo y el apoyo de la Rectoría hacia directores simpatizantes del sindicalismo hegemónico (Jiménez, 2003, p. 73).

Para realizar la evaluación de la Universidad, Pescador Osuna instala, el 19 de julio, una comisión con 12 miembros representantes: ocho de las áreas, dos por el sindicato y dos de parte de la autoridad. A pesar de la integración plural de la comisión, las resoluciones marcaron una clara división entre lo académico y lo

sindical, deslindando ambas esferas. En las Unidades se realizó una evaluación similar (Jiménez, 2003, pp. 70-73).

El 9 octubre, en la ciudad de Monterrey, el gobierno federal presentó el Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990-1994. Este había comenzado a conformarse desde enero. El mensaje político que el presidente Salinas ofreció a los maestros fue la elevación permanente de sus niveles de vida. El documento (Presidencia de la República, 29 de enero, 1990) dice basarse en una amplia consulta a la sociedad, manifiesta a través de 65 mil ponencias recibidas. Como prioridades destacadas se establecen la descentralización, el fortalecimiento del ciclo primario para alcanzar a todos los mexicanos y la búsqueda de mayor calidad.

La UPN aparece mencionada en el capítulo Formación y actualización de docentes. Según el documento, sus licenciaturas de nivelación no habían logrado resolver el problema educativo, pues “el Sistema de Educación a Distancia de la UPN resultó un agregado que desvirtuó sus objetivos originales y la convirtió en centro de capacitación” (Presidencia de la República, 29 de enero, 1990). Se anuncia la integración de los servicios de formación y actualización docente bajo un solo mando operativo a nivel estatal, lo cual incluiría a las Unidades SEAD.

La Universidad Pedagógica Nacional se constituirá en la institución de excelencia del normalismo nacional a efecto de formar en ella a los cuadros académicos del subsistema de formación y actualización de docentes. Contará con un centro de investigación educativa y con una división especializada en el desarrollo curricular para el propio subsistema. En esta calidad, la UPN será la instancia académica en la que se apoye la Secretaría de Educación Pública para la realización de sus funciones en la materia. Se continuarán desarrollando los programas de licenciatura, maestría y doctorado en la Unidad Ajusco (Presidencia de la República, 29 de enero, 1990).

Estas metas se planteaban cumplir para 1990. El documento se publicó en el *Diario Oficial* hasta el 29 de enero de 1990. En 1989

(UPN, 1993), la evaluación institucional diagnosticó la necesidad de reformar los programas de las licenciaturas escolarizadas, establecer una especialización y una maestría para la formación de educadores de adultos, así como también suspender la Licenciatura en Educación de Adultos.

El 7 de noviembre se realizó una nueva reunión de organización del Frente Nacional donde asistieron representantes de 24 Unidades que se reunieron aprovechando su asistencia a un foro nacional en la Unidad Ajusco correspondiente a la evaluación institucional del rector. Finalmente, el frente no logrará consolidarse (Jiménez, 2003, pp. 74-75).

Jimenez (2009) considera que en 1989 se decreta la polivalencia académica por el Consejo Académico, aunque esto solo se institucionalizará años más tarde con “la conformación, en 2002-2003, de equipos de trabajo multifuncionales o Cuerpos Académicos encargados de realizar las tres funciones antiguamente separadas en el modelo híbrido de 1978”. Jiménez (2003, pp. 89-92) propone que el periodo de 1989 a 2001 se puede llamar “reestructuración prolongada y neocorporativismo”. A su vez lo subdivide en cuatro etapas:

- 1989 a 1992. Donde los académicos se concentran en reestructuración democrática de la Universidad y se enfrentan a un proyecto vertical autoritario al que intentan contraponer uno horizontal participativo.
- 1992 a 1996. Se concreta la federalización universitaria concertada por las burocracias sindical y educativa, ante lo cual se orquesta un movimiento sindical defensivo. Como resultado se alcanza un nuevo proyecto universitario elaborado en forma democrático-representativa que al inicio la autoridad impulsa, pero después obstaculiza.
- 1996 a 1999. Reestructuración autoritaria.
- 1999 a 2001. Reestructuración dividida y nueva crisis sindical con un nuevo alejamiento de los espacios sindicales por parte de los académicos.

Coincidiendo en el tiempo con estas apreciaciones, tenemos las de Beciez (2009), quien considera que a finales de los ochenta y principios de los noventa, se daría un renacimiento de la vida universitaria en cuanto a publicaciones, producción de materiales impresos y audiovisuales. Asimismo, la matrícula escolar de licenciatura en Ajusco pudo estar en aproximadamente mil 200 alumnos; además se empezaría a consolidar los posgrados. No deja de admitir que el avance fue desigual en la consolidación de la planta académica en el ámbito nacional.

Carlos Ramírez Sámano, por entonces secretario general de la D-II-UP-3, nos compartió que se realizaron relevantes negociaciones sindicales. Una que nos intrigaba personalmente desde hace tiempo tiene que ver con las cuotas sindicales. Por entonces, se cobraba 1% y este era enviado al SNTE, pero el Comité Delegacional propuso al rector que, como pasaba en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), estas fueran entregadas a la representación directamente. En principio el rector estuvo de acuerdo y empezó con las gestiones, pero tras su salida la situación se detuvo para siempre. Esto, a juicio de Ramírez Sámano, hizo que los trabajadores académicos no estén sindicalizados en sentido estricto. Al respecto de este tema, Jiménez (2003, pp. 67-69) habla de falta de apoyo económico de la base académica a su delegación. Incluso menciona la repartición de un volante que hacía exhibición de esta situación, lo cual se califica como síntoma de cierta pérdida de legitimidad y muestra de apatía en el movimiento sindical.

En este tiempo el sindicato solicita y obtiene el recurso para organizar la primera fiesta de fin de año con un presupuesto de 50 mil pesos. Carlos Ramírez considera que la mayoría de las prestaciones actuales se obtuvieron durante la gestión de las tres primeras delegaciones democráticas y que algunas se han perdido.

Jiménez (2003, pp. 79-80) da cuenta de que el 18 de diciembre el rector es removido del cargo, por lo que considera “notorias diferencias” con Bartlett. Esta situación causó gran desconcierto en la Universidad, porque además de lo sorpresivo, la rectoría queda vacante.

El año de 1990 empieza con un paro de 24 horas realizado conjuntamente con otras 16 IES solicitando aumento de emergencia. Mientras tanto, la comunidad se une para solicitar el nombramiento de un rector. Finalmente, el 7 de febrero, después de 52 días sin rector se nombra a Mariano Díaz Gutiérrez. El nuevo rector sostiene el discurso de que la Universidad debía ser el instrumento de excelencia para transformar el proceso educativo.

Entre las protestas de inicio de año por los bajos salarios, se realiza una huelga activa para no trabajar en los proyectos destinados al inicio de la modernización educativa. En febrero se acepta bajo protesta 12% de aumento salarial, además de otros acuerdos como la incorporación del personal académico al Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (Conaeva).³ Con esto llega a su fin la estrategia de negociación relajada. Cabe mencionar que el incremento se da a partir de la recentralización de las negociaciones salariales a través de una comisión SEP-SNTE que negocia a nombre de los trabajadores homologados afiliados al SNTE, entre los que están el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), el IPN, el INAH, las escuelas normales y las escuelas tecnológicas (Jiménez, 2003, p. 82).

Al respecto de este “bloqueo” a la modernización educativa, y aunque carecemos de detalles, llama la atención que *Proceso* da cuenta de que el secretario de Educación estaba formando una institución para sustituir el trabajo de las Unidades y de la DGCMPM: “Educom: otro organismo creado por Bartlett y dirigido por Óscar González Cuevas, exrector de la Universidad Autónoma Metropolitana. Su función es encargarse de la ‘capacitación y profesionalización’ masiva de magisterio” (Campa, 22 de febrero, 1992). Esta

³ La Conaeva, instalada el 23 de noviembre de 1989, es una iniciativa para recompensar a los profesores de tiempo completo de las IES del país por medio de estímulos económicos por la “productividad y calidad en el trabajo que realizan” según una evaluación de pares a los productos del trabajo académico (Comas y Domínguez, enero-junio, 2004).

intentona y la posterior creación de los Centros de Maestros, son prueba de que la UPN ya no estaba en el ideario del sindicato.

El 30 de mayo se realiza un paro en la Unidad Ajusco apoyado por 350 académicos, quienes además amenazan con volverlo indefinido –se manifiesta apoyo incondicional a las acciones de la CNTE–. Los profesores exigen una reestructuración total de la UPN para hacerla vértice de la transformación educativa –cosa que jamás se iba a dar por el nulo interés del SNTE en la institución–, además piden el cumplimiento de los acuerdos de febrero para la instauración del Programa de Estímulos al Desempeño Académico y la destitución del rector. En respuesta, la autoridad anuncia la implementación de los trámites de incorporación al estímulo y así el conflicto se atenúa. Finalmente, la primera convocatoria se emitirá el 6 de julio con efectos retroactivos a abril, en ella participan 399 académicos a nivel nacional y se otorgan 200 becas (Jiménez, 2003, pp. 84 y 103; Jiménez, 2009). Debido a este paro, se aplican descuentos y no se restituyen posteriormente. El sindicato negoció que ese recurso se invirtiera en la construcción del Centro de Desarrollo Infantil de Ajusco, para beneficio de las madres upenianas –este lo administra el ISSSTE, pero la Universidad es su dueña por lo que sus trabajadores tenían acceso asegurado.

Continúan mientras tanto los trabajos de reestructuración. En marzo, la Delegación Sindical convoca a discutir el proceso, de esto resulta una disputa entre el Comité y el Pleno de Coordinadores de Academia acerca de la legitimidad para organizar el proceso. Se acordó que una propuesta académica no puede ser votada en asamblea. Por su parte, la autoridad convoca a discutir la reestructuración en abril. Ante esto, los coordinadores realizan un foro académico los días 14 y 15 de junio para generar consensos hacia la Reunión Nacional para la Reestructuración de la Unidad Ajusco, que se efectuó del 6 al 10 de agosto en Oaxtepec, Morelos. También, hacia finales de año se realizaron varias reuniones de Unidades a nivel regional para avanzar en la propuesta de la Rectoría (Jimenez, 2003, p. 87).

Durante 1990, la UPN y la Dirección General de Educación Indígena se coordinan para generar una respuesta de formación magisterial concebida desde la valoración de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país, así como del reconocimiento de la problemática pedagógica que su atención implica. Es así que se crean las licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria para el Medio Indígena (LEPEPMI 90). Tuvieron en ella cabida profesores que habían consolidado un discurso alternativo para los indígenas. Esta propuesta buscaba formar al maestro indígena con base en la convicción, ya ampliamente establecida en la Universidad, de reflexionar sobre la práctica docente como mejor alternativa para transformarla. El programa estaba orientado a maestros con estudios de bachillerato regular, pedagógico o con normal básica (Unidad UPN 162, 2013b).

La estructura de la LEPEPMI contemplaba un curso propedéutico y dos áreas: 1) Básica, que derivaba en cuatro líneas de formación (psicopedagógica, socio-histórica, antropológico-lingüística y metodología de la investigación); y 2) Terminal, integrada por cuatro campos del conocimiento escolar (la naturaleza, lo social, la lengua y la matemática).

La LEPEPMI inició en modalidad escolarizada impartida en la Unidad Ajusco con materiales específicos para esta realidad educativa. Los alumnos asistían en calidad de becarios contando con su salario y diversos apoyos económicos. Para Miranda (2001, p. 221), esto significó un verdadero espacio prebendario y de concesión que pasaba por las reglas corporativas del SNTE y de sus grupos políticos internos. Esto porque las licencias y comisiones tienen que ver necesariamente con el sindicato. El mismo autor registra que la licenciatura se ubicó también en otros estados con elevada presencia de población indígena y considera que ahí se implementó en una modalidad “menos escolarizada”.

Igualmente, en 1990, y como resultado de la evaluación institucional de 1989, se reformaron los programas de estudio de las licenciaturas escolarizadas. Con ello se eliminó el diseño curricular

original formado por las áreas básica y de integración, lo que impactó en los profesores que impartían estas materias. Al mismo tiempo se definió un proyecto de posgrado que se controla desde el área de Docencia.

En junio de 1991, por fin se continúan los trabajos de reestructuración con la Reunión Nacional de Jurica, Querétaro. Esta actividad se había venido postergando por los conflictos laborales. En esta los miembros de la comunidad, que gozan de mayoría, presentan una opción de reestructuración de la estructura de gobierno con órganos colegiados resolutivos y paritarios. La autoridad propone una estructura vertical centralizada, según lo requerido por la SEP, pero con multiplicidad de órganos consultivos. El resultado final es la fusión de los dos modelos, pero más hacia la propuesta de la comunidad, pues se acepta crear un Consejo Universitario.

Con base en un esquema global de los acuerdos, se conforma una comisión sintetizadora que presentaría el trabajo al Consejo Académico, el cual habría de analizarlo y enviarlo al secretario para su aprobación según lo definido en el decreto de creación. Este documento se llamó *Modelo para la reestructuración de la Universidad Pedagógica Nacional. Versión final de la Propuesta generada en la Reunión Nacional de Jurica, revisada, completada y complementada por el Consejo Académico, según acuerdo emanado de la propia reunión*. El resultado final es criticado por no ceñirse a las pretensiones de los sectores y se polemiza ampliamente (Jiménez, 2003, pp. 108-116). La discusión es ya inútil, pues Bartlett había dejado el puesto desde el 6 de enero para contender por la gubernatura de Puebla, llevándose con él la voluntad para promover el cambio. Las nuevas autoridades no avalan la propuesta y esta queda archivada. ¿Quizá se usó con la comunidad upeniana la conocida técnica de la SEP ya aplicada al SNTE de dar largas mientras se construyen las propuestas reales?

CAPÍTULO 3

EL DESMEMBRAMIENTO UNIFICADO

PACTA, FIRMA Y EJECUTA

El 7 de enero de 1992, la conducción de la SEP es entregada a Ernesto Zedillo Ponce de León. El nuevo secretario mejora las relaciones con el sindicato y rápidamente, el 18 de mayo de 1992, firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). Participan como firmantes la SEP, el SNTE y los gobiernos estatales. Con base en esta negociación se reorganiza el sistema educativo, traspasando a las entidades federativas los establecimientos escolares con todos sus elementos, derechos y obligaciones; y, claro, los recursos financieros necesarios para su operación (SEP, 19 de mayo, 1992).

Según esta disposición, las Unidades SEAD de los estados dejan de depender materialmente de la Unidad Ajusco en virtud de que “todos los establecimientos dedicados a la formación magisterial pasan a ser de jurisdicción estatal”. Con ellos debía integrarse un sistema estatal “para la formación del maestro”. No obstante, “el Gobierno Federal expedirá los lineamientos conducentes” (SEP, 19 de mayo, 1992, p. 12). El primero de ellos es el *Decreto para la celebración de convenios en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica* (publicado el mismo día del acuerdo). En este el presidente instruye al secretario a proponer a las entidades federativas

la celebración de los convenios necesarios para el cumplimiento del ANMEB. En ninguno de estos documentos se menciona a la UPN, ni tampoco firmó el rector. Todo se manejó en la cúpula política poniendo a las Unidades en una “gran bolsa” de recursos materiales y humanos. Esta acción en particular traería graves consecuencias para los organismos transferidos.

Con esta medida, ya anunciada a inicios del sexenio y buscada desde 1973, se completa una larga lucha por vencer resistencias, sobre todo sindicales. Así, la UPN transfirió a los estados la administración de 68 de sus Unidades. Jiménez (2003, p 119; 2009) da cuenta de que antes de la descentralización la UPN tenía 4 mil 353 trabajadores, de los cuales 2 mil 692 eran académicos. Con la medida se transfiere a los estados 46% de los recursos económicos y 76% de su personal académico. Además, se pierde capacidad de presión política y aparece la deshomologación en salarios y condiciones laborales.

Mucho más adelante, en el año 2009, la rectora Sylvia Ortega leería el ANMEB como un suceso que desencadenó en la Universidad un largo proceso de reacomodo institucional y que se percibió como una imposición externa que dejó un sentido de pérdida. La vaguedad del acuerdo trajo indefinición sobre la ubicación de las Unidades dentro de los sistemas federalizados y respecto a su vínculo con Ajusco, lo cual ocasionó conflictos por las reglamentaciones y procedimientos académicos poco claros. Asimismo, Ortega menciona que se percibió a la institución en situación de extrema fragilidad y los maestros se sintieron maltratados y marginados (Herrera, 2001; Ortega, 26 de agosto de 2009).

Al respecto podemos decir que los maestros no solo “lo sintieron”, años después, la Rectoría de la UPN y las autoridades educativas de los estados admitieron la situación de fragilidad que presentaban las Unidades en ámbitos como la estabilidad laboral y la falta de recursos (Conaedu, 18 de diciembre, 2009). En 2016 se admite que solo 49% de los profesores disfrutaban contrato de base y solo 33% eran de tiempo completo (UPN, 2016, p. 29). En 2018

las Unidades en conjunto solicitan todavía atención a problemas como la falta de un tabulador homologado (Foro Nacional, 16 de marzo, 2018).

Es importante señalar que la reforma cambia improvisadamente el currículum de la educación básica hacia una estructura parcializada por disciplinas que incluye la reformulación de contenidos y materiales educativos. El ANMEB incluye acciones hacia el maestro en funciones a través del Programa Emergente de Actualización del Maestro. En tal virtud se cambia –por el momento– todo el sentido interventor y paternalista del Estado al no sustentar la reforma en alguna institución particular, más bien se apuesta por la autonomía del maestro y el uso de tecnología:

El Programa Emergente de Actualización combinará la educación a distancia, el aprendizaje en cursos, sesiones colectivas de estudio e intercambio de puntos de vista, y el trabajo individual de los maestros. Una vez elaborados los materiales correspondientes, a partir del mes de agosto, y en forma escalonada, se impartirán cursos de carácter intensivo destinados tanto a maestros como a directores de escuela y supervisores. En los cursos se utilizarán las guías, los libros y otros materiales correspondientes al Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos. Así, el objetivo general de estos cursos será transmitir un conocimiento inicial, suficiente y sólido sobre la reformulación de contenidos y materiales para la educación básica. A partir de esta primera fase, se proseguirá la actualización a través de actividades de concentración, pero, en especial, mediante actividades en los propios planteles y zonas escolares.

El núcleo de la actualización emergente se ubicará en los consejos técnicos de cada escuela e involucrará a los jefes de sector, los inspectores, los directores de las escuelas, los Consejos Técnicos Estatales de la Educación y los consejos técnicos de sector y de zona.

Los cursos en el seno de los consejos técnicos de cada escuela serán complementados con cursos por televisión que familiaricen a directivos y maestros con los programas emergentes. Para ello, se pondrá en operación un sistema de transmisión por televisión, vía satélite, con una red de varios centenares de

sedes locales, equipadas para la recepción y grabación de video y radio. Los gobiernos de los estados, con el apoyo económico y logístico federal, habilitarán un cierto número de planteles con antenas parabólicas y aulas con monitores para la recepción de una nueva señal de televisión de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 19 de mayo, 1992).

Dado el diagnóstico del Programa para la Modernización Educativa sobre las Unidades, el cambio de orientación en la política sindical y la reconfiguración fallida de la UPN debida a sus reivindicaciones autonomistas, e incluso, su inclinación hacia la CNTE, era claro prever que no se le tomaría en cuenta en esta política educativa impulsada desde las altas esferas. Su papel quedaba, en la mayoría de las Unidades al menos, más claramente enfocado hacia la nivelación profesional. Mientras durara...

Miranda (2001, pp. 172-174) refiere que en los estados, de acuerdo con sus constituciones, se dio lugar a ocho tipos de ordenamientos jurídicos para recibir los servicios transferidos. Así, 26 de ellos formaron organismos descentralizados y cinco absorbieron directamente las oficinas federales (Baja California Sur, Michoacán, Tabasco, Veracruz y Yucatán). En este esquema el gobierno federal conservó atribuciones estratégicas de control en cuanto a la normatividad técnico-pedagógica y de los contenidos educativos, financiamiento compensatorio y evaluación del sistema. Estas atribuciones de recotoría y regulación global le permiten intervenir en situaciones internas para mantener la integración de la educación nacional. No obstante, al asumir las entidades federativas las obligaciones del sistema también adquirieron varios problemas de integración como: homologación salarial, sistematización presupuestal, organización de los sistemas de formación y actualización para docentes en servicio, unificación de las secciones sindicales, entre otros. La medida suponía que estos 32 sistemas deberían concurrir y coordinarse para desarrollar el nuevo potencial educativo de la nación.

Jiménez (2003, p. 123) da cuenta de que el personal universitario no se veía incluido en el ANMEB y por ello se empezaron a

organizar reuniones sindicales para exigir a las autoridades –que, por cierto, no veían el problema– una postura clara. Ante estas inquietudes, el secretario Zedillo señaló: “Nuestra idea por supuesto es que debe subsistir la Universidad Pedagógica Nacional” (Jiménez, 2003, p. 24). Señaló que debía seguir formando maestros (de normales) y desarrollar la investigación educativa como centro de excelencia. Esto lo ve el autor como la pretensión de definir “desde arriba” el proyecto de la UPN. El 31 de mayo las delegaciones sindicales de Ajusco organizan una asamblea nacional en Veracruz, en esta se emite una declaración que defiende el carácter nacional, la autodeterminación organizativa y los derechos laborales conseguidos. Solicitan participación en el proceso de federalización y en la redefinición de la educación básica y normal.

En realidad, a algunas Unidades les sentaría bien la medida y a otras no tanto. Todo dependería de la voluntad política. Oikión (2009) considera que las Unidades son espacios muy heterogéneos, porque las Unidades, desde su origen, fueron concebidas de una manera diferente a la Unidad Ajusco; y porque estos centros de estudio han logrado desarrollos diversos en función de las condiciones particulares que han enfrentado.

En cuanto a las actividades de difusión, en junio de 1992 comienza a transmitirse la serie radiofónica *Había un navío, vío, cargado de...* en un horario de 10:50 a 11 horas, los días miércoles en Radio Educación. Este se transmitirá hasta 1996 (UPN, 30 de mayo, 1985).

JALÓN DE OREJA Y OPORTUNIDAD DESPERDICADA

Para alinear a la UPN a los requerimientos del ANMEB, el 8 julio de 1992 se nombra rector a Olac Fuentes Molinar. A pesar de ser externo, al nuevo directivo no le era desconocida la institución dado que en 1979 había escrito un ensayo (Fuentes, 1979) cuyo objeto era “analizar el significado de la Universidad Pedagógica en el conjunto del sistema educativo nacional y de la política cultural y social del

Estado mexicano” (Fuentes, 1979, p. 91). En el documento señalaba las contradicciones que enfrentaba la institución por ser producto de una modernización dirigida. Afirmaba que la propuesta curricular original había sido una nueva forma de academicismo, pero a pesar de las importantes dudas que planteaba sobre el posible desempeño de la Universidad, en su texto asevera:

...combatir a la UP en defensa del modelo y la estructura actuales de las escuelas normales, constituye en esencia una lucha regresiva que, tratando de evitar el control y la manipulación, protege un tipo de educación que hace mucho tiempo debió ser transformada (Fuentes, 1979, p. 100).

Suele considerarse que Fuentes Molinar fue el primer intelectual en ocupar el cargo. Miranda (2001) lo ubica como ex presidente de la fundación SNTE para la cultura del maestro, normalista, pero no priista, ni funcionario aliado. Provenía de las corrientes de izquierda y era un reconocido articulista y crítico de la política educativa. Su llegada fue leída como una oportunidad para lograr concretar un proyecto académico.

En tanto, respecto al trabajo universitario, los días 7 y 8 de octubre se realiza en la Unidad Ajusco un Encuentro de Investigadores en Educación Abierta y a Distancia con 200 asistentes de siete países de la región. Durante el evento, el rector sostiene que esta opción formativa era el futuro de la educación. Asimismo, se revela como convencido del poder de los medios para la educación. Esto lo dejará patente en la orientación de su discurso tanto en su corta gestión como en su siguiente encargo en la SEP.

El 23 de octubre, el rector convoca a realizar materiales de actualización para los maestros de educación básica. De esta convocatoria resultarían favorablemente dictaminadas 12 de las 30 propuestas recibidas. Las propuestas planteaban hacer cuadernillos, programas de televisión y cursos-talleres (UPN, mayo, 1993a).

El Consejo Académico tenía por entonces únicamente representantes académicos de Unidades del interior que después del ANMEB

ya no tenían relación laboral directa con la Unidad Ajusco, derivado de ello, el 12 de noviembre se intentó la reestructuración del organismo, pero al final los consejeros permanecerán.

A finales de noviembre el rector da a conocer el documento *Reflexiones sobre el futuro de la UPN* (Fuentes, 1992; Miranda, 2001). El texto llama a superar deficiencias y vicios que hacían a la estructura de la Universidad obsoleta en muchos aspectos. El énfasis se sitúa en cómo responder al ANMEB y, al mismo tiempo, fortalecer las funciones sustantivas. Se alerta sobre la baja demanda, alta deserción y baja titulación en el Ajusco (8.5% de los egresados). En cuanto a las Unidades, se estimaba que solo 10% de los inscritos hasta 1988 habían egresado. El documento afirmaba que la investigación desarrollada en la UPN había tenido poco impacto. Estaba convencido que la coherencia en la línea directiva había sido necesaria en su momento, pero también creía que el centralismo y la rigidez restringían la innovación. Sin embargo, no creía que la federalización debiera traducirse en la disolución del sistema nacional. Por ello se debía cuidar que las Unidades no se ubicaran de manera azarosa en los sistemas estatales. Así, las nuevas condiciones requerían concebir a lo nacional desde fórmulas descentralizadas y cooperativas que mejoraran la eficiencia interna y externa, permitiendo mantener la identidad del proyecto en lo nacional y regional. Finalmente expresó que la UPN tenía potencial para hacerse indispensable para el sistema educativo nacional.

Consecuente con lo planteado en el documento, el rector convoca a la comunidad a presentar propuestas concretas para reorganizar o transformar a la Universidad, que debían luego ser sistematizadas para elaborar un anteproyecto. Este, luego de discutirse y ajustarse, sería enviado al secretario de Educación con la idea de que se pudiera implementar en septiembre. Esto no se realizó por la pronta salida de Fuentes Molinar, aunque sería continuado por la próxima administración. Una situación que el rector afirmó a la comunidad fue que no habría cambios legales mientras no se atendieran las dos preocupaciones centrales planteadas en su

diagnóstico: mejores índices de eficiencia y una investigación más pertinente.

El rector Fuentes consiguió recursos del secretario Zedillo para instalar infraestructura de telecomunicaciones, participar en la reforma de los planes y programas y en el rediseño de los libros de texto de primaria e igualmente para pagar consultorías externas. Como muestra de ello, llegan 87 microcomputadoras “destinadas a crear una infraestructura básica de cómputo para apoyar las actividades académicas de la institución” (UPN, 1 de diciembre, 1992).

Uno de los compromisos del ANMEB fue revalorar la función magisterial. Así, el 14 de enero de 1993 da comienzo el programa de estímulos económicos Carrera Magisterial que tenía efectos retroactivos al 1 de septiembre de 1992. Al respecto, Gisela Salinas (UPN, marzo-abril, 1993c) refiere que un curso impartido por la SEP durante 15 días valía 12 puntos, mientras que la licenciatura solo uno. Esto auguraba la desvalorización de los estudios en la UPN para el magisterio y una situación totalmente contraria a la impuesta en mayo de 1987 desde el mismo sindicato.

Olac Fuentes Molinar deja la rectoría el 9 de febrero de 1993. Se le pone al frente de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal. En su lugar es designada la primera rectora de la institución, Magdalena Gómez Rivera. Se dice que el nombramiento se realizó a propuesta del rector saliente para que continuara el proceso de reestructuración que recién empezaba. Esta profesora fundadora había sido secretaria académica de Fuentes Molinar y, por ello, buena parte de la estrategia de cambio había estado en sus manos (Miranda, 2001, p. 357).

De inmediato la rectora convoca y coordina a la comunidad para diseñar el nuevo Proyecto Académico. Jiménez (2003 y 2009) considera que este se elaboró de forma democrático-representativa en un clima de apertura, donde el Consejo Académico se convierte en verdadero foro de debate para reordenar la vida universitaria a través de la promoción de iniciativas de largo alcance. Este comienzo

del esfuerzo por reconfigurar la Universidad, inserto en la dinámica de la federalización educativa, primero será impulsado por la autoridad, pero en otras administraciones se obstaculizará.

Como primer paso, el 15 de febrero se convoca a “completar” el Consejo Académico con representantes de Ajusco a través de una Comisión de Apoyo. El 23 de febrero se convoca a presentar propuestas de reestructuración por temáticas (Docencia escolarizada; Docencia abierta y semiescolarizada; Investigación; Actualización, extensión y servicios bibliotecarios; Difusión, política editorial e intercambio académico; y Educación indígena). Es así que el 18 de marzo se instalan comisiones para sistematizar la información y estas acuerdan formar una unidad de enlace (UPN, 1993).

El 15 de mayo, durante la celebración del Día del Maestro, en la residencia oficial de Los Pinos, el secretario Zedillo anuncia que: “La Universidad Pedagógica Nacional, en su sede central y en todas sus Unidades, cumplirá un más amplio papel en la formación y actualización de maestros. Integrada al federalismo educativo, la institución operará con un Proyecto Académico de carácter nacional” (UPN, 1993, p. 70).

El siguiente paso fue realizar un proceso de consulta nacional. El 4 de junio se convocó a realizar foros académicos por Unidad. Con representantes de estos procesos se realizaron reuniones regionales entre el 15 y 26 de junio (en Guadalajara, Tlaxcala, Monterrey y Mérida). El consenso de las reuniones fue mantener el carácter nacional con lineamientos generales y programas comunes, pero con acciones diferenciadas que respondieran a lo local. Asimismo, acordaron diseñar una nueva licenciatura para maestros de preescolar y primaria con modalidades diversas y dar continuidad al posgrado. Se solicitó a la Rectoría involucrarse en la resolución de sus problemas administrativos y laborales locales.

Como parte de estos trabajos, se organizó un foro en Ajusco los días 1 y 2 de julio. En la reunión se presentaron 120 ponencias. Con estas, a partir de día 5, representantes de Unidades y Ajusco trabajaron casi por un mes para generar un borrador de Proyecto

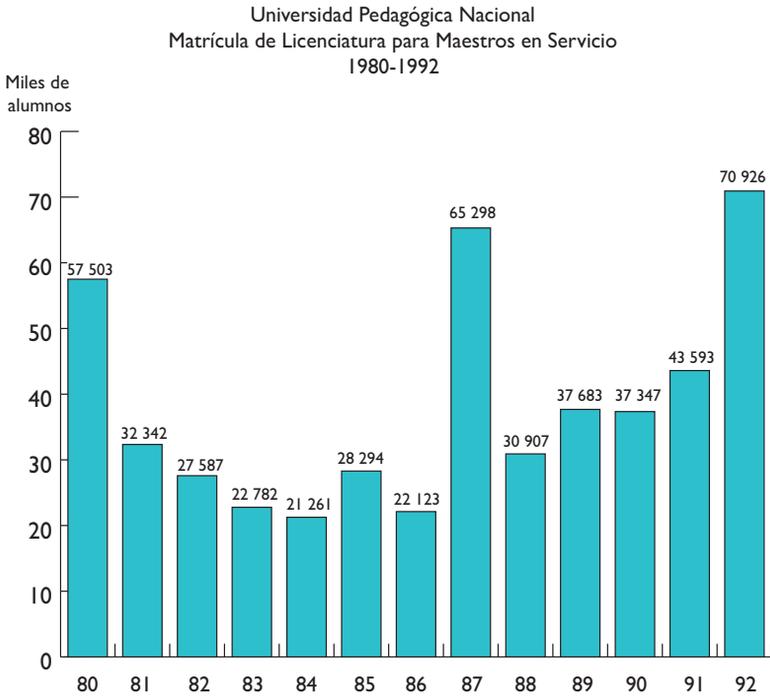
Académico basado en campos problemáticos. Estos fueron, uno central: Formación de profesionales de la educación, y dos complementarios: Desarrollo de la educación básica y Procesos educativos y cultura pedagógica. El trabajo se orientó por las tendencias que se consideró que favorecerían a la Universidad en el contexto educativo del momento.

El Proyecto Académico fue aprobado por el Consejo Académico el 6 de septiembre, cerrando una sesión permanente iniciada el 9 de agosto (Maya, 2001, p. 44). El documento instauró como principios para el quehacer universitario ser democrático, crítico, científico y nacional; estableciendo un compromiso con la calidad y la innovación de la educación. El documento define como líneas de fortalecimiento institucional: la superación académica; el fomento de la investigación educativa; el desarrollo curricular y la docencia superior; el programa editorial; los servicios bibliotecarios y de información documental; y la planeación, operación y evaluación del Proyecto Académico en el sistema nacional.

Asimismo, el proyecto especifica como prioridades institucionales: reformular las licenciaturas para maestros en servicio, reformular el programa de posgrado, fortalecer el programa de actualización (pues la UPN era demandada para otorgar cursos de actualización derivados de la ANMEB y de Carrera Magisterial) y desarrollar un proyecto multimedia. Así, este nuevo lineamiento intenta conciliar lo que Kovacs llamó “dos universidades distintas”, pero ahora, además, separadas administrativamente. El proyecto mantiene como principal misión la “formación y actualización de maestros”. A partir de este documento normativo debería formularse un Plan de Desarrollo Institucional.

Carlos Maya (2001, p. 45) consideraba que el proyecto de 1993 trasciende al de 1985 por que estableció una normatividad explícita y general de aplicación nacional. Como datos interesantes el Proyecto Académico refiere que se atendía a 70 mil 926 maestros en servicio, la cifra más alta en la historia de la Universidad (figura 3.1).

Figura 3.1. Estadísticas de alumnos (UPN, 1993)



Cuando la SEP decide iniciar el Programa Nacional de Actualización de Maestros de Educación Básica, en consonancia la UPN crea un Programa Multimedia para capacitar a los maestros de educación básica, tanto en el uso de los medios audiovisuales para su práctica educativa como en la producción de materiales para los mismos. Con base en esta tendencia, el 6 de mayo de 1993 se inaugura una cabina en la Subdirección de Medios Audiovisuales, cuyo principal objetivo fue generar contenido radiofónico. Por esos días se coproducían con Radio Educación las cápsulas *Había un navío, avío, cargado de...*, además se planeaba producir audio-casetes para los cursos de actualización de la SEP y los programas: *Ruiditos* (segunda etapa), destinado a niños de preescolar, y *Chispas, ondas y trebejos*, para niños de primaria (UPN, mayo, 1993b).

El 7 y 8 de julio se realizó en Aguascalientes la Primera Reunión Nacional de Posgrado –los programas existentes eran especializaciones y maestrías– con representantes de 24 Unidades, que brindaban, o estaban por hacerlo, este nivel educativo. Se planteó también articular los distintos programas en uno solo nacional que pudiera atender a las demandas del sistema educativo y respondiera tanto al Proyecto Académico como a la integración de las funciones sustantivas (UPN, julio-agosto, 1993).

Como muestra del panorama que la UPN enfrentaba respecto a la burocracia sindical, tenemos que en julio de 1993 el SNTE realizó un Encuentro Nacional de Educación Normal. En este se defiende al normalismo y se propone crear un Instituto Nacional de Educación Normal para actualizar al magisterio. Además, proponían que las normales impartieran nivel posgrado y que los Centros de Actualización del Magisterio actualizaran al profesorado. Para la UPN proponían dejar que se dedicara a “la formación de profesores en áreas no cubiertas por las normales, y la nivelación académica de quienes tenían licenciaturas y posgrados en áreas no cubiertas por las normales” (Moreno, 2007, pp. 107-108).

Una de estas áreas no cubiertas por las normales resultará ser la profesionalización de maestros habilitados. Francisco Miranda (2001, p. 197) señala que por la desestimulación del normalismo aparecen los bachilleres frente a grupo como una masa creciente, que no cuenta con ninguna preparación docente, pero que es necesaria para cubrir espacios vacíos dejados por los normalistas en áreas rurales y suburbanas y a quienes solo se puede atender por mecanismos no normalistas. Este campo viene a ser un nuevo espacio de conflicto y definición para instituciones como la UPN que tienen que abrir sus puertas a la atención de esta demanda, desvirtuando sus funciones originales y el diseño de sus programas educativos.

En un concurso convocado por la SEP para renovar los libros de texto gratuitos de educación primaria, la UPN gana tres de 13 solicitados; en la primera etapa habían participado 286 trabajos. Estos

libros son Historia para sexto grado, coordinado por Ana María Prieto; Historia para cuarto grado, coordinado por Alberto Sánchez; y Matemáticas para tercero, coordinado por Alicia Ávila y Hugo Balbuena. Tristemente los libros de historia no fueron publicados como consecuencia de una crisis originada un año antes por la publicación de otros libros de historia que resultaron fuertemente criticados. “Así, la SEP volvió a decidir unilateralmente sobre el proceso de elaboración y contenidos de los textos de historia patria y confeccionó unos más acordes con las preferencias e intenciones ‘modernizadoras’ de los planificadores educativos en turno” (Torres, 2009).

Por esos días, el CEN del SNTE intenta, por un momento, acercarse a la UPN y por ello reivindica las luchas de los upenianos a nivel nacional. Así, convoca al Primer Encuentro Nacional de Representantes. Como resultado de este se conforma una comisión UPN-SEP-SNTE que tenía como fin resolver las problemáticas de las Unidades, en esta había cinco representantes de la comunidad. Esta alianza solo funcionaría temporalmente (Jiménez, 2003).

El 29 de noviembre de 1993, Fernando Solana es nombrado nuevamente secretario de Educación Pública y como resultado, el 10 diciembre, sustituye a Magdalena Gómez Rivera y nombra rector, también por segunda ocasión, a Eduardo Maliachi y Velasco.

La comunidad académica recibe al nuevo rector con un paro en demanda de aumento salarial (después de siete años de no hacerlo). La protesta dura del 17 de febrero al 8 de marzo de 1994. La negociación se efectúa sin el SNTE y se obtienen múltiples logros, entre los cuales hay un resultado inesperado: la integración de comisiones mixtas para los programas de becas y estímulos (Jiménez, 2003, p. 152).

El proyecto académico había fijado como prioridad el desarrollo de una nueva licenciatura para profesores en servicio. Así, desde 1992 se había comenzado a diseñar la Licenciatura en Educación plan 1994 (LE 94). Según el Informe de Autoevaluación Institucional 1996, su antecedente, la LEPEP 85, requería sustituirse porque

estaba desvinculada de la problemática educativa, era propensa al enciclopedismo, tenía una reducida orientación a la investigación, carencia de evaluación de resultados y procesos, presentaba resistencia a la innovación y se fundaba en estructuras que desarticulaban el trabajo académico. Además, se señalaron sus bajos índices de eficiencia terminal y titulación (Miranda, 2001, p. 222).

La LE 94 se planteó para tener cobertura nacional y contó con una estructura curricular flexible, orientada a docentes y directivos de educación básica. Se componía de dos áreas: común (20 materias) y específica (12 materias que se conocían como optativas). Podía estudiarse en modalidades semiescolarizada, abierta y a distancia, aunque en realidad la primera fue la que más funcionó. Contaba con áreas terminales que se denominaron líneas, que podían ser las tradicionales de Educación Preescolar o Primaria, y a estas se les adicionó la línea de Gestión. Según supimos, incluso en ciertas regiones se abrió la línea de Integración Educativa.

La nueva propuesta continúa la convicción de analizar y reflexionar la práctica docente para transformarla, pero ahora en comunidades de prácticos, superando así el plano individual de las anteriores licenciaturas. La LE 94 contempla establecer espacios para tratar contenidos o problemáticas educativas de interés regional. Conforme a la tendencia del momento, además del paquete de antologías se propone el uso de audios, videos y teleconferencias. Su modelo de titulación contemplaba diversas opciones como tesis, tesina y proyecto de innovación. Más adelante se agregaría el examen general de conocimientos que administraría el Centro Nacional de Evaluación.

Victorina Reyes comparte que para crear la LE 94 se organizó un grupo de diseño a nivel nacional que formuló una propuesta conjunta basada en el diagnóstico de las necesidades de la población a atender. La estrategia se desarrolló mediante comisiones que armaron las asignaturas en equipos especializados. En el proyecto participaron algunos académicos del Ajusco y muchos de Unidades que, colegiadamente, arribaron a una propuesta clara y consensada. Se decidió

construir antologías por su menor costo de producción, lo cual en ese momento fue una buena elección para presentar al alumno una diversidad de opciones en cuanto a autores y corrientes de pensamiento. Los materiales impresos producidos eran una guía del asesor y otra para el estudiante, una antología básica y otra complementaria; aunque en la mayoría de ocasiones solo se usaba la básica. Estos materiales utilizaron lecturas que a veces eran tomadas de libros, lo cual se acostumbró por un tiempo, pero después se prohibió de manera oficial por respeto a los derechos de autor y por las protestas de las editoriales. No obstante, se siguieron reproduciendo de diversas maneras un tanto clandestinas en las Unidades.

Oikión (2009) asegura que la LE 94 reiteró la preferencia por contenidos destinados a la formación profesional como estrategia y considera que el bloque de contenidos relativos a gestión educativa obedeció al énfasis dado a la temática por el ANMEB. La nueva licenciatura irá modificando la organización académica de las Unidades que tenían todavía como modelo a las academias para convertirse en áreas, lo cual ya se había dado en Ajusco desde 1990. Además, se acentúa la creación de extensiones o subsedes en las que los asesores acudían a una escuela, generalmente en un horario entre turnos (12:30 a 14 horas aproximadamente) o en horario vespertino para apoyar a los profesores al evitar su desplazamiento.

Esta licenciatura coincide con el incremento de alumnos de extracción diferente a la normalista, pues había un creciente número de bachilleres que estaban en el servicio docente por la crisis de la educación normal, a estos se los conocía como docentes habilitados. En el Distrito Federal también se atendía a maestros de este tipo provenientes del Estado de México. Tener este tipo de alumnos se incentivó en las Unidades a fin de conservar una matrícula alta, pues era bajo el número de maestros normalistas sin estudios de licenciatura y que tuvieran interés por estudiar; a fines de los noventa esta población estaba casi agotada. Esta nueva configuración del campo educativo demandó adecuaciones curriculares porque los alumnos habilitados daban un significado diferente a sus estudios.

Adalberto Rangel nos compartió que en algunas entidades donde los profesores podían heredar sus plazas, sus parientes se inscribían a la LE 94 como una vía totalmente segura de ocupar el lugar que ya tenían reservado. Asimismo, nos informó que al estar diseñándola se proyectó, con base en datos de la fundación Rosenblueth, que se tendrían 10 años de demanda para el programa educativo.

En marzo de 1994 se estableció la Comisión Institucional Mixta del Programa de Estímulos al Personal con el objetivo de definir lineamientos y procedimientos para otorgar beneficios que incidieran en el desarrollo profesional de los académicos de la institución. La negociación duró aproximadamente tres meses y a partir de ella se definieron: el estímulo para la obtención de grados académicos y la beca comisión (UPN, 15 de junio, 1994).

En tanto, en el ámbito de la política educativa nacional, el 11 de mayo se nombra a José Ángel Pescador como secretario de Educación debido a que Ernesto Zedillo había sido nombrado candidato a la Presidencia por el PRI debido al asesinato de Luis Donald Colosio. La gestión de José Ángel Pescador Osuna al frente de la SEP no llegará ni a seis meses, pues acabará el 30 de noviembre —a pesar de que como él mismo declara a Latapí en *La SEP por dentro*, supuso que sería ratificado por el ex secretario Zedillo.

Los días 13 y 14 de junio, en la ciudad de Jalapa, Veracruz, se efectuó la Reunión para la Operación del Proyecto Académico de la UPN. En este foro se presentaron propuestas sobre el Plan Institucional de Desarrollo que luego serían sistematizadas (UPN, 30 de junio, 1994). En este encuentro se conforma una comisión para elaborar una “propuesta de Ley Orgánica de la UPN como organismo desconcentrado” (UPN, 1994).

Sobre este tenor, en la sesión del 7 al 28 de julio, se aprueba en Consejo Académico el primer Plan de Desarrollo Institucional. Este proyecto instauró programas de acciones y metas específicas, estableciendo necesidades de recursos, responsables, plazos, metas e indicadores de desempeño para operarlo a corto y mediano plazo (Maya, 2001, p. 45). Prudenciano Moreno (2007, p. 115) relata

que estos intentos por concretar el proyecto de 1993 se realizaron a través de una comisión académica conocida como “de transición”. Es llamativo que el mismo autor comenta que hubo algunos académicos que nunca se enteraron del proceso de cambio.

Este Plan de Desarrollo Institucional explica por qué Jiménez afirma que la reestructuración primero se impulsa y luego se bloquea. La propuesta plantea que el Consejo Académico sea un órgano horizontal capaz de proponer rector al secretario de Educación y que esté integrado por 16 autoridades, 14 académicos (con representación nacional por regiones) y cuatro estudiantes. El documento establece cambios en la estructura universitaria como la creación de órganos nacionales y estatales de planeación y evaluación; propone además una coordinación y consejos para el desarrollo del programa nacional. Además, establecía estructuras académico-administrativas nuevas para las Unidades.

Este documento resulta ser, a nuestro juicio, la materialización del proyecto planteado por el Consejo Universitario Democrático organizado por la Sección Nacional en 1982. Esta iniciativa no se llevaría a cabo porque, como Miranda afirma, se carecía de la fuerza política para impulsarlo.

Es menester comentar que este supuesto mandato, se contraponen con las orientaciones del sistema educativo planteadas al principio de este trabajo. La Universidad intenta hacer un trabajo de corte realmente universitario y, así, mantener su integridad en franca oposición a la iniciativa federalizante, emanada de los principios constitucionales que buscaban fortalecer la autonomía de las entidades políticas.

Por lo tanto, una lectura posible para esta propuesta es verla—sobre todo de parte de las autoridades y en el contexto de lo que pasará a mediados de 1996— como un intento de intervenir en la soberanía de las entidades organizado en pro de intereses de los académicos que bien pueden considerarse como gremiales o hasta prebendarios, sin que esto fuera necesariamente la intención de los autores.

COMPÁS DE ESPERA Y PEQUEÑOS AVANCES

Los días 12 y 13 de septiembre de 1994 se realizó una reunión sobre el posgrado en el sistema de Unidades UPN –por entonces existían 26 Unidades que contaban con posgrado–. En esta se da a conocer cómo se realizaría un programa de actualización a distancia por vía satélite para docentes que atendían este nivel. La actividad inició el 24 de septiembre con una conferencia de Francisco Covarrubias. También se informó que la Maestría en Pedagogía (que se había comprometido en el Proyecto Académico 1993) había ya iniciado en modalidad escolarizada y que se pretendía que esta se extendiera a todas las Unidades mediante el uso de la tecnología satelital. Cuando esto se logró, se dirigió al personal académico (UPN, 30 de septiembre, 1994). Esto dio a las Unidades oportunidad de consolidar su posición académica sin complicarse; con ello continuó el monopolio institucional del saber pedagógico administrado y avalado por los tutores y maestros de Ajusco.

Miranda (2001, p. 227) afirma que esta maestría buscaba fortalecer la planta académica y reforzar los nexos políticos de Ajusco con las Unidades. A este proyecto se destinaron los mayores apoyos académicos y administrativos. Su operación es producto de la coalición entre los grupos más sólidos y la rectoría en turno, de esta surge una aristocracia con los grados más altos, con producción y reconocimiento en otras universidades. Esta condición les permitió proponer objetivos más progresistas y vanguardistas que a su vez permitió diferenciarse de otros programas para el magisterio y resolver la falta de opciones de posgrado en las entidades. En este sentido, Marcela Santillán recuerda que en esos momentos la Universidad solo tenía siete doctores y cinco miembros del SNI. Miranda también se refiere a la Maestría en Educación y considera que se había debilitado debido a la lucha por posiciones y sobrecarga; además, este programa entró en crisis por problemas de eficiencia terminal y titulación. En ese contexto surge la idea de replantearlo y adecuarlo para responder a las presiones ejercidas por la federalización.

En otros espacios, la Academia de Educación de Adultos diseña el Diplomado en Sistematización de las Prácticas Educativas con Adultos con carácter nacional. Este se dirigió a los técnicos docentes del INEA. En este se colaboró con otras IES (Rautenberg, 2009).

El año de 1994 marca la incorporación de la Universidad a la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana. Con esta alianza se asumió la tarea de crear dos programas de televisión para nutrir la programación de un canal de contenidos educativos vía satélite dentro del sistema Hispasat. Los temas fueron fiestas populares y educación ambiental. En este mismo tenor de promoción de las herramientas tecnológicas, del 25 al 28 de julio se capacitó a un asesor por cada Unidad en sedes regionales mediante el Curso multimedia de educación para los medios, la intención era reproducirlo en docentes de educación básica a fin de que pudieran analizar críticamente los mensajes de los diversos medios de comunicación y, con ello, pudieran convertir a sus contenidos en elementos de análisis para abordarse desde la educación (UPN, 14 de diciembre, 1994).

Uno de los programas de la SEP para fomentar el uso de los medios consistió en la apertura de Centros Siglo XXI. El 17 de noviembre abrieron 50, uno se instaló en el salón 441 de la Unidad Ajusco. Contaban con computadoras, impresora, escáner y videocaseteras. Se esperaba que los maestros de educación básica produjeran videos, audios y textos que les sirvieran de apoyo didáctico para su labor docente (UPN, 15 de noviembre, 1994). También se intentó utilizar estas instalaciones para proyectos de investigación y desarrollo de prototipos didácticos.

Noviembre de 1994 es el mes en que regresa la revista *Pedagogía* en su tercera época, después de más de tres años de no publicarse; destaca un artículo de Adolfo Sánchez Vázquez. Hay que señalar que esta revista alcanzó cierto prestigio y al desaparecer dejó un hueco que no se ha podido cubrir hasta la fecha.

Para terminar por ahora con el análisis del rumbo que tomaba la actualización del docente en servicio, tenemos que la SEP acuerda con el SNTE la puesta en marcha del Programa Nacional para

la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica (Pronap). Este se presentó como el punto de partida para construir una política nacional que superara la atención coyuntural a las necesidades de capacitación y se convirtiera en una opción para el desarrollo y superación profesional permanente de los docentes de educación básica. En su primera etapa (1995-2000), dio lugar a constituir una estructura de 266 Centros de Maestros dedicados a, supuestamente, lograr que la actualización y la capacitación fueran actividades regulares del sistema educativo. El propio Pronap considera que este programa se caracterizó por un diseño centralista estrechamente vinculado a la promoción en la Carrera Magisterial (Pronap, s. f.). Quizá estas funciones pudieron ser cubiertas por la UPN que ya tenía más de 200 subsedes, pero el sindicato ya no la tomaba en cuenta.

En el terreno político, el 1 de diciembre de 1994, Ernesto Zedillo Ponce de León asume la Presidencia de la República. Como secretario de Educación nombra a Fausto Alzati Araiza, quien a los pocos días deja el cargo en medio de un escándalo mediático. En estas circunstancias se nombra a Miguel Limón Rojas para dirigir la SEP. Este fundador de la UPN, que habrá de permanecer en el cargo todo el sexenio, manifestó después a Pablo Latapí (2006) que el presidente lo dejó actuar con libertad.

De vuelta a la Universidad, el 2 de diciembre se presentaron cinco nuevas colecciones editoriales: *Educación*, *Cuadernos de Actualización*, *Cenzontle*, *Archivos* y *Biblioteca*. Estas se anuncian como la consolidación del programa editorial de la UPN, pues la mayoría de sus títulos fueron materiales inéditos.

Ya en 1995, el 20 de enero, el Consejo Académico aprueba un esquema general de acciones y estrategias para seguir las fases de transición marcadas en el Plan Institucional de Desarrollo. A partir de ello, y con asesoría externa en cuanto a planeación educativa, se consensuaron principios rectores para el proceso, por ello se crea una Comisión Nacional Representativa –paritaria– de apoyo al Consejo Académico con tres funcionarios de Ajusco, ocho

directores de Unidades y 11 asesores de Unidades. Se advirtió que la reestructuración debería ser congruente con la federalización y la planeación debía responder a las necesidades del sector educativo; es decir, habría que atender los lineamientos establecidos por la política educativa. Solo con base en estos fundamentos se propondría una nueva estructura orgánica para la Universidad. Para llevar el cometido a cabo, se planteó realizar en marzo un taller dedicado a reformular las actividades de la UPN, pero en este marco acotado (UPN, 15 de febrero, 1995).

A principios de año, la Delegación Sindical de Académicos convoca a referéndum para realizar un paro por las negociaciones salariales, en este la base rechaza la acción. Con este objetivo se instala una negociación bilateral –sin el SNTE seccional o nacional– que logra rebasar un ofrecimiento inicial de aumento de 4 por ciento.

El coordinador de Unidades, Alberto Monnier, anuncia en julio de 1995, en la *Gaceta*, que la Maestría en Pedagogía se impartía en 15 Unidades apoyada en la transmisión vía satélite y que la LE 94 (a pesar de la crisis económica) tenía más de 70 mil estudiantes. Reporta la existencia de 75 Unidades y 218 subsedes. Además, se contaba con 41 cursos y 10 diplomados que se impartían en 18 Unidades (UPN, 15 de julio, 1995).

Del 25 al 27 de septiembre, se realizó en la Unidad Ajusco el Tercer Congreso Nacional de Investigación Educativa convocado por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (Comie). La UPN fue la segunda institución con mayor participación después de la UNAM y hubo más de 2 mil asistentes (Maya, 2001, p. 28). En el acto inaugural, el secretario de Educación, Miguel Limón llamó a analizar el Programa Sectorial de Educación para enriquecerlo y perfeccionarlo (UPN, 15 de noviembre, 1995).

En cuanto al rubro de difusión, la *Gaceta* reporta que se había logrado una producción editorial anual de 26 títulos, 10 más que en 1994. Además, se publicaron las revistas *Colegiado*, *El Acordeón* y *Pedagogía*. El 11 de noviembre se reanudan, después de seis años, las transmisiones de *Ecos de la UPN* por Radio Mil los sábados

a las 21 horas; se inicia con una serie de programas en torno a la zona de San Ángel. Este programa también se transmitió en la XEB, “la B grande de México”.

Como parte del proceso de transición se efectúa, del 13 al 17 de noviembre, un Taller de Modelos de Planeación para Operar el Proyecto Académico. Moreno (2007, p. 116) cuenta que en este se llegó a acuerdos como el establecimiento de diversos criterios normativos para las actividades académicas de carácter nacional, vinculación con la demanda y con las necesidades del sistema educativo; todo basado en procesos claros de planeación y evaluación. Además, se refrendaron los compromisos expresados en el Plan Institucional de Desarrollo. Otro acuerdo relevante fue el propósito de establecer agrupamientos académicos en tanto instancias de articulación de las funciones universitarias en relación con los problemas derivados de los campos, para ello habría que establecer criterios para conformarlos. Se determinó que con base en estos agrupamientos se formaría una instancia colegiada intermedia conformada por sus responsables, en la que, junto a las autoridades, se planearían integralmente las actividades académicas y el uso del presupuesto.

En 1996, el 13 de febrero, la D-II-UP-3 realiza un paro de 24 horas en protesta a la falta de respuesta a sus peticiones de aumento salarial. La comunidad vuelve a rechazar un paro indefinido al ser consultada.

SE CLARIFICAN LAS REGLAS Y EL NUEVO PANORAMA

La SEP publica en el *Diario Oficial*, el 19 febrero de 1996 (SEP, 19 de febrero, 1996), el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 (PDE). En este, la UPN es poco protagonista —aún más, deja de ser la cúpula del normalismo, como lo había venido promoviendo el sindicato—. El PDE mandata la organización de un Sistema Nacional de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica (SNFACSPMEB). Las

instituciones que integraban este eran: “las escuelas normales, los centros de actualización del magisterio, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y las unidades que operan en los estados” (SEP, 19 de febrero, 1996) –curioso resulta el análisis de este enunciado, pues parece o se afirma que la Universidad es Ajusco y las Unidades no–; luego se menciona a los recién creados Centros de Maestros. A la UPN se le asigna la nivelación –con el plazo perentorio ya definido para la LE 94– quedando un pequeño resquicio para participar en “programas específicos” de atención a los “requerimientos de desarrollo profesional”. La medida separaba a la Universidad de la actualización, la capacitación y la superación profesional. Asimismo, se encasillaba a la Pedagógica en el nivel básico, tal como quería el sindicato.

Al menos el documento reconocía la desarticulación, sobreposición y descoordinación entre las instituciones del sistema, y que esto afectaba “las acciones del gobierno federal y las políticas de autoridades de los estados”.

El documento se manifiesta contra la “estructura administrativa centralizadora, que tienda a anular los principios del federalismo educativo” y considera que las instituciones debían operar bajo la dirección de las autoridades educativas estatales con un “alto grado de adaptabilidad a las necesidades y condiciones locales” (SEP, 19 de febrero, 1996). Es claro que la operación del sistema se determinó a nivel de las altas autoridades educativas y no podría influirse desde algún conglomerado sin injerencia en las esferas del poder, como pretendían los órganos nacionales que deseaba la comunidad de la UPN.

En este contexto las autoridades federales conservan la facultad de formular normas y criterios académicos, establecer planes y programas de estudio, proponer lineamientos básicos de organización de los servicios y determinar, junto a las autoridades de los estados, la programación de los servicios educativos a mediano y largo plazo.

El PDE hace una suerte de evaluación de la UPN al mencionar que los maestros de preescolar y primaria con estudios de normal

básica habían demandado oportunidades de nivelación académica que fueron provistas por ella. Estos estudios de licenciatura habían “representado una valiosa aportación para la formación de los maestros en servicio, aunque el número de quienes han culminado esos programas académicos constituye una minoría del profesorado que en algún momento se inscribió en ellos” (SEP, 19 de febrero, 1996). El reclamo a la baja eficiencia terminal estaba claro.

La SEP indicó que la UPN apoyaría a las autoridades de los estados que desearan establecer opciones de nivelación adecuadas a sus necesidades y que estas acciones se desarrollarían de acuerdo con normas básicas comunes. El objetivo central de estas sería establecer una relación más estrecha entre los estudios de maestro y la práctica real de la profesión. Se velaría por reconocer las competencias y saberes adquiridos en la práctica y la eliminación de requisitos formales no relacionados con la calidad de los estudios.

El PDE asigna también a la Universidad ser generadora de contenidos para los medios electrónicos en apoyo a la educación para las modalidades contempladas en la Ley General de Educación: escolarizada, mixta y no escolarizada. El plan concibe a los medios como una oportunidad para que las instituciones educativas extendieran su espectro de influencia e impulsaran programas educativos y sociales concebidos desde las necesidades colectivas que propiciarán una educación a lo largo de la vida.

El 21 de junio de 1996, Miguel Limón designa a Jesús Liceaga Ángeles como rector. Eduardo Maliachi había cumplido, y pasa a ocupar la Presidencia del Conalste. El nuevo rector anuncia que la Universidad debía retomar el objetivo de su origen, el maestro; dice: “la Universidad nace por y para los maestros, y eso no debe olvidarse” (UPN, 30 de julio, 1996, p. 2). Hace distinción entre profesionales de la educación y maestros. Destaca que reconoce la consolidación de la UPN y considera irreversible la atención de bachilleres, aunque afirma que “tenemos que fortalecer las acciones dirigidas a formar mejores profesores, buenos profesores que tengan el oficio y la práctica frente a los niños conduciendo su

aprendizaje” (UPN, 30 de julio, 1996, p. 3). El funcionario considera que la investigación debería enfocarse a entender la educación y los procesos de enseñanza aprendizaje (UPN, 30 de julio, 1996).

Carlos Maya (2001, p. 46) considera que este rector interrumpe el desarrollo de los acuerdos que se habían estado realizando para reestructurar la Universidad y que esta situación volvió a poner en evidencia la dependencia de la UPN de las autoridades centrales y la falta que hacía un estatuto orgánico que preservara el desarrollo interno de la institución y la continuidad de un proyecto académico. Como se ha venido comentando, tal parece que las autoridades de la SEP acostumbran dejar que los actores educativos hagan propuestas y supuestamente avancen para evitar desgastes, mientras se decide a nivel de élites que se hará. Las Unidades se habían descentralizado para que las tuvieran los estados y la Rectoría debía velar para que estas cumplieran con los programas federales y, al mismo tiempo, satisficieran las necesidades de sus contextos. Que la UPN mantuviera su carácter nacional parece que no importaba tanto.

El hecho de que no se pusieran en práctica los acuerdos que se venían desarrollando, tuvo como consecuencia que las actividades de investigación se mantuvieran dentro de la organización original por áreas académicas y separadas de las otras funciones. Esta situación Maya la consideró ya superada por las concepciones de los proyectos académicos de 1985 y 1993, aunque seguían sin poder realizarse todavía. Así la investigación seguiría organizada por líneas y realizada en proyectos individuales, lo cual haría que la actividad permaneciera sin normatividad explícita y dispersa por toda la institución. Seguramente por consideraciones como esta es que Jiménez (2003) denomina al periodo 1996-1999 como la “reestructuración autoritaria”, en la cual se da un “golpe de timón” para “poner orden en casa” por encima de cualquier interés particular.

Ante este parteaguas propuesto por Yuri Jiménez, vale la pena revisar las reflexiones de Francisco Miranda (2001, p. 224) a manera de síntesis del periodo que se cerraba de supuesta configuración democrática. Considera que el proyecto de la comunidad pretendió

que las Unidades se convirtieran en IES, que sus académicos tuvieran plazas de tiempo completo y oportunidades de formación y actualización, además, que contaran con espacios y apoyos para la investigación y la difusión. Se reivindicó que los directores fueran académicos y no burócratas, se exigió el trabajo colegiado y la autogestión de los cuerpos académicos como criterio básico para tomar decisiones en todo el sistema UPN; es decir, se propuso convertirse en una verdadera Universidad.

Al respecto, desde sus más tempranos orígenes, la UPN reivindicó su carácter universitario como signo distintivo del normalismo. Por ello, intentó incorporar las estructuras, procedimientos y simbología de los universitarios. Quiso permitir ingresar solo a personal por concurso, vivir en la discusión democrática, promover reconocimiento del mérito, generar apertura disciplinaria y libertad de cátedra y, desde luego, realizar investigación relevante. Aunque Miranda afirma que todo había sido más formal que real.

El mismo autor considera que ante la falta del logro de los propósitos iniciales, el sistema universitario dio a la institución un estatus menor al que deseaba por sus claros vínculos con los niveles básico y normal. Esta situación ambigua se había fomentado tanto desde el interior como desde la propia política educativa, lo cual a veces le favoreció porque pudo gozar de los beneficios de participar tanto en el subsistema de formación de maestros como en el universitario.

Para lograr un mayor estatus, la UPN tenía como meta superar el enjuiciamiento del Conacyt porque ninguno de sus posgrados (a excepción de la primera maestría y gracias a la presión sindical) habían sido reconocidos en el padrón de excelencia. Además, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) siempre le cuestionaron sus desórdenes administrativos, inercia interna y baja calidad de sus programas académicos.

Respecto a estas demandas de calidad, en 1996, las maestrías de Educación y Pedagogía emiten su última convocatoria en Ajusto. El Proyecto Académico había establecido la prioridad de reformular

el posgrado, esto se concretaría hasta el año próximo. Miranda (2001) considera que el núcleo político de la Maestría en Pedagogía se había fracturado. Además, ante el cambio de las condiciones del entorno educativo y en el marco de la nueva relación entre la autoridad y los grupos académicos, se condiciona su continuidad al cumplimiento de las exigencias de reorientación del posgrado.

El 5 de noviembre de 1996, el presidente Zedillo presenta el Programa de Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior (Promep). Este se desprende del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 y del Programa Supera-Conacyt. Es desarrollado por la SEP y la ANUIES. Esta iniciativa transformará al sistema universitario y a la UPN. Basa el desarrollo universitario en los, ya deseados por la UPN, cuerpos académicos. La política establece que solo si se asumía esta organización se podrían obtener los apoyos.

Para Miranda (2001, pp. 201-203), el Promep es un elemento concebido para depurar el padrón de académicos. El programa postuló que elevando los grados profesionales y fomentando el nivel de doctorado, se lograría establecer nuevos controles sobre la actividad de los profesores de tiempo completo, con este se esperaba que entraran a un esquema de competencia en el que no solo lucharan por colocarse mejor en el mercado académico, sino incluso para sobrevivir en una nueva élite académica llamada a operar la modernización universitaria.

Junto a esta medida se implementó también el Fondo para Modernizar la Educación Superior (Fomes), mediante el cual, con dictaminadores externos, la SEP evaluaría los proyectos de inversión para el mejoramiento de la infraestructura y la modernización tecnológica a fin de entregar paquetes financieros de apoyo a proyectos considerados que se alinearan a la política educativa para mejorar la eficiencia de sus resultados académicos. En este contexto, la UPN se situará de manera creciente en una posición de competencia y entra a la lucha por ganar legitimidad y recursos a fin de reubicarse en el mercado académico.

Moreno (2007, p. 171) apunta la realización, el 10 de diciembre de 1996, de un acto donde se anuncia una reforma al normalismo. Señala que este tenía que ver con la reorganización del SNFACSP-MEB establecida en el Programa de Desarrollo Educativo. Manifiesta extrañeza de que la política “no contemplaba a la UPN” ante un horizonte de casi un millón de profesionales de la educación por atender. Asimismo, destaca que se evitó el debate sobre la integración de las escuelas normales al sistema universitario, lo cual ya se había dado en otros países. Nos parece que con esto el normalismo, en lo esencial, permanecía intocado y se confirma que la Universidad estaba fuera del debate sobre la formación inicial. En este contexto nos extraña la “extrañeza” del autor.

En el año de 1997, la Maestría en Educación se transforma en Maestría en Desarrollo Educativo (MDE) –lo que pareciera un “guiño” al PDE–. Al mismo tiempo, algunos académicos del grupo de la Maestría en Pedagogía sugirieron reorientarla y adecuarla para establecer una estructura curricular más cercana a la práctica educativa, por ello buscaron generar nuevas líneas de investigación o especialización. Se discutió también cómo resolver los problemas de baja titulación y se propuso realizar promociones bianuales y tener intercambio de profesores con la MDE. Finalmente, se acordó trabajar con la MDE para crear un área básica curricular común y fortalecer el nuevo programa al evaluarlo interna y externamente (Miranda, 2001). En Ajusco, la MDE aglutinó a los perfiles más destacados en grado y experiencia investigativa. Se asignó al programa a 18 profesores: nueve con doctorado y nueve candidatos a doctor. De ellos, cinco eran miembros del SNI.

La MDE representó el proyecto de un grupo emergente de académicos que contó con todos los apoyos que podía ofrecer la Universidad. El programa buscó ser congruente con las nuevas condiciones del sistema UPN en el marco de la federalización. Por ello, adicional a la modalidad escolarizada que se implementó en Ajusco, se planteó usar la tecnología como medio de colaboración e intercambio con las Unidades. Asimismo, se les delegó buena parte

de la responsabilidad operativa. De esta manera, se estableció la modalidad mixta, en la cual Ajusco impartía los seminarios básicos mediante conferencias vía satélite y el resto lo asumían los locales. Con base en la disponibilidad de infraestructura y personal académico, se lograron incorporar Unidades de Michoacán, San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Puebla y Durango.

La MDE casi no recibió a personal académico interno, sino a profesores de educación básica en servicio, pues tenía un perfil más adecuado a sus exigencias formativas. La maestría incluyó estrategias para mejorar la titulación como requerir 80% de avance en el trabajo de la tesis para concluir los seminarios y se otorgaron solo seis meses para concluirla. A los académicos se les exigió desarrollar proyectos de investigación de acuerdo con las nueve líneas establecidas para la actividad.

La Maestría en Educación continuaría en algunas Unidades, pero sin la legitimidad, apoyo y asesoría de Ajusco. Así las Unidades optaron, según Miranda, por buscar autonomía académica en su plano local o regional o por adaptarse a la nueva propuesta de posgrado.

En octubre se aprueba en el Consejo Técnico la LE 94. En tanto, ya se estaban preparando los cursos del quinto nivel de la misma con el apoyo de teleconferencias y contando con la colaboración del Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE).

TAMBORES DE GUERRA

Jiménez (2009) acusa que en 1996, después de 13 años de existencia, se cancela unilateralmente la existencia del pleno de coordinadores de academia como medida destinada a facilitar la gestión unilateral de la Dirección de Docencia. Todo lo contrario a la esperada autonomía universitaria.

Moreno (2007, p. 118) rememora que en enero de 1997 se cuestiona en reuniones académicas si la educación básica debía seguir

siendo el eje de la Universidad al afirmar que la tarea de nivelación tenía un plazo perentorio; además se reactiva la atención sobre la obsoleta normatividad de la institución.

En el plano sindical, la Delegación de Académicos pide a la Sección X del SNTE que avale el cambio de comité de manera estatutaria, pero este no responde. Esto será un factor importante en los acontecimientos que se avecinan.

En este contexto, el rector impone medidas de fuerza para regularizar el funcionamiento institucional. Liceaga declara al periódico *El Universal* que al dar a los empleados todo lo que habían querido se dieron abusos. En consecuencia, desconoce acuerdos y convenios sindicales aludiendo que estaban fuera de la ley —aquí los intereses gremiales o prebendarios—. En este orden de acontecimientos, despidió al Comité Delegacional de Administrativos y los denuncia penalmente por delitos federales. En respuesta, los trabajadores administrativos empiezan, el 31 de enero, con previa consulta a la base, un paro indefinido como protesta ante los despidos. Después de un referéndum los académicos se unen al paro. Las negociaciones conjuntas inician el 4 de febrero y terminan el 7 del mismo. El 20 de marzo, el rector firma un oficio en el que “perdona” a 13 trabajadores administrativos que se comprometieron a realizar lo que les competiera en términos de las condiciones generales de trabajo, además los exhibe al publicar el mismo oficio en la primera plana de la *Gaceta*. Para no reconocer el paro, la rectoría atribuye la disculpa otorgada a los administrativos a la intervención del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE. El rector también maniobra para minimizar los reclamos de las delegaciones sindicales (UPN, 30 de abril, 1997; Jiménez, 2003, pp. 170 y 178-180).

La recién referida *Gaceta* también anuncia que se habían cancelado 14 estímulos al Desempeño Académico-Docente por diversas razones, entre las que estaba trabajar más de 10 horas en otro empleo. Asimismo, el artículo refiere que en este mismo proceso se habían encontrado alteraciones tramposas de los formatos e inconsistencias en las constancias.

Al mismo tiempo, la Universidad continúa implementando algunas mejoras en infraestructura. En abril, la biblioteca Gregorio Torres Quintero adopta el software Tinlib para poner el catálogo bibliotecario en línea y se habilitan computadoras con acceso a internet (UPN, 15 de abril, 1997). El 18 de abril se inaugura la Teleaula, una instalación en la Subdirección de Comunicación Audiovisual que le da a la institución la capacidad de producir en su totalidad programas televisivos. Cabe mencionar que antes se tenía que pedir apoyo al ILCE o a la Unidad de Televisión Educativa (UTE). En el mes de abril se anuncia en la *Gaceta* que se había puesto en servicio el portal en internet de la UPN: *www.upn.mx* invitando a la comunidad a integrar en ella sus proyectos y avances de investigación.

Aunque no tenemos la fecha de inicio, esta época parece marcar el comienzo del servicio de correo electrónico institucional. Beciez (2009) se refiere a este así: “a ratos es un vocero permanente de una opinión política o ineficaz muro de los lamentos ante determinadas circunstancias económicas políticas y sociales, en consecuencia, es subutilizado por un gran sector académico de la propia institución”. Para nosotros el correo sí es un termómetro que permite conocer las tendencias del momento en la comunidad de Ajusco, lo cual se completa en la actualidad con las redes sociales de Facebook, ya sea de manera seria y racional como en UPNianianos & Aliens o de manera chusca y particular como en UPN en movimiento.

Para dar cuenta del estado de la Universidad en ese momento, nos apoyaremos en lo vertido por el medio de comunicación tradicionalmente favorito de los upenianos de la Ciudad de México: *La Jornada*. Este medio publica que:

Tensiones entre corrientes ideológicas y político-sindicales; inestabilidad de sus cuerpos directivos –11 rectores en 18 años– y falta de liderazgo académico de los mismos; escaso impacto social de sus servicios, y su permanente ir a la zaga de los cambios en los programas educativos, configuran la errática historia de la Universidad Pedagógica Nacional (Vargas, 1 de abril, 1997).

En el artículo *Sólo 2.3% de quienes ingresan a la UPN llega a titularse*, Rosa Elvira Vargas da su perspectiva sobre la UPN y señala: exceso de personal, dispersos proyectos de investigación, baja eficiencia terminal, escasa competitividad frente a otras instituciones. En suma “no hay una fortaleza institucional”. Apuntaba que innumerables administraciones habían tratado de responder y adecuar la Universidad a lo que la SEP va planteando coyunturalmente. La Universidad había sido incapaz de diversificar sus propuestas para satisfacer las necesidades de la educación y del magisterio en el país. Puntualiza que existían pocas experiencias exitosas surgidas de algunas de sus 75 Unidades. Por lo tanto, su identidad como universidad estaba cuestionada y algunos de sus escasos avances nunca fueron suficientemente advertidos ni valorados.

Y continúa... ante la descentralización, la situación laboral fue otro elemento de conflicto pues los gobiernos estatales argumentaban no tener información sobre cómo atender las demandas de las Unidades. Por esta situación, las Unidades debían esperar las negociaciones del Ajusco para luego pelear su aplicación local. Además, estas padecían retrasos en la emisión de convocatorias para exámenes de oposición y como resultado el personal faltante se suplía con interinatos de cinco meses y medio y, por lo tanto, no tenían seguridad laboral.

Vargas agrega que al desorden organizativo y de funcionamiento se sumaba el problema de la contracción en la demanda previsto a mediano plazo. Según esta reportera, el rector Jesús Liceaga afirmaba que ahora eran los bachilleres quienes más se inscribían en la institución. El rector declara: “nivelar maestros, insisto, no era parte del proyecto original de la Universidad; ahora estamos en una situación realmente de desventaja para regresar a aquél” (Vargas, 1 de abril, 1997). Asimismo, estimaba que se competía desfavorablemente con otras instituciones formadoras de docentes, tanto por el mercado potencial para el egresado como por los costos por alumno. Como hipótesis, planteaba que la Universidad cubría la función de “recibir a los rechazados de otras

universidades”. Liceaga destacó un punto ya antes señalado por Olac Fuentes y que sería reiterado por Latapí: lo preocupante que era “en las carreras de la UPN la debilidad en el conocimiento de la escuela mexicana y de sus problemas y necesidades actuales” (Vargas, 1 de abril, 1997).

Al respecto podemos aportar que esa época fue vivida en las Unidades del Distrito Federal como de cierta bonanza. Se atendía a 600 o 700 alumnos por Unidad –muchos del Estado de México y con un creciente número de bachilleres– en modalidad sabatina en la sede y entre semana en subsedes con solo 50 maestros, en el caso de la Unidad Centro. La mayoría de tiempo parcial. Los alumnos manifestaban orgullo de estar en “su” Universidad. En el mismo sentido está Oikión (26 de agosto, 2009), pues recuerda que la coyuntura del ANMEB trae consigo un efecto expansivo en la actualización docente al que sigue un crecimiento que, ya bien entrada la década de los noventa, cobra un ritmo vertiginoso. Aunque algunos profesores como Juan Bello Domínguez –que tenían la oportunidad de participar en otros espacios universitarios– veían claramente que bajaría la demanda y que se debía superar el modelo de “escuelita de fin de semana”. Oikión también menciona que, además de la licenciatura, aparece un programa de Maestría en Planeación Educativa en las Unidades 096 Norte y 099 Poniente. Asimismo, surgen publicaciones periódicas en diferentes Unidades del Distrito Federal y se incrementa el número de plazas de tiempo completo.

En tanto, en Ajusco continúan los conflictos sindicales. Ante la gravedad de lo que ocurría, la negociación salarial pasa desapercibida –desde 1994 se había logrado efectuarla internamente– y la retoma la cúpula del SNTE como parte del bloque de homologados. El 12 de marzo se inicia el proceso de renovación de comité sindical sin que se hubiera iniciado la citada negociación salarial, supuestamente porque al comité saliente le urgía terminar su gestión. La solicitud de convocatoria estatutaria es desoída por la Sección X, pero aun así se efectúan elecciones sin reconocimiento seccional el 14 y 15 de abril. Resulta electo Marcelino García Guerra (de la

corriente que Jiménez llama “confrontacionista”). La Sección X y el rector desconocen el proceso a pesar de haber votado 304 de los 450 trabajadores (Jiménez, 2003, pp. 183-186).

El 28 de abril, la Secretaría Académica presenta su proyecto de reestructuración que consistía en desaparecer las tres áreas por función para reubicar al personal en estructuras interdisciplinarias especializadas y en centros orientados a un campo de acción delimitado para dar respuesta a los programas de la SEP. Las instancias resultantes tendrían coordinadores, responsables de proyecto y comités designados por la autoridad cuya función básica sería vigilar el cumplimiento de las políticas institucionales. Además, la docencia se haría obligatoria y se apoyaría solo las investigaciones dictaminadas. Esta estructura se haría legal a través de una Ley Orgánica. Al mismo tiempo que se enunciaba la propuesta, se designó un Comité de Investigación (que incluía expertos externos) y la Dirección de Docencia establece criterios e instrumentos que pretendían tener peso en el Estímulo al Desempeño Docente (Jiménez, 2003, pp. 186-189). Según Esquivel (2006, p. 180), en 1987 desaparecen en los hechos los acuerdos del Proyecto Académico 1985. Con esto, de la coordinación de proyectos de investigación agrupados en núcleos problemáticos se pasó a una organización formal dividida en dos departamentos: Desarrollo de la investigación y Proyección de la investigación.

De inmediato la comunidad descalifica la propuesta por contravenir al Proyecto Académico de 1993, al no definir el papel de los “cuerpos colegiados” y por transgredir el Reglamento Interior de Trabajo. Del 8 al 12 de mayo, se efectúa un referéndum que manifiesta un total rechazo a la propuesta. Pese a ello la autoridad continúa su implementación. Ante esta situación, el 14 de mayo, el nuevo comité sindical toma posesión con la legitimidad del apoyo de la base. Sin embargo, el rector se niega a recibirlo y, por el contrario, amenaza con desalojar el local sindical, pero un plantón lo impide. El comité entrante organiza un frente que propone un paro indefinido como única alternativa para oponerse al proyecto

del rector. Con 67% de apoyo, el día 18 de junio da comienzo la protesta. Sus demandas podían sintetizarse en:

... restablecimiento del diálogo institucional que permita un auténtico ambiente de trabajo universitario; reconocimiento por parte de las autoridades de la bilateralidad con las instancias académicas y sindicales elegidas democráticamente por la comunidad; definición de una normatividad que permita la estabilidad y continuidad institucional de los proyectos y programas de trabajo, incluyendo aquellos de carácter nacional (Comité Coordinador del Paro y la Comisión de Prensa, 19 de julio, 1997).

La Rectoría responde con demandas judiciales a 12 académicos y una campaña mediática de desprestigio. Los académicos también acuden a los medios, realizan movilizaciones, brigadeo y visitan otras IES. Al no recibir respuesta del rector, acuden al pleno del Congreso para solicitar un punto de acuerdo para exhortar al diálogo. Entonces el secretario los llama a dialogar, a pesar de lo cual el rector públicamente dice no estar dispuesto a negociar. En apoyo al funcionario, 56 docentes publican un desplegado. Finalmente se logra que el 29 de julio comience un ríspido diálogo que termina hasta el 22 de agosto, como resultado se acuerda la creación de comisiones bilaterales y una amplia comisión de reestructuración (Jiménez, 2003, pp. 190-192).

La autoridad no acepta perder control del proceso de negociación, y por ello plantea que sea guiado por expertos para que el posible cambio se ajustara al decreto de creación y a la normatividad pertinente. Se establecen dos comisiones que trabajarían sobre la coherencia del proyecto, una de evaluación y otra de reorganización del trabajo académico. Esta última contaría con amplia participación de la base académica y también con expertos nombrados por el rector. En la secuencia de trabajo se estableció que primero se evaluaría la propuesta de la autoridad y después, en dos meses, se generaría una propuesta de reorganización académica que sería revisada por otra comisión de normatividad que

vigilaría la congruencia con las disposiciones relativas. Esta podría proponer la expedición de algún dispositivo legal tipo ley orgánica que pusiera en claro la relación entre la rectoría nacional y las Unidades. Ya completa, la propuesta sería analizada por las instancias de gobierno de la UPN y por la SEP.

El proceso se plantea muy directivo y solo toma en cuenta a las Unidades de los estados “para aquellas problemáticas de carácter académico que les afecte” (UPN, 15 de octubre, 1997). Sin embargo, se propone buscar la forma en que se pudiera participar a nivel nacional (UPN, 15 de octubre, 1997). Al terminar el proceso, la autoridad logra conservar los avances que había logrado en su propuesta reorganizativa.

Esquivel (2006, p. 180) reporta que al terminar el paro el rector establece tres coordinaciones: Posgrado, Promoción y desarrollo de la investigación y Estudios sobre procesos y contenidos de la educación. La estructura comienza a operar “clandestinamente” en 1998 al no darla a conocer a la comunidad debido a los conflictos académico-laborales.

Mientras Ajusco estaba en paro. El día 10 de junio, Maximiliano Silerio Esparza, gobernador del estado de Durango, emite el decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango (UPD) como “organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio” (UPN, 15 de octubre, 1997, p. 7). Este hecho da cumplimiento al ANMEB al ir conformando un Sistema Estatal de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica. La nueva institución queda bajo la coordinación de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado de Durango.

El decreto establece que la UPD queda sujeta “a la normatividad expedida por la autoridad educativa federal (SEP) y a las directrices académicas que determine la Universidad Pedagógica Nacional” (Unidad Ajusco) (Poder Ejecutivo del Estado de Durango, 10 de junio, 1997, p. 3). El decreto considera a la nueva institución “estratégica” de “alto nivel” y le da la misión de innovar y dinamizar la

cultura pedagógica; por ello se le asignan múltiples e importantes tareas. La Pedagógica de Durango se regiría por una Junta Directiva plural, con presencia del gobierno estatal y federal, de la Unidad Ajusco y de académicos de base. Con esa representatividad, el organismo puede “Aprobar los planes y programas de estudio para la creación de carreras y posgrados de la Universidad” (Poder Ejecutivo del Estado de Durango, 10 de junio, 1997, p. 9). El órgano ejecutivo de la Junta es una Dirección General que cuenta con distintos apoyos. Asimismo, se constituye un patronato que busca vincular a la institución con la sociedad (Poder Ejecutivo del Estado de Durango, 10 de junio, 1997).

De vuelta en Ajusco, el rector convoca a un equipo externo de amplio prestigio coordinado por Pablo Latapí para que realizara una evaluación a la actividad de investigación que desarrollaba la Universidad. El informe del peritaje se entrega a finales de octubre. Este afirma que se trabajaba sin dirección clara por la falta de un diagnóstico orientador de la realidad nacional y señala pobreza teórica en los productos. Se consideró que buscar siempre el consenso hacía que se cayera en un asambleísmo inmovilizante. Recomendó reestructurar el área internamente distinguiendo la investigación del desarrollo educativo. Exhortó a definir prioridades institucionales revisando periódicamente los avances, así como a agrupar a los investigadores por líneas temáticas afines. Incluso se recomendó establecer mejores mecanismos de ingreso, promoción y evaluación. Aconsejó también formular un programa de desarrollo del personal y hasta exigir la asistencia diaria (Latapí, 1997).

Para muchos académicos esta evaluación fue mandada a hacer para desacreditar y debilitar su voz crítica, por tanto, para ellos estaba sesgada de inicio. Al respecto solo podemos mencionar que en cuanto se entregó al rector también se publicó en una de las más prestigiadas revistas de investigación sin hacer antesala, lo cual solo puede darse a través de conexiones políticas. Debemos también decir que encontramos voces que afirman que el informe se quedó corto.

La UPN abre, el 27 de octubre, un nuevo programa educativo en la Unidad Ajusco: la Licenciatura en Enseñanza del Francés, como parte de un convenio de colaboración con la Universidad de Bourgogne, Francia, que se desarrolló por invitación de la embajada de ese país en México. La carrera se implementó vía medios e inició con 22 alumnos (UPN, 15 de noviembre, 1997).

Tabla 3.1. Estadísticas de la matrícula de la UPN en 1997

| Cuadro resumen de matrícula por nivel Unidad Ajusco y Unidades UPN en el D. F. Semestre 97-I y 97-II | | | | | | |
|--|---------------|--------------|-------|----------------|--------------|-------|
| Nivel | Semestre 97-I | | | Semestre 97-II | | |
| | Unidad Ajusco | Unidades UPN | Suma | Unidad Ajusco | Unidades UPN | Suma |
| Licenciatura | 2 840 | 3 383 | 6 223 | 3 431 | 3 875 | 7 306 |
| Especialización | 275 | | 275 | 276 | | 276 |
| Maestría | 265 | 168 | 433 | 166 | 130 | 296 |
| Total | 3 380 | 3 551 | 6 931 | 3 873 | 4 005 | 7 878 |

| Cuadro comparativo Nivel Licenciatura Unidad Ajusco Periodo 1994-1997 | | | | |
|---|-------|-------|-------|-------|
| Carrera | Años | | | |
| | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 |
| Administración Educativa | 303 | 427 | 552 | 562 |
| Pedagogía | 740 | 902 | 1 075 | 1 249 |
| Psicología Educativa | 879 | 1 024 | 1 152 | 1 262 |
| Sociología de la Educación | 113 | 133 | 175 | 238 |
| Educación Indígena | 123 | 115 | 113 | 120 |
| Total | 2 158 | 2 601 | 3 067 | 3 431 |

El año de 1998 inicia con un evento para celebrar el XX aniversario de la UPN. El 14 de enero el “progenitor” de la institución, Fernando Solana, dicta la conferencia *México hoy*. En esta le otorga un papel

fundamental a la UPN para el futuro. En el evento, el rector Jesús Liceaga rememora las ideas fundantes de la Universidad, pero se lamenta de que condiciones ajenas, como las crisis económicas de los años ochenta y la insuficiencia del marco jurídico, hubieran sido obstáculos para su desarrollo. Aseguró que se estaba tratando de remontar el rezago a través del proceso de reorganización (UPN, 15 de febrero, 1998).

El 4 de marzo, el rector Liceaga rinde informe del año 1997 ante la Comisión Interna de Evaluación. Reporta datos como: atender a 7 mil 878 alumnos de licenciatura y posgrado en el Distrito Federal, con una eficiencia terminal de 40.6% en Ajusco y 50% en Unidades del Distrito Federal. Destacaba un repunte de la titulación de 187% con respecto a 1996. En la prospectiva se enfatizó la necesidad de evaluar al egresado de las licenciaturas para maestros y la voluntad de “atender las recomendaciones en torno a revisar y evaluar la reorganización de la UPN” (UPN, 31 de marzo, 1998b).

En el mes de marzo por fin se realiza el proceso estatutario para legalizar al Comité Delegacional de académicos. Tal pareciera que todos estos acontecimientos que pusieron en jaque a la base no se dieron, sino que se orquestaron y planearon, esto no lo podemos probar, pero no sería nada extraño. Como resultado en lo sindical las negociaciones salariales continuarán centralizadas por el nivel nacional del SNTE.

Durante el proceso de reinscripción del periodo escolar 1998-I se aplicó una encuesta para valorar la opinión de los alumnos sobre la docencia en la Unidad Ajusco. Esta tuvo valoraciones favorables en lo general. Dicho ejercicio se anunció en la *Gaceta* asegurando que el resultado de estas valoraciones iba a contar en el Estímulo al Desempeño Académico. En la editorial de este número se hacen comentarios sobre el proceso en los que se afirmó que el instrumento permitía valorar el quehacer profesional del docente desde la visión del destinatario, lo cual propiciaría “un proceso de formación que nos permita trascender nuestros miedos a ser evaluados por los alumnos, con discursos pseudocientíficos que evaden nuestra

responsabilidad” (UPN, 15 de junio, 1998b). Lamentablemente no se repitió el ejercicio por lo ríspido del ambiente. Actualmente existen voces y estudios de académicos upenianos que abogan por la implementación de la evaluación al docente.

Al finalizar marzo, la *Gaceta* reporta que Ana Nulia Cázares y Rebeca Berridi Ramírez habían ganado el primer lugar en el Cuarto Congreso Internacional de Investigación Educativa por el trabajo *Validación de constructo y medición de locus de control en niños de 3º y 4º de primaria* (UPN, 31 de marzo, 1998c).

La *Gaceta* (UPN, 30 de septiembre, 1998b) da cuenta de que el 3 de septiembre de 1998 se efectúa la Tercera Reunión de la Comisión Interna de Administración, presidida por Eugenio Cetina Vadillo, director general de Educación Superior. A este grupo, que contaba con representantes de la Secretaría de Hacienda y la Contraloría, además de los funcionarios de la Universidad, se le nombra como la “Junta de Gobierno” de la institución (a esta instancia se confieren atribuciones como autorizar el calendario y la reorganización de la Universidad). En este acto, el coordinador de Organismos Desconcentrados de la SEP, Moisés Rosas Silva, destacó la labor de Liceaga por “tomar medidas muy valientes en condiciones muy adversas” (UPN, 30 de septiembre, 1998b, p. 1).

Durante 1998 se generan los estudios necesarios para instituir el Doctorado en Ciencias de la Educación, el cual sería el complemento de la MDE. Se planteó iniciarlo en septiembre de 1999. Según Miranda (2001, p. 233), este espacio de mucha mayor envergadura académica y significado político, incluía buena parte de las definiciones internas y externas que se querían dar a la Universidad en el futuro inmediato. Este nuevo programa esperaba ser una alternativa de formación para reivindicar la presencia académica de la UPN en el contexto de la educación superior y en el ámbito de la formación magisterial.

El programa de doctorado se pensó para ser nacional e internacional. No se dirigía al magisterio en servicio ni a los académicos, pues trataba de “desnormalizar” al magisterio, por ello no tendría

finances escalafonarios ni respondería a mejorar la práctica docente. Esperaba desarrollarse en un discurso de méritos académicos para romper la endogamia institucional con un modelo abierto y competitivo. A pesar de lo anterior, parece ser que la Subsecretaría de Educación Superior cuestiona su calidad y por eso no lo ubica en el padrón de excelencia del Conacyt.

Según Miranda (2001, pp. 233-234), el doctorado y la tendencia a volver a la Universidad más abierta permitió que algunos académicos vislumbraran la perspectiva de dejar para normales la formación masiva y enfrascarse en un proceso serio de reestructuración organizacional con nuevas reglas institucionales, formas de discurso y prácticas académicas. No obstante, en la Rectoría estaba claro que la Universidad habría de atender las prioridades de la SEP y al maestro.

En las Unidades de los estados también había avances, en septiembre de 1998 empieza a funcionar en Baja California Sur la Maestría en Docencia e Innovación Educativa y una Licenciatura en Cultura Física a nivel estatal (UPN, 30 de julio, 1998).

A inicios de 1999, se firma un convenio con el Comie para “conjuntar acciones [...] que conduzcan a elevar la calidad académica y fortalecer el desarrollo profesional de los docentes a través de investigación de calidad” (UPN, 28 de febrero, 1999, p. 1). Planteaban compartir proyectos y programas, además de realizar conjuntamente eventos académicos (UPN, 28 de febrero, 1999). Por un tiempo, las oficinas del Comie se asentarán en el edificio de gobierno de la Unidad Ajusco.

El rector Liceaga afirma, a principios de 1999, en diferentes espacios como la revista *Educación 2001* y la *Gaceta*, que debido a las circunstancias históricas la UPN se había convertido en una instancia de mejoramiento profesional, pero que se encontraba en posibilidad de retomar su perspectiva original de ser un espacio de propuestas para solucionar los problemas educativos del país y formar investigadores educativos. Consideraba que la descentralización educativa había dado verdadero carácter nacional a la UPN

porque las Unidades antes no estaban reconocidas, indicaba que estas deberían de abocarse a solucionar problemas locales y buscar nuevos derroteros de acción porque a futuro ya no podrían nivelar maestros (Hernández, 1999).

El 18 y 19 de mayo, la Delegación de Académicos promueve un referéndum en el que se desconoce al rector y que, según Jiménez (2003, p. 194), influirá en su relevo, ya que se había establecido un plan de acción en el cual se incluían paros de actividades.

SE DESTENSA EL AMBIENTE

El 2 junio de 1999, el secretario Limón releva a Jesús Liceaga y nombra rectora a Sylvia Ortega Salazar, el cambio de administración se efectúa sin la presencia del rector saliente, se dice que este no quiso asistir. Al parecer la situación impositiva se volvió insostenible en la SEP porque se nos comunicó que se estuvo avisando “en corto” a algunos académicos para que estuvieran presentes en el cambio de dirigencia.

La segunda rectora en la historia de la UPN ya lo había sido de la UAM Azcapotzalco y recién había ocupado el cargo de directora de Asuntos Internacionales y Becas en el Conacyt. A su llegada asume el compromiso de realizar una profunda reforma funcional y administrativa, la cual llevaría a cabo con la participación ordenada de la comunidad para lograr un fortalecimiento institucional fundado en la calidad académica, la transparencia administrativa y “el cumplimiento estricto de nuestras obligaciones laborales” (UPN, 15 de junio, 1999, p. 1). Pide a la comunidad participar en la elaboración de un programa de trabajo con metas, objetivos y fechas (UPN, 15 de junio, 1999). La presentación es realizada por el subsecretario de Educación Básica y Normal, Olac Fuentes Molinar.

La rectora Ortega nombra en su equipo de trabajo a académicos que habían participado en el paro de 1997 como Marcela Santillán, quien ocupará la Secretaría Académica. Esto es presumido

como un logro del movimiento sindical de “la resistencia y la dignidad”. Jiménez (2003, p. 196) considera que desde ese momento existió un clima de distensión.

En un suceso muy importante, el 18 mayo de 1999, el secretario Limón emite el Acuerdo 275 por el que se adscribe a la UPN a la Subsecretaría de Educación Básica y Normal a cargo de Fuentes Molinar. Este hecho se platicó con Marcela Santillán Nieto para saber si el subsecretario tenía alguna intención por tutelar el desarrollo de la Universidad, y nos externó que esto solo obedeció a que a la SEP le pareció que era lo indicado.¹ En tal sentido, podemos mencionar que uno de los objetivos planteados por la rectora Ortega fue devolver a la Universidad a la idea fundante de servir al magisterio, pero ahora en el contexto de la sociedad del conocimiento y con apertura académica.

Tabla 3.2. Acuerdos secretariales de adscripción orgánica referentes a la UPN

| Acuerdo | Adscripción a: | Fecha de firma | Secretario |
|---------|--|--------------------|-------------------------------|
| 152 | Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica | 14 de julio, 1989 | Manuel Bartlett Díaz |
| 164 | Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica | 12 de agosto, 1992 | Ernesto Zedillo Ponce de León |
| 196 | Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica | 17 de junio, 1994 | José Ángel Pescador Osuna |
| 275 | Subsecretaría de Educación Básica y Normal | 18 de mayo, 2000 | Miguel Limón Rojas |

¹ Nosotros teníamos conocimiento, y Marcela Santillán también lo comparte, de que la Universidad había estado dos veces adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica y Normal. No obstante, no pudimos encontrar el documento referido y solo comprobamos la adscripción del 18 de mayo. La ex rectora nos compartió que la primera ocasión fue durante la gestión de Olac Fuentes y se revirtió en la de Eduardo Maliachi.

Tabla 3.2. (Continuación)

| Acuerdo | Adscripción a: | Fecha de firma | Secretario |
|----------|---|---------------------|-------------------------------|
| 299 | Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (por reforma al 275) | 12 de junio, 2001 | Reyes S. Tamez Guerra |
| 300 | Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica | 26 de junio, 2001 | Reyes S. Tamez Guerra |
| 351 | Subsecretaría de Educación Superior | 24 de enero, 2005 | Reyes S. Tamez Guerra |
| 497 | Subsecretaría de Educación Superior | 12 de octubre, 2009 | Alonso Lujambio Irazábal |
| 646 | Subsecretaría de Educación Superior | 31 de julio, 2012 | José Ángel Córdova Villalobos |
| 01/03/16 | Subsecretaría de Educación Superior | 31 de marzo, 2016 | Aurelio Nuño Mayer |

Para nombrar funcionarios se realiza una auscultación. En Docencia se logra una terna, pero en Investigación no, por ello se nombra a una externa, Sonia Comboni. Tras largas discusiones se acuerda reordenar la investigación mediante la realización de una evaluación a los proyectos y después agruparlos en programas de investigación que se regularían por órganos colegiados con amplia representatividad. En Docencia se propone formar una licenciatura única en educación, con diversas líneas terminales. Esto las Unidades lo aceptan, pero Ajusco no.

En septiembre inician las actividades del Doctorado en Educación como programa multiinstitucional que coordina y certifica la UPN. Se declara que su objetivo era elevar la cultura académica de los maestros tanto normalistas como de bachillerato y de educación básica. Empieza con 40 alumnos. En este acto, Sylvia Ortega afirma que la UPN había atendido a 600 mil profesores en servicio (Moreno, 2007, p. 148; UPN, 15 de octubre, 1999). La Universidad había alcanzado por entonces 77 Unidades, 70 estaban en los estados.

Igualmente, en 1999 inicia actividades la segunda versión de la Licenciatura en Educación de Adultos que ahora se plantea en modalidad semiescolarizada como alternativa para los profesores en servicio.

El programa reitera la apuesta de la UPN de formar mediante la reflexión teórica de la experiencia para diseñar, implementar y evaluar propuestas educativas pertinentes y de calidad dirigidas a personas adultas.

A fines de 1999, la Rectoría propone seguir líneas de gestión para reorganizar la Universidad, esto como resultado de una auscultación a académicos seleccionados. De este ejercicio surgen las siguientes necesidades: mejorar la productividad, estimular el desempeño sobresaliente, buscar metas ambiciosas con alto impacto y calidad, reordenar la academia a través de los cuerpos académicos y de consejos técnicos de docencia e investigación, transformar a la UPN en una red universitaria, revisar las licenciaturas escolarizadas, fortalecer el posgrado, entre otras. Jiménez (2003, pp. 11-15) señala que entre 1999 y 2001 se intenta una reestructuración dividida –por parcelas– y considera que se da una nueva crisis sindical, pero esta vez debida al alejamiento de los docentes de los espacios de organización laboral.

Como menciona Jiménez, la rectora intenta realizar un proceso de reforma diferencial, solo para Ajusco y por áreas (Investigación y Docencia). Ante la propuesta, Investigación responde rápidamente de forma positiva debido a que era un grupo pequeño. Esta área lleva a cabo, al iniciar marzo, una reunión de representantes de los cuerpos de investigación en Oaxtepec, Morelos. Como resultado, en junio se publica el Reglamento de Investigación ya aprobado por el respectivo Consejo de Investigación. Este define órganos y formatos regionales y nacionales para el desarrollo, seguimiento y evaluación de la investigación a nivel nacional. En tanto, en el caso de la Dirección de Docencia se propone reformar las licenciaturas para mejorar su eficiencia y calidad. En concreto, se intentó hacer la licenciatura única ya mencionada con diversas líneas terminales.

Esto se percibió entre los docentes como “innovaciones de tipo funcional” (Esquivel, 2006, pp. 180-182).

La comunidad, sobre todo en el área de Docencia, planteó que estas propuestas convertían a la Universidad en, por una parte, un centro de excelencia en investigación reformado según los lineamientos de la ANUIES de 1996; y, por otra, en un centro profesionalizante. Además, en cuanto a estructura, se consideró que esta organización diferenciada era la repetición de dinámicas viejas que abonaron a la generación de élites y privilegios que ya nadie quería. Por ello se pidió a la rectora una convocatoria amplia para discutir el desarrollo de la Universidad. De este modo, una comisión del área de Docencia que se había formado originalmente para revisar las licenciaturas, redirigió su objetivo a revisar la estructura institucional. Se planteó entonces la necesidad de articular las funciones sustantivas conforme a los lineamientos de la política educativa definida en la ANUIES.

En septiembre, ante la oposición de la comunidad, la Dirección de Investigación hace otra propuesta a través de un documento de trabajo sobre políticas para el desarrollo institucional de la investigación y el posgrado, en este ya no se incluye el reglamento de investigación. A pesar de ello, académicos del área de Docencia insisten a la rectora sobre la necesidad de reestructurar la Universidad y ella acepta. Así el Consejo Académico forma una comisión donde está la secretaria académica, los directores de Docencia e Investigación, los tres consejeros académicos y el estudiantil; además se incluyó a 12 académicos de la Universidad como asesores técnicos para realizar labores específicas. Como primera tarea se les asigna analizar la reglamentación de la investigación y del posgrado. Pese a ello, lo que empezaron a hacer fue estudiar la política educativa. Asimismo, establecieron que lo que decidieran solo afectaría a Ajusco porque no había representantes de Unidades (Esquivel, 2006, p. 185).

Al interior de la Comisión para el Análisis de la Reglamentación de la Investigación, Posgrado y Docencia, los académicos de

investigación insistían en crear el reglamento que tenían encargado, pero los de docencia parecen haberlos convencido de que lo que se requería era que se cumplieran las recomendaciones de la ANUIES, ¡pero para todos! El fin era poder articular la docencia, la investigación y la difusión. Entonces lo primero que se planteó fue definir los principios para realizar la reforma (Esquivel, 2006, pp. 185-186).

Entre los Principios Generales que deben orientar a la Universidad destacan: mantener el carácter nacional de la UPN; articular investigación, docencia y difusión en el campo de la educación; contar con planes y programas flexibles y de calidad; promover una formación bajo el principio “Educar para transformar” y los principios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por una educación orientada al desarrollo humano y sustentable; revisar periódicamente la estructura, organización y normatividad; impulsar transformaciones pertinentes para elevar la calidad del trabajo académico a fin de responder a los compromisos con la educación pública y la sociedad en general, entre otros (Ochoa, 2009, p. 4).

Con apoyo del Conacyt, se instala un laboratorio de matemáticas como parte del proyecto Modelos Matemáticos del Movimiento coordinado por Verónica Hoyos Aguilar. En este se realizarían observaciones de alumnos de secundaria y bachillerato manipulando materiales reales o virtuales guiados por secuencias de trabajo; colaboraban distintas instituciones y se potenciaban los proyectos de los estudiantes de posgrado (UPN, 30 de noviembre, 2000).

Jiménez (2003) señala que en el año 2000 se modifican los instrumentos de evaluación del Estímulo al Desempeño Docente y se dio mayor peso a la investigación, poniendo límites a la docencia. Esto fue apreciado por algunos profesores como un menosprecio de la actividad frente a grupo.

CAPÍTULO 4

LA ERA UNIVERSITARIA

UN CAMINO MÁS LIBRE

El 1 diciembre de 2000 asume la presidencia Vicente Fox Quesada, con lo que se rompen 70 años de continuidad del PRI. Como secretario de Educación nombra a Reyes Tamez Guerra, ex rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El nuevo presidente basó su política educativa en el trabajo de 13 especialistas en educación coordinados por Rafael Rangel Sostmann. Este se estructuró bajo la concepción de la planeación estratégica. Aunque fue solo una propuesta, de alguna manera orientó el plan del gobierno de Fox y refleja la visión de los más reconocidos expertos sobre el papel de la Universidad en el sistema educativo. El documento explicita dos desafíos fundamentales para el sistema educativo nacional: la equidad y la calidad. De entre los objetivos que pudieran competir a la UPN destaca el número 2: Profesionalizar a todos los maestros de educación básica.

A la UPN solo se le menciona en la línea estratégica 4. Mejorar los procesos y las instituciones para la profesionalización de los maestros. En esta se le asigna el proyecto específico: “Realizar una reforma integral de la Universidad Pedagógica Nacional para integrar un sistema coordinado de formación de formadores”. Consideramos que el siguiente proyecto también se puede relacionar con

el anterior: “Diseñar un programa interinstitucional para la formación de formadores” (Rangel *et al.*, 2000).

El día 1 enero de 2001 se nombra a Marcela Santillán Nieto como la tercera rectora en la historia de la institución. La saliente Sylvia Ortega había sido parte del equipo de transición del presidente Fox y es invitada a ocupar la Subsecretaría de Servicios Educativos del Distrito Federal.

La ex rectora Ortega es entrevistada el 12 de enero por *La Jornada* para el reportaje titulado: *La UPN no es un elefante blanco: Sylvia Ortega*. En este señaló que la institución no estaba en riesgo de desaparecer, pues encajaba muy bien en los planes del gobierno para dar educación continua al magisterio. No obstante, señala que padecía problemas de ineficiencia que la hacían frágil por haber perdido oportunidades relevantes, como dedicarse a titular a los maestros de bachillerato. Por ello, sus Unidades estaban limitadas a ofrecer cursos de especialización y posgrado, aunque no todas estaban en condiciones de impartir el segundo. Al respecto, consideró que algunas Unidades recibían “vida artificial” por falta de apoyo en los estados, aunque sí tenían pertinencia, sobre todo, frente a la oferta de actualización docente de las instituciones privadas que ofrecían cursos de dudosa calidad.

Para ella, la Universidad estaba claramente dedicada a la formación y actualización del magisterio y otros profesionales de la educación, pero aceptaba que existían opiniones diferentes. Consideraba que se contaba con fortalezas como una planta docente que se integraba por 65% de profesores con posgrado y 12% con doctorado, así la UPN contaba con capacidad de ofrecer importantes servicios. Sin embargo, hizo énfasis en que se tenían que superar los indicadores institucionales para “no vivir tristemente”.

En tanto, la Universidad alcanzaba algunos logros más. Por ejemplo, se consigue la aprobación del primer proyecto para ser apoyado por el Programa Institucional de Fortalecimiento Institucional (PIFI) de la SEP. Este es Perspectivas multiculturales de educación superior, dirigido por Aurora Elizondo Huerta. Además,

en mayo se publicó el texto *Veinte años de investigación en la Universidad Pedagógica Nacional*, de Carlos Maya Obé, Irma Ramírez Rueda y Sara Sánchez Sánchez.

Una importante gestión se dio cuando la rectora Santillán logra que el secretario Tamez regresara a la Universidad a la adscripción de la Subsecretaría de Educación Superior. La maestra Marcela nos platicó que al tomar el cargo puso como condición este apoyo. Ante esto el secretario le dijo que no pusiera condiciones y que tomara la rectoría, asimismo, la remitió con el subsecretario de Educación Superior, Julio Rubio Oca, para arreglar el asunto. Al negociar la petición el funcionario se negó en un primer momento por la carga política que veía en la Universidad. Al final aceptó ayudar a que la institución buscara su ubicación en el sistema universitario. Así, el 12 de junio de 2001 se adscribe orgánicamente a la UPN a la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. Cabe mencionar que Santillán Nieto declara que contó con el decidido apoyo de Rubio Oca desde el Comité Interno de Administración para ordenar la gestión de la Pedagógica.

Al mismo tiempo que esto sucedía, se continuaba con los trabajos de reorganización. Los profesores que fungían como asesores de la Comisión de Reglamentación del Consejo Académico habían organizado desde el año anterior un seminario sobre tendencias y cambios de la enseñanza universitaria. Como resultado, en junio presentan el documento *Hacia la reorganización de la UPN*. Este sería la guía para el proceso de reorganización en lo que vendría a través de sus diferentes versiones, las cuales fueron surgiendo del ajuste paulatino emanado de las negociaciones. Este texto comienza por planteamientos de aspiraciones como: la búsqueda del pleno desarrollo de la comunidad académica, articular las funciones sustantivas, potenciar la participación de la UPN en la educación nacional, fortalecer el perfil de la planta académica, establecer un sistema de autoevaluación institucional, buscar fuentes alternativas de financiamiento y alcanzar una legislación universitaria acorde al contexto que se vivía.

Asimismo, el documento propone situar como base para la reorganización a los cuerpos académicos y a las coordinaciones intermedias y generales, según se estableciera en la normatividad respectiva. Se esperaba también llegar al cambio de estatus jurídico mediante una ley orgánica y consolidar a la institución con un plan de desarrollo.

Este documento no es apoyado por el Consejo Académico, pero la comisión seguirá trabajando en él. En julio se presenta otra versión con el mismo resultado. En septiembre se expone a la comunidad una tercera versión en la que se incluye la relación de los programas educativos con los cuerpos académicos y tiempos específicos para el proceso (Esquivel, 2006, pp. 189-191).

En tanto esto ocurría localmente, en el escenario nacional, el 28 de septiembre se presenta el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PNE), en este la UPN no aparece mencionada. Al revisar qué de la política podía competir a la Universidad, encontramos que cuando se habla de la descentralización de 1992 se menciona haber transferido “los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y normal, así como [...] otras unidades educativas o de administración” (SEP, 2001, p. 120). Sí se menciona al Sistema Nacional para la Actualización de Maestros en Servicio –donde el ANMEB había ubicado a las UPN–. El documento solo programa evaluar la eficiencia del sistema, revitalizar a los Centros de Maestros y transformar a las normales.

Durante el mencionado acto de presentación se firmó el acta constitutiva del nuevo Consejo Nacional de Autoridades Educativas, este integró en una asamblea nacional a los secretarios de Educación de los estados. El objetivo fue dejar asentado el propósito de avanzar en la consolidación del federalismo educativo. Al analizar el PNE, Pablo Latapí comenta “no me explico por qué el Programa deja fuera de sus propósitos de reforma a la Universidad Pedagógica Nacional y sus filiales; ¿olvido, resignación, desahucio?” (SEP, 2001; Latapí, 14 de octubre, 2001). Latapí se extraña de que no se siguiera su consejo (Rangel *et al.*, 2000). A la rectora Santillán esta

determinación no le incomodó, pues considera que se dio lugar a una gestión más franca al tener más libertad.

Basado en la trayectoria de la política educativa analizada y las declaraciones de Sylvia Ortega, vemos que al ya no tener obligaciones tan restrictivas asignadas por la SEP, se presentó el escenario de que si la UPN quería tener intervención en el campo educativo debería desarrollar propuestas que impactaran en el marco que establecía la política educativa en lo nacional o local, aunque también podían buscarse derroteros diferentes.

Parece que se esperaba que la UPN actuara libremente, pero que diera frutos concretos, en plazos determinados y bajo una estrategia bien definida. Un punto a destacar tangente a la trayectoria de la Universidad, es que en esta nueva visión el maestro de educación básica ya no es sujeto de ser profesionalizado o “entrenado”, el PNE lo concibe como un profesional autónomo que puede tomar decisiones informadas y manejar su propia formación permanente.

Retomando la narrativa de la reestructuración académica, la tercera versión del documento *Hacia la reorganización de la UPN* logra por fin ser aprobada por el Consejo Académico en su LXXI sesión del 24 de octubre. Al mismo tiempo se convoca a la comunidad de Ajusco y Unidades del Distrito Federal para presentar sus observaciones hasta el 15 de noviembre.

En este año de 2001 se da un fenómeno que determinaría un nuevo derrotero para la Universidad. Se da una drástica disminución en la matrícula de las Unidades, específicamente en la demanda de la LE 94. Esto fue inesperado pues se preveía contar con otros cinco años de demanda amplia. Ante este hecho sorpresivo se comienza un diagnóstico de las necesidades del sector educativo para diseñar opciones de resolución. Adalberto Rangel nos refiere que se acudió a la asesoría de Ofelia Ángeles para realizar un trabajo de campo al respecto. Más adelante se verán los resultados.

UNA REORGANIZACIÓN MÁS MODESTA PERO REALISTA

El trabajo de reestructuración continúa el 1 de marzo de 2002, cuando el Consejo Académico en su Segunda Sesión Extraordinaria aprueba el documento *Reorganización de la Actividad Académica de la Unidad Ajusco*. Este contiene las orientaciones generales y la agenda de trabajo para llevar a cabo el proceso. El texto plantea responder a los desafíos del Programa Nacional de Educación 2001-2006 reorientando el trabajo institucional para mejorar la calidad del servicio. La planeación participativa y la evaluación se postulan como actividades fundamentales para lograr una mejor articulación de las funciones sustantivas. Dentro de las premisas que el trabajo debía cumplir estaba el respeto a los derechos laborales (UPN, 1 de marzo, 2002).

En este documento se definen tres etapas para la reorganización con sus respectivos tiempos. En la primera se establece crear una comisión coordinadora de la fase, constituir los cuerpos académicos y crear las instancias responsables de los programas curriculares. En la segunda se formarían los agrupamientos de cuerpos académicos designando a su coordinador y se crearía la Coordinación Académica del Ajusco. En la tercera se planteó realizar la redefinición del marco jurídico. Así el 10 de abril se convoca al personal académico a presentar propuestas respecto a la organización de cuerpos académicos (Esquivel, 2006, pp. 191-194).

Mientras tanto, la crisis de demanda en la LE 94 había derivado en un programa de reordenamiento de la oferta educativa de las Unidades UPN. Por tanto, se realizó un estudio de campo sobre las necesidades educativas que sería el origen de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), la cual fue diseñada por académicos de las Unidades UPN y se dirigió a egresados de bachillerato. La LIE inició actividades en septiembre de 2002.

La LIE es, en opinión de Adalberto Rangel, la oferta más completa de la Universidad. A partir del diagnóstico realizado se definieron seis líneas según las necesidades sociales detectadas: Educación

intercultural, Educación inclusiva, Educación inicial, Gestión educativa, Educación para jóvenes y adultos y Orientación educacional. Su plan de estudios se divide en tres áreas de formación: inicial en ciencias sociales, profesional básica en educación y líneas específicas. La LIE se creó bajo el modelo de competencias profesionales de la ANUIES. Un elemento totalmente novedoso fue que por primera vez se apuntó al autoempleo. El programa educativo apunta a fortalecer un ámbito de creciente importancia: la intervención, la cual ha venido cobrando un valor superior a la investigación incluso en posgrado. Además, incluye prácticas profesionales y materias optativas. Sin dejar de mencionar que la nueva licenciatura continúa con la línea institucional de reflexionar críticamente la docencia, pero con la novedad de que la LIE trasciende los contextos escolarizados.

La LIE se planteó en modalidad escolarizada y para egresados de bachillerato. Esto dinamizó a las Unidades, pues el tener alumnos jóvenes en vez de profesores obligó a generar nuevos vínculos institucionales (como con el Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS] para otorgar su beneficio, por ejemplo) y nuevas prácticas (como abrir las Unidades los lunes). Por estas razones, algunas unidades se resistieron.

El Profeda coadyuva con la LIE para desarrollar una línea de formación en Educación de Personas Jóvenes y Adultas que en 2009 se impartía en 35 sedes y subsedes de la UPN. Esto descentralizó el campo de la Unidad Ajusco para colocarlo a nivel nacional. Con base en esta ampliación se formará la Red LIE-EPJA (Rautenberg, 2009).

Continuando con el proceso de reestructuración de Ajusco, el 26 de noviembre durante la LXXVI Sesión Ordinaria del Consejo Académico, se presenta la propuesta de posibles agrupamientos de cuerpos académicos. A partir de esta se desarrollan foros para desahogar dudas y aclaraciones. Como resultado se registró a 53 cuerpos académicos integrados por 334 académicos; otros 112 profesores no se integraron en el momento. Se decidió dejar que cada cuerpo se adhiriera al agrupamiento que considerara

adecuado (Esquivel, 2006, pp. 194-195). Jiménez (2009) piensa que la conformación de cuerpos académicos confirma la polivalencia académica y decreta la movilidad intrainstitucional sin restricciones, regulada por los mismos académicos.

Ya en 2003, el 4 marzo. *La Jornada* publica una entrevista a la rectora Santillán en la que expresa: “la comunidad iniciará un proceso de reforma, ya sea para convertirla en institución descentralizada de la Secretaría de Educación Pública o ir más allá y conquistar la autonomía”. Aseguró que “el proyecto de reforma va en tres vías: jurídica, académica y de oferta educativa”. Esperaba que al final la comunidad lograra una propuesta con el suficiente sustento como para pasarla a las cámaras legislativas. En este contexto informó que la UPN contaba ya con 42 doctores y 21 miembros del SNI, y con esto se había logrado acreditar a la institución exteriormente (Herrera, 2003).

Aparece un elemento importante en la vida académica del Ajusco cuando, a partir del semestre 2003-I, empieza a funcionar el Programa Institucional de Tutorías con 60 tutores que atendían principalmente a alumnos indígenas y a los beneficiados con la beca Programa Nacional de Becas para Estudios de Tipo Superior (Pronabes).

Durante la primera parte de 2003, la reorganización continúa. El 14 y 25 de marzo se realizaron reuniones plenarias para exponer los resultados de las discusiones realizadas al interior de los cuerpos académicos sobre el proceso de reorganización de la Unidad Ajusco. Con base en estos trabajos se realizan acuerdos entre agrupamientos para definir sus lineamientos, principios, objetivos y funciones a fin de arribar a la creación de sus documentos fundacionales.

En el mes de junio de 2003, la Comisión Coordinadora de la segunda fase de la reorganización presenta para su discusión en los agrupamientos el Documento General de Acuerdos Básicos que se derivó de los documentos fundacionales de los agrupamientos. El objetivo fue establecer a los agrupamientos académicos como eje de la planeación, ejecución y seguimiento de la actividad académica

(Esquivel, 2006, pp. 196-197). Como consecuencia, el 26 de junio en la LXXVIII Sesión del Consejo Académico se acepta la reorganización de las funciones sustantivas en seis agrupamientos:

1. Teoría Social, Procesos Socioeducativos e Históricos (con cinco cuerpos académicos).
2. Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión (con ocho cuerpos académicos).
3. Diversidad e Interculturalidad (con 10 cuerpos académicos).
4. Procesos de Desarrollo, Aprendizaje, Enseñanza y Formación en Ciencias, Humanidades y Artes (con ocho cuerpos académicos).
5. Tecnologías de la Información, Comunicación y Modelos Educativos Alternativos (con nueve cuerpos académicos).
6. Teoría Pedagógica y Formación de Profesionales de la Educación (con 10 cuerpos académicos).

Asimismo, se reconocen las nuevas figuras directivas que requería la naciente configuración; de esta manera se acepta el nombramiento del coordinador de cada agrupamiento y un responsable por cada cuerpo académico. Se reconoció además la existencia del colegio de cada agrupamiento y un consejo interno de agrupamiento que se integraba por los responsables de cada cuerpo académico. Con estas decisiones, los planes de trabajo de los cuerpos académicos se convierten en un elemento programático de asignación presupuestal, dejando de lado a las direcciones de Docencia e Investigación (UPN, mayo, 2003; Esquivel, 2006, p. 197).

En junio, Carlos Maya Obé reporta a la *Gaceta* que la reorganización de la Universidad había sido difícil por su integración heterogénea y la desigual participación de la comunidad. Estimaba que la primera fase tenía 70% de avance y hacía un llamado a la mayor participación de los académicos (UPN, junio, 2003).

Al reflexionar sobre la reorganización de 2003, pero en 2018, Marcela Santillán expresa: “la verdad yo la volvería a reorganizar ahorita”. Argumentando que el trabajo se había individualizado

como nunca, cuando lo que se requiere es un trabajo más cohesionado. Por tanto, la Universidad no estaba funcionando como debería porque mucha gente hacía lo mismo y podrían potenciarse entre ellos, pero cada quien trabajaba por su lado. Parte del problema lo ve en el programa de estímulos académicos que premiaba lo individual cuando lo que se quería favorecer era lo colegiado. La maestra Santillán enfatizó que el proceso sirvió en su momento para cortar la marcada división entre las áreas de Docencia e Investigación, pero consideró que ahora tendría que trabajarse más por departamentos (comunicación personal del 17 de enero de 2018).

Uno de los proyectos de investigación más importantes de la Universidad es el auxiliar didáctico para el maestro de primaria en internet, *Mi ayudante*. Este se origina de una investigación de la Sociedad Matemática Mexicana sobre los cambios en la educación matemática derivados de las adecuaciones curriculares de 1990. Para su configuración se estudiaron los libros de texto y ficheros de actividades. Llegó a tener 5 millones de visitas. Esta herramienta obtuvo en dos ocasiones el Diploma-certificado Internacional de la Editorial OX región América del Norte: en 2003 en la categoría Educación y Aprendizaje y en 2006 en Ciencia y Tecnología Educación y Aprendizaje. Además, en 2005 ganó la Cuarta Convocatoria de Prácticas Innovadoras en el Sector Educativo de la SEP (UPN, 29 de julio, 2013).

Para terminar con el proceso de reorganización, en la LXXX Sesión Ordinaria del Consejo Académico llevada a cabo los días 16 y 28 de octubre, y 3 de noviembre de 2003, se alcanza la aprobación del documento Reorganización Académica de la Unidad Ajusco de la UPN. Este texto expresa los principios, criterios y formas de trabajo para su realización. Según el acuerdo emanado, del 10 al 12 de noviembre se presentarían ternas a la Rectoría para ocupar las coordinaciones de los agrupamientos. La decisión se conocería el día 15. El agrupamiento uno no cumplió con presentar su terna en los términos acordados, por lo que quedó en la indeterminación y sus cuerpos académicos optaron por integrarse a otros

agrupamientos (Esquivel, 2006, p. 198-199; UPN, febrero, 2004). Se dice que en esta situación también intervinieron consideraciones políticas relacionadas con los grupos que Jiménez (2003) llama “confrontacionistas”.

La instalación oficial de la nueva estructura en Ajusco se llevó a cabo en marzo de 2004. Ochoa (2009) dice que la planeación y evaluación desarrolladas a partir esta nueva configuración permitieron establecer las líneas prioritarias de desarrollo académico que posibilitaron seguir participando en la oferta de servicios de calidad en el campo educativo en el país. Algunas áreas también concibieron planes de desarrollo.

Al iniciar el año 2005, los consejos internos de los agrupamientos establecen comisiones de Docencia, Investigación, Difusión y Extensión y de Superación Académica, con el fin de mejorar la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades académicas y establecer lineamientos institucionales para construir los planes de trabajo de las áreas y de los cuerpos académicos. Con esta base se alcanzaron criterios y procedimientos para la asignación del presupuesto y se cumplieron las funciones de forma equilibrada, según Julio Rafael Ochoa (2009).

CONSOLIDANDO LO LOGRADO

Como resultado de la participación en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI),¹ en 2005 la UPN registró 81 Dependencias de Educación Superior (DES)² en el programa, estas corresponden a 70 Unidades UPN en los estados, las seis Unidades del Distrito Federal y las cinco áreas académicas de la Unidad Ajusco. El PIFI buscó promover la planeación estratégica y el

¹ Esta política se originó en el Plan Nacional de Educación 2000-2006.

² “Una dependencia de educación superior (DES) de una institución es la responsable de uno o varios programas de estudio (de técnico superior universitario, licenciatura o posgrado) y comprende un profesorado bien definido” (Promep, 1996).

establecimiento de indicadores estratégicos sobre el funcionamiento de las actividades institucionales (UPN, mayo, 2006).

Como parte del proceso de reestructuración de la Unidad Ajusco se reacondicionó el cuarto piso para adecuarlo a los nuevos agrupamientos académicos. El año 2006 comienza con la inauguración de estas nuevas instalaciones en enero. Asimismo, las Unidades UPN del Distrito Federal inician la atención de licenciaturas escolarizadas con los programas de Administración Educativa, Pedagogía y Psicología Educativa. Las actividades comenzaron el 20 de febrero y se planteó que era la nueva ruta de las Unidades (UPN, febrero, 2006). El proyecto sería coyuntural ya que las Unidades no cuentan con adecuada infraestructura.

El 9 de febrero se aprueba en el Consejo Académico la Licenciatura en Desarrollo Comunitario. Mediante un convenio con la Secretaría de Educación de Michoacán. El programa comenzó a impartirse en la entidad desde el 16 de marzo y posteriormente se extendería al estado de Guerrero (UPN, abril, 2006).

El año 2006 atestigua la publicación de dos importantes libros sobre la Universidad: *Voces de fundadores. Lo académico en los orígenes de la Universidad Pedagógica Nacional (1978-1980)*, de Teresa de Jesús Negrete Arteaga; y *La evaluación en el desarrollo institucional. El caso de la UPN*; de María Teresa Martínez Delgado y, también, de la profesora Negrete.

El 12 de mayo el Consejo Académico se propone continuar con la implementación de la tercera fase de la reorganización académica en Ajusco. Se plantea “transitar hacia un modelo de institución descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión” (UPN, 12 de mayo, 2006, p. 4). El motivo que se argumentó para realizar el cambio con urgencia es claro: debido a modificaciones en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y por la puesta en vigor de la Ley del Servicio Profesional de Carrera. Con estas nuevas disposiciones legales y al ser la UPN parte del sector central del gobierno por pertenecer a la SEP, se abría la posibilidad de que la estructura de gobierno se asignara

a externos por tiempo indefinido. Ante este panorama se consideró que la descentralización era la opción más viable y que después se podría transitar hacia “figuras más autónomas”. Se prometió que al lograr la nueva condición jurídica por fin se podría construir el anhelado estatuto orgánico que normaría la vida universitaria. Asimismo, se determinó que las UPN de las entidades federativas deberían también adquirir el carácter de instituciones de educación superior descentralizadas. Esta decisión orientará procesos futuros.

En septiembre se recibe el resultado de la evaluación de los CIEES para seis programas educativos. Obtienen el reconocimiento de nivel 1, o de buena calidad, las licenciaturas en Pedagogía, Psicología de la Educación, Administración Educativa, Enseñanza del Francés y el Doctorado en Educación. La Licenciatura en Sociología de la Educación recibe el nivel 2, es decir, presentaba deficiencias en su buena operación.

La Rectoría realiza gestiones importantes en este año como la de un convenio con la Secretaría de Hacienda que le permitía a la Universidad retener 50% del impuesto sobre la renta de sus trabajadores. Asimismo, el 29 de septiembre se crea el Fondo de Desarrollo de Ciencia y Tecnología mediante la figura del fideicomiso. Se declara que este se integra con un capital de \$3 194 287.01 que correspondían a recursos autogenerados por la UPN para apoyar el desarrollo de la investigación educativa. Constituir este fondo llevó tres años de negociación.

En octubre se abre el Diplomado en Educación Preescolar en línea en 30 Unidades. Esta opción de actualización concibe al individuo como singular y activo, favorece un proceso de construcción que privilegia la libertad, la diversidad y la tolerancia, se orienta a la búsqueda de sentido y de significados compartidos. Con este programa comienzan los proyectos masivos ofertados vía internet en la Universidad.

En adición a esta notable actividad, en noviembre la Universidad es sede de la Asamblea General de la Academia Internacional de la Educación.

El 1 diciembre de 2006 asume la presidencia Felipe Calderón Hinojosa y nombra como secretaria de Educación a Josefina Vázquez Mota. Como colofón a su gestión, la maestra Marcela Santillán publica su informe de labores en la *Gaceta* especial del 18 de enero de 2007. En esta declara avances de la Universidad hacia lograr el “reconocimiento nacional e internacional que merece”. Destaca entre sus logros la reorganización académica, un índice de titulación de 68.4% respecto al egreso de 2006 en Ajusco, un creciente número de profesores con doctorado (41 en Ajusco), con perfil deseable Promep (35, 23 en Ajusco y 12 en Unidades) y con membresía en el SNI (43, 30 en Ajusco y 13 en Unidades). De nuestra parte destacamos en esta gestión elementos de transparencia como la continua publicación de los acuerdos del Consejo Académico en la *Gaceta*. La rectora Santillán nos compartió que considera que su administración tomó “una pendiente alta de producción académica y legitimación en los medios” (UPN, enero, 2007) favorecida por buenas condiciones en lo económico debidas al apoyo de la SEP.

EXPLORANDO NUEVOS ESPACIOS

El día 23 de enero de 2007, Sylvia Ortega Salazar regresa a la Rectoría. Acude a darle posesión del cargo el subsecretario de Educación Superior, Rodolfo Tuirán, quien reconoce los logros de la gestión saliente que se materializan en una “mejora visible de todos los indicadores de calidad y el ordenamiento de procesos administrativos y de gestión” (UPN, febrero, 2007).

Un suceso de impacto nacional en el sector gubernamental y que repercute en la Universidad se da en marzo de 2007, cuando se aprueban las reformas a la ley del ISSSTE. A nivel nacional la UPN participa con paros y acciones de protesta como marchas y trámite de supuestos amparos, que en realidad fueron inexistentes porque solo se solicitaron como medida de protesta. Este suceso acelera jubilaciones y genera incertidumbre momentánea.

En abril de 2007, la Universidad firma un importante convenio de colaboración con la Subsecretaría de Educación Media Superior para la profesionalización de maestros de bachillerato. Con esto se inicia el primer Programa Nacional de Desarrollo Docente para la Educación Media Superior, que derivaría en el Programa de Formación Docente (Profordems). Este consistirá en la capacitación y certificación de las competencias docentes que establecerá el Acuerdo 447 de la SEP (que todavía no existía), en el que se establece el perfil deseable del maestro del Sistema Nacional de Bachillerato. La atención se daría mediante un diplomado de seis meses atendido en línea por la Universidad y por múltiples instituciones de la ANUIES. A este esfuerzo se agrega la Especialidad en Competencias Docentes que desarrolló la UPN y que implicaba tres meses de estudio adicionales.

Durante el año 2007 también se reforma el Estímulo al Desempeño Docente. Según la comisión encargada, con el cambio dejó de “ser un concurso y se convirtió en una evaluación del trabajo realizado por cada solicitante” (UPN, 2011, p. 1). Se instituye un nuevo instrumento llamado Formato de Registro de Actividades Académicas (FRAC) que parte de una tabla con valores fijos asignados a las actividades académicas a fin de otorgar siete niveles de ubicación—antes eran cinco—. Asimismo, se establecieron tres rutas: docencia, investigación y gestión y se establecieron mínimos a cumplir para los niveles más altos. El documento asume un compromiso con el incentivo a la labor extraordinaria. El nuevo esquema comenzó a aplicarse en 2008.

Un detalle que habla de la renovada presencia de la institución en el orbe educativo es que el 4 de mayo se inician en la Unidad Ajusco los Foros de Consulta para conformar el Plan Nacional de Educación 2007-2012. Encabezó el acto el subsecretario de Educación Superior, Rodolfo Tuirán. Al concluir el plan, la UPN se menciona como uno de los “organismos sectorizados que participan en la ejecución” del Programa Sectorial de Educación, perteneciente al Plan Nacional de Desarrollo. Con ello se podía participar en cualquier objetivo de la política.

LA OPORTUNIDAD QUE NO BASTÓ

La Rectoría intenta de nueva cuenta avanzar hacia la tercera fase de la reorganización de la Universidad cuando, el 11 de mayo de 2007, el Consejo Académico crea una comisión para analizar el cambio de estatuto jurídico de la UPN. Siguiendo el modelo de participación del rectorado anterior, se convoca a representantes de las áreas para conformar una “Comisión Ampliada del Consejo Académico para la Información, Auscultación y Análisis del cambio de Figura Jurídica de la UPN”. Esta comisión convoca del 15 al 19 de agosto a las Jornadas de Información hacia el Cambio Jurídico de la UPN. En estas se presentan conferencias de especialistas como Arturo Alcalde Justiniani y Hugo Aboites. Las figuras que se compararon fueron: órgano desconcentrado –la que tiene la Universidad–, organismo descentralizado e institución autónoma. A nuestro parecer, el consenso de los especialistas fue que lo peor que se podía hacer era quedarse en la misma situación. La participación de la comunidad no fue lo amplia que se esperaba. Aunque hubo algunos auditorios llenos, esto se realizó “acarreado” a los empleados administrativos.

Al respecto de este proceso, parece ser que la única opción real a ser concedida por la SEP era transitar a ser un organismo descentralizado. La autoridad ya contaba con un borrador de decreto para cambiar la figura en cuanto se lograra el consenso de cambio entre la comunidad, pero los acontecimientos tomarán otra dirección. Nos parece que en realidad lo que requerían las autoridades era contar con mayor libertad administrativa ante la ya comentada puesta en marcha en 2003 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera –entre otras disposiciones–, la cual era aplicable a las secretarías de Estado y a sus órganos desconcentrados que no contaban con las figuras de rector, secretario académico, entre otras, que corresponden a una universidad. Ante esta situación se requería negociar con la Secretaría de la Función Pública medidas de equivalencias que dificultan la gestión y generan incertidumbre. Claramente la Universidad

no pertenece a este ámbito administrativo y además la disposición contraviene la facilidad de remover funcionarios que establece el decreto de creación.

Al respecto de procesos de cambio organizativo, Adalberto Rangel nos compartió que la rectora Ortega, la secretaria académica Aurora Elizondo y él acordaron que ya no se podía seguir coordinando a las Unidades nacionalmente de forma separada, sino que por cuestiones operativas se tenía que hacer por regiones, lo que además estaba de acuerdo con los criterios de la ANUIES; la idea fue que cada una contara con un presidente. A partir de estas orientaciones fue como llegaron a constituirse, incluso “algunas” legalmente; es decir, ante notario público. Esta configuración tenía también un cierto respaldo histórico en la forma en que acostumbraban trabajar los equipos de diseño de las licenciaturas de nivelación, esta conjunción también se correspondía con la forma de trabajo de los Talleres Regionales de Investigación Educativa.

El 15 de junio se realizó un paro del sindicato administrativo pidiendo el pago del aumento salarial y cumplimiento de acuerdos en prestaciones. Además, manifiestan exigir la realización del cambio de figura jurídica, pero con la participación de todos los sectores. Se incluye en sus motivos de protesta la aprobación de la ley del ISSSTE (Poy, 16 de junio, 2007).

En septiembre, se da inicio a las actividades conmemorativas de los 30 años del nacimiento de la UPN mediante un programa de un año de conferencias llamado *La UPN rumbo a su 30 aniversario*. La primera se realiza en el salón hispanoamericano de la SEP y es dictada por Roberto Carneiro, coautor del Informe UNESCO sobre la educación para el siglo XXI, *La educación encierra un tesoro*.

En este escenario, ante la posibilidad que percibió un grupo de académicos de que se realizara un cambio de figura jurídica en la Universidad que no fuera consensado por la comunidad, se convoca a un referéndum a la comunidad universitaria que se llevó a cabo los días 25, 26 y 27 de septiembre para escoger entre seguir descentrados, cambiar a la propuesta de las autoridades de ser

descentralizados –que nunca se manifestó directamente, pero se conocía que era su pretensión– y la propuesta de transitar a la autonomía “por ley”. Los resultados se inclinaron claramente hacia la figura de autonomía. El colectivo organizador asume entonces el liderazgo de un proyecto de largo aliento para cambiar el estatuto jurídico de la UPN al considerarse mandatados por la comunidad para llevarlo a cabo. Con esta acción se paraliza el intento de la Rectoría de hacer cualquier intento adicional como se declarará más adelante.

La secretaria Vázquez Mota, al inaugurar la Décima Reunión Nacional Plenaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas el 28 septiembre, dice:

Quiero agradecer públicamente a todas las secretarías y secretarios de educación del país su compromiso para avanzar en el curso-taller sobre *Enciclopedia* con más de 50 mil maestros en todo el país que se ha diseñado y que imparte la Universidad Pedagógica Nacional (Vázquez, 17 de abril, 2007).

El mes de noviembre de 2007 atestigua la publicación del libro: *Proyecto académico y política educativa en la Universidad Pedagógica Nacional 1978-2007. Una visión retrospectiva*, de Prudenciano Moreno Moreno. Esta lectura obligada que resulta de un esfuerzo de años, contribuye a entender a la UPN. Propone, entre muchas otras cosas, que la UPN deje de considerarse como la universidad de los maestros y encuentre por sí misma su lugar en el Sistema de Formación y Actualización de Docentes.

Al comenzar el año de 2008, empieza a funcionar el Centro de Apoyo a Estudiantes, que tomará en el futuro una creciente importancia. Su creación se había dictaminado favorablemente en el Consejo Académico el 10 de diciembre del año anterior.

DE UNIDADES A UNIVERSIDADES

El 16 de junio se realiza la Reunión Nacional “Hacia una integración de una red federalizada”. El objetivo fue buscar interacciones no jerárquicas, sino horizontales entre las universidades pedagógicas para producir innovaciones y soluciones. Participaron 400 representantes de las 76 Unidades UPN. La rectora la clasificó como la más importante de su gestión hasta ese momento. En la reunión se puntualizó que la UPN tenía 30 años de experiencia de interacción directa con los maestros, aunque la rectora afirmó que las licenciaturas de nivelación habían dejado de ser pertinentes y ahora la Universidad debía “dotar a los docentes licenciados de competencias, saberes, habilidades, actitudes y rasgos éticos que den fundamento a la transformación de sus prácticas” (Ortega, 26 de agosto, 2009, p. 6).

En el mismo documento, Sylvia Ortega declara que ahora la UPN tenía el objetivo de conformar una red de instituciones altamente especializadas dedicadas a ofrecer opciones de desarrollo profesional a los docentes y directivos en servicio con el fin de contribuir de manera efectiva a la mejora de los aprendizajes. Además, esta configuración permitiría resolver las indefiniciones originadas por el ANMEB al establecer reglas para una organización descentralizada en lo financiero, administrativo y laboral, en la que a la vez sus miembros comparten una identidad derivada de compartir oferta académica y programas de investigación e intervención que se adecuan a los sistemas estatales, regionales o nacionales. Según la rectora Ortega, esta línea de acción había sido adoptada en su gestión por consenso con las Unidades.

En julio de 2008, se anuncia que el Conacyt incorpora a la Maestría en Desarrollo Educativo al Programa Nacional de Posgrados de Calidad “a partir de la convocatoria 2007”, el reconocimiento perdura hasta la fecha ubicando al programa en la orientación profesional con el nivel de consolidado. Quizá este programa sea el logro académico más grande de la Universidad hasta la fecha.

En otro frente, la Rectoría continúa realizando gestiones para dar fortaleza al sistema UPN que se manifiestan en eventos políticos como la Decimotercera Reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, realizada el 9 de septiembre de 2008 en Villahermosa, Tabasco. En esta se alcanzaron acuerdos relevantes para la Universidad en lo concerniente al esfuerzo nacional para encontrar mecanismos de coordinación que posibilitaran la consolidación del Sistema Nacional de Formación Continua de Maestros en Servicio. El colegiado acuerda la constitución de un grupo de trabajo de autoridades federales y estatales que analizaría cómo fortalecer a las escuelas normales y “la contribución de la UPN y sus unidades en las entidades federativas, así como de las universidades pedagógicas estatales, incluida la situación laboral que priva en las mismas” (Conaedu, 9 de septiembre, 2008). El grupo se conformará el día 30 del mismo mes.

Habría que mencionar que este proceso contaba con buen apoyo en tanto la rectora tenía un amplio respaldo de las autoridades de la SEP, entre las que estaba la ex rectora Santillán, quien estaba al frente de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), que también se involucraría en estas gestiones al encargársele realizar un diagnóstico de las Unidades UPN de las entidades federativas a partir de la información proporcionada por las autoridades estatales. Este trabajo se entregó el 24 de abril del siguiente año, aunque incompleto por falta de información, por ello, se otorgará una prórroga.

Ya cerrando el año, en diciembre de 2008 inicia actividades docentes la Licenciatura en Educación Preescolar con Tecnologías de la Información y Comunicación, Plan 2008. Esta fue diseñada por las Unidades del Distrito Federal pensando en el personal de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios y los Centros de Desarrollo Infantil del Gobierno del Distrito Federal. El programa respondió a un sector marginado que requería profesionalizarse por exigencia del Programa de Preescolar 2004 y que además labora atendiendo a personas de bajos recursos y que necesitan contar con un servicio de calidad en educación inicial.

El año del trigésimo aniversario concluye con la exposición conmemorativa *Documentos rectores*, abierta el 1 diciembre como parte del proyecto: Archivo Histórico de la Universidad Pedagógica Nacional.

Ya en 2009, la SEP tiene un relevo en su titular. El 4 de abril Alonso Lujambio Irazábal ocupa la oficina de Vasconcelos. Uno de sus primeros acuerdos se da el 27 de abril en la Decimoséptima Reunión de la Conaedu donde se impulsa la Reforma Integral a la Educación Básica a través del Diplomado Nacional de Formación Docente, programa concordante con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Formación Continua de la SEP, con la participación de la UPN, la DGESE y la UNAM. Este esfuerzo iniciaría en julio y pretendía atender a 260 mil profesores de educación básica con un programa de 120 horas (Conaedu, 27 de abril, 2009 y UPN, septiembre, 2009).

Durante el mes de mayo se realizan tres reuniones del grupo de trabajo de la Conaedu. En ellas se trabaja el diagnóstico de la DGESE sobre las Unidades UPN que da cuenta de diversos problemas:

- Laborales. Retrasos en recategorización de profesores, diferencias entre tabuladores e indefiniciones en los criterios de ingreso, permanencia y promoción.
- Académicos. Necesidad por formar y consolidar cuerpos académicos; además trabajar en la superación profesional de los profesores.
- De infraestructura.
- Sistémicos. Falta de articulación y delimitación de la oferta educativa con las normales.

Con base en el diagnóstico de la DGESE y otro que fue elaborado por la rectoría de la UPN, se encarga a una subcomisión técnica elaborar propuestas de instrumentos jurídicos que permitieran a las Unidades tener certidumbre y transitar hacia un nuevo modelo académico y de gestión. De octubre a diciembre se realizan distintas reuniones hasta concluir un documento final que disponía

cómo atender el fortalecimiento de las Unidades UPN. Este contenía propuestas sobre la figura jurídica, el reordenamiento de la oferta educativa y el modelo de financiamiento (Conaedu, 18 de diciembre, 2009; Torres, s. f.).

En agosto de 2009 comienza la publicación de la revista electrónica *educ@upn.mx* que se ha convertido en un espacio importante para la comunidad upeniana que ha permitido amplificar el pensamiento de nuestros académicos. En este primer número y con motivo del XXXI aniversario, la rectora Sylvia Ortega publica *Los siguientes 30 años: El proyecto académico de la UPN*. En este reconoce que las circunstancias del sector educativo nacional habían impactado a la Universidad en algunos periodos que se distinguieron por la inestabilidad y los desacuerdos, tanto internos como con la autoridad educativa. La rectora invitaba a una revisión permanente y abierta del quehacer universitario para buscar consensos, además de generar una cultura de la evaluación y rendición de cuentas a fin de mejorar la pertinencia de las acciones de la UPN en el sistema educativo mexicano. Ortega expresa la aspiración de refundar la Universidad reformando radicalmente los programas de formación de profesionales de la educación no docentes actualizando sus perfiles para garantizar su competitividad frente a las necesidades de la sociedad actual; igualmente destaca la necesidad de revitalizar la oferta educativa y experimentar con nuevos modelos pedagógicos (Ortega, 26 de agosto, 2009).

En septiembre de 2009 se convoca a la inscripción de la Maestría en Educación Básica (MEB) diseñada por profesores de las Unidades del Distrito Federal para responder a las problemáticas más ingentes de los profesores de educación básica. El posgrado tiene carácter profesionalizante a fin de que el estudiante logre gerenciar sus saberes y transformarlos en pautas pedagógicas. Se compone de dos especializaciones de un año cada una con 12 áreas.

Como parte del impulso de una política editorial cada vez más rigurosa, el 13 noviembre se publican los *Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional* aprobados por el

Consejo Académico. El programa editorial ha logrado proyectar la producción de los académicos, pero sufre a la fecha de frenos diversos como la falta de presupuesto y alternativas que aprovechen los medios electrónicos de mejor manera para impulsar productos como libros y la revista *Entre Maestros*.

Del 24 al 27 de noviembre se realizó en la Unidad Ajusco el Coloquio de Otoño. El evento sirvió como foro para exponer los avances de los 20 proyectos que contaban con apoyo institucional del programa de Fortalecimiento de la Investigación de los Cuerpos Académicos (FICA). En este se reiteró la vieja convicción de que era necesario transitar de la atomización del trabajo individual al colegiado a fin de atender problemáticas sustantivas en investigación y difusión del conocimiento –problema que aún con siete años de funcionamiento de la estructura democrática no se resolvía completamente y que ahora, en 2018, Marcela Santillán considera peor que antes–. La rectora solicitó involucrar más a los alumnos en las investigaciones y anunció que se buscaría apoyar tres acciones al respecto usando el fideicomiso de la UPN: movilidad de estudiantes hacia universidades del extranjero, inicio temprano a la investigación y realización de prácticas profesionales en situaciones reales (UPN, diciembre, 2009-enero, 2010a).

A finales de año, durante la ceremonia de entrega de certificaciones a la primera generación de maestros de bachillerato que concluían el Profordems, el subsecretario de Educación Media Superior, Miguel Székely Pardo, reconoció ampliamente la intensa labor académica desarrollada por la Universidad Pedagógica Nacional a favor de los docentes (UPN, diciembre, 2009-enero, 2010b).

Székely Pardo aseguró que el Profordems “tiene más de 80 mil maestros en México que están en él o han pasado por él” de los cuales la Universidad atendió a 25%. Celebraba que se hubiera logrado atender a la masa de profesores sin tener que crear un nuevo aparato de formación de docentes y logrando apoyarse en la capacidad instalada de IES como la UPN, siguiendo un proceso riguroso de certificación.

En el año 2010, la Rectoría implementa el Programa de Fortalecimiento y Mejora de las Unidades UPN a fin de apoyarlas para su conversión en IES. El programa es una suerte de PIFI interno, menos riguroso y que tenía por objeto apoyar con recursos económicos extraordinarios acciones como: la mejora de los perfiles profesionales del personal académico, el reordenamiento de la oferta educativa y el fortalecimiento de la gestión institucional. La convocatoria sale el 2 de febrero y como resultado se otorgaron 48 apoyos por un total de 24 millones de pesos. Estos recursos solo podían entregarse a las Unidades cuyos estados hubieran firmado el convenio requerido. Al respecto de estas acciones, la rectora afirma que en los últimos 30 meses, la Universidad Pedagógica Nacional había venido trabajando en “un proyecto para la creación de organismos descentralizados de los poderes estatales que le va a permitir a cada Unidad UPN tener personalidad jurídica y patrimonio propio” (UPN, mayo, 2010, p. 1). Asimismo, a tres años de haber intentado promover el cambio de figura jurídica para el Ajusto, la rectora realiza una reveladora declaración:

En el marco de los organismos descentralizados, las Unidades UPN van a quedar sujetas a esta legislación en las entidades de la federación, es un paso adelante para tener un estatuto de mayor jerarquía, o con mayor autonomía. *La Unidad Ajusto seguirá como órgano desconcentrado hasta que no terminemos el debate de nuestro marco jurídico* (UPN, mayo, 2010, p. 2) [cursivas nuestras].

Declara también que las Unidades UPN eran un recurso muy valioso del Estado y hacían una tarea que nadie más estaba preparado para hacer. Consideró que no duplicaban la oferta de las normales, ni repetían la oferta de los Centros de Maestros. En lo marcado con cursivas en la cita anterior vemos la confirmación de que la autonomía no era concedible a la UPN a pesar de una amplísima votación en su favor. En ese sentido no creemos que faltara debate, simplemente que no se podía o quería avanzar hacia ese punto de parte de la SEP.

Durante marzo la rectoría elabora, en conjunto con tres Unidades, un documento sobre los elementos necesarios para convertir a las Unidades UPN en organismos descentralizados y qué rasgos deberían cumplir. Con base en este, en abril se presenta a la Subsecretaría de Educación Superior una *Propuesta para la conformación de una figura jurídico-administrativa de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional en las entidades federativas*. Con esta referencia, el subsecretario Rodolfo Tuirán presenta el día 29 de abril al Grupo de Trabajo de la Conaedu una propuesta de decreto. Este se presenta también al pleno de la Conaedu el 7 de mayo (Torres, s. f.). El documento pretendió funcionar como formato base para que las entidades realizaran acciones legislativas tendientes a fortalecer a sus UPN adecuando la iniciativa a sus necesidades y condiciones.

Con la venia de las autoridades educativas, el 20 de agosto la Rectoría propone al Grupo de Trabajo una agenda integral para la transformación de las Unidades UPN. En noviembre se concluyen los trabajos del grupo y se presenta el informe final. A partir de los lineamientos acordados se descentralizarán las UPN de Chihuahua en 2011 y Sinaloa en 2013.

Al respecto de estas ideas de cambio jurídico, a finales de noviembre el cuerpo académico Autonomía Universitaria y Educativa –organizadores de la consulta que hizo material el deseo de la comunidad de Ajusco por solicitar la autonomía– publica una propuesta de proyecto de ley para convertir a la Universidad Pedagógica Nacional en institución de educación superior autónoma por ley. Según sabemos este documento se entregó a diputados del Partido de la Revolución Democrática. Asimismo, desconocemos el curso que tuvo.

En un evento por demás relevante, del 8 al 10 de diciembre se realiza en la Unidad Ajusco el Sexto Encuentro Internacional de *Kipus*, Red Docente de América Latina y el Caribe, merced a poseer la Secretaría Ejecutiva de la Red. El tema fue Aseguramiento de la Calidad de la Profesión Docente. Se contó con la presencia de 368 ponentes de 16 países de la región, así como de educadores e

investigadores del sur de Estados Unidos, China y Guinea Ecuatorial (UPN, diciembre, 2010-enero, 2011).

Totalmente en sentido opuesto a lo anterior, para finalizar el año, sucede el hecho más vergonzoso de esta recopilación. El 16 de diciembre el reconocido mundialmente Howard Gardner postea *A case of bad work*. En este expresa haber sido víctima de un fraude por parte de una profesora de la Universidad. Este mensaje se amplificó en importantes medios de comunicación y mereció el ofrecimiento de disculpas por parte de la rectora al profesor Gardner. Este tino pasó todos los filtros académicos necesarios para organizar un evento internacional y provocó todo un escándalo mediático que causó gran descrédito para la institución. Este hecho se rememora aquí porque es algo que no debe repetirse. Quede consignado en la memoria de la infamia.

En el año 2011, en febrero, se expide el Manual de Organización de la UPN para apoyar el funcionamiento y la mejora institucional. Buscó ordenar y secuenciar la administración, haciendo clara la misión, objetivo y función de funcionarios en los diferentes procesos constitutivos del quehacer de la Universidad.

Un avance en la dirección que la Rectoría pretendió fue la Ley de la Universidad Pedagógica Nacional del estado de Chihuahua, del 28 junio de 2011. Esta define a la antes Unidad como organismo descentralizado del gobierno estatal con patrimonio propio. Mediante el decreto 383/2011 II del congreso chihuahuense. Se “adopta el modelo educativo del Sistema Nacional de Unidades” de la UPN. Esta estructura se basa en una junta directiva donde la comunidad no tiene derecho de representación explícita.

Existe también una especie de consejo académico que se denomina “Consejo de Calidad” con funciones propositivas donde sí hay representación de la comunidad académica; se incluye un Consejo Social con representación de la sociedad civil. El punto más polémico de la ley es el título sexto: “De la extinción o liquidación de la universidad” (Congreso del Estado de Chihuahua, 28 de junio, 2011).

El día 11 de julio el subsecretario Rodolfo Tuirán declaró al periódico *El Universal* que ya había iniciado tratos con las entidades federativas a través de la Secretaría de Hacienda para entregarles totalmente la responsabilidad de coordinar y financiar a 69 Unidades de la UPN. Este movimiento incluía convertirlas solo en centros de formación a nivel posgrado para maestros en servicio de educación básica. Así se planteaba cerrar los programas de licenciatura. Con esto se buscaba “quitarle presión” al mercado y a las normales. El funcionario aseguró que en ese momento había una sobreoferta de docentes. A la postre los gobiernos y congresos estatales no apoyaron a la SEP en su propósito (Martínez, 11 de julio, 2011).

Continuando con el esfuerzo de normar el trabajo académico, el 29 agosto se expiden los Lineamientos para la Organización de Eventos Académicos en la Unidad Ajusco y Unidades UPN del Distrito Federal.

El 9 de octubre se realiza la Primera Asamblea Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de la UPN en la Unidad Ajusco, esto ante la tentativa de descentralización que los concurrentes leen como una estrategia para dismantelar al sistema nacional de la Universidad, contrariamente reiteran el impulso a la propuesta de Autonomía por Ley ante las cámaras de Diputados y Senadores. Se intenta constituir un frente nacional para defender a la Universidad estructurado en tres regiones: norte, sur sureste y centro occidente.

El 27 de noviembre la consejera Eurídice Sosa comenta en el comunicado 5, distribuido por correo electrónico, que estaba por iniciarse la construcción de un edificio nuevo. Este fue anunciado oficialmente y se construiría con los recursos obtenidos por los proyectos especiales como la atención al bachillerato. Al final se dijo que este recurso había sido retirado por la Secretaría de Hacienda; esto fue muestra de la debilidad jurídica de la Universidad al no tener patrimonio propio.

En febrero de 2012 se anuncia que el Estímulo al Desempeño Académico pasaría de ser anual a bianual a partir del año siguiente. Este cambio se basó en el supuesto de que actividades como los

procesos de investigación y la publicación de resultados en revistas o libros, la tutoría y acompañamiento a los alumnos de licenciatura y posgrado y la planeación en general, eran procesos largos, superiores a un año, y con esta temporalidad se verían potenciadas estas actividades. Con este cambio se pretendió separar a las direcciones de Difusión y Biblioteca del grupo bianual, situación que no fue aceptada por dichos académicos que se resistieron hasta que se les incluyó.

El 16 de marzo se realiza un nuevo cambio en la SEP cuando asume el cargo José Ángel Córdova Villalobos sustituyendo a Lujambio quien renuncia por enfermedad.

A finales de marzo se da un hecho que Fernando Osnaya considera inédito en una comunicación de correo electrónico. La convocatoria para renovar las coordinaciones de las licenciaturas en Sociología de la Educación y Pedagogía queda desierta al terminar el plazo. Esto lo considera producto del individualismo y la falta de líneas de trabajo claras. Al respecto se habló de la urgencia de revitalizar la actividad colegiada. Igualmente, como de cuando en cuando sucede, un intercambio epistolar en el correo de usuarios acabó señalando la necesidad de pensar mucho sobre nuestras prácticas en el aula, reflexionando sobre el autoritarismo y el sentido ético de la docencia. Este tipo de conversaciones hasta cierto punto banales, señalan aspectos filosóficos que sigue haciendo falta resolver de manera negociada y que son materia del debate cotidiano. Estos momentos son, a nuestro parecer, muestra de cómo los asuntos cotidianos van generando tendencias y a su vez estas, configuraciones culturales que se van haciendo hechos históricos que vale la pena no soslayar porque visibilizarlos posibilita avanzar en su entendimiento.

La D-II-UP-3 organiza una encuesta electrónica sobre la percepción de los docentes acerca del Estímulo al Desempeño Docente cuyo resultado se da a conocer el 26 de abril. El estudio tuvo resultados interesantes y la apreciación fue básicamente negativa. Con una participación de 75% de la población, el ejercicio refiere un gran

número de insatisfechos con los resultados, con la transparencia del proceso y con la cantidad de recursos destinados al programa. A pesar de ello, 70% percibía algún grado de correlación entre las actividades consideradas y las funciones sustantivas de la UPN (Vargas, primavera 2012).

En el mes de junio se expiden los *Lineamientos generales para la creación de Programas Educativos de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional y, en su caso, modificación, suspensión y cancelación*. Asimismo, también se emite el *Reglamento General para Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional*. Estos se publican en la *Gaceta* de septiembre de 2012.

Un hecho muy significativo es que del 26 al 28 de septiembre se realiza la Segunda Reunión del Colegio Nacional de Directores UPN en Real de Catorce, San Luis Potosí. En esta, un grupo de académicos redacta el *Pronunciamiento de Real de Catorce* en el cual intentan reflejar la visión de las 77 Unidades UPN y las 208 subsedes.

La declaración establece que las Unidades y Subsedes UPN forman una red instalada, distribuida, flexible y compartida que opera con profesores especializados para conducir procesos de formación de profesionales de la educación, intervención, investigación y desarrollo de la cultura pedagógica en los distintos programas educativos que la Universidad ofrece a docentes en servicio para su profesionalización, actualización y formación en la investigación de los niveles y las modalidades del Sistema Educativo Nacional (UPN, noviembre, 2012b).

La intención del pronunciamiento fue demandar a las autoridades educativas estatales y federales “la implementación de los acuerdos del Conaedu, respecto de la figura jurídica de las Unidades y la asignación de los recursos correspondientes” (UPN, noviembre, 2012b, p. 13). Esto para potenciar las capacidades que la red posee para dar respuesta a los grandes problemas educativos nacionales. Los enunciantes afirmaron que el conocimiento del campo educativo que

posee la UPN le daba la autoridad académica para conducir la transformación de la educación nacional en “materia de didácticas especiales y contenidos, desarrollo profesional de docentes y directivos, atención pertinente a grupos vulnerables y emergentes; tecnología, comunicación y educación; gestión, política pública y educativa; y fomento a la equidad” (UPN, noviembre, 2012b, p. 13). Es menester mencionar que existen numerosas voces en las Unidades que no se sienten representadas, por lo que se compromete en estos acuerdos al considerar que son solo de los directores y no cuentan con el aval de las comunidades.

IMPACTOS DE LA UPN POR AQUÍ Y POR ALLÁ

En agosto se conoce que la Universidad ocupó el decimotercer lugar de 916 instituciones mexicanas estudiadas por el Laboratorio de Cibermetría del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, superando el puesto 24 que había ocupado en una medición de inicio de año. Según esta valoración las licenciaturas en Pedagogía y Psicología Educativa estaban dentro de las 10 mejores de México entre sus similares (UPN, marzo, 2012b y UPN, agosto, 2012).

En este mismo ranking, el 2 de mayo de 2018, la Universidad aparece ubicada en el lugar 47 del país; con esto se demuestra que estos rankings pueden ser engañosos en varios sentidos, pues son básicamente un evento noticioso para generar audiencia que puede hacer que se valore emocionalmente la información. Desde esos días se va acentuando la vigilancia de estos índices por algunos upenianos que expresan pensamientos como “¡bien, UPN!, cuando se presenta algún resultado que consideran favorable, aunque estos suelen variar notablemente entre distintas emisiones del mismo realizador y no se diga con los de otra casa investigadora. Consideramos que lo importante de estos ejercicios es que se haga competir a la Unidad Ajusco con otras IES y salga en lo general bien parada,

lo cual ya es un gran logro respecto a las concepciones que antaño privaban para la Universidad.

En octubre de 2012 se anuncia que había sido dictaminada favorablemente e iniciaría actividades la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP) que se impartiría en línea. Este programa recoge la experiencia y filosofía desarrolladas por la Universidad, pero explora el aprovechamiento del potencial educativo de la tecnología informática para la comunicación y la educación. El programa profiere estar basado en la interdisciplinariedad para “concebir, diseñar, desarrollar y evaluar proyectos educativos, propuestas curriculares y de intervención” (UPN, noviembre, 2012a).

A fines de septiembre, durante la Segunda Reunión Nacional del Colegio de Directores UPN realizada en San Luis Potosí, se informa que en el periodo 2007-2012 las Unidades habían profesionalizado a 250 mil profesores de nivel básico y la matrícula del momento era de 60 mil alumnos. Se reportó que en las UPN el posgrado avanzaba de forma poderosa, pues la Maestría en Educación Básica ya operaba en 68 Unidades; además se dieron a conocer dos doctorados: en Desarrollo Educativo con Énfasis en la Formación Docente, desarrollado en las regiones noreste y noroeste; y en Investigación e Intervención Educativa, originado en la región centro sur (UPN, noviembre, 2012b).

En el mismo encuentro se informó que la LIE se había atendido en 49 Unidades, de las cuales 20 habían sido ya evaluadas por los CIEES, resultando nueve con nivel 1 y 11 con 2. Al respecto, en esta evaluación, iniciada en 2011, se reportó haber encontrado impactos del programa en los contextos locales al ubicar “respuestas a problemáticas socioeducativas no imaginadas antes, sin la participación de la UPN y el surgimiento de la LIE” (UPN, febrero, 2012).

Como parte del trabajo de regulación de las funciones de la Universidad, el 29 noviembre de 2012, se expiden las *Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la UPN*. El documento es sumamente importante porque actualiza la misión y visión de la Universidad. Propone convertir a los nuevos principios

en herramientas estratégicas para orientar la acción institucional. Del texto destacan aseveraciones como la vocación nacional y autonomía académica plena de la UPN; el fomento a la participación colegiada; el impulso de la participación de los académicos de mayor reconocimiento en los primeros semestres de la licenciatura; la promoción de la diversificación de la oferta educativa; y la revisión periódica de los criterios e instrumentos de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje (UPN, mayo, 2013).

Un dato relevante para valorar el impacto histórico de la UPN en el sector educativo puede verse en el reporte *Reviews of Evaluation and Assessment in Education: Mexico 2012* de la Organización para el Crecimiento y el Desarrollo Económico, en este encontramos sobre la UPN que:

La SEP también maneja algunos organismos descentralizados (*sic*) [...] la Universidad Pedagógica Nacional (una institución pública de educación superior con más de 300 unidades en todo el país, que participa en la formación docente, sobre todo a nivel de postgrado, que tuvo un papel crucial para mejorar la preparación profesional de los maestros, especialmente los que entraron al sistema sin una licenciatura).

El mismo documento propone crear un sistema de evaluación para los maestros donde los implementadores debían tener, mínimo: *a*) conocimiento del trabajo de los maestros; *b*) capacitación para realizar las observaciones esperadas; y *c*) autonomía en relación con el maestro evaluado. Dentro de los posibles evaluadores propone a la Universidad.

Situaciones como estas nos dejan claro lo atinado de la propuesta de Oikión (26 de agosto, 2009) de que, en definitiva, las Unidades merecen y tienen un lugar propio. No solo por sus diferencias con el sistema escolarizado, sino también por la labor que han realizado en aras de la actualización del magisterio. Desde luego hay que reconocer que la UPN pierde toda su pertinencia si solo se habla del Ajusco.

Al acercarse el final del año 2012 el sexenio de Felipe Calderón llega a término y el 1 diciembre de 2012 arriba a la Presidencia Enrique Peña Nieto. Como su secretario de Educación nombra a Emilio Chuayffet Chemor, político de línea dura que tuvo como misión implementar una reforma educativa que, según los postulados de la administración, tenía como objetivo recuperar la rectoría del sistema educativo.

“En un acto sin precedentes”, el 16 enero de 2013, Sylvia Ortega Salazar se despide de la comunidad universitaria con un informe de su gestión realizado en el auditorio Lauro Aguirre de la Unidad Ajusco. Destacó que gracias al trabajo de todos los miembros de la comunidad: “hoy la UPN tiene un buen lugar entre las Instituciones de Educación Superior (IES), y ha logrado definirse a sí misma con parámetros académicos comparables [a las IES del país], pero destacando su singularidad” (UPN, 16 de enero, 2013). Después de esto hubo un vacío de poder por tres meses y medio en que la Universidad no tiene rector. Como encargada de la Rectoría queda la secretaria académica, Aurora Elizondo Huerta.

EL SISTEMA EDUCATIVO SE RECONFIGURA

Sorpresivamente, el 25 de febrero se reforma de manera intempestiva el artículo tercero de la Constitución para incluir entre las obligaciones del Estado la garantía de la calidad de la educación obligatoria. Como mecanismo para ello se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. La coordinación de dicho sistema se asigna al “foxista” Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el cual se ve potenciado con la autonomía constitucional. En el mismo sentido, dicha política también establece al Servicio Profesional Docente como organismo destinado a garantizar la “idoneidad” de los profesores hacia las pretensiones de logro de la calidad educativa.

Mientras Ajusco estaba acéfalo, el 8 de abril se publica el decreto del Congreso sinaloense que crea la Universidad Pedagógica del

Estado de Sinaloa (UPES) como organismo público descentralizado del gobierno de la entidad con personalidad jurídica y patrimonio propios. Esta ley, al igual que la de Chihuahua, convierte a la institución en parte del “subsistema nacional de Universidades Pedagógicas”. Al igual que pasó con Chihuahua, la ley tampoco garantiza a la comunidad la participación en la Junta de Gobierno. Los académicos solo participan en decisiones de igual índole de forma propositiva, pues sus determinaciones deben sancionarse en el órgano rector (Gobierno del Estado de Sinaloa, 8 de abril, 2013).

Por fin, el 3 de mayo se nombra rector a Eliseo Guajardo Ramos en las oficinas del subsecretario de Educación Superior, Fernando Serrano Migallón. El nuevo rector había sido académico de la Unidad Ajusco por lo que fue recibido con agrado en la comunidad, aunque tendrá una gestión breve. Al nombrar a sus funcionarios revive la Dirección de Docencia, aunque nunca se tuvo claro para qué.

En el ámbito de la política educativa nacional, el gobierno del presidente Peña Nieto presenta el 20 de mayo el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en este se define como una de cinco grandes metas: México con Educación de Calidad. El elemento principal del diagnóstico del plan sobre el sistema era que estaba desarticulado –le faltaba orden–. El documento hace gala de haber logrado la reforma constitucional educativa en solo tres meses.

El 3 de junio la Asociación Nacional de la Comunidad Universitaria de la UPN, integrada por el mismo grupo organizador de la consulta de 2007, dirige al rector una carta donde le exige apoyar las gestiones para convertir a la Universidad en autónoma y poder gobernarse a sí misma. En consecuencia demandan la celebración de un Congreso Nacional de Trabajadores Académicos y Administrativos para discutir y analizar la vía más idónea para avanzar en la transformación de la Universidad.

En tanto esto ocurría, en Ajusco estalla un paro indefinido el 26 de junio organizado por el Movimiento Estudiantil en Lucha por falta del pago correspondiente al Programa Nacional de Becas y Financiamiento (Pronabes), en especial para los alumnos de octavo

semestre. Los estudiantes adicionan varias demandas sobre mejora de servicios y exigen la renuncia del rector. El paro se levanta el 2 de julio. Ante la atención mediática, trabajadores académicos aprovechan para reclamar resolución a un conflicto para configurar un concurso de oposición para la asignación de 82 plazas y denuncian el incumplimiento de acuerdos realizados por Sylvia Ortega.

En agosto de 2013 inicia la primera generación de la Maestría en Gestión de la Convivencia en la Escuela. Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz que se desarrolló en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), este programa se dirige a docentes para promover un ambiente donde se pueda convivir en el ámbito educativo desde una perspectiva de protección y respeto a los derechos humanos.

El rector Guajardo presenta su anteproyecto de plan de trabajo en la Primera Reunión del Colegio Nacional de Directores UPN en Mérida los días 5 y 6 de septiembre. Los objetivos centrales que establece son:

... atender las nuevas demandas [...] de profesionalización de los docentes en ejercicio del sistema público de educación obligatoria (educación básica y media superior), incluidos los académicos del sistema de normales del país; formación inicial de profesionales no docentes de la educación, para el trabajo multidisciplinario escolar y el educativo no escolarizado (UPN, septiembre, 2013).

El trabajo en la reunión se efectúa por capítulos regionales. Asimismo, se realizó una actividad donde los representantes de las universidades pedagógicas descentralizadas expusieron su recorrido para serlo. A nombre del subsecretario Serrano Migallón, Arturo Velázquez Jiménez mencionó que “para la Secretaría de Educación Pública la red de Unidades de la UPN es una prioridad absoluta”.

Como parte de la reglamentación del nuevo artículo tercero de la Constitución, el día 11 de septiembre se publica en el *Diario Oficial* la Ley del Servicio Profesional Docente (LSPD). El ordenamiento

tiene entre sus objetivos: “Garantizar la formación, capacitación y actualización continua del Personal del Servicio Profesional Docente a través de políticas, programas y acciones específicas” para “desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades” (Presidencia de la República, 11 de septiembre, 2013). Es importante que dicha ley determina para todo organismo que pudiera relacionarse con la “Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional” (capítulo I del título cuarto) que “El Estado proveerá lo necesario para que el Personal Docente y el Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión en servicio tengan opciones de formación continua, actualización, desarrollo profesional y avance cultural”, por ello “las Autoridades Educativas y los Organismos Descentralizados ofrecerán programas y cursos”. La oferta de formación debería orientarse tomando en cuenta los lineamientos (que después serían directrices) del INEE. Sobre la posibilidad de no atender a este llamado, la ley establece en su artículo 70: “Los servidores públicos de las Autoridades Educativas [la UPN es una especie de “Dirección General” de la SEP] y los Organismos Descentralizados que incumplan con lo previsto en esta Ley estarán sujetos a las responsabilidades que procedan”. Además se establece un plazo de seis meses para armonizar las legislaciones locales a esta disposición (Presidencia de la República, 11 de septiembre, 2013). Sin duda esta ley impacta a la Universidad por estar bajo la dirección de la SEP y porque se convierte, obviamente, en un parámetro para la distribución de recursos.

En el mes de octubre se realiza otro paro indefinido por el sindicato de administrativos debido a la exigencia de promoción de niveles y prestaciones. El rector Guajardo deja la rectoría y toma posesión, el 29 octubre de 2013, el hasta entonces secretario académico, Tenoch Esaú Cedillo Ávalos, quien continuará hasta finalizar el sexenio de Peña Nieto.

La serie de grandes definiciones en política educativa planteadas en el sexenio del presidente Peña Nieto en la SEP culminan el 13 de diciembre de 2013 cuando se publica en el *Diario Oficial* el

Programa Sectorial de Educación 2013-2018. En este no se menciona a la UPN, ni a otra IES relevante. De lo que pudiera ser importante para la Universidad, tenemos que en el objetivo número uno se declara la idea de “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad”. Como primera estrategia se mandata: “Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico”. Según esta política, la profesionalización y la educación continua se ajustarían a lo previsto en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

LO NACIONAL ES LO QUE IMPORTA

En enero de 2014 el rector Cedillo realiza un recorrido por las Unidades del Distrito Federal para conocer sus condiciones. En estas el rector reconoció su valor y fuerza para la Universidad pues su trabajo cotidiano daba presencia a la institución ante la SEP federal y ante las secretarías de los estados. Aseveró que las Unidades UPN habían conseguido un grado de especialización muy reconocido (UPN, enero-febrero, 2014a).

Un acontecimiento muy relevante sucede el 12 de febrero cuando visita la Universidad el subsecretario de Educación Superior, Fernando Serrano Migallón. En la reunión solicita información sobre la razón por la cual no se había logrado la descentralización. El rector le respondió que “el gran problema es que no se logró empatía en las instancias superiores, y quizás faltó presencia de la institución para que se decidiera apoyar los anteriores proyectos”. Asimismo, consideró que había que visibilizar la capacidad de la Universidad para establecerla como la primera institución sobre educación del país. El rector consideró como grave el problema de no contar con un marco jurídico para elegir el gobierno de la institución y lograr mayor estabilidad en los rectorados. Adicionalmente se trató la sabida situación de la ubicación como dependencia

del sector central de la administración pública federal. Al respecto Cedillo destacó que el Instituto Politécnico Nacional no tenía ese problema a pesar de ser también un organismo desconcentrado. El subsecretario aseguró su apoyo a la institución y dijo que incluiría en su agenda el estudio del marco jurídico de la UPN para analizar el desfase “que parece existir entre la estructura real y la estructura formal de la Universidad” (UPN, enero-febrero, 2014b).

El 25 febrero se aprobó en el Consejo Académico un nuevo reglamento para el otorgamiento del Estímulo al Desempeño Académico de la Unidad Ajusco y Unidades UPN del Distrito Federal, este ordenamiento se difunde en la *Gaceta* número 88.

Un día especial fue el 26 de marzo cuando el rector presenta el Programa Integral de Desarrollo Institucional 2014-2018 (PIDI) ante directores de Universidades Pedagógicas de todo el país. El documento establece cinco proyectos prioritarios: Reestructuración Jurídica y Administrativa; Reinserción en los Programas de Apoyo del Gobierno Federal; Creación de Programas de Fondos Concurables para las Unidades; Fortalecimiento Académico de la Unidad Ajusco y las Unidades del DF; y Fortalecimiento de la Infraestructura de la Universidad. El rector propone elevar el perfil de los académicos, aumentar la participación de los mismos en el SNI y crecer el número de profesores con perfil Promep. En materia de investigación propone establecer políticas institucionales para potenciarla y difundirla (UPN, mayo-junio, 2014). El material impreso final se daría a conocer ampliamente hasta abril de 2015.

Al término de la presentación se realizó una reunión con los directores de las UPN. En ella se discutieron posibles nuevos proyectos para plantear como comunidad académica interconectada a las autoridades educativas federales y locales respondiendo a la coyuntura política que se vivía. El rector veía a la UPN como el puntal en la educación superior en que se apoyaría la SEP para dar acompañamiento a los maestros en servicio, “porque esa es y ha sido la vocación de la UPN”. Dentro de los posibles proyectos a desarrollar dada la mencionada vocación de la Universidad, dentro del marco de la política

educativa peñista, estaban: la formación de los tutores que requería la evaluación a profesores de nuevo ingreso en servicio en su año de iniciación; los programas de formación continua para presentar las evaluaciones de permanencia en el servicio; programas de titulación para profesores en servicio sin título profesional que por ello no podrían concursar por una plaza. Al respecto se planteó reactivar planes ya disponibles como la Licenciatura en Educación Plan 94 que solo estaba abierta en algunas entidades.

Ante los directores de las UPN el rector se ofreció como promotor de la definición jurídica para el sistema. Confió en que con la capacidad institucional y el contar con una figura jurídica adecuada se alcanzaría un desarrollo sólido que posibilitaría hacer convenios con las secretarías de los estados para buscar fondos mixtos para el desarrollo de la investigación y la docencia. El rector Cedillo aseveró que la fuerza de la Universidad estaba en su conjunto y no en “pequeñas islas regadas por el territorio nacional” (UPN, mayo-junio, 2014).

Avanzando en el sentido planteado, el 13 junio se realiza una reunión nacional organizada por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, la UPN y la DGESPE. A esta asisten los coordinadores estatales de las UPN y los directores de las mismas. El objetivo fue presentar la propuesta diseñada por la Universidad y la DGESPE para formar a los tutores que habrían de dar acompañamiento a los profesores de nuevo ingreso, según lo establecido en la LSPD a fin de que logran ser evaluados favorablemente para cumplir los cometidos de la política educativa. La alternativa fue un diplomado con cuatro módulos, dos de ellos presenciales, uno semipresencial y el último en línea. Se planteó combinar el trabajo individual y grupal; utilizar la plataforma virtual MOOC y conferencias breves en video, ambas vía internet. Se establecieron plazos muy precisos para la consecución del proyecto, pues debía estar terminado en diciembre.

Para los asistentes a la reunión, el diplomado iba más allá de un programa académico e implicaba la redefinición de la función social de la Universidad al permitir que las Unidades UPN participaran

directamente en la concreción de la política educativa. El evento fue clausurado por el subsecretario Serrano Migallón y el coordinador nacional del Servicio Profesional Docente, Ramiro Álvarez Retana (UPN, julio, 2014).

En el comunicado de la SEP sobre esta reunión se citan las palabras vertidas por el subsecretario de Educación Superior:

Somos conscientes de las aportaciones de la Universidad Pedagógica Nacional al país; reuniones como ésta definen las acciones futuras que acompañarán la formación pedagógica de los alumnos y docentes de nuevo ingreso, en plena sintonía con las necesidades de la sociedad mexicana y de la Reforma Educativa propuesta por el Ejecutivo Federal.

[...] la Universidad Pedagógica Nacional y su comunidad universitaria son actores fundamentales para paliar los retos que la Educación Superior en México enfrenta. “Sin duda, la Pedagógica Nacional es actualmente la universidad pública más importante de México en cuanto a la formación de estudiantes y especialistas en la rama educativa (SEP, 13 de junio, 2014).

En la Unidad Ajusco continúan los intentos de regular la actividad académica cuando el 18 de julio se emite el *Reglamento de Estudios de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional*. Igualmente el 20 de agosto se alcanza una importante alianza con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), así se firma un Convenio General de Colaboración y, con ello, se arriba al Primer Convenio Específico para la Implementación del Diplomado de Metodología de Enseñanza de Lenguas Indígenas.

En tanto, los trabajos de implementación del diplomado de apoyo a la LSPD avanzan y toman forma. El programa adquiere nombre definitivo: Diplomado en Formación de Tutores para Docentes y Técnicos Docentes de Nuevo Ingreso. En consonancia, del 29 septiembre al 2 de octubre se realiza la Primera Reunión Nacional para la Capacitación de los Facilitadores que lo atenderían. En ese momento se planteó capacitar a más de 15 mil docentes que asumirían la función tutorial en los ciclos escolares 2014-2015 y 2015-2016.

En el ámbito federal, dentro de las acciones para implementar la LSPD, el 5 diciembre, durante la L Reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, Capítulo Educación Media Superior; el subsecretario de Educación Media Superior, Rodolfo Tuirán, anuncia que en el primer semestre de 2015 se ofrecería el diplomado La diversidad y la Educación Media Superior, coordinado por la UPN. Esta oferta se planteó como parte del Programa de Formación Docente y se le estimó con capacidad de atender a 10 mil docentes (Tuirán, 5 de diciembre, 2014). Llama la atención que la capacidad de otras universidades en los diplomados era, en general, de mil profesores y para atender a 12 mil en otra opción se requirieron seis universidades, lo que habla del potencial de la Universidad.

A finales de año, el secretario académico de la UPN, Ernesto Díaz Couder, da cuenta de las metas que buscaba la Universidad. Planteó que la investigación tendría que incidir más en la docencia, sobre todo en licenciatura; además debería conformar un posgrado más diverso y con mayor matrícula; esperaba que los doctores dieran clases en posgrado; conformar grupos de trabajo en temas emergentes importantes y seguir avanzando en la consolidación de la Red Nacional de Universidades UPN (UPN, enero, 2015).

El año 2015 comienza alegremente y del 21 al 30 enero se organiza la Feria académica UPN: de los cubículos a los pasillos, organizada por los consejeros académicos. Este evento constituye el primero de una serie de esfuerzos por promover la creación de un proyecto académico desde la base y alcanzar el cambio de figura jurídica hacia la autonomía; con este motivo se invitó a la comunidad de Ajusco y del país a participar. En distintos momentos se convocó a los medios, se realizaron visitas a la Cámara de Diputados, se solicitó audiencia a la SEP, entre otras acciones. Desafortunadamente la respuesta no fue la esperada de parte de la comunidad, aunque esta sí reconoció hacia el final de la gestión el esfuerzo de sus representantes. El mayor logro de este grupo fue haber liderado la elaboración de un proyecto académico que se realizó desde la base superando no pocos obstáculos y que sería tomado en cuenta

posteriormente por los capítulos regionales en la discusión para lograr el proyecto de refundar a la UPN.

La *Gaceta* número 98, de febrero, anuncia la reincorporación de la UPN al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (Profocie) después de cinco años de ausencia. Este programa incentiva la planeación estratégica y participación de la comunidad universitaria para obtener recursos financieros extraordinarios y asegurar la calidad de los programas educativos registrados en DES para llegar al nivel 1 de los CIEES.

El 20 de febrero, por acuerdo del rector se crea el Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas de la UPN. Con esta decisión se gesta una nueva área académica con personal que estaba en la indefinición porque en algún momento dependía de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria al considerarse servicio, aunque los académicos eran integrantes del Área 4, Tecnologías de Información y Modelos Alternativos.

Un acontecimiento externo que afecta a la Universidad se verifica cuando, en comparecencia ante la Cámara de Diputados, el 8 de abril de 2015, la consejera presidenta del INEE, Sylvia Schmelkes declara que en las evaluaciones para ingresar al servicio docente de julio de 2014, los egresados de la UPN habían obtenido los puntajes más bajos de los sustentantes, pues solo 27.4% de sus egresados habían resultado idóneos. La consejera presidenta afirmó “esta universidad debería estar proporcionando los conocimientos generales, pero también los pedagógicos y didácticos necesarios para poder ejercer la docencia” (Ramos, 9 de abril, 2015). Esta declaración se dio en el contexto del anuncio de que las plazas docentes se estaban quedando vacantes y los egresados de normales no bastaban. Con esta aseveración Schmelkes clasifica a la Universidad como una institución formadora de docentes (Basulto, 8 de abril, 2015; Robles, 10 de abril, 2015). Al respecto Martha de Jesús López Aguilar, en la conferencia “El INEE y los maestros no idóneos”, presentada en la Casa Lamm explicó que “Los resultados más desfavorables obtenidos por los egresados de la UPN se deben esencialmente a que su currículum y formación están

diseñados para ser profesionales de la educación, no para desempeñarse como docentes frente a grupo” (Román, 18 de mayo, 2015). En el mismo sentido, en la Universidad se debate si era su obligación preparar a los alumnos para un examen que no correspondía a su perfil de egreso.

A pesar de las valoraciones de expertos como López Aguilar, la Universidad responde rápidamente al reto y el 20 de mayo realiza la Segunda Reunión Nacional de Coordinadores Estatales, Rectores y Directores de la UPN. En ella el rector propone como único punto realizar una estrategia de atención y acompañamiento a los “egresados de nuestra casa de estudios que se presentarán en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica ciclo escolar 2015-2016” (UPN, mayo, 2015, p. 10). Las Unidades apoyan de forma unánime la aplicación de un curso en línea de cinco semanas que iniciaría cinco días después. El horizonte de atención establecido fue preparar a 17 mil egresados de la UPN, más otros miles de aspirantes externos a los cuales también se podía apoyar. El rector expresa:

Hoy la UPN tiene la mayor fuerza académica que ha tenido en su historia, y esa es nuestra mejor baza para desactivar el fuerte impacto que ha sufrido la institución con el informe del INEE (UPN, mayo, 2015).

Del 28 al 30 de mayo se realiza el Primer Encuentro de Intervención e Investigación Educativa en las Unidades UPN del Distrito Federal. Lo destacado resulta ser que se reporta la conformación de una Comisión de Evaluación y Seguimiento de los Proyectos de Investigación e Intervención integrada por todas las Unidades de la capital (UPN, julio-agosto, 2015).

En junio la Licenciatura en Pedagogía vuelve a ser evaluada con el nivel 1 por los CIEES. El dictamen implicó que se contaba con las condiciones materiales y académicas necesarias para atender el programa. La *Gaceta* reportó que fue importante que su personal académico generó 19 libros relacionados con el programa, que se

contaba con 11 investigadores nacionales y con diversas ponencias dictaminadas. La certificación se otorgó con vigencia de cinco años (UPN, octubre, 2015).

EN AGUAS TRANQUILAS

En la SEP, Emilio Chuayffet Chemor deja la secretaría y el 27 de agosto se nombra a Aurelio Nuño Mayer. Su programa de gestión se dirige a continuar con la implementación de la reforma educativa. En internet no se encuentra información que lo relacione con la Universidad, más que el temblor de 2017.

Regresando al interior de la Universidad, el de 8 junio se modifican los *Lineamientos Generales para la Creación de Programas Educativos de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional y en su caso suspensión, modificación y cancelación*.

A iniciativa del presidente Peña Nieto, el Conaculta evoluciona y magnifica sus poderes al convertirse, el 17 de diciembre, en la Secretaría de Cultura. Este órgano asume todas las atribuciones en materia de promoción y de difusión de la cultura y el arte que correspondían a la SEP. Con este cambio quedan fuera de la secretaría organismos con sindicatos democráticos que eran tradicionalmente aliados de la delegación sindical de académicos de la UPN de la capital en las negociaciones laborales con la SEP como la Escuela Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes.

El 16 de noviembre de 2015, Enrique Safa da conocer vía correo electrónico un proyecto para reformar la institución hacia su conversión en Universidad Pedagógica Autónoma Nacional, este básicamente concibe a la institución como un ejercicio de organización administrativa fundamentada en principios humanísticos que debían darle sentido al ser “gobernada con base en órganos colegiados paralelos a los órganos unipersonales”; además se da un

gran peso a la extensión para brindar servicios de apoyo al sistema educativo. Esta interesante propuesta destaca que no existía forma de evaluar el impacto de la Universidad en el SEN. Personalmente vemos su talón de Aquiles en la relación con las Unidades al plantear una relación no horizontal, lo cual resulta altamente polémico en el contexto en que las Unidades estaban, pues cundía la idea de fortalecerse como universidades pedagógicas de sus respectivos estados; al respecto nos consta que depender de Ajusco no es lo que desean las Unidades. Este trabajo solicitó ser discutido por la comunidad, pero en otro correo Safa admite no haber recibido ninguna retroalimentación.

En este mismo tono de promoción del cambio jurídico de la Universidad, del 27 al 29 de octubre se reedita el referéndum en torno a una nueva figura jurídica. Como resultado, mil 222 miembros de la comunidad se manifestaron por la autonomía. Debido a esto, el 9 de noviembre los organizadores le piden por oficio al rector que inicie las gestiones para conseguir el cambio jurídico hacia la citada figura. Esta solicitud no tuvo ninguna respuesta.

Al iniciar 2016, el día 6 de enero, se aprueban por el rector los Lineamientos de Política Editorial de la UPN. El objetivo fue buscar la excelencia en el contenido de las obras que publica la Universidad. La disposición organiza el trabajo editorial en torno a un cuerpo colegiado: el Consejo Editorial, que documentaría los procesos y establecería normas para la edición, impresión, difusión, promoción, almacenamiento, distribución y comercialización de las publicaciones.

El 11 de febrero se presentó el Doctorado en Política de los Procesos Socioeducativos. Según su página de Facebook, el programa busca formar investigadores que estudien los problemas educativos contemporáneos y emergentes relacionados con la reconstrucción histórica, política y cultural de los procesos socioeducativos y los movimientos sociales de la educación en los ámbitos nacional, regional y mundial desde una perspectiva multi e interdisciplinaria. Sus líneas de investigación fueron: Construcción Histórico-política

de los Procesos Socioeducativos y Política, Educación y Movimientos Sociales. En este mismo año se iniciaron los cursos.

El 12 de febrero el periódico *La Jornada* publica una nota que refiere que la comunidad estaba trabajando un proyecto para sustentar la demanda de autonomía. La consejera académica Alicia Rivera declaró que el documento representaba “una nueva visión, en la que proponemos diversos compromisos en funciones sustantivas. Entre ellas, la necesidad de un fortalecimiento institucional que nos permita recuperar el proyecto humanista y social de la UPN”. Se planteaba pronto presentar la propuesta ante los legisladores federales (Poy, 12 de febrero, 2016).

El programa insignia de la Universidad, la Maestría en Desarrollo Educativo padece problemas de demanda, originados al parecer por la falta de apoyo de la SEP para otorgar comisiones laborales, lo cual resulta determinante dado el perfil del programa, además se presentan dificultades técnicas en el proceso de postulación que originan que el 11 de marzo de 2016 se envíe una carta de los consejeros académicos al rector solicitando que se diera una nueva oportunidad a los aspirantes porque se había realizado una digitalización del proceso de recepción de documentos que según esta comunicación había dado participación a los operarios en el descarte de solicitantes y, con ello, había puesto obstáculos a los aspirantes, dañando el proceso académico.

El 15 de marzo de 2016 se anuncia mediante el correo institucional que se había concluido el *Proyecto de Universidad que queremos*, que había estado promoviéndose por los consejeros académicos con las aportaciones de la comunidad universitaria de Ajusco y de varias Unidades. Desde Unidades se emitieron comentarios que señalaban cierta segregación y una visión centralista, a pesar de ello reconocieron el esfuerzo pues sí se les tomó en cuenta aunque no estaban satisfechos con lo planteado. Cabe mencionar que en la comisión redactora se incluyó a Adalberto Rangel que conocía de primera mano los planteamientos históricos de las Unidades y el proceso que habían estado llevando para solidificar sus condiciones de trabajo.

En el periódico *Reforma* se publica el 16 de marzo el ranking de las Mejores Universidades. El listado ubicó a la Licenciatura en Psicología Educativa como la sexta mejor entre sus similares. Asimismo, el periódico *El Universal* ubicó a la UPN en el lugar 17 entre las mejores IES con 8.86 puntos de promedio (UPN, abril, 2016).

El 23 de marzo fallece el principal fundador de la Universidad Pedagógica Nacional, el licenciado Fernando Solana Morales (1931-2016). Como se demostró en este trabajo a él se debe en gran medida el proyecto que finalmente se materializó. La *Gaceta* 110 de abril le realiza un breve homenaje. Este trabajo intenta, sin que fuera la primera intención, contribuir en este sentido.

A finales de 2016 se efectúa, el 7 y 8 de diciembre, la Tercera Reunión Nacional de Rectores, Coordinadores y Directores de las Unidades UPN. Durante el evento se presenta el Sistema Nacional de Información UPN que contaba con 10 indicadores a través de los cuales se esperaba conocer el estatus de desarrollo de cada Unidad. Con esta información se realiza un documento de diagnóstico de las Unidades (UPN, enero-febrero, 2017). Este sistema, si existió o existe, no es accesible a la comunidad.

Dicho documento (UPN, 2016) informó que funcionaban 72 Unidades y 208 subsedes atendiendo a 56 mil 044 alumnos, 84% cursaban licenciatura y 16% posgrado. Los programas con mayor matrícula eran la LIE y la LE 94 (27.8% y 21.2%). Llama la atención la reducida matrícula de la LEIP de solo 267 alumnos a pesar de brindarse en línea. El posgrado se atendía con seis especializaciones y 17 maestrías. Destaca en este nivel la MEB, que concentraba 47.7% (4 mil 22 alumnos) de la matrícula de posgrado. Este programa se integraba de 13 especialidades articuladas para dar respuesta a distintas necesidades de los profesores en servicio. Completando la pirámide de atención, las Unidades atendieron a 223 estudiantes de doctorado con cuatro programas.

Asimismo, el documento reporta que como resultado de la participación de la Universidad en la Estrategia Nacional de Formación Continua de la SEP, se había atendido dentro del programa

de extensión universitaria, desde agosto de 2014, a 57 mil 202 profesores de educación básica (66.4%) y media superior (33.6%) en rubros como formación de tutores, métodos de aprendizaje y evaluación por competencias mediante programas en línea. Respecto a este punto, Maricruz Guzmán (comunicación personal del 24 de enero, 2018) nos compartió que se trató de cursos de 40 u 80 horas o diplomados diseñados de acuerdo con los perfiles de idoneidad establecidos por el Servicio Profesional Docente. Para el caso de la educación media superior, en principio comienzan por invitación de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (Cosdac). El trabajo se desarrolló básicamente por personal de Unidades desde la Ciudad de México y se impartían con ayuda del personal de Unidades de todo el país. La implementación de este programa continuará a lo largo del sexenio de Peña Nieto.

Continuando con el diagnóstico de Unidades, tenemos que se admiten graves problemáticas como la falta de información sobre el uso dado a las plazas de la institución después de la descentralización –por el fenómeno ya presentado de haberlas transferido en un paquete indiferenciado–. Además, se declara que se destinaban recursos a las Unidades en los presupuestos educativos federales que solo existían en el papel porque no se etiquetaban claramente, lo cual resultaba en que no se usaban para solucionar los retrasos, sobre todo en pago de reclasificaciones. Así, vacíos como los presentados en estos dos ejemplos impedían regularizar, ante la Secretaría de Hacienda, la plantilla académica de las Unidades.

Al inicio de 2017, en febrero, se realiza una sesión abierta del Consejo Académico en el auditorio Lauro Aguirre de la Unidad Ajusco donde el rector Cedillo atiende una situación que venía generando creciente inquietud en la comunidad académica, el creciente déficit presupuestal de la Universidad (en la Ciudad de México). Una comunicación vertida en el correo institucional por Nevin Siders a mediados de 2016, daba cuenta de que en el año 2012 el déficit era de 22.4 millones de pesos y en 2016 ya había alcanzado 192.7 millones. En la reunión el rector dijo que “lo que en realidad

representa el déficit es una bola de trámites que se necesitan hacer”. No obstante, nunca quedó clara la situación a pesar de que se mostraron diferentes informaciones. En esencia este estado financiero de la institución se manejó para presionar a los trabajadores a fin de que aceptaran reducciones en percepciones porque de no ser así se ponía en riesgo la viabilidad de la institución. Incluso personas con cargos altos en la administración estaban convencidas de que la Universidad se podía quedar sin recursos.

Durante la segunda mitad de 2017 se realizaron esfuerzos para articular un frente nacional para luchar por la mejora de las condiciones laborales. Este resurgimiento del intento de unión de 1989 contradice la afirmación de Yuri Jiménez de que la Sección Nacional había fracasado. En realidad, el espíritu que busca esta unión nunca se ha ido, aunque tampoco ha existido el compromiso amplio para lograrla. Asimismo, en ningún momento se ha renunciado al carácter nacional de la institución, ni siquiera en las Unidades que ya se han “independizado”. Así la Sección Nacional nunca existió formalmente, pero no ha desaparecido como utopía que cohesiona al sistema y es un elemento conformador de la identidad y el imaginario de la Universidad. Por tanto, es parte del capital simbólico upeniano. Desgraciadamente esto es más válido para las Unidades que para Ajusco.

Un hecho que perturbó a la sociedad mexicana fue el temblor del 19 de septiembre. El rector informó que algunos edificios de las Unidades de la UPN en la Ciudad de México sufrieron daños y al ser inspeccionados las autoridades del gobierno se dieron cuenta de que carecían de la licencia para albergar servicios educativos. En el caso de las Unidades 97 y 99 sus actividades se reanudan hasta el 6 de octubre, y en el caso de la primera debió ocupar algunos espacios de la Unidad Ajusco donde sigue hasta la fecha. El 15 de octubre de 2017 en la Unidad Ajusco se ratifica la creación de la Coordinadora Nacional de la UPN que pretende agrupar a los tres sectores universitarios en representaciones por región. Su principal punto a promover fue impulsar el logro de la autonomía por ley.

Las Unidades dan inicio, el 12 de octubre, a los cursos de cuatro nuevas licenciaturas en educación: inicial y preescolar, primaria, secundaria y media superior. Estos programas tienen un enfoque profesionalizante y por ello se dirigen a maestros en servicio sin título. La propuesta continúa la tradición de la Universidad de revisión y resignificación de la práctica docente, pero en esta ocasión bajo un esquema altamente flexible y mediado por las tecnologías informáticas. Estos programas se diseñaron en grupos de trabajo conformados por maestros de todo el país bajo el enfoque de saberes profesionales. El plan de estudios se compone de 14 módulos que se escogen libremente de un catálogo y según sus necesidades de formación para configurar su trayecto formativo que se completa en un máximo de dos años y medio. Las Unidades ofrecen estos programas totalmente en línea o de forma semiescolarizada, según sus posibilidades, pero con rúbricas automatizadas. Nos parece que con este desarrollo las Unidades dan un paso al frente con autoridad y demuestran su pertinencia para el sistema educativo.

Los días 24 y 25 de noviembre se realizó en la ciudad de San Luis Potosí la Octava Reunión Interregional de Unidades UPN, esto como parte de los trabajos tendientes a la reestructuración de la Universidad y la búsqueda de una nueva figura jurídica. Estos esfuerzos realizados en forma autogestiva por los presidentes de los capítulos regionales y algunos académicos de Ajusco, buscaron posicionar el tema de la reestructuración institucional en la agenda de la política educativa. Como parte del trabajo se realizaron importantes reuniones con expertos educativos y laborales; destaca haberse reunido con la Comisión de Educación del Senado de la República. En San Luis se plantea formalmente la idea de alcanzar la refundación de la Universidad.

En la SEP se realiza un nuevo cambio cuando, el 6 de diciembre de 2017, renuncia Aurelio Nuño Mayer a la secretaría para incorporarse a la campaña presidencial del PRI. Al frente del gabinete educativo se nombra a Otto Granados Roldán. A finales de año los temas de discusión cotidiana en Ajusco son los resultados del

temblor, la autonomía y el déficit financiero, que al iniciar 2018 se dijo que se había ido como llegó, sin saber ni cómo y ni por dónde. Siempre nos faltó claridad en el tema. Al respecto un comentario de David Beciez realizado en el correo electrónico institucional:

¿Nuestro déficit académico cuándo, cómo, con quiénes, habrán de verdad grupos de académicos (as) que estén interesados en ello? En la parte que nos corresponde: la titulación, la deserción, el ausentismo de académicos (as), los grupos calificados todos con 10, los grupos todos reprobados, el turismo académico, el reconocimiento y arbitraje de nuestras publicaciones, la atención a grupos con calidad, la vida colegiada con productos, la evaluación de la docencia, de la difusión, la actualización del personal académico, etc, etc. Éstos —entre otros—, son algunos de nuestros grandes pendientes (Beciez, comunicación personal, 7 de diciembre, 2017).

El 19 de enero de 2018 se publica en *La Jornada* el artículo “Reconoce la UPN el desfase de su actual oferta educativa” donde se habla de tener 56 mil alumnos a nivel nacional a pesar de tener problemas de “infraestructura, organización, administración, conectividad y fortalecimiento de su plantilla docente” con solo 33% de profesores de tiempo completo. Reporta que la UPN fue elegida por seis de cada 10 maestros para actualizarse. Muestra información que da cuenta de recortes presupuestales (Poy, 19 de enero, 2018). Al parecer la referencia de este trabajo es el diagnóstico de Unidades de 2016.

El 28 de febrero a las 12 horas en el auditorio B se da la toma de posesión del CED a Delegación Sindical D-II-UP-3 de Académicos con la presencia del secretario general de la Sección X y una representante del SNTE nacional para concluir el proceso estatutario y de reconocimiento oficial.

Ante este acto se realizan protestas “anticharristas” que develan una polarización existente debida a la preocupación por un posible alineamiento con la corriente dominante del sindicato, inmediatamente el CED se deslinda. En seguida la delegación sindical, con

renovada legitimidad, se involucra en asuntos “que no le corresponden” como las negociaciones del estímulo al desempeño académico para hacer sinergia con grupos de profesores que promueven la acción organizada. Los resultados serán positivos como se relatará más adelante.

El 14 de marzo se publica un ranking de universidades ubicadas en las principales ciudades del país en el periódico *El Universal*, donde la carrera de Pedagogía de la UPN se coloca en el cuarto lugar entre 28 IES, y Psicología Educativa se ubica en el decimotercer puesto. Este ranking mide componentes laborales tanto de calificación de empleadores y académicos como los informes sobre acreditación institucional, docencia e investigación. En el rubro institucional la UPN Ajusco se ubica en el lugar 19 de las 30 IES estudiadas, lo que señala que se debe continuar los esfuerzos por fortalecer las condiciones institucionales en la unidad más fuerte y estable del sistema nacional.

A convocatoria de los capítulos regionales, los días 15 y 16 de marzo se realiza el foro *La UPN: historia, desafíos, perspectivas y refundación en el contexto actual de la educación superior*, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, para analizar: la trayectoria histórica de la Universidad, el contexto de la educación superior, el modelo educativo de la institución, el proyecto académico, la situación jurídica, el financiamiento y las condiciones laborales de los trabajadores. Este esfuerzo se inscribe en “el reto permanente de replantear sus procesos de gestión y organización, así como su oferta educativa, sus tareas de investigación, de intervención, de difusión y extensión”.

En el pronunciamiento final, los organizadores del foro expresan que las Unidades habían padecido desde 1992: “un abandono político, financiero y educativo en todos sentidos, que impactó de manera poco favorable en el desarrollo del proyecto académico de nuestra Universidad”. Asimismo, los asistentes se pronunciaron por “construir colectivamente la propuesta de refundación de la Universidad” refrendando en todo momento su carácter nacional (Foro Nacional, 16 de marzo, 2018).

A finales de marzo de 2018, la Licenciatura en Psicología Educativa de Ajusco se ubicó en el primer puesto del ranking “Mejores Universidades 2018 de la zona metropolitana y Puebla” del periódico *Reforma*. Con una puntuación de 8.85, nuestros egresados lograron superar a la UNAM y la Universidad La Salle según el criterio de empleadores públicos y privados en preparación, conocimientos, valores, ética profesional, liderazgo y trabajo en equipo.

A pesar de que la autoridad sostiene durante meses que ya no había recursos económicos para sostener el estímulo al desempeño académico en los niveles que venía otorgándose y haber propuesto medidas como modificar las unidades de pago de salarios mínimos a unidades de medida y actualización o cambiar el reglamento respectivo, el 22 de abril se da a conocer de parte de la Secretaría Académica que el estímulo no tendría modificaciones. Con esto se frustró por tercer año consecutivo la intentona de realizar ajustes debido a que el presupuesto requerido superaba lo autorizado por la Secretaría de Hacienda. Este conflicto evidenció la mínima participación e indiferencia de la comunidad en procesos importantes como la obtención de recursos económicos; se reflejó también el fenómeno de teledemocracia delegativa, porque en el correo de usuarios los docentes sí participan y se quejan, pero solo pocos acuden presencialmente a protestar.

En esos momentos se realizaban las campañas políticas para elección de Presidente de la República para el periodo 2018-2024. El 12 de mayo en Guelatao, Oaxaca, durante un discurso político realizado ante miembros de la CNTE, quienes habían exigido que fueran respetadas las instituciones de formación docente, el candidato a la presidencia por el partido Morena, y que a la postre ganaría la elección, Andrés Manuel López Obrador, anuncia sus 10 compromisos por la educación en México; el número cinco fue: “Será prioritario fortalecer a las escuelas normales y a la Universidad Pedagógica Nacional para actualizar los métodos de enseñanza, aprendizaje y mejorar la calidad de la educación”. No sabemos de dónde salió la idea incluir a la Universidad, pero es importante no

creerse que es altamente apreciada y valorada por el gobierno entrante, sino que habrá que ganar nuestro lugar día a día.

En la 128 Sesión del Consejo Académico del 12 de junio se aprueba en lo general la *Modificación al Reglamento General para la Obtención del Título de Licenciatura* de la UPN. Asimismo, se abre un periodo de dos semanas para observaciones. Los consejeros académicos piden mediante publicación en el correo institucional una mayor discusión a la que ya se había dado. A raíz de esto, la delegación sindical y algunos profesores cuestionan la legitimidad de la decisión argumentando que la propuesta final del ordenamiento no se había presentado a la comunidad antes de pasarla al órgano de decisión.

El día 22 de junio un grupo de académicos con representación nacional se reunió con el proto secretario de educación Esteban Moctezuma Barragán “para presentar la propuesta de Refundación de la Universidad Pedagógica Nacional, sus 70 Unidades, UPES, UPD, UPNECH y cerca de 200 subsedes” (Comunicación personal del 22 de junio de 2018 en Facebook). Moctezuma se reunió con ellos durante dos horas y los asistentes consideraron haber sido bien recibidos; refirieron haber sido remitidos a coordinarse con el próximo subsecretario de Educación Media Superior, Luciano Concheiro.

Para finalizar este relato, rememoramos uno de los días más alegres en la historia de la Universidad Pedagógica Nacional: el 29 de agosto de 2018 se realiza la Ceremonia de Conmemoración del 40 Aniversario de nuestra fundación, en la Unidad Ajusco. Asistieron el subsecretario de Educación Superior, Rodolfo Tuirán Gutiérrez; nuestro principal fundador vivo, Miguel Limón Rojas; las ex rectoras Magdalena Gómez Rivera, Sylvia Ortega Salazar y Marcela Santillán Nieto. Un día antes se había celebrado una verbena para los alumnos donde se presentaron espectáculos artísticos y se realizó un divertido baile en el que los alumnos manifestaron orgullosamente su identidad upeniana. El mes del aniversario finaliza con la publicación de un suplemento en el periódico *La Jornada* en el cual se muestra lo que la Universidad ha llegado a lograr.

REFERENCIAS

- ANUIES (s. f.). Presentacion de las líneas generales que habrán de orientar los trabajos del Plan Nacional de Educacion. México. Recuperado de http://resu.anui.es.mx/archives/revistas/Revista21_S2A3ES.pdf
- Arnaut, A. (1998). *Historia de una profesión: los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*. México: SEP.
- Beciez, D. (2009). Entre la nostalgia y la esperanza. Acerca de los treinta años de vida académica en la UPN. *educ@UPN.mx, Revista Universitaria* (01). Recuperado de <http://educa.upnvirtual.edu.mx/educapdf/rev1/david-001.pdf> el 20 de septiembre de 2017.
- Biblioteca Garay (2017a). Primer Informe de Gobierno del presidente José López Portillo. En *500 años de México en Documentos*. Recuperado de http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1977_78/Primer_Informe_de_Gobierno_del_presidente_Jos_L_pe_1216.shtml el 19 de diciembre de 2017.
- Biblioteca Garay (2017b). Segundo Informe de Gobierno del presidente José López Portillo. En *500 años de México en Documentos*. Recuperado de http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1978_77/Segundo_Informe_de_Gobierno_del_presidente_Jos_L_p_1217.shtml el 26 de diciembre de 2017.
- Bolaños, R. (1981). Orígenes de la educación pública en México. En F. Solana, *Historia de la educación pública en México*. México: FCE.
- Betancourt, C. (2012). *México Contemporáneo: Cronología (1968-2000)*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1963). Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. Nueva Ley Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de diciembre de 1963.

- Campa, H. (10 de octubre, 1987). El problema de la Pedagógica es masificación sin más dinero. *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/147070/el-problema-de-la-pedagogica-es-masificacion-sin-mas-dinero> el 15 de agosto de 2017.
- Campa, H. (20 de febrero, 1988). Las brigadas promotoras del voto, instrumento de negociación. *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/147884/las-brigadas-promotoras-del-voto-instrumento-de-negociacion> el 22 de agosto de 2017.
- Campa, H. (23 de septiembre, 1989). El plan educativo frenado por la pugna. *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/153581/el-plan-educativo-frenado-por-la-pugna> el 28 de febrero de 2018.
- Campa, H. (22 de febrero, 1992). Bartlett, al archivo. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/158810/bartlett-al-archivo> el 5 de abril de 2018.
- Campiña, M. (2013). *El presidencialismo mexicano y la formación de docentes de primaria como imbricación para explicar el fracaso de la educación nacional. Siglos XIX y XX* (Tesis de licenciatura). México: Unidad UPN 094 Centro.
- Central de Noticias Diario Judío (15 de octubre, 2013). Ing. Emilio Rosenblueth, Figura mundial de la Ingeniería Sísmica. Recuperado de <http://diariojudio.com/comunidad-judia-mexico/ing-emilio-rosenblueth-figura-mundial-de-la-ingenieria-sismica/11224/> el 20 de diciembre de 2017.
- Comas, J. y Domínguez, H. (enero-junio, 2004). Los programas de estímulos como política de modernización de la educación superior mexicana. *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*. Recuperado de <http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/download/399/581>
- Comité Coordinador del Paro y la Comisión de Prensa (19 de julio, 1997). Por el restablecimiento del diálogo en la UPN. Carta a la redacción. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/176050/por-el-restablecimiento-del-dialogo-en-la-upn> el 17 de abril de 2018.
- Comisión Mixta SEP-SNTE (30 de junio, 1977). Anteproyecto de la UPN. En J. Vicensio, *Fundación y desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional*. Antología temática Los grandes momentos del normalismo en México 7. México: Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio (*Colección Evolución histórica de la educación en México*).
- Conaedu (9 de septiembre, 2008). *Decimotercera Reunión Nacional Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas. Acuerdos*. Recuperado de <http://www.SEP.gob.mx/es/sep1/bol2710908#.WPTP4Yg18dU>
- Conaedu (27 de abril, 2009). *Decimoséptima Reunión Nacional Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas. Acuerdos aprobados*. México: SEP.

- Conaedu (18 de diciembre, 2009). Subcomisión Técnica para la Integración de la Propuesta para el Fortalecimiento de las Unidades Estatales de la UPN. Resumen ejecutivo.
- Congreso de la Unión (4 de abril, 1941). *Estatuto de los trabajadores al servicio de los poderes de la Unión*. Presidencia de Manuel Ávila Camacho.
- Conacyt (s. f.). *Sistema Nacional de Investigadores ¿Qué es?* Recuperado de <http://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores> el 16 de marzo de 2018.
- Congreso del Estado de Chihuahua (28 de junio, 2011). *Ley de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua*. Recuperado de <http://www.congrosochihuahua.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/3191.pdf>
- Córdova, A. (1973). *La ideología de la Revolución Mexicana: la formación del nuevo régimen*. México: Era.
- Curiel, M. (1981). La educación normal. En F. Solana, *Historia de la educación pública en México*. México: FCE.
- Elizondo, A. (1988). *La Universidad Pedagógica Nacional. ¿Un nuevo discurso magisterial?* México: UPN.
- Esquivel A. (2006). *Las políticas educativas para la educación superior y sus efectos en la reorganización académica de la UPN*. Tesis de maestría. México: UPN.
- Espinosa, J. (1982). Los maestros de los maestros: las dirigencias sindicales en la historia del SNTE. *Historias. Revista cuatrimestral del Instituto Nacional de Antropología e Historia*. México: INAH: Recuperado de http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_01_67-101.pdf consultada el 28 de agosto de 2016.
- Foro Nacional (16 de marzo, 2018). *Pronunciamiento del Foro Nacional de la UPN: historia, desafíos, perspectiva y refundación en el contexto actual de la educación superior* (Documento).
- Fuentes, O. (1979). Los maestros y el proceso político la Universidad Pedagógica Nacional. *Cuadernos Políticos* (21, 91-103, julio-septiembre. México: Era.
- Fuentes, O. (1992). *Reflexiones sobre el futuro de la Universidad Pedagógica Nacional. Su carácter nacional y sus funciones sustantivas*. México: UPN.
- García, L. (15 de agosto, 2015). La génesis de la Universidad Pedagógica Nacional. Entrevista al Dr. José Ángel Pescador Osuna (parte 1 y 2). *La voz del norte. Periódico cultural de Sinaloa*. Recuperado de <https://www.lavozdelnorte.com.mx/2015/08/15/la- genesis-de-la-universidad-pedagogica-nacional-entrevista-al-dr-jose-angel-pescador-osuna/> y <https://www.lavozdelnorte.com.mx/2015/08/31/la- genesis-de-la-universidad-pedagogica-nacional-entrevista-al-dr-jose-angel-pescador-osuna-2/>
- Gil Villegas, F. (1984). La crisis de legitimidad en la última etapa del sexenio de José López Portillo. *Foro Internacional*, 25, 2 (98), 190-201. Octubre-diciembre.

- Gobierno del Estado de Sinaloa (8 de abril, 2013). Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. *El Estado de Sinaloa. Órgano Oficial del Gobierno del Estado*.
- González, M. (2000) Aspectos de la educación pública en el norte de Baja California, 1882-1914. *Calafia*, X (5). México: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado de <http://iih.tij.uabc.mx/iihDigital/Calafia/Contenido/Vol-X/Numero5/Aspectosdelaeducacion.htm>
- Harrell, R. (1986). *Exaltación de ineptitudes. Una visión crítica del presidencialismo mexicano*. México: Posada.
- Hernández, I. (1999). La UPN, formadora de investigadores de la educación. *Educación 2001* (46).
- Herrera, C. (2001). La UPN no es un elefante blanco: Sylvia Ortega. *La Jornada*. 12 de enero de 2001. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2001/01/12/038n1soc.html> el 17 de febrero de 2018.
- Herrera, C. (2003). Se inicia reforma en la Pedagógica Nacional para lograr la autonomía. *La Jornada*. 4 de marzo, 2003. México. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2003/03/04/042n1soc.php?origen=soc-jus.html> el 23 de abril.
- Ibarra, M. (22 de septiembre, 1984). Un solo graduado en dos generaciones. *Proceso* (412). Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/139508/un-solo-graduado-en-dos-generaciones> el 15 de julio de 2017.
- Ibarra, M. (14 de octubre, 1989). No es obstáculo para la modernización el problema sindical: Pescador Osuna. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/153698/no-es-obstaculo-para-la-modernizacion-el-problema-sindical-pescador-osuna>
- Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (2012). El sistema educativo mexicano y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. SNTTE: México. Recuperado de <http://mapeal.cippec.org/wp-content/uploads/2014/05/IEESA-El-sistema-educativo-mexicano-y-el-sindicato-nacional-de-trabajadores-de-la-educaci%C3%B3n.pdf> el 28/08/2016.
- Jiménez, Y. (1994). El perfil sociológico del trabajador universitario: el caso de los trabajadores administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional (1978-1993). Tesis de licenciatura en sociología. México: UAM.
- Jiménez, Y. (2003). *Democracia académico-sindical y reestructuración educativa en la UPN*. México: Plaza y Valdés (*Reestructuración empresarial, democracia, representatividad y legitimidad sindical en México*).
- Jiménez, Y. (26 de agosto, 2009). Estructura de poder y reorganización académica en la UPN. *educ@UPN.mx, Revista Universitaria* (01). Recuperado de <http://educa.upnvirtual.edu.mx/educapdf/rev1/jimenez-001.pdf> el 15 de septiembre de 2017.

- Kovacs, K. (1990). *Intervención estatal y transformación del régimen político: el caso de la Universidad Pedagógica Nacional*. Tesis de doctorado en ciencias sociales. México: El Colegio de México.
- Larroyo (1976). *Historia comparada de la educación en México*. México: Porrúa.
- Latapí, P. (1978a). Indefiniciones de la Universidad Pedagógica. *Proceso*, 23 de septiembre de 1978. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/124402/indefiniciones-de-la-universidad-pedagogica> el 20 de diciembre de 2017.
- Latapí, P. (1978b). La Universidad Pedagógica se vuelve universidad ficticia. *Proceso*, 2 de diciembre de 1978. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/124893/la-universidad-pedagogica-se-vuelve-universidad-ficticia> el 27 de diciembre de 2017.
- Latapí, P. (coord.) (octubre-noviembre-diciembre, 1997). La investigación educativa en la UPN: una evaluación. *Perfiles educativos*, xix (78), 3-23(3a. época). México: IISUE-UNAM.
- Latapí, P. (14 de octubre, 2001). Programa Nacional de Educación 2001-2006 (1ª y 2ª partes). *Proceso*. México.
- Latapí, P. (2006). *La SEP por dentro*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lazarín, F. (1996). Educación para las ciudades. Las políticas educativas 1940-1982. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 1 (1), enero-junio. México: Comie.
- López, F. (25 de septiembre, 1982). Jonguitud para secretario. *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/134356/jonguitud-para-secretario> el 11 de marzo de 2018.
- Martínez, J. (2013). *La maestra: vida y hechos de Elba Esther Gordillo*. México: Océano exprés.
- Martínez, M. y Negrete, T. (2006). *La evaluación en el desarrollo institucional. El caso UPN*. México: UPN.
- Martínez, N. (11 de julio, 2011). Transferirá SEP a estados Universidad Pedagógica. *El Universal*, Sección Nación. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/187025.html>
- Maya, C. (2001). *Veinte años de investigación en la Universidad Pedagógica Nacional*. México: UPN.
- Mejía, R. (1981). La escuela que surge de la revolución. En F. Solana, *Historia de la Educación Pública en México*. México: SEP.
- Miranda, F. (2001). *Las universidades como organizaciones del conocimiento. El caso de la UPN*. México: El Colegio de México-UPN.
- Moreno, P. (2007). *Proyecto académico y política educativa en la Universidad Pedagógica Nacional*. México: UPN.
- Moreno, S. (1981). El porfiriato. Primera etapa. En F. Solana, *Historia de la Educación Pública en México*. México: SEP.

- Marcos, G. (2012). Gilberto Marcos en entrevista a Carlos Jonguitud Barrios ex-gobernador de San Luis Potosí. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=jBycIIQ6wqs> video consultado el 15 de agosto de 2017.
- Negrete, T. (2006). *Voces de fundadores. Los académicos en los orígenes de la Universidad Pedagógica Nacional (1978-1980)*. México: Pomares- UPN .
- Niño, M. (26 de agosto, 2009). Fundación de la UPN. Una vivencia personal. [Versión electrónica]. *educ@UPN.mx, Revista Universitaria* (01). Recuperado de <http://educa.upnvirtual.edu.mx/educapdf/rev1/nino-001.pdf> el 07 de septiembre de 2017.
- Ochoa, J. (26 de agosto, 2009). La reorganización del trabajo académico en la UPN: Fundación de los Cuerpos Académicos y de las Áreas Académicas 2004-2007. [Versión electrónica]. *educ@UPN.mx, Revista Universitaria* (01), Recuperado de <http://educa.upnvirtual.edu.mx/educapdf/rev1/ochoa-001.pdf> el 10 de febrero de 2018.
- Oikión, E. (26 de agosto, 2009). Las unidades de la UPN. Otra historia. [Versión electrónica]. *educ@UPN.mx, Revista Universitaria* (01). Recuperado de <http://educa.upnvirtual.edu.mx/educapdf/rev1/oikion-001.pdf> el 08 de septiembre de 2015.
- Ortega, S. (26 de agosto, 2009). Los siguientes 30 años: El proyecto académico de la UPN. [Versión electrónica]. *educ@UPN.mx, Revista Universitaria* (01). Recuperado el 14 de enero de 2018.
- Partido Revolucionario Institucional (s. f.). Estatutos. México: PRI. Recuperado de <http://pridf.org.mx/Documentos/Estatutos2013.pdf> el 6 de septiembre de 2017.
- Peláez, G. (1999). El movimiento magisterial de 1989. En *Diez años de luchas magisteriales (1979-1989)* (pp. 137-159). México: STUNAM. Recuperado de <https://setebc.wordpress.com/2011/01/02/el-movimiento-magisterial-de-1989/>
- Poder Ejecutivo Federal (23 de marzo, 1984). *Acuerdo que establece que la Educación Normal en su Nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el Grado Académico de Licenciatura*.
- Poder Ejecutivo del Estado de Durango (10 de junio, 1997). *Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango*.
- Poy, L. (16 de junio, 2007). Paro de personal administrativo en la UPN. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2007/06/16/index.php?section=sociedad&article=038n1soc> el 15 de junio de 2017.
- Poy, L. (12 de febrero, 2016). Presentan académicos proyecto de autonomía de la Pedagógica. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2016/02/12/sociedad/047n1soc>
- Poy, L. (19 de enero, 2018). Reconoce la UPN el desfase de su actual oferta educativa. *La Jornada*, p. 33. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2018/01/19/sociedad/033n1soc>

- Presidencia de la República (29 de enero, 1990). *Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990-1994*. México: *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4642789&fecha=29/01/1990
- Presidencia de la República (11 de septiembre, 2013). Ley del Servicio Profesional Docente. *Diario Oficial de la Federación*. México.
- Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio [Pronap] (s. f.). *Breve historia del Pronap*.
- Promep (1996). *Guía para la planeación del desarrollo de los cuerpos académicos de las IES*. México: ANUIES. Recuperado de <http://publicaciones.anui.es.mx/acervo/revsup/res101/txt8a.htm>
- Ramos, R. (9 de abril, 2015). Reprueban en evaluación de ingreso a la docencia. *El Economista*. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/politica/Reprueban-en-evaluacion-de-ingreso-a-la-docencia-20150409-0079.html>
- Rabasa, E. (2011). *La constitución y la dictadura*. México: Cámara de Diputados, LVII Legislatura.
- Rautenberg, E. (26 de agosto, 2009). La UPN, pionera en la formación de educadores y educadoras de personas jóvenes y adultas. [Versión electrónica]. *educ@UPN.mx, Revista Universitaria* (01). Recuperado de <http://educa.upnvirtual.edu.mx/educapdf/rev1/eva-001.pdf> el 1 de septiembre de 2015.
- Cruz, F. (2014). Cueste lo que cueste. Relatos de Jose Luis Andrade Ibarra y Jonguitud. Recuperado de <https://nuestrotempotoluca.wordpress.com/tag/jose-luis-andrade-ibarra/> el 20 de septiembre de 2017.
- Rangel, R. et al. (2000). *Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006*. México: Coordinación del Área Educativa del Equipo de Transición del Presidente Electo Vicente Fox Quezada.
- Robles, L. (10 de abril, 2015). La crisis educativa inicia en normales; sin perfil para dar clases, 60% de egresados. *Excelsior*.
- Román, J. (18 de mayo, 2015). Egresados de normales públicas, los más idóneos para ser maestros, señala estudio. *La Jornada*.
- Ruiz, R. (1986). *Exaltación de ineptitudes*. México: Posada.
- SEP (s. f.). *Programas y metas del sector educativo (1979-1982)*. México: SEP.
- SEP (s. f.). *La educación y sus normas jurídicas*. México: SEP. Recuperado de http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Firmados
- SEP (18 de mayo, 1978). Acuerdo núm. 10. México: SEP. Recuperado de <https://www.SEP.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3af6bc9c-c085-498a-968b-9cc825563f70/a10.pdf>
- SEP (31 de agosto, 1984). Acuerdo No. 113 por el que se establece la Estructura Curricular del área psicopedagógica del Bachillerato Pedagógico.

- SEP (19 de mayo, 1992). *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. México: *Diario Oficial de la Federación*.
- SEP (19 de febrero, 1996). *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*. México: *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4871357&fecha=19/02/1996
- SEP (2001). Programa Nacional de Educación 2001-2006. México: SEP.
- SEP (13 de junio, 2014). Comunicado núm. 168. Clausura SEP. Reunión Nacional de Coordinadores Estatales y Directores de Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/153329/comunicado_No._168_-_SEP_-_Clausura_SEP_Reunio_n_Nacional_de_Coordinadores_Estatales_y_Directores_de_Unidades_de_la_Universidad_Pedago_gica_Nacional_.pdf
- Tello, C. (1978). La economía echeverrista: balance provisional. *Nexos*. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=3233> el 26 de septiembre de 2017.
- Tirzo, J. (30 de junio, 1998). Licenciatura en educación indígena: indígenas en la universidad. *Gaceta*, V.
- Torres, A. (2009). Los libros de texto gratuito de historia de México, *Revista Multidisciplina* (2), 25-48.
- Torres, A. (s. f.). *Trayecto definición jurídica de la UPN*. Documento de trabajo.
- Tuirán, R. (5 de diciembre, 2014). *L Reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas-Capítulo EMS*. Documento Power Point. Recuperado de http://sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11916/conaedu_50a_rt.PDF
- UPN Ajusco (s. f.). Transmisión en vivo de la ceremonia 40 años desde la UPN, Unidad Ajusco. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=fLUCjdhWi0Eupn>
- UPN (1979). *Folleto Proyecto Académico 1979*. México: UPN.
- UPN (s. f.). *Decreto de creación*. México: UPN. Recuperado de http://normateca.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=15:decreto-de-creaci%C3%B3n
- UPN (31 de julio, 1979a). Primera Reunión de Evaluación de la UPN. *Boletín*, 1 (3).
- UPN (31 de julio, 1979b). Discurso del C. Secretario de Educación en la UPN en Azcapotzalco. *Boletín*, 1 (3).
- UPN (16 de agosto, 1979). ¿Qué es el SEAD?. *Boletín*, 1 (4).
- UPN (16 de septiembre, 1979a). ¿Qué es el SEAD? *Boletín*, 1 (5).
- UPN (16 de septiembre, 1979b). Resultados en la UPN a un año de su creación. *Boletín*, 1 (5).
- UPN (1 de octubre, 1979). Discursos pronunciados el día 20 de septiembre de 1979. *Boletín*, 1 (6).
- UPN (16 de octubre, 1979). Reunión nacional del SEAD. *Boletín*, 1 (7).
- UPN (1980). Proyecto Académico. *Boletín*, 1 (16). México: UPN.

- UPN (16 de febrero, 1980a). A la comunidad universitaria de la UPN. *Boletín*, 1 (14).
- UPN (16 de febrero, 1980b). Selección de carreras en licenciatura. *Boletín*, 1 (14).
- UPN (1 de marzo, 1980). Palabras dirigidas por el Lic. Fernando Solana. *Boletín*, 1 (15).
- UPN (1 de agosto, 1980). Temario de la reunión académica del SEAD. *Boletín*, 1 (23).
- UPN (1 de junio, 1980). El rector en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. *Boletín*, 1 (20).
- UPN (1 de agosto, 1980). Temario de la reunión académica del SEAD. *Boletín*, 1 (23).
- UPN (1981). *Folleto de Información General*. México: UPN.
- UPN (1985). *Proyecto Académico*. México: UPN.
- UPN (30 de mayo, 1985). *Gaceta*, II (8).
- UPN (1 de diciembre, 1992). Computadoras para el trabajo académico. *Gaceta*, nueva época (1).
- UPN (1993). *Proyecto Académico 1993*. México: UPN.
- UPN (marzo-abril, 1993a). Espacio sindical. *Gaceta* (4).
- UPN (marzo-abril, 1993b). Amplias perspectivas de la educación de adultos en el futuro de México. *Gaceta* (4).
- UPN (marzo-abril, 1993c). Carrera magisterial: mosaico de opiniones. *Gaceta* (4).
- UPN (mayo, 1993a). Materiales de apoyo a la actualización de los maestros de educación básica. *Gaceta* (5).
- UPN (mayo, 1993b). Producción radiofónica en la UPN. *Gaceta* (5).
- UPN (julio-agosto, 1993). Primera reunión nacional de posgrado. *Gaceta*, I (7).
- UPN (15 de junio, 1994). Acuerdos de la Comisión de Becas y Estímulos. *Gaceta*, I (4).
- UPN (30 de junio, 1994). Proyecto Académico UPN. *Gaceta*, I (5).
- UPN (1994). *Plan Institucional de Desarrollo. Estructura Orgánica Académica. Normatividad*. México: UPN.
- UPN (30 de septiembre, 1994). Reunión sobre el posgrado. *Gaceta*, I (10).
- UPN (15 de noviembre, 1994). Centros siglo XXI. *Gaceta*, I (13).
- UPN (14 de diciembre, 1994). Multimedia cumplió una de sus metas. *Gaceta*, I (14).
- UPN (15 de febrero, 1995). Hacia una educación de calidad. *Gaceta*, II (2).
- UPN (15 de julio, 1995). ¿Y las Unidades UPN? *Gaceta*, II (11).
- UPN (15 de noviembre, 1995). La investigación educativa es multidisciplinaria: Limón Rojas. *Gaceta*, II (17).
- UPN (1995). *Proyecto Académico 1995*. México: UPN.
- UPN (30 de julio, 1996). Formar profesionales de excelencia. *Gaceta*, III (18).
- UPN (30 de abril, 1997). Resolución del conflicto en UPN. *Gaceta*, IV (4).
- UPN (15 de abril, 1997). La biblioteca Gregorio Torres Quintero y la automatización de sus servicios. *Gaceta*, IV (3).
- UPN (15 de noviembre, 1997). Acuerdos entre las autoridades de la UPN y la Copca. *Gaceta*, IV (6).

- UPN (15 de febrero, 1998). Inicio de las celebraciones del vigésimo aniversario de la UPN. *Gaceta*, V (2).
- UPN (31 de marzo, 1998a). Entrevista con Miguel Ángel Niño. *Gaceta*, V (5).
- UPN (31 de marzo, 1998b). No habrá educación de calidad mientras el maestro no acceda a la cultura: JLA. *Gaceta*, V (5).
- UPN (31 de marzo, 1998c). Ana Nulia Cázares y Rebeca Berridi Ramírez, ganadoras del primer lugar en el cuarto congreso internacional de investigación educativa. *Gaceta*, V (5).
- UPN (15 de mayo, 1998). Entrevista a Margarita Ruiz de Velasco. *Gaceta*, V (7).
- UPN (15 de junio, 1998a). Entrevista a Jorge Lara Ramos. *Gaceta*, V (9).
- UPN (15 de junio, 1998b). La opinión de los alumnos va a contar... *Gaceta*, V (9).
- UPN (30 de julio, 1998). Entrevista a José Jesús Gilbert Davis. *Gaceta* 5 (12).
- UPN (15 de septiembre, 1998a). Entrevista con Álvaro Morales Hernández. *Gaceta*, V (14).
- UPN (15 de septiembre, 1998b). La experiencia radiofónica de la UPN. *Gaceta*, V (14).
- UPN (30 de septiembre, 1998a). La Universidad Pedagógica Nacional, ejemplo de lo que es eficiencia social: LZF. *Gaceta*, V (15).
- UPN (30 de septiembre, 1998b). Mayor vinculación entre las actividades de Investigación y docencia. *Gaceta*, V (15).
- UPN (31 de octubre, 1998). Entrevista a Anthar López Tirado. *Gaceta*, V (17).
- UPN (28 de febrero, 1999). Convenio Universidad Pedagógica Nacional y Consejo Mexicano de Investigación Educativa. *Gaceta*, VI (3).
- UPN (15 de junio, 1999). Asumió la rectoría de la upn la doctora Sylvia Ortega Salazar. *Gaceta*, VI (9).
- UPN (15 de octubre, 1999). Se inaugura el primer doctorado de la UPN. *Gaceta*, VI (16).
- UPN (30 de noviembre, 2000). Se instala el primer laboratorio de matemáticas de la UPN. *Gaceta*, VII (20).
- UPN (1 de marzo, 2002). Reorganización de la Actividad Académica de la Unidad Ajusco. México: Consejo Académico.
- UPN (mayo, 2003). La UPN: hacia una reorganización. *Gaceta* (1).
- UPN (junio, 2003). En marcha la segunda fase de reorganización de la UPN. *Gaceta* (2).
- UPN (febrero, 2004). Aprobado el documento de reorganización de la UPN. *Gaceta* (3).
- UPN (febrero, 2006). El personal de las Unidades UPN del D.F. inició el 2006 con nuevos retos. *Gaceta* (8).
- UPN (abril, 2006). Licenciatura en Desarrollo Comunitario, la nueva opción en Michoacán. *Gaceta* (10).

- UPN (mayo, 2006). Reunión Nacional de Directores 2006. *Gaceta* (11).
- UPN (12 de mayo, 2006). *Tercera fase de la reorganización académica de la Unidad Ajusco*. Consejo Académico.
- UPN (enero, 2007). Asuntos cuya atención es prioritaria. *Gaceta especial* (18), p. 31.
- UPN (febrero, 2007). Sylvia Ortega Salazar, nueva rectora de la UPN. *Gaceta* (19).
- UPN (septiembre, 2009). Académicos de la UPN, UNAM y normales capacitan a miles de maestros. *Gaceta* (45).
- UPN (diciembre, 2009-enero, 2010a). Formato gris: un principio para la investigación colegiada en la UPN. *Gaceta* (48).
- UPN (diciembre, 2009-enero, 2010b). UPN, excelente ejemplo de talento para formar docentes en EMS. *Gaceta* (48).
- UPN (mayo, 2010). Nuevos escenarios para las Unidades UPN en sus estados. *Gaceta* (52).
- UPN (diciembre, 2010-enero, 2011). Encuentro Kipus: formación docente, fundamento de la mejor educación. *Gaceta* (58).
- UPN (2011). *Informe histórico de la Comisión Mixta para el Otorgamiento del Estímulo al Desempeño Docente*. México: UPN.
- UPN (febrero, 2012). Evaluación preliminar de la LIE indica que impacta en contextos locales. *Gaceta* (69).
- UPN (marzo, 2012a). Evaluación preliminar de la LIE indica que impacta en contextos locales. *Gaceta* (69).
- UPN (marzo, 2012b). La UPN en el sitio 24 entre las universidades más presentes en la web. *Gaceta*, (69).
- UPN (mayo, 2012). Don Manuel Bravo Jiménez (1917-2012), ex rector UPN. *Gaceta* (72).
- UPN (agosto, 2012). La UPN escala 11 puestos y se coloca en el sitio 13 entre las universidades. *Gaceta* (74).
- UPN (noviembre, 2012a). Inician los cursos de la nueva Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica. *Gaceta* (77).
- UPN (noviembre, 2012b). Segunda Reunión del Colegio Nacional de Directores UPN. *Gaceta* (77).
- UPN (16 de enero, 2013). Comunicado de la Dirección de Comunicación Social de la UPN.
- UPN (mayo, 2013). Políticas institucionales de docencia, investigación e intervención de la Universidad Pedagógica Nacional. *Gaceta* (80).
- UPN (29 de julio, 2013). *Concepciones y saberes matemáticos: Objetos de estudio*. Video recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=g7iWt_BnfMM
- UPN (septiembre, 2013). Primera Reunión del Colegio Nacional de Directores UPN 2013. *Gaceta* (84).

- UPN (enero-febrero, 2014a). Las Unidades UPN son la fuerza de la Universidad Pedagógica Nacional. *Gaceta* (88).
- UPN (enero-febrero, 2014b). Fortalecer a la Universidad Pedagógica Nacional. *Gaceta* (88).
- UPN (mayo-junio, 2014). PIDI: establecimiento de un compromiso de excelencia académica para la UPN. *Gaceta* (90).
- UPN (julio, 2014). El subsecretario de Educación Superior clausura la reunión de directores UPN. *Gaceta* (91).
- UPN (enero, 2015). Hacer coincidir la docencia y la investigación en todo el programa universitario. *Gaceta* (97).
- UPN (mayo, 2015). Permiten a la UPN diseñar cursos para el ingreso al servicio docente. *Gaceta* (101).
- UPN (julio-agosto, 2015). Primer Encuentro de Intervención e Investigación Educativa en las Unidades UPN-DF. *Gaceta* (103).
- UPN (octubre, 2015). Pedagogía refrenda el nivel 1 de calidad por los CIEES. *Gaceta* (105).
- UPN (2016). Diagnóstico de Unidades UPN. Ciudad de México, México: Dirección de Difusión y Extensión Universitaria de la UPN.
- UPN (abril, 2016). Psicología Educativa entre las 10 mejores licenciaturas 2016. *Gaceta* (110).
- UPN (septiembre, 2016). Estudiar y trabajar dentro de una obra de arte. *Gaceta* (113).
- UPN (enero-febrero, 2017). *Gaceta*, 118.
- Unidad UPN 162 (2017a). *Conoce la UPN*. Recuperada de upn162-zamora.edu.mx el 5 de junio de 2017.
- Unidad UPN 162 (2017b). *Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena*. Recuperado de <http://www.upn162-zamora.edu.mx/index.php/estudiarupn/licenciaturas/lepepmi> el 12 abril de 2018.
- Unidad UPN 164 Zitácuaro, Michoacán (2018). *La historia de la UPN 164*. Recuperado de <http://upn164.edu.mx/institucion/historia/> el 9 de marzo de 2018.
- Unidad UPN 282 Tampico, Tamaulipas (2018). *Acerca de la UPN*. Recuperado de <http://upn282.com.mx/UPN-282-tampico.html> el 9 de marzo de 2018.
- Vargas, R. (1 de abril, 1997). Sólo 2.3% de quienes ingresan a la UPN llega a titularse. *La Jornada*.
- Vargas, A. (primavera, 2012). Resultados de la consulta sobre el Programa de Estímulos al Desempeño Académico. México: D-II-UP-3.
- Vargas, W. (s. f.). Comités, Congresos y Consejos Nacionales del SNTE. Recuperado de <http://www.wenceslao.com.mx/snte32/comitesnacionales.htm> el 19 de diciembre de 2017
- Vázquez, J. (17 de abril, 2007). Mensaje de la Secretaría de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, durante la ceremonia inaugural de la X Reunión

-
- Nacional Plenaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu), en Boca del Río, Veracruz. Recuperado de http://www.SEP.gob.mx/wb/sep1/sep1_MensajeJVM280907#.WPT004g18dU
- Vicencio, J. (1987). *Fundación y desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional*. México: Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio (*Colección Los grandes momentos del normalismo en México*).
- Villegas, R. (26 de agosto, 2009). La fundación de la UPN. Una visión personal. [Versión electrónica]. *educ@UPN.mx*, *Revista Universitaria* (01). Recuperado de <http://educa.upnvirtual.edu.mx/educapdf/rev1/villegas-001.pdf> el 08 de septiembre de 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delfina Gómez Álvarez *Secretaria de Educación Pública*
Francisco Luciano Concheiro Bórquez *Subsecretario de Educación Superior*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Rosa María Torres Hernández *Rectora*
María Guadalupe Olivier Téllez *Secretaria Académica*
Karla Ramírez Cruz *Secretaria Administrativa*
Rosenda Ruiz Figueroa *Directora de Biblioteca y Apoyo Académico*
Abril Boliver Jiménez *Directora de Difusión y Extensión Universitaria*
Benjamín Díaz Salazar *Director de Planeación*
Yolanda López Contreras *Directora de Unidades UPN*
Yiseth Osorio Osorio *Directora de Servicios Jurídicos*
Silvia Adriana Tapia Covarrubias *Directora de Comunicación Social*

COORDINADORES DE ÁREA

Adalberto Rangel Ruiz de la Peña *Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión*
Ernesto Díaz Couder Cabral *Diversidad e Interculturalidad*
Gerardo Ortiz Moncada *Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes*
Ruth Angélica Briones Fragoso *Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos*
Eva Francisca Rautenberg Petersen *Teoría Pedagógica y Formación Docente*
Rosalía Menéndez Martínez *Posgrado*
Rosa María Castillo del Carmen *Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas*

COMITÉ EDITORIAL UPN

Rosa María Torres Hernández *Presidenta*
María Guadalupe Olivier Téllez *Secretaria Ejecutiva*
Abril Boliver Jiménez *Coordinadora Técnica*

Vocales académicos

José Antonio Serrano Castañeda
Gabriela Victoria Czarny Krischkautzky
Ángel Daniel López y Mota
María del Carmen Mónica García Pelayo
Juan Pablo Ortiz Dávila
Claudia Alaniz Hernández

Mildred Abigail López Palacios *Subdirectora de Fomento Editorial*
María Eugenia Hernández Arriola *Formadora*
Jesica Coronado Zarco *Diseñadora de portada*
Armando Ruiz Contreras *Editor y corrector de estilo*

Esta primera edición de *Semblanza histórica de la UPN: 1978-2018. Revisión crítica*, estuvo a cargo de la Subdirección de Fomento Editorial, de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, de la Universidad Pedagógica Nacional y se publicó en octubre de 2021.